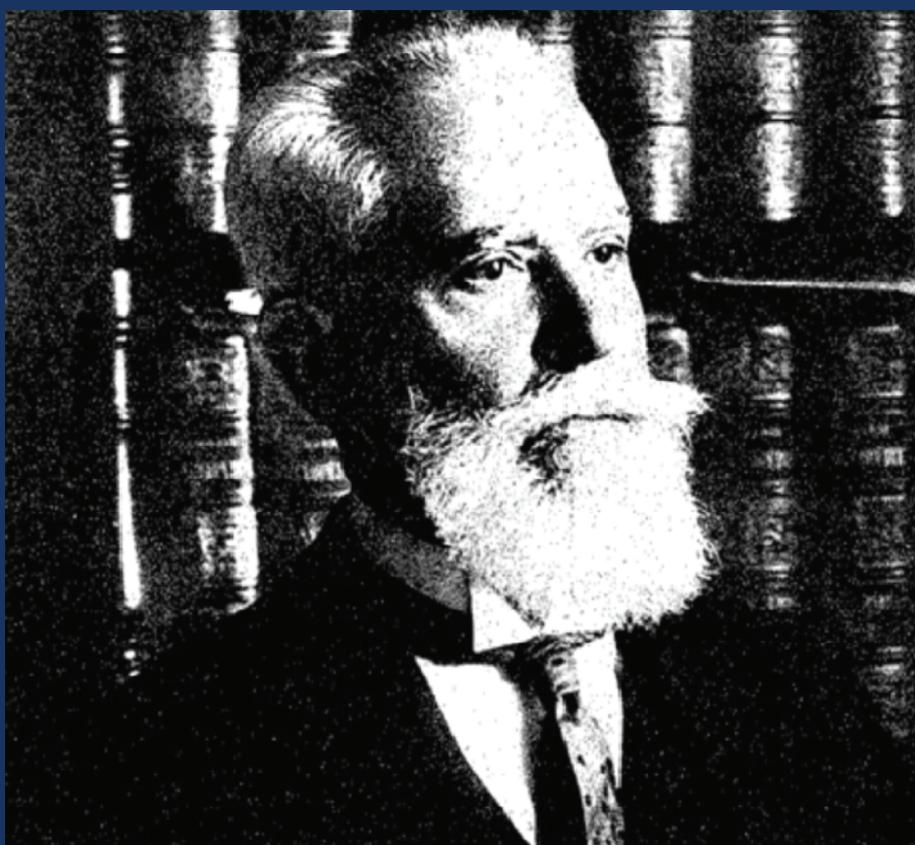


Congreso Internacional Octubre 2011

# LA HUELLA DE RAFAEL ALTAMIRA

PILAR ALTAMIRA (COORD.)



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE DE MADRID

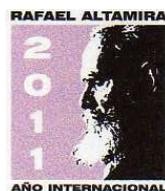
PILAR ALTAMIRA (COORD.)

# LA HUELLA DE RAFAEL ALTAMIRA

Congreso Internacional Octubre 2011



UNIVERSIDAD COMPLUTENSE  
MADRID



Altamira, Pilar (Coord.)  
La huella de Rafael Altamira  
Universidad Complutense de Madrid  
Madrid, 2013  
21 x 29,7 cm., 191 pp.  
ISBN: 978-84-695-7151-4

© 2012. De las comunicaciones, sus autores

© 2013. Universidad Complutense de Madrid

*Maquetación*  
Ignacio Ramos

ISBN: 978-84-695-7151-4

*Imagen de cubierta*  
Fotografía de Rafael Altamira. Archivo familiar

Queda prohibida la reproducción total o parcial de esta publicación periódica, por cualquier medio o procedimiento, sin para ello contar con la autorización previa, expresa y por escrito del editor

# Índice

<i>Rafael Altamira como arquetipo del intelectual moderno</i> JOSÉ LUIS ABELLÁN	4
<i>Rafael Altamira y su idea de España</i> DOLORES DE LA CALLE	10
<i>Rafael Altamira, la redención nacional por la Historia</i> PAUL AUBERT	25
<i>El magisterio americanista de Rafael Altamira en la Universidad Central</i> PALMIRA VÉLEZ	62
<i>La memoria Guadiana de la Historia: persecución, olvido y recuperación de la figura de Rafael Altamira (1936-2011)</i> RAFAEL ASÍN VERGARA	77
<i>Don Rafael Altamira, aproximaciones a su visión de la historia</i> NORMA DE LOS RÍOS	89
<i>Rafael Altamira y la música: la pasión de un melómano y el compromiso regeneracionista</i> LETICIA SÁNCHEZ DE ANDRÉS	97
<i>La primera visita de Rafael Altamira a México: reacciones políticas y académicas</i> JUAN MANUEL LEDEZMA	111
<i>Rafael Altamira en el archivo personal de Silvio Zavala</i> ANDRÉS LIRA	125
<i>Rafael Altamira en el Río de la Plata: claves ideológicas e historiográficas de su éxito en la Argentina del Centenario</i> GUSTAVO H. PRADO	137
<i>Rafael Altamira y el proceso de construcción de una historiografía humana: entre la historia y el derecho</i> JAIME DEL ARENAL	154
<i>La cultura arábigo-islámica en la mirada de Altamira</i> M <sup>a</sup> ROSA DE MADARIAGA	161
<i>La política exterior española en los tiempos de Altamira</i> ÁNGEL VIÑAS	185

# Rafael Altamira como arquetipo del intelectual moderno

JOSÉ LUIS ABELLÁN  
Historiador de la Filosofía  
Profesor Emérito UCM

Es un hecho fácilmente constatable que en toda sociedad constituida con una mínima complejidad se produce la presencia de un guía espiritual que tiene por fin orientar desde el punto de vista moral o religioso al resto de la sociedad. El chamán, el lama, el gurú, el profeta, el sacerdote, son ejemplos patentes de dicha presencia.

Es evidente que los rasgos de dicha figura eran distintos según el tipo de sociedad en que se producía su presencia, pero es evidente que también cambiaba su evolución en el tiempo; de hecho, en Occidente esa evolución tuvo un carácter de secularización cada vez mayor. Así llegamos al Renacimiento, que, con la crisis de la sociedad medieval, va a producir en toda Europa la figura inédita del “humanista”, un ferviente estudioso y admirador de la cultura clásica grecolatina, empeñada en restaurar lo que entonces se llamó la “humana dignitatis”: Pico de la Mirándola, Marsilio Ficino, Lorenzo Valla, como arquetipos. Esta figura se fue convirtiendo paulatinamente en la del profesor, el erudito, el catedrático... hasta llegar a perfilar al que se llamó por antonomasia “intelectual”. Esta figura se consolidó cuando se produjo en Francia el llamado “affaire Dreyfus”. Como es sabido, se acusó al militar Alfred Dreyfus de su antisemitismo desafortunado, sin que hubiese suficientes pruebas para ello, con el solo objeto de alimentar un patriotismo nacionalista que exaltase el “chauvinismo” francés. El novelista Emilio Zola se erigió en juez de aquella situación, escribiendo el famoso artículo “Yo acuso”, donde proclamaba la adhesión a la verdad por encima de todo. Surge así la figura de un nuevo tipo humano que es el intelectual como crítico social y conciencia moral de la sociedad. Esa actitud de compromiso radical llamó mucho la atención en España y la llamada “generación del 98” se contagió y empapó a fondo de ella, provocando reacciones de rebeldía e iconoclastia frente a los poderes conservadores. Azorín, Baroja y Maeztu escribieron artículos con el pseudónimo de *Los tres*, que inspirados en una honda rebeldía contra la situación política del momento, influyeron mucho en la opinión pública. Unamuno, que escribía en el mismo tono, empezó a hacerse conocido y se convirtió en el personaje de referencia del momento. Era el “intelectual” por antonomasia.

En este ambiente se formó Rafael Altamira, que era dos años más joven que Unamuno, y se propuso seguir sus huellas. Pero Altamira tenía un impulso educativo muy fuerte que provenía de la Institución Libre de Enseñanza. Su amistad con Giner de los Ríos, su trabajo en el Museo Pedagógico, su colaboración con Joaquín Costa en el Ateneo de Madrid, consolidaron dicho impulso educativo, que se vinculó inmediatamente al afán regeneracionista, y este a su vez a esa imagen del intelectual que hemos descrito anteriormente.

El hecho es que estas figuras representativas de un poder independiente y autónomo frente al *establishment*, siguieron una línea evolutiva muy semejante caracterizada por acceder a cotas de libertad cada vez mayores; de hecho, el teólogo vinculado a una orden religiosa —dominicos, agustinos, franciscanos— debía mantenerse fiel a los intereses de la misma, igual que el “humanista”, protegido por un mecenas perteneciente a la nobleza, no podía contradecir los intereses de esa casta nobiliaria. El intelectual de fines del XIX y principios del XX ha superado esas cotas y adquirido un espacio de libertad muy superior, solo limitado por las fluctuaciones de un mercado en el que la burguesía progresista tenía un protagonismo fundamental. Es precisamente en esta atmósfera en la que debemos situar la figura de Altamira.

Estaba este profundamente marcado tanto por su educación institucionista como por los condicionamientos históricos del momento. En lo que se refiere a la primera, se prolongó durante sus años de estudiante universitario, mediante la colaboración con Joaquín Costa, primero, y con Gumersindo de Azcárate, después, que llegó a convertirse en director de su tesis doctoral sobre “el derecho comunal”. Por lo que se refiere a los condicionamientos históricos, nada influyó tanto en Altamira como la repercusión en su ánimo de la derrota de 1898, que le hizo meditar profundamente sobre las causas de la decadencia española; para él estaba claro que todo era una consecuencia de la falta de patriotismo, y desde este momento adquiere plena conciencia de que hay que restaurar este a toda costa, lo que exige a su vez una meditación al respecto. Como con gran acierto ha señalado un reconocido estudioso de su obra, “Altamira hace confluir algunas actitudes políticas, sociales regeneradoras y educativas en un solo término: patriotismo. Ese concepto guía su interés científico, su producción historiográfica y su actividad pública. El patriotismo es defensa de la idiosincrasia y amor a la patria y a lo que uno es de forma incondicional y crítica a la vez. Y no se trata de retórica, eso es muy fácil, sino de actitud y de constancia. El patriotismo como empresa común se va forjando lentamente, con contradicciones, pero subyace y se consolida en el inconsciente colectivo como lo demuestra la actitud de todo un pueblo en la guerra de la Independencia. La crítica a lo propio y el egoísmo eran sus peores enemigos. Esto se debe a nuestro acentuado individualismo si bien este no es siempre una característica negativa porque garantiza la libertad espiritual. La dejadez, la ignorancia y el menosprecio por lo nuestro son las señales inequívocas que muestran hasta qué punto el valor del concepto patriotismo se ha devaluado entre nosotros. Ya se ha explicado que como consecuencia de estas reflexiones una tarea fundamental de Altamira consistió en la vindicación de España y de su papel en la Historia”.<sup>1</sup>

Es muy sintomático al respecto, la actitud del gran polígrafo cuando gana la cátedra en la Universidad de Oviedo en 1897 y se le encarga el discurso de inauguración del año académico del curso siguiente. Altamira siente la gran responsabilidad intelectual que esto supone para él; es consciente de su energía, de su buena preparación, de su juventud y de la necesidad que le pesaba íntimamente de poner todo ello al servicio de la regeneración de la patria. Precisamente, ese va a ser el objeto de su discurso que titulará “El patriotismo y la Universidad”. Hagamos, pues, un breve resumen de este.

El punto de partida es el pesimismo que había invadido la sociedad española tras la derrota de 1898, y para él el pesimismo es el antídoto contra cualquier remedio. Una sociedad agarrotada por el pesimismo es el caldo de cultivo de la abulia, de la pereza, de la falta de respuesta a los retos del presente, y por eso es urgente restaurar un patriotismo que inyectase energía a la sociedad. Ahora bien, esa respuesta tenía que provenir de las minorías intelectuales forjadas en la Universidad; de aquí el papel clave de esta institución. Desde este punto de vista, la Universidad tiene dos misiones clave: 1) restaurar el crédito de nuestra historia, con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su actitud para la vida civilizada; 2) evitar que esto pueda llevarnos a una resurrección de formas pasadas, de un retroceso arqueológico, y estimular, por el contrario, la incorporación a los criterios de la civilización moderna, vivificando el genio nacional para adaptarlo al progreso de los tiempos.

Los españoles tenemos en este sentido el deber de reivindicar los valores que nos hicieran grandes en otra época, si bien adaptándolos a las necesidades del presente; subraya en este sentido “la importancia enorme —son sus palabras— que tiene la vindicación de nuestra historia intelectual y civilizadora para la resolución del problema presente. Pero no ha de interpretarse esta vindicación como base de un total renacimiento del pasado, sin el cual no habría salud para nosotros. Hay que caminar con mucha precaución en este terreno, y hacer a cada momento reservas y

---

<sup>1</sup> Rafael Asín: “Introducción” a *Psicología del pueblo español*, de Rafael Altamira, Biblioteca Nueva, Madrid, 1997 (edición de Juan Pablo Fusi), p. 27.

distinciones, sin las cuales podría creerse que se trata, sin más ni más, de una restauración arqueológica”.<sup>2</sup>

El discurso de Altamira, examinado pormenorizadamente, resulta el proyecto incipiente de una vida intelectual que dará contenido a su biografía personal, pero no solo eso: muchas de sus sugerencias tendrán cuerpo en el futuro nacional a través de iniciativas tomadas por otras personas. Como, por ejemplo, en lo que se refiere a la necesidad de viajar fuera de España; en cierto momento llega a escribir lo siguiente: “Nuestros alumnos y nuestros profesores deben ir al extranjero, para completar su educación, para recoger enseñanzas y ejemplos, o para adiestrarse en especialidades científicas. No hay un solo español culto —sea cual fuere la filiación de sus ideas políticas ó filosóficas— que no confiese con más o menos franqueza la necesidad de estos viajes científicos. Algunos, que dudaban de ella, han ido disminuyendo sus reservas a medida que crecían su cultura y su comunicación literaria con el extranjero, por medio de libros y revistas”<sup>3</sup>. Solo unos años después se plasmaría en la realidad un proyecto semejante, que no tomará cuerpo institucional hasta 1907 con la fundación de la Junta para Ampliación de Estudios e Investigaciones Científicas, pero la idea ya la tenía clara Altamira en 1888.

“El patriotismo y la Universidad” viene a constituir un seminario de ideas y propuestas con vistas a la reforma de la sociedad española que Altamira fue elaborando en sus primeros 32 años de vida y darán contenido a su figura de intelectual. Entre esas ideas debemos apuntar también el concepto de “extensión universitaria”; en cierto momento de su discurso, haciendo hincapié en la importancia de la educación para los niveles de la enseñanza primaria y secundaria, disminuyendo el número de analfabetos y poniendo las bases de una cultura popular ampliamente compartida, señala como esa labor debe consolidarse con la aportación universitaria. “La Universidad —dice— puede contribuir eficazmente al mismo fin, pero a condición de romper su aislamiento y de comunicarse directamente con las clases sociales que no concurren a sus cátedras”. El resultado de esta propuesta es clara: “La forma de realizar esta comunicación es lo que se llama hoy en toda Europa la ‘extensión universitaria’”.<sup>4</sup>

Hay todavía dos ideas más, en este prontuario que es el discurso universitario de Altamira, que deben resaltarse. La primera de ellas es el enunciado de una preocupación permanente a lo largo de toda su vida: la paz; en los individuos particulares como en esos entes colectivos que son las naciones. La búsqueda de la paz constituye la “misión moral” por excelencia del trabajo universitario. “La Universidad —dice— debe trabajar por la paz, debe, como representante de las más altas cualidades del espíritu, a la vez que afirmar el sentido racional de la lucha por el derecho, tratar de suprimir en las relaciones internacionales el sello de barbarie y de rapacidad maldita que aún tienen hoy y que por igual alcanza a los pueblos superiores (como Inglaterra) y a los inferiores (como Turquía), a los viejos (como España) que a los nuevos (como los Estados Unidos de Norteamérica)”.<sup>5</sup> Este pacifismo se convertirá, con el paso del tiempo, en hilo conductor de la identidad intelectual de Rafael Altamira.

Y, por último, como cuarto signo de identidad, debemos señalar su americanismo. Con mucho énfasis viene a decir: “La Universidad no debe olvidar, al enaltecer la preferencia de la obra interior en los pueblos, que España no es una personalidad aislada en el mundo, último vástago de una familia agotada; sino que, por el contrario, tiene descendencia en numerosos pueblos, hijos de ella por la sangre y por la civilización, en quienes alienta el mismo espíritu fundamental de la gente española y que tienen de común con ella cualidades útiles que desarrollar, defectos que corregir e intereses que poner a cubierto de absorciones extrañas. Semejante solidaridad empieza

<sup>2</sup> Rafael Altamira: “El patriotismo y la Universidad”, *BILE*, n.º 402, septiembre de 1898, p. 260.

<sup>3</sup> *Ibid.*, p. 268.

<sup>4</sup> *Ibid.*, p. 265.

<sup>5</sup> *Ibid.*, pp. 300-301.

a ser comprendida ahora, a la vez, en España y en las naciones hispanoamericanas, por el elemento culto y director, que sabe sobreponerse al recuerdo, indiscreto e ilógico, de pasados errores”.<sup>6</sup>

Está anticipándose aquí Altamira a su futura aventura americana, que no podrá realizar hasta 1909, pero ya en 1898 lo tiene claro, y así lo dice con palabras muy explícitas: “Las Repúblicas hispanoamericanas son, y deben ser para nosotros algo más que Francia o Italia, y muchísimo más que Inglaterra o Rusia; y por tanto, nuestra relación con ellas ha de ser, en todos órdenes, de un género distinto, de una intimidad infinitamente más honda, fundada de una parte en aquel común espíritu y aquellos análogos intereses de que antes hablábamos, y de otra en la existencia de numerosísima población directamente peninsular que hay en muchas de las citadas naciones, y que tan vivo mantiene (como recientemente se ha visto) el sentimiento patriótico”.<sup>7</sup>

He aquí formulada, con plena conciencia, la figura del intelectual Rafael Altamira. Se ha solidarizado plenamente con la reacción patriótica del resto de los miembros de la generación del 98, sin dejar de asimilar los ideales de la generación anterior del 68, cuya influencia le venía directamente a través de Joaquín Costa. Por eso el regeneracionismo crítico se reconvierte en él en un regeneracionismo nacional, como demuestran las tareas en las que se involucra apasionadamente: lee, traduce y publica precisamente en esos años los *Discursos a la nación alemana*, de Fichte, que se convierte en un vademécum para él. En la misma línea acomete la redacción de la *Psicología del pueblo español* (1902), donde pone las bases de la citada regeneración en una obra educativa que guíe los pasos de la nueva juventud, la que debe poner los cimientos de ese giro trascendental que necesita nuestro país con urgencia.

En esta línea hay dos tareas inmediatas que no se pueden demorar por más tiempo. La primera es la realización de una nueva Historia de España, orientada hacia un futuro prometedor. Ahí tiene su origen la publicación de su monumental *Historia de España y de la civilización española* (1900-1910), donde se dan orientaciones nuevas, tanto desde el punto de vista historiográfico como del pedagógico; es una obra de referencia fundamental para entender el mensaje de Altamira. Nos extenderemos en ella un poco más adelante. De momento, quería aludir, aunque sea brevemente, a la segunda de esas tareas inmediatas a la que he referido al comienzo de este párrafo; se trata de la necesidad de elevar la primera enseñanza a la altura de una cuestión nacional de primera importancia. Tuvo la habilidad de hacer consciente al Gobierno de dicha necesidad y en 1911 se le nombró Director General en Enseñanza Primaria. Al año siguiente, en 1912, accedió como académico a la Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, donde pronunció como discurso de ingreso el titulado “Problemas urgentes de la Primera Enseñanza en España”, que no tiene desperdicio. En él demuestra un profundo conocimiento de la situación en España y realiza propuestas de gran calado como el establecimiento de un escalafón general del magisterio, la creación de un cuerpo de inspectores y la construcción de bibliotecas pedagógicas para la formación de maestros.

Al final de este escrito que hemos llamado el prontuario de Altamira vuelve a insistir en la importancia que tienen las élites en la acción regeneradora. “La responsabilidad de los elementos intelectuales, con ser grande siempre —dice—, es mucho mayor y más grave en una nación atrasada y víctima de la abulia, como la nuestra. La regeneración, si ha de venir (y yo creo firmemente en ella), ha de ser obra de una minoría que impulse a la masa, la arrastre y la eduque. No nos dejemos ilusionar por la esperanza en lo que vagamente suele llamarse ‘pueblo’, ‘fondo social’, etc.”<sup>8</sup>

He aquí dibujado ese perfil arquetípico del intelectual moderno que Altamira representó como nadie y que explica la enorme fecundidad de su obra; en él convergen los ideales de la generación del 68 (regeneracionismo), de la del 98 (nacionalismo casticista) y de la del 14 (cientifismo ra-

<sup>6</sup> Ibid., p. 292.

<sup>7</sup> Ibid., p. 294.

<sup>8</sup> Ibid., p. 325.

cionalista canalizado por la vía universitaria), pero su pleno desarrollo exigía un tiempo que él desgraciadamente no tuvo; se trataba de un trabajo para varias generaciones que dejó esbozado con minuciosidad en su interpretación de la historia de España. En ese esbozo había un hilo conductor con dos ejes: una nueva orientación de nuestra historia, por un lado; y la vinculación a las raíces hispanoamericanas, por otro.

En lo que se refiere a la nueva orientación de la historia española, Altamira presta singular atención a los antiguos autores socialistas y colectivistas siguiendo la pauta que recibió de Joaquín Costa con su *Colectivismo agrario en España* (1898), y de esta forma rectificar los daños que el exceso de individualismo ha realizado en nuestro país. Por lo que toca al segundo eje —la vinculación con los países hispanoamericanos—, constituye el denominador común de toda su actividad historiográfica, lo que le llevó a elaborar toda una teoría propia del hispanoamericanismo, tal y como expone en una contribución que realizó el año 1926.<sup>9</sup>

En esta directriz no cabe duda que Altamira siguió una línea recibida por sus estudios de Historia del Derecho que al fin y al cabo era el tema de su cátedra y que él cultivó siguiendo los criterios recibidos por Gumersindo de Azcárate como director de la tesis doctoral sobre derecho comunal y que luego prolongó en sus estudios sobre derecho indiano. No puede haber duda que a Altamira le debió impresionar fuertemente el que las posesiones españolas no tuvieran el carácter colonial que tuvieron los dominios anglosajones del Reino Unido; frente a la estructura de explotación económica que tuvieron estos, el derecho indiano recibió la estructura jurídica de los “virreinos” sometidos a unas Leyes de Indias, donde el respeto al derecho era el pilar de las relaciones entre la Península y el Continente. Por eso pudo escribir el famoso historiador argentino Ricardo Levene que “Las Indias no fueron colonias”; naturalmente —ya lo dijeron las Cortes de Cádiz en 1812—, se trataba de “provincias de Ultramar”.

Aunque ese vocabulario no era ya el propio de la época en que Altamira escribe, es evidente que la actitud era muy parecida. Defiende por encima de todo el patrimonio común de las repúblicas hermanas desde una concepción del hispanoamericanismo muy próximo al concepto de “hispanidad” ya empleado en esas fechas por Unamuno, si bien desde una perspectiva muy distinta. Mientras la “hispanidad” enfatiza los rasgos peculiares y distintivos de una identidad propia, el “hispanoamericanismo” de Altamira resalta lo que para él constituye una “modalidad” específica de la humanidad en general. En su conferencia “Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo” (1926) presta atención sobre todo —según sus palabras— “a la aportación útil con que han contribuido, contribuyen y podrán seguir contribuyendo a la acción universal de civilización humana, los pueblos que nacidos en tierra ibérica, en la península ibérica, han engendrado en otro continente una multitud de pueblos hermanos que sienten como nosotros la nota original de nuestra raza y, a ejemplo de nosotros mismos (de tan rico interior en nuestra propia vida peninsular) producen constantemente nuevas modalidades que cada día harán más fecunda la gama hispana”.<sup>10</sup> Y así es como Altamira participa de esa modalidad con la profunda convicción de que a través de ella “llegaremos a incorporarnos, cada vez más íntima y eficazmente, al movimiento universal por el que, en cada nación, una minoría selecta y animosa se esfuerza por hacer de día en día más fácil, más fraternal, más perfecta y humana la ascensión dolorosa con que la humanidad va remontando el áspero camino que conduce, desde la antigua barbarie, al ideal de perfección en que todos soñamos alguna vez y que nos alienta en los momentos difíciles de nuestra vida”.<sup>11</sup>

La genialidad de Rafael Altamira fue conseguir una fructífera convergencia entre tan diversas directrices, y aunque el eje de su vida profesional fue la historia, esta nunca estuvo separada del

<sup>9</sup> Rafael Altamira: “Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo”, Centro de Intercambio Intelectual Germano-Español, Madrid, 1927.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 14.

<sup>11</sup> *Ibid.*

derecho. Por eso cuando en 1914 consigue en la Universidad de Madrid la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América, encontrará la plataforma adecuada para culminar el ideal de toda su vida: la lucha por la paz. Como intelectual ilustrado, formado en el ámbito cultural del institucionismo, Altamira siempre cultivó el amor por la libertad, por la justicia y la igualdad, que le llevaron al rechazo de la violencia en todas las actividades humanas, y eso dio fundamento a sus aspiraciones pacifistas, que le llevaron a las puertas del Premio Nobel de la Paz en 1933.

Quisiera precisamente por ello terminar esta conferencia, deteniéndome en este aspecto sustancial de su obra. Altamira, que había obtenido la cátedra de Madrid, justamente en 1914, el mismo año que se inicia la llamada “Gran Guerra”, va a quedar marcado por el acontecimiento. Propugna la creación de una Sociedad de Naciones reguladora de las relaciones entre los pueblos, pero, viendo muy pronto la insuficiencia de esta, pasa a trabajar en las bases de un Tribunal de Justicia Internacional, que acabará siendo el famoso Tribunal Internacional de La Haya. Altamira recibió el nombramiento de juez de dicho tribunal en 1921, entre los nueve que entonces eran titulares del mismo. Su trabajo a partir de entonces a favor de la paz constituye el centro de su actividad, convirtiendo en *leit motiv* su famosa frase: “La única lucha legítima es la que hemos emprendido para acabar con las causas de la guerra”.

El itinerario biográfico e intelectual de Altamira alcanza así su cota más alta, lo que conducirá a que se le proponga en 1951, y por segunda vez, como Premio Nobel de la Paz. La imprudente muerte impedirá que se le conceda tan merecido galardón, pero moralmente estaba ya más que concedido y refrendado. El ascenso, desde aquel joven alicantino de apenas veinte años lleno de inquietudes literarias, hasta este hombre maduro de ochenta y cinco, que ha conquistado una estatura moral inmarcesible, ha supuesto toda una vida de ejemplaridad inigualable. Es esto precisamente lo que nos ha llevado a presentarle como arquetipo del intelectual moderno.

Esta ejemplaridad moral no estaba reñida, sino más bien presidida por su rigor científico, por su ecuanimidad y ponderación en el examen de todos los temas que se le presentaban. En 1945 le contesta a un periodista mexicano sobre la situación de España: “Todavía es pronto para escribir científicamente la historia de la guerra de 1936 a 1939. Conocemos tan solo una pequeña parte de la doble documentación que es preciso tener en cuenta para alcanzar la verdad, imposible si tan solo se maneja la de uno de los bandos combatientes... Yo soy sustancialmente, más que un republicano, un liberal incompatible con un régimen totalitario, cualquiera que sea su dirección política... La situación que ahora prevalece en España, no la conozco lo suficiente. Por lo tanto, ni como historiador, ni como juez, puedo formular juicio”.

Siempre la ecuanimidad y el rigor por encima de todo, pero no nos engañemos. Altamira pudo regresar a España después de la guerra civil, pues recibió una invitación formal para ello, pero no cayó en la tentación. Altamira murió como exiliado: su pacifismo a ultranza le impedía aceptar un régimen de fuerza, conseguido con el empleo inmisericorde de las armas contra hermanos. Genio y figura hasta el final, y con la cabeza bien alta. Este fue Rafael Altamira, el arquetipo del intelectual que hemos querido reflejar aquí.

1 de mayo de 2011

# Rafael Altamira y su idea de España

M<sup>a</sup> DOLORES DE LA CALLE VELASCO  
Universidad de Salamanca

No supone ninguna novedad considerar a Rafael Altamira como un *intelectual patriótico*, puesto que España, la nación y el patriotismo fueron ejes centrales temáticos en sus experiencias periodísticas, trabajo intelectual, discursos y praxis. Con este trabajo, pretendo reflexionar sobre la idea de España de Rafael Altamira, cómo fue *construyendo*, desde la propia experiencia biográfica e intelectual, su concepto de nación y cómo en la coyuntura de finales del siglo XIX y en las primeras décadas del siglo XX se implica en un proceso de *regeneración nacional* —que hoy ya se puede denominar de nacionalización respecto a determinados valores— y va perfilando su patriotismo, aprovechando una serie de oportunidades y adaptándolo a un mundo cambiante.

Las investigaciones realizadas en la historiografía europea y española en las dos últimas décadas sobre la invención de la tradición, la construcción de las naciones y los procesos de nacionalización permiten abordar nuevas perspectivas de análisis.<sup>1</sup> Hoy, por ejemplo, sabemos que no solo nacionaliza el Estado y que los procesos de nacionalización no se hacen exclusivamente de arriba a abajo, sino también de abajo a arriba, lo que posibilita valorar más acertadamente los proyectos modernizadores y de nacionalización de Rafael Altamira. Su larga vida —nace en Alicante el 10 de febrero de 1866 y muere en México el 1 de junio de 1951— le permitió ser testigo de relevantes acontecimientos nacionales e internacionales que conformaron su pensamiento, a la vez que lo estimularon en el desarrollo de distintos proyectos de compromiso con la nación española, capaces de generar cambios en la sociedad y en el Estado, a fin de alcanzar un mayor grado de modernización.

Desde las últimas décadas del siglo XIX se van gestando en Europa —también en España— las bases de la cultura como “patrimonio nacional” y la divulgación de las emociones de la historia patria como requisito de ciudadanía.<sup>2</sup> Es precisamente en este contexto de entresiglos en el que cabe hacerse determinadas preguntas: ¿Qué idea de nación defiende Altamira en sus publicaciones? ¿La cambia, matiza o modifica después de la crisis de 1898? ¿Cómo entiende el patriotismo? ¿Qué proyectos lleva a cabo para *regenerar/nacionalizar* España? Es evidente que tanto el fracaso de la revolución de 1868 como la crisis de 1898 son dos momentos cruciales en la historia del siglo XIX que contribuyen a perfilar distintas ideas de nación. Altamira no puede recordar el primero —solo tenía dos años—, pero sí lo vivieron sus maestros y le transmitieron su percepción y memoria.

Rafael Altamira, tras pasar la infancia en Alicante, realiza su carrera de Derecho en Valencia donde entra en contacto con el krausismo y la Institución Libre de Enseñanza. La relación se amplía y consolida en Madrid, durante el doctorado, a través del contacto con

---

<sup>1</sup> Conviene recordar a Benedict Anderson, Eric Hobsbawm, Anthony D. Smith, Gerald Mosse, Ernest Gellner, cuyos trabajos ponen de relieve la invención de la tradición y las construcciones imaginarias de las naciones, así como sus repercusiones en la historiografía española. A los trabajos pioneros de Andrés de Blas, Justo Beramendi, José Álvarez Junco, Juan Pablo Fusi, Borja de Riquer y otros, se suman las reflexiones de Carlos Forcadell, M<sup>a</sup> Cruz Romeo, Ismael Saz, Ferran Archilés, José M<sup>a</sup> Fradera, Xosé Manoel Núñez Seixas, Luis Castells, Fernando Molina, Javier Moreno, Antonio Morales, Mariano Esteban y M<sup>a</sup> Dolores de la Calle.

<sup>2</sup> Mainer, José Carlos: *Historia de la literatura española: modernismo y nacionalismo*, Barcelona, Crítica, 2010.

Giner de los Ríos, Gumersindo de Azcárate, Joaquín Costa, Nicolás Salmerón y Manuel Bartolomé Cossío. Todos ellos ejercen una decidida influencia en su trayectoria intelectual y política.<sup>3</sup> Le infunden las ideas de progreso, libertad, derecho, armonía, evolución, ley... y la idea de España como nación. El pensamiento institucionista, según Manuel Suárez Cortina, se inspira en la experiencia inglesa y elabora su idea de Estado y de nación frente al doctrinarismo y la democracia directa. Estado y nación no se consideran dos realidades contrapuestas, sino una realidad viva, orgánicamente concebida, de permanente relación y estímulo.<sup>4</sup> Para Giner, maestro de indudable influencia en Altamira, la nación se erige como la forma de organización más completa de su tiempo.<sup>5</sup> Es el resultado de la voluntad colectiva que, partiendo del individuo y ascendiendo con los cuerpos sociales intermedios —familia, municipio, región— se dotaba de una personalidad propia y se nutría de conciencia e historia para un fin político esencial. En la nación confluyen todos los elementos fundamentales de la vida humana: conciencia, historia, cooperación, territorio... dotándola así de una naturaleza superior al resto de las personas sociales.<sup>6</sup>

Tras el fracaso del sexenio democrático —de la monarquía democrática de Amadeo de Saboya y de la I República—, los intelectuales reformistas perdieron credibilidad en la capacidad del pueblo para conquistar la libertad y en los políticos para administrarla. El pueblo se transforma en *masa* y dicha masa se convertirá, a finales de siglo, en motivo de preocupación sociológica, psicológica y política. No quebraron la tradición liberal, pero sí pensaron que había que emprender una tarea educativa para cambiar el carácter y conseguir nuevos ciudadanos libres, formados en el espíritu público, que amaran la cultura de la patria y sobre los que se pudiera edificar el progreso y la libertad.<sup>7</sup> Altamira se socializa desde muy joven con estos principios y con el compromiso que los intelectuales deben mantener con la verdad, la libertad y la creación de opinión pública. Comprende que los intelectuales,<sup>8</sup> como minoría, deben erigirse en árbitros morales de la nación, de ahí que muy pronto asuma

<sup>3</sup> Para la biografía de Rafael Altamira pueden consultarse: Ramos, Vicente: *Rafael Altamira*, Madrid, Alfaguara, 1968 y *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Alicante, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987; Malagón, Javier y Zavala, Silvio: *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, México, Universidad Autónoma de México, 1971; Palacio, Irene: *Rafael Altamira: Un modelo de regeneracionismo educativo*, Alicante, Caja de Ahorros Provincial de Alicante, 1986; Asín Vergara, Rafael: *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante, Instituto de Estudios Juan Gil Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1987 y *Rafael Altamira. Biografía de un intelectual*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos, 2002; Alberola, Armando (ed.): *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto Juan Gil Albert, 1987; Moreno, Francisco: *Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)*, Valencia, Generalitat Valenciana y Consell Valencià, de Cultura, 1997; Altamira, Pilar: *Diálogos con Rafael Altamira*, Oviedo Murcia, Universidad de Oviedo y de Murcia, 2009.

<sup>4</sup> Suárez Cortina, Manuel: “Krausoinstitucionismo, democracia parlamentaria y política en la España liberal”, en M. Suárez Cortina (ed.): *Libertad, armonía y tolerancia. La cultura institucionista en la España contemporánea*, Madrid, Tecnos, 2011, pp. 348-389; Capellán de Miguel, Gonzalo: *La España armónica*, Madrid, Biblioteca Nueva, 2006.

<sup>5</sup> Asín Vergara, Rafael: “Giner, maestro y amigo de Altamira”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 2<sup>a</sup> época, n<sup>o</sup> 1, marzo 1987, pp. 63-70.

<sup>6</sup> Suárez Cortina, Manuel: “Krausoinstitucionismo, democracia parlamentaria...”, *op. cit.*, p. 357.

<sup>7</sup> Juliá, Santos: “Protestar y agitar: intelectuales como conciencia de la multitud” en *Las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, pp. 59-102.

<sup>8</sup> “Intelectual designa a literatos, pero también a científicos, profesores como correlato de una masa inerte: la autoconciencia de intelectual emergió como contrapunto de una visión de la sociedad dividida en una mayoría amorfa, ignorante, pasiva, ineducada, grosera, fácilmente manipulable por lo políticos, y una minoría dotada de inteligencia y sensibilidad, desdeñosa de la política y formada por esas personalidades capaces de elevar una voz individual frente a aquella”, en Juliá, Santos: “Protestar, agitar: intelectuales como conciencia de la multitud”, *op. cit.* p. 67; Serrano, Carlos (ed.): *El nacimiento de los intelectuales en España, Ayer*, 40, 2000; Aubert, Paul: “Intelectuales y cambio político”, en J. L. García Delgado (ed.), *Los orígenes de la II República*, Madrid, Siglo XXI, 1993.

compromisos con la creación de opinión pública, con la reforma educativa y pedagógica y la necesidad de abrirse a la cultura europea.

De este modo, en 1888, por indicación de Gumersindo Azcárate, acepta el puesto de redactor del periódico republicano del partido de Nicolás Salmerón *La Justicia*, del que más tarde, en 1892, se convertirá en director. En la correspondencia privada que mantiene con Joaquín Costa manifiesta sus objetivos para el periódico. Pretende que sea “un órgano de los intereses nacionales, no madrileños, y un instrumento de cultura nacional”. Le ofrece al propio Costa una tribuna desde donde exponer “los graves problemas de Aragón y aun los generales que V. conoce como nadie”.<sup>9</sup> También dirige el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* y, ese mismo año de 1888, desempeña el cargo de Secretario segundo del Museo Pedagógico Nacional.<sup>10</sup> Dos años más tarde, en 1890, realiza una estancia de formación en París que le permite asistir a las clases, y tomar así contacto con los historiadores Ernest Lavisse, Gabriel Monod, Charles Seignobos y el hispanista Alfred Morel-Fatio, así como comprobar la importancia que dichos profesores franceses, pero también los germanos y anglosajones le dan al patriotismo y a la historia para impulsar la educación política nacional y regenerar sus países.<sup>11</sup> Además tuvo la oportunidad de escuchar a Renan, cuyas lecciones lo deslumbran. A su vuelta a España, trata de aplicar y adaptar los conocimientos recibidos y, sin duda, como ha señalado I. Peiró, el contacto directo con la historiografía francesa finisecular será fundamental para la modernización de su patriotismo y un instrumento de análisis para el examen crítico de la realidad nacional y para su profesión de historiador.<sup>12</sup>

Tal vez convenga recordar que en España, tras la intensa nacionalización ejercida durante el sexenio democrático, se había producido una considerable desmovilización durante la Restauración. Los partidos dinásticos se comportaban en España de manera bien diferente a lo que Altamira había percibido en los intelectuales y políticos de la Tercera República Francesa, empeñados en forjar una identidad nacional republicana. Como ha analizado J. Moreno Luzón, aunque al comenzar la Restauración había amplio consenso en cuanto a la antigüedad y solidez de la nación española, faltaban incentivos para que los responsables públicos abordaran estrategias coherentes y continuas de nacionalización, pues no era necesario hacer españoles, porque ya estaban hechos, y tampoco ciudadanos, pues su participación en el gobierno no parecía urgente.<sup>13</sup> Altamira se implica en propagar los conocimientos aprendidos durante su estancia en París e insiste en la importancia que tiene la

<sup>9</sup> En carta a Costa de 3 de diciembre de 1892 le comenta lo que desea hacer con *La Justicia*, en *El renacimiento ideal: Epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)* Introducción y edición de G. J. G. Cheine. Colaboran en el periódico Azcárate, Posada, Buylla, Sela, Clarín y Emilia Pardo, entre otros. El periódico tiene corresponsales en París Londres, Lisboa. Crea la *Revista de Historia y Literatura Españolas* denominada enseguida *Revista Crítica de Historia y Literatura Españolas, Portuguesas e Hispanoamericanas*, en 1895.

<sup>10</sup> El Museo Pedagógico Nacional fue creado en 1882 con el nombre de Museo de Instrucción Primaria; en 1894 pasa a denominarse Museo Pedagógico Nacional con el objetivo de llegar a conocer la situación de la enseñanza en España y en las demás naciones y facilitar así los adelantos y la renovación pedagógica inherente.

<sup>11</sup> Peiró Martín, Ignacio: “Cultura nacional y patriotismo español: culturas políticas del pasado” en M. Pérez Ledesma y M. Sierra (eds.), *Culturas políticas teoría e historia*, Zaragoza Instituto Fernando el Católico, 2010, pp. 331-365. Para analizar la influencia que tuvo la historiografía europea en Rafael Altamira véanse los trabajos de Carreras Ares, Juan José: “Ventura del positivismo” y “Altamira y la historiografía europea” en su libro *Razón de Historia. Estudios de historiografía*, Madrid, Marcial Pons-Prensas Universitarias de Zaragoza, 2000, pp. 142-151 y 152-175 y “Prólogo” y “Estudio Introductorio” de J. M. Jover y R. Asín Vergara de *Historia de España y de la Civilización Española*, Barcelona, Crítica, 2001, pp. VII-CVIII.

<sup>12</sup> Peiró Martín, Ignacio: “Cultura nacional y patriotismo español...”, *op. cit.* p. 356.

<sup>13</sup> Moreno Luzón, Javier: “Hacer patria, defender la nación”, en J. Moreno Luzón (ed.), *Izquierdas y nacionalismos*, Madrid, Editorial Pablo Iglesias, 2011, pp. 88 y ss.

enseñanza de la historia para la formación de una conciencia cívica en los jóvenes, para potenciar la unidad nacional y excitar el ánimo patriótico. El curso de pedagogía histórica que Seignobos impartía en la Sorbona inspira las conferencias sobre *La enseñanza de la historia* que pronuncia en el Museo Pedagógico y publica bajo el mismo título.<sup>14</sup> En ellas apela a una reconceptualización de la metodología y la pedagogía históricas a todos los niveles, empezando por la Universidad. La nueva historia debía fundamentar sus argumentaciones en los documentos: “toda historia es una marcha ascendente, continua y acumulada, hacia el desarrollo de las energías y no solo debía centrarse en los grandes hombres, sino en la biografía de los grupos sociales, en la nación”.<sup>15</sup>

Por otra parte, descubre la importancia que la obra de Fichte tuvo en la autopercepción de la nación en Alemania, motivo por el que traduce los *Discursos a la nación alemana* el mismo año de 1898, como reacción a la situación de *marasmo* en la que, a su juicio, se encontraba España. El mito de la España *degenerada y moribunda*, no es solo un recurso de literatos: también afecta a Rafael Altamira y al grupo de Oviedo.<sup>16</sup>

Es justo en el contexto de 1898 —un año antes había conseguido la cátedra de Historia del Derecho en la Universidad de Oviedo— cuando elabora los textos más representativos para comprender su idea de nación, su lealtad con ella y su patriotismo. En ellos, esboza proyectos *regeneracionistas* que hoy denominaríamos “nacionalizadores”<sup>17</sup>: nos referimos al *Discurso de inauguración del curso 1898 en la Universidad de Oviedo*<sup>18</sup>, *Psicología del pueblo español*<sup>19</sup>, el “Prólogo” a la edición española de *Discursos a la nación alemana*<sup>20</sup> y la *Historia de España y de la civilización española*<sup>21</sup>. No hay duda de que la crisis lo estimuló a perfilar y modelar mejor su idea de nación, cuestionada en el exterior y también en el interior con la aparición de los nacionalismos periféricos. Siente la necesidad de acrecentar el prestigio de la nación en el ámbito internacional y de ofrecer una imagen renovada de España. Los momentos de crisis suelen propiciar el mito nacionalista, bien por la amenaza que

<sup>14</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *La enseñanza de la historia*, Madrid, Museo Pedagógico de Instrucción Primaria-Fortanet, 1891; 2ª ed. corregida y aumentada, Madrid, Librería de Victoriano Suárez, 1895; reeditada en 1997 por Akal, con “Estudio preliminar” de Rafael Asín Vergara.

<sup>15</sup> Asín Vergara, Rafael: “La obra histórica de Rafael Altamira, en A. Alberola (ed.), Estudios sobre Rafael Altamira..., *op. cit.*, pp. 369-431 y “Estudio Introductorio” de *Historia de España y de la civilización española...*, *op. cit.*; Boyd, Carolyn P.: “Historia recuperada: Rafael Altamira y la regeneración nacional”, en *Historia Patria. Política, historia e identidad nacional en España: 1875-1975*, Barcelona, Ediciones Pomares-Corredor, 2000, pp. 98-117; Cirujano Martín, Paloma; Elorriaga Planes, Teresa y Pérez Garzón, Juan Sisinio: *Historiografía y nacionalismo español 1834-1868*, Madrid, CSIC y Centro de Estudios Históricos, 1985.

<sup>16</sup> Juliá, Santos: “Protestar y agitar...”, *op. cit.*, p. 91.

<sup>17</sup> El nacionalismo español, hoy tema de investigación importante en la época contemporánea, fue postergado durante bastante tiempo, vinculándolo a españolismo franquista y olvidando que habían existido otros nacionalismos modernos, igual que en otros países. De ahí que el *regeneracionismo* se tratara como si nada tuviera que ver con el nacionalismo, pero en el siglo XXI ya se ha aceptado por la comunidad científica que los *regeneracionismos* eran también nacionalismos o que, al menos, muchos de los regeneracionistas eran nacionalistas. Véase Forcadell, Carlos; Salomón, Pilar; Saz, Ismael (eds.): “Introducción” a *Discursos de España en el siglo XX*, Universitat de València, 2009, pp. 9-14.

<sup>18</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *La Universidad y el patriotismo. Discurso de apertura del curso 1898-1899* en la Universidad de Oviedo, Oviedo, Adolfo Embid, 1898.

<sup>19</sup> Escrito en 1898, no se publica hasta 1902: Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del pueblo español*, Barcelona, Antonio López, Imprenta de Heinrich y Cía, 1902; la segunda edición en Barcelona, Editorial Minerva, 1917, reeditada esta edición con Introducción de Rafael Asín Vergara, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997 (en adelante las citas se harán por esta edición).

<sup>20</sup> Fichte, Johann Gottlieb: *Discursos a la nación alemana: regeneración y educación de la Alemania moderna*, traducción y prólogo de Rafael Altamira, Madrid, La España Moderna, 1900. También se publicó por entregas en la revista *La España Moderna*, entre abril de 1899 y noviembre de 1900.

<sup>21</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Historia de España y de la civilización española...*, *op. cit.*

suponen para los valores que definen la identidad colectiva, bien porque exigen la formación de una nueva identidad.<sup>22</sup> Rafael Altamira se esfuerza por generar un *patriotismo redentor* para cambiar la conciencia colectiva, *despertar al pueblo* y conseguir una España tolerante, moderna y cohesionada.

### Discurso y programa nacionalista de Rafael Altamira en la crisis de 1898

La guerra con los Estados Unidos pone de manifiesto la impotencia del Estado en el ámbito internacional, así como su naturaleza poco democrática e ineficaz en el ámbito interno.<sup>23</sup> Pero la crisis llamada “del 98” en España fue una situación de mayor complejidad que la guerra con EE UU y la pérdida de las colonias: se vivió como una crisis de conciencia nacional<sup>24</sup> y provocó la necesidad de redefinir la manera de entender y de representar la identidad nacional. Había que adaptarse a las necesidades de la nueva política de masas en el contexto de la crisis ideológica finisecular y de la aparición de los nacionalismos catalán y, en menor medida, vasco y gallego. La nación se ve sometida, por lo tanto, a un intenso desafío identitario, lo que potencia la explosión de un nuevo nacionalismo español.<sup>25</sup>

Rafael Altamira diagnostica los males de España y se siente obligado, como otros intelectuales, a contribuir a buscar alternativas a dicha situación. Para ello elabora un discurso *patriótico* movilizador, capaz de superar el pesimismo, crear valores nuevos y fortalecer la cohesión social. En cierta manera, trata de *reinventar* una España alternativa, moderna y de progreso, a fin de vencer su estancamiento y restaurar su prestigio en el contexto internacional. Y en el seno de estas coordenadas es donde se puede entender su discurso y proyectos regeneracionistas<sup>26</sup>, el compromiso patriótico y la actuación política. Se embarca en un programa nacionalista que le ayuda a dar sentido y estructurar la realidad que lo rodea.<sup>27</sup> El estudio de cómo habían afrontado Francia y Alemania situaciones parecidas le sirve de inspiración en la búsqueda de soluciones para España. Por la propia formación krausoinstitucionista es consciente de que no se puede confundir la nación con el Estado, aunque estén claramente relacionados, y de que la nación se constituye a través del espíritu del pueblo. Las obras citadas antes, publicadas en el contexto de 1898, están relacionadas unas con otras. En el discurso de apertura del curso 1898-1899 de la Universidad de Oviedo, *La Universidad y el patriotismo*, anticipa algunas ideas básicas de *Psicología del Pueblo*

<sup>22</sup> Varela Ortega, Javier: *La novela de España. Los intelectuales y el problema español*, Madrid, Taurus, 1999; Fox, Inman: *La invención de España*, Madrid, Cátedra, 1997.

<sup>23</sup> Beramendi, Justo: “España y las naciones movedizas”, en A. Barrio Alonso y A. Garrido Martín, (dirs.), *Provincia, región y nación en la España contemporánea*, Santander, Publicaciones Universidad de Cantabria, 2009, pp. 63-92; Juliá, Santos: “En España: fin del imperio, agonía de la nación”, en I. Burdiel y Roy Church (eds.), *Viejos y nuevos imperios*, Valencia, Episteme, 1999.

<sup>24</sup> Para un análisis de la crisis de 1898: Balfour, Sebastian: *El fin del imperio español, 1898-1923*, Barcelona, Crítica, 1997; Fusi, Juan Pablo y Niño, Antonio: *Visperas del 98. Orígenes y antecedentes de la crisis del 98*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; Cacho Viu, Vicente: *Repensar el noventa y ocho*, Madrid, Biblioteca Nueva, 1997; Pan-Montojo, Juan (coord.): *Más se perdió en Cuba, España y la crisis de fin de siglo*, Madrid, Alianza, 1998; Morales Moya, Antonio (ed.): *Los 98 ibéricos y el mar*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998.

<sup>25</sup> Archilés, Ferrán: “¿Experiencias de nación? Nacionalización e identidades en la España de la Restauración (1898-c1920)”, en J. Moreno Luzón (dir.), *Construir España: nacionalismo español y procesos de nacionalización*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2007, pp. 130-131.

<sup>26</sup> Salavert, Vicente y Suárez Cortina, Manuel, (eds.): *El regeneracionismo en España: política, educación, ciencia y sociedad*, València, Universitat de València, 2007.

<sup>27</sup> Ozkirimli, Umut.: *Contemporary Debates on Nationalism. A Critical Engagement*, Basingstoke, Palgrave Macmillan, 2005; Asín Vergara, Rafael: “El proyecto nacional de Rafael Altamira y la Universidad de Oviedo” en *Actas Homenaje a Rafael Altamira Crevea en el Ateneo de Madrid*, 2008, pp. 9-25.

*español*; y en la *Historia de España y de la Civilización española* intenta poner en práctica algunos de los valores otorgados a la historia para regenerar y restaurar el prestigio nacional. Por eso estudia, además de los hechos políticos (historia externa), la civilización española (historia interna), las instituciones, la sociedad, la economía y la cultura de cada época, con el fin de fortalecer el *espíritu nacional* y potenciar el patriotismo. Son obras, pues, concebidas como reacción al pesimismo, para lograr una solidaridad nacional y expresar y manifestar su confianza “en las cualidades fundamentales que el espíritu español tenía para el progreso”. En realidad, lo que pretendía era ofrecer una alternativa liberal al viejo y agotado nacionalismo, hundido en 1898.<sup>28</sup> Por eso se esfuerza en conseguir “la regeneración interior”, lograr un impulso vigoroso para superar la decadencia nacional y reivindicar el deber del patriotismo, definido como “una noble pasión por engrandecer la tierra donde uno ha nacido, mediante el reconocimiento sincero de las faltas, el trabajo diario para corregirlas, el afán por aprovechar el ejemplo ajeno, el deseo vivísimo de igualar a los más perfectos y de conseguir, por amor a la patria, que en todas partes y en todos los órdenes valga realmente tanto o más que cualquier otra nación”.<sup>29</sup>

Utiliza incluso, como ha señalado Álvarez Junco<sup>30</sup>, expresiones y términos nobiliarios propios del Antiguo Régimen: “Piense cada español que en su conducta va implícito el honor, el porvenir y el crédito de España”.<sup>31</sup> Altamira, de filiación republicana<sup>32</sup>, denomina patriotismo al nacionalismo<sup>33</sup>, pero años más tarde, cuando reflexiona sobre el significado de 1898, alude abiertamente a su nacionalismo, al que califica como “cooperativo, no agresivo, que deseaba añadir la obra moderna española y la parte de nuestra obra antigua que todavía puede ser útil a la vida de todos los pueblos del mundo, tanto de los más civilizados como de los que lo son menos que España”.<sup>34</sup> Como buen krausista, se esfuerza en armonizar el pasado con el presente, la tradición con la modernidad, las ideas con los hechos.<sup>35</sup> Con una patente influencia de Ernest Renan<sup>36</sup>, defiende lo equivocado de reducir el fenómeno nacional a una sola forma, lengua, raza o límites geográficos, pues las naciones son mucho más variadas y complejas. Y en el contexto de lamento ante la pérdida del último reducto colonial afirma con rotundidad “que los pueblos no adquieren ni pierden personalidad por ganar o perder unos cuantos kilómetros de frontera, sino por poseer o haber agotado un espíritu propio, una modalidad especial de ideas, sentimientos y conducta, una conjunción históricamente condensada —mediante la continua labor, oscura e irreflexiva a veces, de la masa— de intereses y aspiraciones; y mientras ese espíritu persiste, indicando que la persona social vive

<sup>28</sup> Uría González, Jorge: “La Universidad de Oviedo en el 98: nacionalismo y regeneración en la crisis finisecular española”, en J. Uría González (ed.), *Asturias y Cuba en torno al 98. Sociedad, economía política y cultura en la crisis de entresiglos*, Barcelona, Labor, 1994, pp. 169-196.

<sup>29</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del pueblo...*, op. cit., p. 199.

<sup>30</sup> Álvarez Junco, José: “Republicanismo radical y españolismo”, en J. Moreno Luzón, *Izquierdas y nacionalismo...*, op. cit., p. 79.

<sup>31</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del Pueblo España...*, op. cit., p. 199.

<sup>32</sup> Rafael Altamira, republicano en su juventud, militó más tarde en el partido liberal de Romanones, fue senador liberal en representación de la Universidad de Valencia en 1916, 1919 y 1923: como institucionista, defendía la accidentalidad en la forma de gobierno.

<sup>33</sup> Salomón Chéliz, Pilar: “Republicanismo e identidad nacional española: la república como ideal integrador y salvífico de la nación”, en C. Forcadell, I. Saz, P. Salomón (eds.), *Discursos de España...*, op. cit., pp. 35-65; Blas Guerrero, Andrés de: *Tradición republicana y nacionalismo español*, Madrid, Tecnos, 1991.

<sup>34</sup> Altamira y Crevea, Rafael: “La España actual, su evolución espiritual y social”, en *Temas de historia*, Madrid, Compañía Iberoamericana, 1929, p. 107.

<sup>35</sup> Capellán, Gonzalo: *La España armónica...*, op. cit.

<sup>36</sup> Renan, Ernest: “¿Qué es una nación?”, conferencia dictada en la Sorbona, París, el 11 de marzo de 1882, edición digital de Franco Savarino, 2004. Sobre la influencia de Renan en España, véase Pérez Gutiérrez, Francisco: *Renan en España: religión, ética y política*, Madrid, Taurus, 1988.

todavía, hay pueblo, hay nación, hay patria, al través de todos los cambios de dominación y de todas las segregaciones territoriales.<sup>37</sup>

Relega por tanto a un segundo término lo territorial y resalta los fenómenos culturales: espíritu común, grupo homogéneo, cohesión interna con cierta unidad en intereses, creencias y aspiraciones en el ideal y sentido de la vida. Defiende la unidad de España no como Estado, sino como nación, como pueblo, porque “por encima de las diferencias locales, hay notas comunes de intereses, de ideas, de aficiones, de aptitudes y defectos... que hacen del *español* un tipo característico en la psicología del mundo, y de España una entidad real y sustantiva”.<sup>38</sup>

Es muy crítico con el nacionalismo catalán no en lo político, que considera puede hallar solución en una autonomía más o menos amplia, sino por lo que supone de “disociación espiritual”, “de desamor al resto de la tierra española”, al considerar que no hay nada en común entre las diferentes partes o al menos entre algunas. Y es rotundo al unir la educación democrática con la superación de las diferencias: “la obra verdadera de educación de un pueblo (la que se ha llamado educación democrática) consiste en reducir esas diferencias hasta homogeneizar en cultura y en ideal de vida, todo lo más posible, a todo el cuerpo social”.<sup>39</sup> Altamira, como otros intelectuales krausoinstitucionistas, podía admitir la descentralización, pero no la cesión de soberanía estatal ni la ruptura del sentimiento común<sup>40</sup>, y desde esta perspectiva confiere una relevancia especial a Castilla, porque marca la dirección espiritual de la Península y vive con mayor fuerza el sentimiento nacional.<sup>41</sup> De hecho, él defiende que el “éxito de las naciones”...

Todavía más que en la orientación de sus leyes y en el carácter orgánico de sus instituciones, estriba en la posesión y juego de ciertas cualidades relativas al sentimiento, a la voluntad y a la inteligencia: el entusiasmo, el patriotismo, la aspiración siempre abierta a nuevos deseos, la constancia, la energía, el desinterés en aras del bien común, la solidaridad nacional, la transigencia como condición de la convivencia civil, el deseo de hacer bien lo que a cada uno corresponda, la reacción pronta contra todo defecto que amenaza la vida colectiva, la disciplina y el respeto a las propias leyes mientras existan, combinadas con la flexibilidad de espíritu que busca la corrección y mejora de aquellas y sabe producirlas sin sacudidas violentas, por un tenaz empeño y una labor asidua, etcétera, etcétera: cualidades todas que están o no en el fondo del alma de las colectividades, que son, en la vida normal y sobre todo en los momentos críticos, los únicos resortes salvadores, y que si pueden despertarse, fortalecerse y encauzarse, por la educación, no se crean de golpe con Decretos ni con cambios de gobernación nacional y municipal.<sup>42</sup>

Formula un concepto híbrido de nación cultural y cívica. También Renan, considerado como teórico del concepto de nación cívica, se refiere al principio espiritual, al alma de la nación: “Una nación es un alma, un principio espiritual (...) la nación es el resultado de un largo proceso de esfuerzos, de sacrificios y de desvelos (...) una gran solidaridad, constituida por el sentimiento de los sacrificios que se ha hecho y de aquellos que todavía se está dispuesto a hacer”.<sup>43</sup> Según Altamira sólo habrá “sentimiento patriótico en los pueblos que se hayan afirmado en el proceso del tiempo y por la acumulación de intereses, riesgos, sensaciones, ideas, etc. con cierta unidad y solidaridad sociales, cristalizadas en un carácter común y una identidad colectiva”.<sup>44</sup>

<sup>37</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del Pueblo...*, *op. cit.*, p. 70.

<sup>38</sup> Ídem, p.81.

<sup>39</sup> Ídem, p.141.

<sup>40</sup> Moreno Luzón, Javier: “Hacer patria, defender la nación”..., *op. cit.*, p. 95 y ss.

<sup>41</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Historia de España y de la civilización española*, *op. cit.*, tomo II, p. 441.

<sup>42</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del pueblo...*, *op. cit.*, p.139.

<sup>43</sup> Renan, Ernest: *¿Qué es una nación?...*, *op. cit.*, p. 10.

<sup>44</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del pueblo...*, *op. cit.*, p. 61.

Los avances historiográficos sobre el nacionalismo permiten afirmar que la nación es la identidad social más importante de la época contemporánea y que el nacionalismo es el que promueve la adhesión emocional a esta realidad abstracta, no objetiva, sino intersubjetiva y totalmente dependiente en su existencia, en sus contenidos imaginados y en su presencia del correspondiente nacionalismo. Como ya es sabido, son los nacionalismos los que crean las naciones y no al contrario.<sup>45</sup> La identidad nacional no es una realidad natural, sino una representación social que para ser inteligible necesita ubicarse en un mundo cultural, que es lo que hace Rafael Altamira, pero también Ernest Renan. En el momento conflictivo de final del siglo XIX, el objetivo fundamental de Altamira era proporcionar cauces de adhesión colectiva a una idea de nación unida y para ello no bastaba utilizar un concepto político de nación —reunión de ciudadanos libremente decidida para establecer una nueva soberanía, la soberanía nacional— que fue útil en la revolución liberal, pero ahora resulta insuficiente para modernizar el Estado y nacionalizar al pueblo. Por tanto, había que añadirle criterios extrapolíticos. Era necesario convencer de que la nación existía *per se*, que en el fondo había existido y seguiría existiendo, aunque su mejor modo de existencia fuera el liberalismo político. Así, la nación, además de sujeto colectivo de soberanía, se define como un grupo humano caracterizado por su especificidad étnica, costumbres, instituciones... lo que hace de la nación un organismo o persona supraindividual, dotada de una personalidad colectiva (alma, espíritu y carácter nacional) que se ha generado a lo largo de la historia y, por tanto, ha existido y existe objetivamente.<sup>46</sup> De ahí que para Altamira sea “un deber patriótico” restaurar el crédito de la historia de España, contrarrestar todas las calumnias y críticas que desde otros países se han vertido sobre ella y resaltar las aportaciones que España ha hecho a la civilización. Renan también había señalado que era importante resaltar las aportaciones de las naciones a la civilización: “Por sus facultades diversas, a menudo opuestas, las naciones sirven a la obra común de la civilización; todas aportan una nota a este gran concierto de la humanidad que, en suma, es la más alta realidad ideal que alcanzamos”.<sup>47</sup>

Esto es lo que constituye el *leitmotiv* de la historiografía de Altamira: ponderar no solo lo que España había aportado a la civilización, sino todo lo que todavía podía aportar. Y es aquí donde se inserta su programa hispanoamericanista, cuya síntesis no es otra que la de colaborar con los pueblos americanos de misma lengua en “una civilización del todo moderna y sin salir del carácter que nos es propio”.

Pero Altamira no sólo se inspira en Renan, también traduce y prologa los *Discursos a la nación alemana* de Fichte, de donde emana la idea de provocar una reacción patriótica similar a la habida en Alemania tras la derrota de Jena, una regeneración interior en su *Psicología del pueblo español*. Tomando como ejemplo la regeneración y educación de la Alemania moderna de Fichte, pretende hacer una aportación a la “formación del espíritu”. Y así como Fichte afirmaba: “La nación alemana está por educar; pero tiene excelentes condiciones naturales; luego todo consiste en aplicarle una buena educación para que esas condiciones fructifiquen”, Altamira para España proponía: “Dada nuestra mala educación o ineducación actual, habrá que buscar las condiciones naturales del sujeto, su psicología fundamental, para que florezcan al contacto de una intensa labor educativa”. De esta manera se introduce en la psicología de los pueblos, perspectiva que se había empezado a formular en

<sup>45</sup> Beramendi, Justo: “Las cosas tras los nombres. Semántica y política en la cuestión nacional”, en J. Álvarez Junco, J. Beramendi y F. Requejo, *El nombre de la cosa: debate sobre el término nación y otros conceptos relacionados*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005, p. 87; Molina Aparicio, Fernando: *La tierra del martirio español: el País Vasco y España en el siglo del nacionalismo*, Madrid, Centro de Estudios Políticos y Constitucionales, 2005 (capítulo I, “El nacionalismo de Estado”), pp. 41-63.

<sup>46</sup> Beramendi, Justo “España y las naciones movilizadas”..., *op. cit.*

<sup>47</sup> Renan, Ernest: *¿Qué es una nación?...*, *op. cit.*, p. 11.

la década de los cincuenta del siglo XIX en Alemania y que obtuvo gran eco también en otros autores e implica un enfoque cultural de nación. Aunque en realidad —como aclara el propio Rafael Altamira en el prólogo a la segunda edición de *Psicología del Pueblo español*— solo apunta algunos rasgos de ella, algunas hipótesis, no ve inconveniente en considerar algunas cualidades como genuinamente españolas: generosidad, caballerosidad, romanticismo, hospitalidad, para contrarrestar las descalificaciones lanzadas sobre el pueblo español.

Mientras se ha defendido una división rígida entre un concepto de nación cívica y nación cultural, resultaba difícil interpretar la idea de nación de Rafael Altamira, porque ¿cómo explicar que, por un lado, aspirara a crear ciudadanos libres, valorara la aparición de la nación como sujeto de soberanía nacional en la guerra de la Independencia, hablara de derechos y deberes y, al mismo tiempo, se refiriera al alma, al espíritu y a la psicología? Hoy sabemos que las naciones son “movedizas”, en expresión de Justo Beramendi, o “inacabadas” y en constante transformación, como afirma Archilés; algo en permanente reconstrucción en función de diversos factores y objetivos, lo que explica que con frecuencia aparezca un concepto de nación híbrido donde se mezcla la fundamentación voluntarista o política con la de carácter objetivista o etnohistórica. En este contexto de crisis finisecular adquieren vigencia las propuestas de futuro para España de Altamira ante la aparición de la sociedad de masas y el desafío del nacionalismo catalán. En ese momento trabaja por construir una nueva identidad nacional española que supere el pesimismo, fortalezca la cohesión social y consiga una España más moderna, solidaria y democrática, lo que le llevaba a utilizar un concepto de nación híbrido de dimensión política y cultural. Aprovecha el pasado para dar un impulso hacia el futuro.

Los trabajos de Justo Beramendi y Ferran Archilés ponen de manifiesto que también Renan, modelo teórico de defensa de la nación cívica por su “plebiscito de todos los días” y por el rechazo previo de la raza, la lengua y la cultura como fundamentos de la nación, reivindica una historia común, generadora de una identidad colectiva previa a esa voluntad, porque resulta más eficaz para asegurar la cohesión social y porque hay que entenderlo como un nacionalista, según Archilés. Su formulación de nación en la conferencia de 1882 es inseparable del conflicto franco-alemán de Alsacia y Lorena, y de una definición nacionalista de la nación. Igualmente, no podemos entender el discurso de Altamira sin tener en cuenta el contexto de fin de siglo en el que España sufre un desafío identitario, lo que potencia el desarrollo de un nuevo nacionalismo español, en el que se involucra nuestro protagonista, del mismo modo que lo hicieron otros liberales.<sup>48</sup> Es así como puede entenderse, a mi juicio, su idea de nación fundamentada en criterios cívicos y culturales. Como ha señalado Justo Beramendi, es difícil creer en la existencia de ningún nacionalismo cívico que no contenga a su vez planteamientos culturales.

### **La praxis de Rafael Altamira: proyectos en busca del renacimiento de España**

Como persona pragmática, optimista y constante en sus objetivos<sup>49</sup>, Altamira no se queda en el nivel teórico. Le atraía la idea de reunir en un mismo ámbito discursivo investigación y experiencia, estudio y vida. De ahí que intente poner en práctica su programa patriótico y se

<sup>48</sup> Álvarez Junco, José: *Mater Dolorosa: la idea de España en el siglo XIX*, Madrid, Taurus, 2001; Fox, Inman: *La invención de España...*, *op. cit.*; Ruiz Torres, Pedro: “Representaciones del pasado en la cultura nacionalista española de finales del siglo XIX”, en A. Morales (dir.), *Los 98 Ibéricos y el mar: la cultura...*, *op. cit.*, p. 138-161.

<sup>49</sup> El mismo, en *Confesiones de un vencido*, al final de su vida, reconoce que siempre ha sido un optimista y que el optimismo iba acompañado de un grupo de convicciones filosóficas que con él constituían la solera y el cimiento de sus opiniones y de su conducta en el orden social (en Asín Vergara, Rafael: *Biografía de un intelectual...*, *op. cit.*, p. 68).

implique activamente en varios proyectos para lograr el *renacimiento* de España. Explicita su estrategia movilizadora en la correspondencia que mantiene con Joaquín Costa:

No creo engañarme al decir que hay fermento en la juventud (en los retraídos, en los que no bullen o dejaron de bullir); y opino, con deseo de acertar, que la manera mejor para que las cosas cuajen es suponer que ya han cuajado, animando a la gente (...) La masa es tan difícil (en todas partes) para moverse, que hay que hacerle creer que se ha movido ya y que puede moverse, en vez de desanimarla.<sup>50</sup>

Desde muy joven mantiene, como ya hemos señalado, un compromiso con la reforma educativa, muy especialmente con la enseñanza de la historia, con la convicción de que la regeneración de la nación dependía de los esfuerzos pedagógicos.<sup>51</sup> Con la educación se podían crear patriotas, ciudadanos conscientes de sus derechos e identificados con la nación.<sup>52</sup> Por eso se vincula desde muy pronto al Museo Pedagógico, como secretario con Cossío. El compromiso lo acrecienta a partir de 1897, en la Universidad de Oviedo, al conseguir la cátedra de Historia del Derecho y, más tarde, en la Universidad de Madrid, desde su cátedra de Historia de las Instituciones Civiles y Políticas de América, en el Centro de Estudios Históricos y en el Instituto Diplomático y Consular. Conviene recordar también su paso por la Dirección General de Primera Enseñanza entre 1911 y 1913, desde donde trabaja para conseguir una escuela nacional. Elabora un ambicioso programa: subida y estandarización de los salarios y mejora del estatus de los maestros, creación de escuelas graduadas y de jardines de infancia, aumento del número de inspectores estatales y modernización de la formación del profesorado, además de incluir cuatro años de Historia en los programas de las Escuelas Normales. Pero con su aplicación en ciernes se ve obligado a dimitir por presiones y críticas de sectores neocatólicos a los que les molestaba que permitiera incorporar en las bibliotecas libros prohibidos en el *Índice* y aceptara el estudio del catecismo como una asignatura optativa.<sup>53</sup> Al margen de estos problemas, Altamira, tenaz, sigue promoviendo durante toda su vida la expansión del sistema de enseñanza pública, la modernización del plan de estudios en la enseñanza de la Historia en los diferentes niveles y mantiene su compromiso con la docencia universitaria, que no abandona ni siquiera cuando se le nombra Juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya.<sup>54</sup>

La Universidad de Oviedo le brinda varias oportunidades para llevar a la práctica y desarrollar iniciativas innovadoras.<sup>55</sup> Hace realidad la idea de acercamiento de la Universidad a la sociedad mediante el programa de Extensión Universitaria, participa en la educación popular para disminuir el número de analfabetos y educar a la “masa”. En coherencia, cumple con las obligaciones que, a su juicio, debían tener los “elementos directores” y colabora, junto a otros profesores de Oviedo, en la formación de los obreros y en reformas sociales que mejoren la situación de los trabajadores y potencien una sociedad más “armónica”. Las organizaciones obreras, aún minoritarias, van cobrando fuerza. El sufragio universal se ha

<sup>50</sup> Carta de Altamira a Costa de 4 de diciembre de 1897, en *El Renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa...*, op. cit. p. 100.

<sup>51</sup> García García, Carmen: “Patriotismo y regeneración educativa en Rafael Altamira: su gestión al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza”, en J. Uría (coord.), *Institucionismo y reforma social en España*, Madrid, Talasa ediciones, 2000, pp. 248-280.

<sup>52</sup> Álvarez Junco, José: “Republicanism radical y españolismo”, en J. Moreno Luzón (ed.), *Izquierdas y nacionalismos...* op. cit., pp.67-83.

<sup>53</sup> Boyd, Carolyn P.: *Historia Patria...*, op. cit., pp. 144 y ss.

<sup>54</sup> Malagón, Javier: “Las clases de Don Rafael Altamira” en J. Malagón y S. Zavala (eds.), *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre...*, op. cit., pp. 49-60.

<sup>55</sup> Uría González, Jorge: “La Universidad de Oviedo en el 98...” op. cit.

aprobado en 1890 y es necesario educar para conseguir ciudadanos que puedan ejercer su voto libremente:

No olvidemos que el obrero de las ciudades, el labrador de nuestros campos, constituyen la mayoría de la población española, mayoría que ha entrado ya en juego en las luchas políticas y sociales y que es preciso capacitarla para que rinda, en bien suyo y de la patria, todos los resultados útiles de que sean capaces su corazón y su inteligencia.<sup>56</sup>

Otra oportunidad destacada que le dispensa la Universidad de Oviedo es poder desarrollar su programa hispanoamericanista.<sup>57</sup> El objetivo consistía en acercar España a los países americanos para reforzar la legitimidad interior y lograr una mayor proyección al exterior. Elegido como representante de la universidad para realizar un largo viaje por América, recorre durante casi un año —desde el 3 de junio de 1909 hasta el 23 de mayo de 1910— Argentina, Uruguay, Chile, Perú, México, Cuba y Estados Unidos. Imparte conferencias y seminarios en las universidades, interviene en coloquios con especialistas americanos, se reúne con autoridades académicas, políticos, representantes de la cultura, estudiantes y emigrantes españoles con el objetivo de fortalecer una imagen moderna de España, sin renunciar a su pasado, y facilitar el acercamiento. Entre las experiencias innovadoras llevadas a cabo en España, cita la Extensión Universitaria y el Instituto de Reformas Sociales, diserta sobre metodología y enseñanza de la Historia, sobre aspectos jurídicos y de la historia de España<sup>58</sup>. Altamira utiliza América como medio y fin para sacar a España del anquilosamiento secular y garantizar la supervivencia de la cultura española. En este sentido, le comentaba a Costa: “Como V., confío más en los de allá que en los de aquí. Pero ¿acaso no he ido yo a América con la esperanza de que ella pueda refluir sobre nosotros y ayudarnos a salir de este pantano de pequeñeces, miserias, envidias, intransigencias y cobardías en que nos hundimos?”<sup>59</sup>

De este modo, pone de relieve cómo la colaboración cultural entre pueblos del mismo idioma lograría mejorar la “modalidad hispana” común a todos aquellos pueblos americanos y a nosotros y lo “genuinamente español”.<sup>60</sup> Buscaba articular una *comunidad transnacional*,

<sup>56</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Psicología del pueblo español...*, op. cit., p.248.

<sup>57</sup> Mainer, José Carlos: “Un capítulo regeneracionista: el hispanoamericanismo, 1892-1923”, en *La doma de la quimera*, Barcelona, Universidad Autónoma, 1988; Sepúlveda Muñoz, Isidro: *Comunidad cultural e hispanoamericanismo 1885-1936*, Madrid, UNED, 1994 y *El sueño de la Madre Patria: hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons-Fundación Carolina, 2005; Niño Rodríguez, Antonio: “Hispanoamericanismo, regeneración y defensa del prestigio nacional (1898-1931)”, en P. Pérez Herrero y N. Tabanera (coords.): *España/América Latina: un siglo de políticas culturales*, AITI/Síntesis-OEI, 1993; Valero Juan, Eva M<sup>a</sup>: *Rafael Altamira y la Reconquista espiritual de América*, Murcia, Cuadernos de América sin nombre, 2003; Lluís, Ariadna; Dalla Corte, Gabriela y Camps, Fernán (eds.): *De las independencias al Bicentenario*. Segundo Congreso Internacional de Instituciones Americanistas, Barcelona, Casa América Catalunya, 2007.

<sup>58</sup> Un estudio detallado del viaje de Altamira a América en Prado, Gustavo H.: *Rafael Altamira en América 1908-1910: historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Oviedo Universidad de Oviedo, 2008 y *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909): apuntes sobre ciencia*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010. También puede consultarse Melón Fernández, Santiago: *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987 y Vélez, Palmira: “Política e historiografía: el americanismo español hasta 1936”, *Revista de Indias*, Madrid, CSIC, XV, n<sup>o</sup> 243, mayo-agosto, 2008, pp. 241-268.

<sup>59</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *España en América*, Valencia, Sempere y Cía, 1908.

<sup>60</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Cómo concibo yo la finalidad del hispanoamericanismo*, Madrid, Tip. Blass, 1927.

sostenida en la identidad cultural basada en el idioma, la historia y las costumbres, comunidad imaginada que reunía a España con el conjunto de las repúblicas americanas.<sup>61</sup>

La Universidad de Oviedo fue pionera, durante los primeros años del siglo XX, en la apertura a América; y Altamira, uno de sus protagonistas.<sup>62</sup> No pretendo desde estas páginas —no es mi cometido— estudiar la experiencia americana, pero sí destacar la trascendencia que tuvo en su proyecto de regeneración, en su reivindicación para España de un puesto en América no hegemónico, pero sí privilegiado por la cultura y la lengua comunes, insistiendo en la idea del tronco hispano: “Lo que nosotros pedimos aquí es un puesto al lado de las demás influencias que tienen derecho a formar vuestro espíritu, un puesto nada más, y con esa petición, más bien que ejercer un derecho, cumplimos un deber, porque somos los más afines a vosotros en sangre y también en espíritu, porque hablamos vuestro mismo idioma.”<sup>63</sup>

Al regreso del viaje, Alfonso XIII le recibe en audiencia, ocasión que aprovecha para exponerle una serie de peticiones destinadas a reforzar las relaciones culturales con América, que seguirá perfilando en un completo programa americanista en los años posteriores.<sup>64</sup> Considera que los contactos culturales fomentan el patriotismo —él mismo, tras su viaje, confiesa sentirse “más español que nunca, en lo fundamental del espíritu de mi pueblo”— y pretende querer seguir siendo así y no de otro modo.<sup>65</sup> Con la esperanza de acrecentar el número de españoles vinculados al proyecto, que se sientan orgullosos con él y contribuir al mayor éxito del proyecto americanista, se implica como historiador en rebatir la leyenda desfavorable a España, resaltando sus cuantiosas aportaciones a la civilización. A su parecer, la historia podía proporcionar una representación ideal de la nación, que no solo contrastaría con la ideología tradicionalista —*civilización* frente a *evangelización*—, sino que trascendería los conflictos internos que dividían a la sociedad española. En definitiva, desempeña la tarea que él mismo había diseñado para el “buen patriota” y, frente al nacionalismo catalán, opone una visión bastante idealizada de Castilla por su contribución a la formación del espíritu nacional.

<sup>61</sup> Sepúlveda, Isidro: *El sueño de la Madre Patria...*, *op. cit.*

<sup>62</sup> Los profesores de Oviedo Félix Aramburo, Fermín Canella, Adolfo Buylla, Adolfo Posada, Leopoldo Alas, Aniceto Sela, Melquíades Álvarez y Rafael Altamira participan en el Congreso Social y Económico Iberoamericano organizado por la Unión Ibero-Americana en Madrid, en 1900. Allí proponen establecer una enseñanza superior internacional, reciprocidad de títulos profesionales, creación de cátedras de Geografía e Historia de Portugal y España y el fomento de intercambio de publicaciones, que la propia Universidad de Oviedo ya había iniciado, siguiendo las pautas marcadas por el propio Altamira en el discurso de apertura del curso 1898. Véase “Al Congreso Hispanoamericano: proposiciones que presentan al Congreso Hispano-Americano algunos catedráticos de la Universidad de Oviedo”, *Anales de la Universidad de Oviedo*, I, 1901 (Oviedo, 1902), pp. 389-398; y Calle Velasco, M<sup>a</sup> Dolores de la: “España y Castilla en el discurso hispanoamericanista de Rafael Altamira”, en A. Morales Moya y M. Esteban de Vega, *¿Alma de España? Castilla en las interpretaciones del pasado español*, Madrid, Marcial Pons, 2005. pp. 195-221.

<sup>63</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Mi viaje a América*, Madrid, Lib. de Victoriano Suárez, 1911, p. 426.

<sup>64</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *España y el programa americanista*, Madrid, Editorial Americana, 1917; *Cuestiones Internacionales, España, América y los Estados Unidos*, Madrid, Tip. Jaime Rates, 1916. El viaje tuvo algunas repercusiones prácticas: el 16 de abril de 1910 se publica una Real Orden para que la Junta de Ampliación de Estudios facilite viajes de profesores y alumnos y cree instituciones culturales de intercambio, con el fin de facilitar las relaciones culturales y científicas con los países americanos. Otra Real Orden de 8 de junio del mismo año encomienda al Museo Pedagógico el intercambio de trabajos escolares y material de enseñanza entre los centros docentes españoles y los de las Repúblicas americanas. Para comprender cómo la Universidad de Oviedo va perdiendo protagonismo después del viaje de Rafael Altamira frente a la JAE. véase Prado, Gustavo H.: “La Universidad de Oviedo, Rafael Altamira y la JAE: controversias en torno a la gestión de las relaciones intelectuales hispano-americanas (1909-1911)”, *Revista de Indias*, vol. LXVII, n<sup>o</sup> 239, 2007, pp. 33-58

<sup>65</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Mi viaje a América...*, *op. cit.* p. 29.

Para propiciar las buenas relaciones entre América y España era necesario combatir la condena del pasado común, sometiendo el conocimiento al trabajo científico y a las evidencias documentales que contrastarían las acusaciones vertidas durante siglos y ofrecerían una imagen más positiva de la colonización, destacando las aportaciones de España a la civilización<sup>66</sup>: “Los pueblos son bien o mal considerados en la convivencia humana y con respecto a la obra común de la civilización material y espiritual, según sea la imagen que de ellos tengan los demás, imagen basada en el saber verdadero o erróneo de sus cualidades y acciones”.<sup>67</sup>

Varias conferencias y artículos contienen reflexiones e indicaciones sobre el alcance del “valor práctico de los estudios americanistas” y de su sistematización con los planteamientos metodológicos inherentes al estudio de la historia de España en América, así como de la relevancia de los archivos, especialmente el Archivo de Indias, para llevarlos a cabo.<sup>68</sup> Altamira utiliza la plataforma de los Congresos Internacionales<sup>69</sup> para difundir los avances conseguidos sobre el periodo colonial en la investigación en España y América, pues el “buen patriota” está obligado a valorar lo positivo de su nación ante los demás “sin orgullo, pero sin censurar los vicios y defectos ante pueblos extraños”. Todas las naciones han incurrido en errores que preferirían que no hubieran existido. Concibe la civilización no como algo estable, sino como un proceso destinado a conducir a los pueblos desde un estado primitivo de incivilización a un ideal de vida más civilizado, lo que explica que la civilización se convierta en la gran tarea pedagógica que todos los pueblos deben realizar con “trabajo, abnegación y sentimiento de la más elevada dignidad nacional”.<sup>70</sup> En este sentido, Rafael Altamira se preocupa, con abnegación, de educar en el amor a la patria.<sup>71</sup> Convencido de la dimensión práctica del saber histórico, útil para afianzar la identidad y autoestima de cada pueblo, así como para la modelación de su conciencia colectiva, valores y espiritualidad, reitera una y otra vez la necesidad de una metodología adecuada para que los conocimientos lleguen a todos los individuos y la importancia de la divulgación de la historia a través de síntesis fáciles de comprender.<sup>72</sup>

En su obra histórica, ofrece una visión muy positiva del poder de asimilación demostrado por los habitantes de la Península en su relación con las sucesivas culturas que han ido configurando el espíritu español. Frente a las opiniones defensoras de la influencia, casi en

<sup>66</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *La Huella de España en América*, Madrid, Editorial Reus, 1924, reeditada por la Universidad de Salamanca en 2008 con Introducción de M<sup>a</sup> Dolores de la Calle Velasco, Salamanca, Ediciones Universidad, 2008 (citamos por esta edición); Ucelay-Da Cal, Enrique: “¿Cómo convertir a los perdedores en ganadores? Un ensayo sobre la proyección finisecular de identidades en los países menos industrializados”, en A. Morales Moya, *Los 98 ibéricos y el mar. La cultura en la Península Ibérica*, Madrid, Sociedad Estatal Lisboa 98, 1998, pp. 164-191.

<sup>67</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *La huella de España en América... op. cit.*, p. 12.

<sup>68</sup> Presenta reflexiones en el Congreso de Historia y Geografía Hispanoamericanas celebrado en Sevilla en 1914 y en el Congreso de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Sevilla 1917.

<sup>69</sup> Interviene en los Congresos Internacionales de Ciencias Históricas de Roma en 1903 y de Berlín, 1908. Asiste en Bruselas al primer Congreso Internacional de Paidología en 1912, al XVIII Congreso Internacional de Americanistas de Londres y al Congreso de Historia del Pacífico de California en 1915. Durante su viaje a América participa en el 25º aniversario de la Asociación Histórica Americana y a la inauguración del Instituto Rice, en Houston, Texas, en 1912.

<sup>70</sup> Altamira y Crevea, Rafael: “Páginas de Historia de España”, en *Bibliothèque Universelle*, 1897, recogido en *Cuestiones Modernas de Historia*, Madrid, Aguilar, 1935, p. 277.

<sup>71</sup> Del Pozo Andrés, M<sup>a</sup> del Mar: “Los educadores ante el problema de España”, en V. Salavert y M. Suárez Cortina, *El regeneracionismo en España...*, op. cit., pp.125-164.

<sup>72</sup> Él mismo contribuye a esta tarea con obras como *Epítome de Historia de España: libro para profesores y alumnos*, Madrid, Ediciones La Lectura, 1927; *Temas de Historia de España*, Madrid, Compañía Iberoamericana de Publicaciones, 1929; y *Manual de Historia de España*, Madrid, 1934; 2ª edición, corregida y aumentada, Buenos Aires, 1946.

exclusividad, de la Iglesia católica, sintetiza las aportaciones de las distintas conquistas y colonizaciones: iberos, celtas, fenicios, cartagineses, griegos, romanos, germanos y árabes bereberes, además de las influencias francesa e italiana en la Edad Media, la alemana en la Edad Moderna —y, posteriormente, en el siglo XIX— y la inglesa y francesa en el siglo XVIII.<sup>73</sup> Aunque el “carácter general del espíritu” se ha ido conformando con la suma de las aportaciones citadas, será en la Reconquista cuando se forja, no por lo que supone de lucha en defensa del cristianismo, sino por “reconstrucción de un Estado nacional independiente y por la construcción sustancial del *alma española* con sus idiomas regionales y el que había de imponerse como central con los demás factores de personalidad hispánica”.<sup>74</sup>

A fin de rebatir la interpretación conservadora de la Reconquista, argumenta que, como ideal patriótico de los españoles cristianos, fue una idea tardía importada de los cluniacenses. En realidad, los reyes luchaban por restaurar la unidad política del reino visigodo, lo que no se debe confundir con el sentimiento de patria<sup>75</sup>; el único sentimiento común que les unía era el de la independencia de los invasores extranjeros, pero cada uno de ellos vivía un patriotismo personal, defendido y aplicado a su manera. La palabra España no significaba más que la repetición de un nombre otorgado a la unidad provincial de la Península por los romanos. Por tanto existían “patriotismos varios” en los sectores políticos independientes, entre los que destacaba el de Castilla, donde desde el principio se desarrolla con más fuerza el sentimiento nacional. En parte refuerza la clave castellana del ser español como respuesta o reacción a la negación que se hace de Castilla en la construcción discursiva de las identidades alternativas.<sup>76</sup> Ello no le impide valorar la diversidad de los distintos reinos como “una riqueza de formas y modalidades”, pero resaltando siempre la importancia de la unidad y de la “fusión espiritual”. Aunque reconoce que con Carlos I se extiende el sentimiento nacional a otras regiones, no se logra un patriotismo único por el mantenimiento de los fueros especiales hasta Felipe V y la persistencia de privilegios políticos en Aragón y Navarra. Pone como ejemplo la guerra de Sucesión del siglo XVIII para demostrar la existencia de patriotismos regionales y las dificultades en el desarrollo de un patriotismo común con Castilla. Hasta la guerra de 1808 no considera que surge un “patriotismo propiamente español”, confiado en sí mismo y capaz de sacrificar vidas y haciendas por mantener la independencia de la nación<sup>77</sup> y de crear las primeras Cortes donde se congregan todos los españoles para resolver problemas que estiman comunes y nacionales.

Altamira se esfuerza en presentar a España como un país europeo que ha dejado su huella en la civilización para recobrar el prestigio internacional y conseguir una mayor autoestima entre los españoles. En respuesta al nacionalismo catalán, refuerza la lengua y cultura castellanas, afirmando que, desde el momento en que se constituye la meseta como Estadonación, da pruebas de su aptitud para la vida civilizada y el progreso: asimila y propaga la cultura árabe, la más elevada de entonces; también la francesa y provenzal, cuyos resultados alcanzan cimas literarias tan excelentes y originales como el *Cantar del Mio Cid*, los

<sup>73</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *España y el programa...*, *op. cit.*, pp. 145 y ss.

<sup>74</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Los elementos de la civilización y el carácter español*, Buenos Aires, Losada, 1950, pp. 41-42.

<sup>75</sup> Los sectores más integristas vinculaban el origen de la nación a la conversión al cristianismo de Recaredo, que consigue la unidad religiosa. Tras la invasión de los árabes, se refuerza con la Reconquista y alcanza su momento culminante durante los siglos XVI y XVII, luchando contra la herejía extranjera y poniendo su empeño en la evangelización de América. Véase Boyd, Carolyn P.: “Historia recordada: el integrismo católico y la sacralización del pasado nacional”, en *Historia Patria...*, *op. cit.*, pp. 88-116.

<sup>76</sup> Altamira impartió varias conferencias sobre *Leyendas de España* en la Universidad de Oviedo en noviembre de 1898 y continuó en el curso 1907-1908, para contestar a las acusaciones que se hacían desde Cataluña sobre la meseta, culpándola de todos los errores y de su incapacidad para la civilización.

<sup>77</sup> Altamira y Crevea, Rafael: *Los elementos de la civilización...*, *op. cit.*, pp. 153-155.

romances, la poesía de los siglos XIII y XIV; impulsa un gran movimiento cultural con la creación de las universidades y colegios; ofrece el mayor índice de filólogos, filósofos, teólogos, matemáticos, físicos, cosmógrafos, naturalistas, jurisconsultos, economistas e historiadores; crea una gran literatura con nombres como Lope, Cervantes, Tirso, Calderón, Quevedo, Santa Teresa, San Juan de la Cruz, etc.<sup>78</sup>

Altamira demuestra una profunda coherencia entre lo que para él era la forma de ser un “buen patriota” y sus actos. Inmerso en los discursos nacionalistas de la época, anhelaba una nación más completa y acabada. Como otros liberales, fundamenta su idea de nación en criterios cívicos y culturales para conseguir una *regeneración* democratizadora. No podía imaginar, cuando a principio del siglo XX soñó la comunidad supranacional hispanoamericana, que acabaría su vida exiliado precisamente en México y que tendría que padecer y ver una España tan distinta de la que él había pretendido forjar.

---

<sup>78</sup> De la Calle Velasco, M<sup>a</sup> Dolores: “España y Castilla...”, *op. cit.*, p. 216.

# Rafael Altamira, la redención nacional por la Historia

PAUL AUBERT

Catedrático de Literatura y Civilización

Españolas Contemporáneas

Université d'Aix-Marseille

Un estudio clásico de la obra de Rafael Altamira, según los criterios aplicados a la historia de los intelectuales en términos de formación, vías de acción y medios de expresión, hace de él, hasta 1917-1920, un intelectual como los demás: está en contacto con la Institución Libre de Enseñanza, dirige el diario republicano madrileño *La Justicia* (hasta escribe novelas), está cerca del PSOE y luego afirma una aliadofilia militante y reivindica la democratización del régimen de la Restauración.

Sin embargo, desde 1911 encauza su acción por una vía institucional: es director de Enseñanza Primaria en el Ministerio de Instrucción Pública y le acusan de haberse acercado a Romanones. Lo cual no le impide dimitir en 1913 ni firmar el manifiesto a favor de los líderes obreros de la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, encarcelados en el Penal de Cartagena. Desde 1919, su situación profesional (una cómoda torre de marfil, dirán algunos) le lleva a interrogarse sobre la proyección internacional de su país y las consecuencias internacionales de la primera guerra mundial, del golpe de Primo de Rivera (que condena inmediatamente), de la guerra civil española luego (aunque su pertenencia a la judicatura internacional le impedía hacer declaraciones). Su nombramiento en el Tribunal Penal de La Haya en 1921 le aleja de la vida política inmediata.

Altamira se distancia entonces de la actualidad, pero insiste sobre la responsabilidad de los intelectuales en la educación de la nación, en la formación de la patria. Este distanciamiento y esta concepción de la historia se explican también por el hecho de que sea jurista, esté atento a la organización social y política y se interese por la historia institucional como modelo de autogobierno. No llega a ser un intelectual por la protesta ni el comentario del acontecimiento, sino mediante una labor de fondo que desemboca sobre una nueva concepción de la Historia (de la que se inspiraron los historiadores franceses de la *École des Annales*) y un uso político de esta mediante la educación política para devolver al pueblo español su dignidad.

## Devolver su crédito a la historia nacional

La derrota del 98 fue en España la manifestación de un mal conocido desde hacía tiempo. Pero lo que preocupaba a los intelectuales era algo más profundo: el fracaso de la revolución liberal. Creyeron en unos principios que no pudieron ponerse en práctica. Su frustración desazona a los jóvenes escritores que sueñan, en el cambio de siglo, en convertirse en glorias nacionales, aunque les digan que la nación ya no existe. A Rafael Altamira le afecta esta crisis de conciencia; en una carta que recibe de Joaquín Costa, este habla entonces de España en pasado y, evocando los movimientos políticos en torno al general Polavieja, concluye: “no se anuncia absolutamente nada que represente renacimiento ideal, programa vivo y hecho, esperanza sólida de resurrección para el gran cadáver tendido de Pirene a Calpe”.<sup>1</sup> Este diagnóstico, que se vale de la metáfora médica rastreada desde el siglo XVII, cultivada por los regeneracionistas y arriesgada por Francisco Silvela a finales de agosto de 1898 cuando

---

<sup>1</sup> *El renacimiento ideal: epistolario de Joaquín Costa y Rafael Altamira (1888-1911)*, ed. de G.J.G. Cheyne, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1992, p. 102.

confesaba que se buscaría en vano el pulso de este país moribundo que era España, Altamira no lo admite.<sup>2</sup> Más allá del acontecimiento, requiere una explicación que ponga a la historia nacional en tela de juicio, desde la perspectiva de una larga duración. Tal es la tarea que se asigna, desde un doble enfoque local e internacional, para afirmar el valor social de la historia y hacer de ella un uso político que le viene del krausismo, pues considera que en el conocimiento de la historia estriba la conciencia cívica: “La historia que nos interesa socialmente no es la que conocen los profesores, sino la conocida por el español de la calle que, en virtud de su conocimiento del pasado, interviene a menudo en la historia contemporánea como actor y colaborador”.<sup>3</sup>

No pretende encarnar, como algunos de sus compañeros, la norma moral ni el pensamiento amenazado; pero tiene fe en la virtud redentora de la instrucción y propone una construcción nacional por la Historia más que mediante una constante intervención en el debate público. En España, es también el deseo de los krausistas, que comprenden que es vano esperar de los liberales que lleguen hasta una revolución popular. Aunque es demasiado tarde para agrupar una oposición democrática y republicana al régimen de la Restauración, Altamira no deja de ofrecer —lo mismo que Croce cuando este publica su *Historia de la Europa del siglo XIX*— un paradigma a la cultura europea, recordando a todos los quejosos que diagnosticaban la muerte de la nación (desde Joaquín Costa hasta Francisco Silvela) que España existe a condición de saber buscarla donde está. Su obra inicial, por consiguiente, hará eco a la de Unamuno, quien oponía a la historia “événementielle” superficial el concepto sociológico y antropológico de *intrahistoria*, evocando la necesidad de una historia interna y prolongándola por la evocación de la civilización española. Superando el error de perspectiva que estriba en el uso abusivo de la metonimia que asemeja Castilla al conjunto de España, Altamira emprende el estudio de una historia a la vez local, provincial y universal, con el fin de hacer la patria:

En suma, el verdadero problema que ha latido en este dolorosísimo proceso, y que aún palpita, agitando todo el cuerpo social, es el de la patria, planteándose en las formas de su concepto, de su valor, de su estado actual y su historia, de su significación en el mundo y del sentido y carácter que ha de llevar la necesaria regeneración de nuestro pueblo, considerado como una persona claramente definida y real en el concepto de las otras muchas en que se divide hoy la humanidad civilizada.<sup>4</sup>

Al lado de los tratados regeneracionistas, que siguen enumerando, según el mismo esquema binario, algunas panaceas susceptibles de resolver los males de la patria y conjugan soluciones milagrosas con cierto desliz antiparlamentario, se impone el punto de vista subjetivo y el carácter improvisado del ensayo que no pretende agotar el tema considerado, sino inquietar a los lectores<sup>5</sup>. La realidad española se somete a una nueva lectura a partir de puntos de vista que procuran romper con la percepción tradicional. Francisco Giner de los Ríos, autor en 1886 de un artículo sobre el paisaje castellano<sup>6</sup>; Rafael Altamira, promotor de

<sup>2</sup> Francisco Silvela: “Sin pulso”, *El Globo*. Veinte años más tarde, en 1921, en *España invertebrada (Obras Completas)*, Madrid, Alianza, 1983, t. III, p. 118), Ortega y Gasset afirmará: “España no ha tenido nunca salud”. Pero prefiere hablar de “defectos de constitución, de insuficiencias originarias nativas”.

<sup>3</sup> Rafael Altamira: “Direcciones fundamentales de la historia de España en el siglo XIX”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza, BILE*, núm. 759, 30 de junio de 1923, p. 179.

<sup>4</sup> R. Altamira: *Psicología del pueblo español* (1902), Madrid, Biblioteca Nueva, 1997, p. 54.

<sup>5</sup> Paul Aubert: “Hacer literatura con ideas: escritura del desastre y renacimiento del ensayo en España”, *Política y pensamiento político en la literatura hispánica, Studi Ispanici*, n° 36, Roma-Pisa, Fabrizio Serra editore, 2011, pp. 159-184.

<sup>6</sup> Francisco Giner de los Ríos: “Paisaje”, *Ilustración Artística de Barcelona*, 1886, reediciones en *Peñalara*, 1916, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1916; *Obras selectas*, I. Pérez-Villanueva

una nueva historia, y Miguel de Unamuno, todavía impresionado por el mundo como representación y como voluntad que había encontrado en Schopenhauer, con la intuición de la *intrahistoria*, invitan los intelectuales a descubrir la España profunda. Unos años más tarde, Adolfo Posada y Rafael Altamira subrayarán la importancia de la reforma del régimen local “en la necesaria reconstitución de las fuerzas nacionales”.<sup>7</sup> Por haberlo olvidado, el Estado dividió el territorio, pero no lo articuló. Se construyó sin preocuparse por forjar a la nación sin darle a esta los medios de identificarse con él. Por ello, Altamira quiso poner la historiografía al servicio de la refundación nacional. Cuando se logre, este conocimiento histórico será una verdadera liberación: el pueblo que conozca su historia será capaz de elegir en ella los elementos que le sean útiles. El resultado de esta elección para Unamuno es la tradición verdadera, aquella que expresa el interés de los hombres por las producciones populares en cuya permanencia ve una solidaridad con los hombres del pasado.<sup>8</sup>

Mientras otros se complacen en la enumeración de los defectos del carácter español, puesta de moda en torno a 1890 por los *regeneracionistas*, Unamuno preconiza: “un estudio serio de la historia tal y como hoy se hace; no historia de literario, ni de erudito, ni de filósofo apriorístico, sino historia positiva y científica, psicología y sociología de un pueblo”. Rafael Altamira contradice magistralmente, en 1902, las tesis pesimistas que tienen la ventaja de confundir las causas y las consecuencias, procurando mostrar cuáles son las potencialidades del pueblo español. Se asigna dos objetivos: procurar que el pueblo español recobre su voluntad y sepa que es un gran pueblo que tiene una historia digna. En una palabra, se trata para los españoles de *reapropiarse* su historia, asumiéndola, para que las demás naciones la respeten. Y explica el historiador, desde el mes de octubre de 1898, en su *Discurso de apertura del curso académico de 1898 a 1899*, que no se trata de buscar una hipotética esencia perdida, como lo sugería Ganivet, ni de paralizar la vida nacional en la contemplación de sí mismo:

Tengo la convicción firmísima de que, entre las condiciones para nuestra regeneración nacional, figuran como ineludibles las dos siguientes:

1º) Restaurar el crédito de nuestra historia, con el fin de devolver al pueblo español la fe en sus cualidades y en su aptitud para la vida civilizada y de aprovechar todos los elementos útiles que ofrecen nuestra ciencia y nuestra conducta de otros tiempos.

2º) Evitar discretamente que esto pueda llevarnos a una resurrección de las formas pasadas, a un retroceso arqueológico, debiendo realizar nuestra reforma en el sentido de la civilización moderna, a cuyo contacto se vivifique y depure el genio nacional...

Para encontrar una solución a la crisis finisecular, Altamira no duda en sustituir la dimensión política de otros proyectos historiográficos por una dimensión social y psicológica inmediata. En la psicología del sujeto se fundamenta su teoría educativa y su ideario pedagógico reiterado a principios de los años 20 para condenar la historiografía patrioter —que opone a la patriótica— que intentaron imponer los políticos cuando se empeñaron en negar el proceso de decadencia nacional en nombre de un nacionalismo irracional. Aprueba, en efecto, al

---

Tovar (ed.), Madrid, Espasa Calpe, pp. 792-801.

<sup>7</sup> R. Altamira: *Derecho consuetudinario de España*, Barcelona, 1903; *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante*, Madrid, Imp. del Asilo de los Huérfanos del S.C. de Jesús, 1905; Adolfo Posada: *Evolución legislativa del régimen local en España: 1812-1909*, Madrid, Lib. G<sup>al</sup>. de V. Suárez, 1910.

<sup>8</sup> No decía otra cosa Gabriel Monod en el manifiesto de *La Revue Historique* en 1876 (p. 323): “L’historien [...] donne aux générations présentes le vif sentiment, la conscience profonde de l’heureuse et nécessaire solidarité qui les unit aux générations antérieures”.

catedrático austriaco Moritz Hartmann, que condena “el abuso de la Historia para fines políticos” cuando los recursos historiográficos sirven para “excitar, pecando contra la objetividad histórica, el odio hacia las naciones extranjeras”.<sup>9</sup> Pero Altamira se dirige también a los que no supieron superar aquella hipocondría que Unamuno diagnosticaba entre los regeneracionistas que se complacían en la enumeración de los males de la patria.

Porque, en efecto; hay una gran parte de nuestra población intelectual, llegada a un grado extremo de pesimismo, cuya fórmula (no nueva ciertamente) es que “esto”, o sea nuestra situación nacional, no tiene remedio alguno, que somos un pueblo incorregible o quizá inepto *a nativitate* y que, por tanto, hay que dejar que se consuma la caída con todas sus consecuencias.<sup>10</sup>

Frente a la crisis de conciencia finisecular anticipada a mediados de los años ochenta —con las primeras críticas de Azcárate y de Valentí Almirall al sistema de la Restauración— y amplificada por la derrota de 1898, se formulan varios diagnósticos y se proponen diversas soluciones, desde la melancólica interpretación histórica y geopolítica de Ganivet (1895) o el testimonio liberal de Clarín, Valera o Galdós. Cabe distinguir entre los que asimilan el catalanismo a un regeneracionismo *sui generis*, cuando otros como Altamira lo harán con el renaciente americanismo,<sup>11</sup> e incluso en menor medida el doctor Pulido, con el sefardismo, aunado el diagnóstico positivista de Joaquín Costa, después de su encuesta *Oligarquía y caciquismo...*, el análisis jurídico de Gumersindo de Azcárate, el análisis social del marxista Jaime Vera, el impulso cívico que quiere suscitar Pérez Galdós, la solución democrática y anticlerical preconizada por Morote, hasta la redención por el conocimiento histórico propuesta por Altamira. En efecto, el historiador pretende recuperar la historia de España, entender su sentido presente, hasta hacer de ella un uso político y social, convencido de que el mayor patriotismo consiste en conocer la historia de la patria. Pero no vincula la nación a la territorialidad porque está convencido de que aquella tiene ante todo una unidad espiritual.

La emergencia de los nacionalismos periféricos a finales del siglo XIX, tanto como el proyecto de una república federal, que traducen el fracaso de la construcción de un Estado-nación en España o la débil nacionalización de este, obligan a evaluar el impacto de los distintos regímenes sobre la construcción de la nación y la articulación del territorio, sin menoscabar la importancia de la proyección hacia Hispanoamérica que, cuando desaparece, después de 1898, desemboca sobre la comprobación de que España ha muerto. Pero se tendió a menoscabar el papel de la evolución del régimen local en la concepción y articulación territorial del Estado. Rafael Altamira, y luego Adolfo Posada, subrayan su importancia “en la

<sup>9</sup> *Ideario pedagógico*, Madrid, Reus, 1923, p. 23.

<sup>10</sup> *Psicología del pueblo español*, *op. cit.*, p. 56.

<sup>11</sup> El moderno americanismo nace de un propósito regeneracionista que se materializa en la institucionalización universitaria a partir de 1900. La primera cátedra de “Historia de América” data de ese año, resultado de la reforma del ministro Antonio García Alix, como cátedra acumulada de la “Sección de Historia” en la Universidad Central; la segunda, bajo el título de “Historia de las instituciones políticas y civiles de América” fue creada en 1914 y desempeñada por Rafael Altamira. Entre la primera década del siglo XX y los años de la Segunda República se crearon centros de investigación y docencia de historia de América, y numerosos intelectuales y políticos cruzaron el Atlántico para promocionar las relaciones culturales entre España y América, quienes estuvieron de acuerdo en torno a unos ideales regeneracionistas e investigadores sobre qué historia de España y América defender. Son muestras, entre otros, el viaje de Altamira de 1909-10; la Sección que este regentó en el Centro de Estudios Históricos entre 1910 y 1916; la creación del Centro de Estudios Americanistas en Sevilla (1914-25); la Sección de Estudios Hispanoamericanos del Centro de Estudios Históricos, fundada en 1933; o el XXVI Congreso Internacional de Americanistas, celebrado en Sevilla en 1935. (Sobre el estudio de los orígenes de la historiografía americanista profesional española véase, Palmira Vélez: *La historiografía americanista en España, 1755-1936*. Madrid, Iberoamericana-Vervuert, 2007).

necesaria reconstitución de las fuerzas nacionales”. Por haberla olvidado, a favor de presuposiciones *esencialistas*, el Estado liberal dividió el territorio, pero no lo articuló, y se construyó sin preocuparse por forjar a la nación, sin proporcionarle los medios necesarios para que esta se identifique con él: sus funcionarios gozan de poco prestigio, su red escolar es insuficiente, sus estadísticas son incompletas, su simbología es débil.

Altamira dejó de considerar a España como tragedia para dignificar su historia, volviendo a integrarla en el concierto de las naciones y en el ámbito de la civilización. En su ensayo publicado en 1902 —aunque redactado en caliente durante el verano de 1898— bajo el título de *Psicología del pueblo español*,<sup>12</sup> Altamira rechaza todos los prejuicios y tópicos que han conducido a que sus compatriotas se resignen al determinismo de la decadencia: ¡no, el español no es inapto para la civilización! Pero el historiador también pretende denunciar la tentación del particularismo y del separatismo. Según Altamira, los males de la patria se reducen a uno solo: la falta de patriotismo. Tras precisar este concepto y el de patria, alaba la solidaridad entre las personas, fruto de la educación. Y lo hace con una erudición y un rigor de los que están desprovistos los trabajos regeneracionistas de Macías Picavea y de Lucas Mallada, por ejemplo. Sin eludir las razones de la desconfianza interior ni de la hispanofobia exterior, rechaza las especulaciones sobre la muerte o la degeneración incurable del cuerpo social. Incluso ve en los recientes progresos de la vida pública una justificación a su optimismo. Al insistir sobre las persistencias más que sobre las rupturas, Altamira quiere devolver su crédito a la historia nacional.

No es desalentándolo como hay que hablar a un pueblo cuya regeneración se apetece. No hay educación posible con la censura y la desconfianza constantes y llenas de dureza, que perjudica tanto como la lisonja pueril, como el chauvinismo vanidoso y ridículo. Muéstrense sin reservas los defectos, descúbranse las llagas actuales, hágase mirar el mal frente a frente y sin disfraz; pero al propio tiempo anímese al enfermo en el camino de la curación, devuélvasele la confianza en sus propias fuerzas, convénzasele de que es capaz de vencer las dificultades como las venció en otro tiempo, y robustézcase su fe con la imagen de los siglos en que era grande por la cultura y el empuje civilizador, y a la vez incúlquesele la máxima de que ningún pueblo se regenera sino por su propio esfuerzo, queriendo obtener la mejora, ganándosela por sus puños, poniendo a su servicio el poder enorme de su energía colectiva, en vez de confiarla fríamente a cualquiera, durmiendo luego sosegado en la engañosa confianza de que otro sacará para él las castañas del fuego.<sup>13</sup>

Pero en vez de portarse como los demás intelectuales que redactan manifiestos para protestar en nombre de la razón colectiva contra la razón de Estado que se invoca para reprimir las manifestaciones, por ejemplo, y condenar a Pere Corominas en Montjuic, Altamira enfoca la cuestión desde la historiografía, la psicología y la pedagogía procurando, según decía Giner, cuya ideología se encuentra de modo difuso en la clase política y la intelectualidad españolas, “desde la escuela hacer un pueblo”.

Tal era el fin. Era preciso encontrar el método. Altamira se vale de su experiencia en la Extensión Universitaria de Oviedo (1898-1910) para enseñar la historia a los obreros, con el fin de hacer de ellos ciudadanos conscientes de la realidad nacional.

<sup>12</sup> “El problema actual del patriotismo”, *La España Moderna*, octubre 1898; “La psicología del pueblo español”, *ibid.*, marzo 1899, “Discurso de apertura del curso académico”, octubre 1898.

<sup>13</sup> R. Altamira: *Psicología del pueblo español*, *op. cit.*, pp. 164-165.

## Hacia una refundación nacional: la Institución Libre de Enseñanza, la patria, los intelectuales y los obreros

A Madrid van pues los jóvenes a ampliar sus estudios o a doctorarse, “a los dos días de licenciarme”, confiesa alguno. Aunque se mezclan a veces el entusiasmo de unos con la desilusión de otros, la estancia en Madrid parece imprescindible.<sup>14</sup>

### Con los “institucionistas”, de Madrid a Oviedo

Fue asimismo la capital, en cuya universidad cursaría el doctorado a partir del otoño de 1886 bajo la dirección de Salmerón, la que salvó al joven alicantino Rafael Altamira. Deprimido del tedio de la adolescencia, satisfizo en ella sus deseos de otra vida, encontrando el equilibrio vital: “Todas mis esperanzas las tengo en Madrid. Si aquella vida reobra sobre mí y me pone en mejores condiciones me he salvado intelectualmente”.<sup>15</sup>

Para muchos de los jóvenes intelectuales, desde Posada hasta Juan Ramón Jiménez, es fundamental a su llegada a Madrid el encuentro con Giner y Manuel Bartolomé Cossío, con Salmerón y Simarro, con “los santos varones de la Institución Libre de Enseñanza”.<sup>16</sup> Muchos han estudiado desde su niñez en la famosa Institución, como Julián Besteiro, los hermanos Machado, Fernando de los Ríos, Álvaro de Albornoz, José Castillejo, etc. Oyen hablar de libros, de temas, de métodos de trabajo hasta entonces desconocidos para ellos. Descubren el rigor intelectual y la amistad de los maestros. Pasean por el Guadarrama.<sup>17</sup> Leen la tesis. Esta consistía sobre todo en la exposición bibliográfica de un tema y era de una extensión bastante reducida.<sup>18</sup> Tienen la impresión —según refiere entonces con satisfacción Altamira— de ser dueños de su tiempo y de haber infundido un sentido a su vida:

Tengo, además de las clases y las lecciones, el Ateneo, dos paseos diarios largos, el café, excursiones los domingos con Giner, Cossío, Rubio y Salmerón, a veces el Real, el Museo de Pinturas [...] Todo esto perfectamente metodizado, contrabalanceado, huyendo de ser un mero buen estudiante como un vago idealista, y procurando ser un hombre. Así, si estudio siete horas al día, me doy paseos como minimum de diez a catorce kilómetros [...] Así se curan romanticismos, melancolías, ternuras tontas, utopías de la imaginación, vértigos políticos, anemias, flaquezas y otros males.<sup>19</sup>

<sup>14</sup> Paul Aubert: “Madrid, polo de atracción de la intelectualidad a principios de siglo”, *La sociedad madrileña de la Restauración, 1875-1931*, Ángel Bahamonde, Luis E. Otero de Carvajal (eds.), Madrid, Universidad Complutense-Comunidad de Madrid - Revista Alfoz, 1989, vol. II, pp. 101-137.

<sup>15</sup> Citado por Vicente Ramos: *Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987, p. 42.

<sup>16</sup> Si esta formación es esencial, no basta para explicarlo todo. Hubo una generación de krausistas que colaboró con el régimen a principios de la Restauración. Carta de A. Machado a J. Ortega y Gasset, 12 de julio de 1912, “Tres cartas inéditas de Machado a Ortega” (publicadas por José Luis Cano), *Revista de Occidente*, marzo-abril 1976, 3.ª época, nº 5, p. 30.

<sup>17</sup> C. Bernaldo de Quirós: “El descubrimiento de Guadarrama”, *BILE*, 1918; y R. Altamira: “El paisaje y los parques nacionales de España”, *BILE*, 1921.

<sup>18</sup> Por ejemplo, ciento treinta y tres páginas manuscritas en 1900 sobre la *Responsabilidad de las multitudes* para Azaña (Juan Marichal: *La vocación de Manuel Azaña*, op. cit., p. 42), veintiún folios a *El voluntarismo y el intelectualismo en la filosofía contemporánea* (Madrid, Imprenta Artística Española, 1912), en el caso de Besteiro (Julián Besteiro: *Obras Completas*, Emilio Lamo de Espinosa, ed., Madrid, Centro de Estudios Constitucionales, 1983, p. 271-292). Se trata de un comentario a un trabajo de Émile Boutroux dedicado a la moral de Kant. Esta tesis consta de dos capítulos: uno dedicado al voluntarismo, otro al intelectualismo.

<sup>19</sup> Citado por V. Ramos, op. cit., p. 43.

“Es ésta una de las épocas más decisivas de mi vida, estoy en el cauce de dos corrientes que, a la vez, me llevan: la política y la social de Salmerón y Azcárate y la pedagógica y científica de Giner y Cossío, hermanadas con mis antiguas aficiones literarias”,<sup>20</sup> confiesa además el nuevo escritor. Si no todos saben asignar como el joven alicantino un momento preciso a cada emoción, hasta a la amorosa, muchos empiezan por satisfacer sus ambiciones literarias. Escriben en algún periodiquillo o en alguna revista. Rafael Altamira pasa a colaborar en los periódicos y revistas de Alicante (*La Antorcha* en 1881, *El Bello Sexo* en 1882, o *Las Germanías*, en 1882-1883) al diario madrileño republicano *La Justicia* de Madrid, del que será director, y al *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*.

Los contactos del grupo *institucionista* de Oviedo, en cuya universidad Altamira había sacado la cátedra de Historia General del Derecho Español en 1897, que había organizado la Extensión Universitaria —Clarín, Rafael Altamira, Aniceto Sela, A. Álvarez Buylla, Adolfo Posada— con los militantes socialistas, y, en particular, por el intermediario del Instituto de Reformas Sociales, donde se hallaba Adolfo Posada, se hicieron más frecuentes y contribuyeron al acercamiento de los militantes socialistas con los hombres de cultura.<sup>21</sup> Altamira comparte la experiencia del grupo krausista de Oviedo, pronunciando conferencias en las ciudades asturianas. Posada recuerda el entusiasmo que suscitó su llegada en 1893. Pronto admiraron el arte con que el profesor exponía los temas de su especialidad; pero, según su ilustre colega, el hombre sentía ambiciones y se fue diferenciando del grupo: le gustaba tener admiradores. Clarín, al advertir cierta soberbia en el recién llegado, le habría dicho a Posada: “Mírele usted de lado, por el rabillo del ojo y que él no lo advierta y verá cuánto denuncian sus ojos”.<sup>22</sup> Posada esboza luego del historiador, a partir de la experiencia de los años posteriores y hasta el viaje a América que hicieron juntos en 1910, un retrato que mezcla admiración y exasperación, o quizá envidia.

### **La patria: decadencia, mimetismo y ciencia importada**

En un contexto de aceptación de la decadencia de las naciones latinas, se ha puesto de moda el estudio de la psicología comparada de los pueblos, sobre el que estriba la división europea del trabajo que propone, en 1902, el francés Alfred Fouillée, asignando a España el papel de eterno proveedor de materias primas. Altamira explica el mismo año, en la introducción a su libro *Psicología del pueblo español*, que está preocupado por la afirmación de la patria, primera condición para lograr su regeneración. Pero, si esta palabra se impuso para calificar los anhelos de la sociedad española, no tiene el mismo sentido para todos, pues Altamira no usa el lenguaje médico de moda ni busca, como Francisco Silvela, el pulso de un país supuestamente moribundo ni opone las panaceas de Costa, de Macías Picavea o de Lucas Mallada a la resignación ambiente. Al contrario, harto de oír —como Unamuno— los tópicos regeneracionistas sobre la pereza de los españoles, el clima, la pobreza del suelo, etc., opone al determinismo al uso, e incluso al providencialismo, una concepción del devenir histórico que consiste en escribir la historia de la nación.

Cuando cunde el rumor de que España ha muerto, Unamuno tercia violentamente en el debate *En torno al casticismo* iniciado por los regeneracionistas oficiales (como Silvela), a

<sup>20</sup> *Ibid.*, p.63.

<sup>21</sup> Jean-Louis Guereña: “Clarín en la Extensión Universitaria Ovetense (1898-1901)”, *Clarín y la Regenta en su tiempo*, Universidad de Oviedo, 1984, pp. 155-176. David Ruiz: “Rafael Altamira y la Extensión Universitaria de Oviedo (1898-1910)”, en A. Alberola (ed.), *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, instituto Gil-Albert y Caja de Ahorros Provincial, 1988, pp. 163-174.

<sup>22</sup> Adolfo Posada: *Fragmentos de mis memorias*, Universidad de Oviedo, 1983, p. 253.

quienes llamó “hipocondríacos”<sup>23</sup>, o extraoficiales —que solo proponían panaceas: abrirse a Europa, regar el campo y desarrollar la agricultura o fomentar la instrucción pública— para decir su convicción de que solo el conocimiento histórico permite a un pueblo forjarse una identidad y que dicho conocimiento es fruto del estudio. Un pueblo, lo mismo que un hombre —afirma— se define a diario por su trabajo y no por la custodia de una herencia o la búsqueda de una esencia y de una hipotética identidad perdida.

Una eterna mirada retrospectiva —aunque encuentra acentos de sinceridad en Ganivet— le impide a la nueva generación entender a su época. Altamira reacciona a la noticia estrepitosa de la muerte de la nación redactando desde el otoño del 98 la primera historia “española” de la civilización española desde la de Modesto Lafuente a mediados del siglo XIX. La acompaña con el estudio de la psicología del pueblo español para que sepan aquellos “quejosos regeneracionistas”, que tanto molestan a Unamuno, que España no ha muerto, pero que hace falta buscar donde está, es decir, para Unamuno, quien conoce las nuevas teorías de la sociología de Durkheim, en el pueblo desconocido y olvidado, en la vuelta a los clásicos, en el descubrimiento del paisaje (siguiendo el consejo que diera Giner de los Ríos en 1886) y, para Altamira, en los meandros de su propia tradición jurídica, en el derecho consuetudinario y en la trama de la vida diaria de un mundo rural poco impresionado por el eco de los acontecimientos madrileños o cubanos. En este ambiguo período finisecular, que va del abandono de Cuba a la neutralidad de 1914, frente a quienes no dejan de lamentar la agonía o la decadencia de su país, la actitud más clara es la de estos disidentes que se empeñan en demostrar que España solo encontrará en sí misma las claves de su regeneración. Con esta solución interior, propusieron por sus escritos una alternativa a quienes sugerían que España podía seguir rigiéndose por mimetismo y ciencia importada.

Para luchar contra el pesimismo del regeneracionismo oficial —dispuesto a culpar a la nación, o incluso a la raza, de los errores del Poder— y lograr una refundación nacional, estos intelectuales sitúan al individuo en el centro de su proyecto. Todavía en 1916, Miguel de Unamuno explica cuáles fueron sus preocupaciones: “¿La patria? La veíamos hundir con la más encallecida modorra, y ya que España se hundiera, queríamos salvar al español”.<sup>24</sup> Como a Altamira, sin eludir las razones del pesimismo interior ni de la hispanofobia exterior, le parecen livianas aquellas especulaciones sobre la muerte o la supuesta degeneración incurable del cuerpo social. Al contrario, Altamira veía, en 1902, en los recientes progresos de la vida pública, una justificación a su optimismo: quería dar crédito a la historia nacional procurando insistir más en las continuidades que en las rupturas.

No es en absoluto un enfoque *esencialista*, ni la búsqueda romántica del espíritu del pueblo (*Volksgeist*). Altamira se aferra a lo concreto señalando la importancia del derecho consuetudinario para la reconstitución de las fuerzas nacionales y completa su análisis de la psicología del pueblo español con un estudio jurídico en la línea de los trabajos de Joaquín Costa, quien recordaba una epopeya pero no lograba formular una utopía porque unía la definición de una política hidráulica con la reconstitución de los bienes comunales. Aunando el estudio del microcosmos y del macrocosmos, Altamira demuestra que España no ha muerto y que supo autogobernarse antes de procurar, a la vuelta de una misión cultural en 1910, establecer nuevas relaciones con el continente americano que España había perdido también espiritualmente. Esta redención se logrará por la historia devolviendo su dignidad al pueblo español, es decir, olvidándose del inventario de las glorias nacionales pasadas para presentarle

<sup>23</sup> M. de Unamuno: “Los futuros”, *El Globo*, Madrid, 6 de noviembre de 1898. Publicado con otro título más expresivo: “De regeneración: en lo justo”, *Diario del Comercio*, Barcelona, 9 de noviembre de 1898, *O.C.*, *op. cit.*, t.III, pp. 698-701.

<sup>24</sup> Miguel de Unamuno: “De las tristezas españolas: nuestra egolatría y los del 98”, *El Imparcial*, Madrid, 31 de enero de 1916.

una historia que deje de estar ideologizada y no presente la Reconquista como una cabalgata de ocho siglos ni la Conquista de América como una recompensa tras el éxito de una cruzada. Altamira insiste sobre la voluntad existencial que debe tener el pueblo español y no sobre la necesidad de buscar un modelo de regeneración en la evocación de las hazañas pasadas:

No cabe duda, no de que el problema y el de nuestras relaciones internacionales dependen de otros más internos y profundos, relativos a la psicología de nuestro pueblo, a su estado de cultura, al concepto que de nosotros tienen las demás naciones y al que nosotros mismos tenemos de la entidad social en que vivimos y de que formamos parte. Más que la cuestión política o la de derecho internacional (que apenas entendió la masa, ni aun muchos de los elementos directores o que pretenden serlo), lo que se ha discutido y discute respecto de España es la cuestión propiamente nacional de nuestra fuerza, de nuestra razón o sinrazón, de nuestra mayor o menor voluntad con respecto a la lucha entablada.<sup>25</sup>

A su parecer, frente a esta indeterminación, los enemigos de España se valen de:

...la leyenda desfavorable de nuestra historia y de nuestro carácter; y las defensas que de nosotros han hecho algunos espíritus desapasionados y generosos han versado sobre lo mismo, procurando deshacer el sambenito de crueldad y de tiranía echado sobre nuestro pueblo y el fingido manto de humanitarismo que en cambio se arrogaban otros. En suma, el verdadero problema que ha latido en este dolorosísimo proceso, y que aún palpita, agitando todo el cuerpo social, es el de la patria, planteándose en las formas de su concepto de su valor, de su estado actual y su historia, de su significación en el mundo y del sentido y carácter que ha de llevar la necesaria regeneración de nuestro pueblo, considerado como una persona claramente definida y real en el concierto de las otras muchas en que se divide hoy la humanidad civilizada.<sup>26</sup>

Gracias a las becas de la Junta para Ampliación de Estudios, los intelectuales más conocidos de la generación del 14 van a estudiar sobre todo en Alemania, hacia la que se desplaza el centro de gravedad del pensamiento filosófico (excepto sin duda Azaña o Madariaga, que amplían sus estudios en Francia).<sup>27</sup> Rafael Altamira lo reconoce en estos términos: “¿Quiénes pueden llamarse con más justo título maestros de la historiografía moderna sino esos alemanes a cuyas cátedras han ido a aprender los hombres nuevos de todas las naciones y cuyos métodos de trabajo prevalecen en el mundo entero? Nosotros —que en tantas cosas (más de las que creen los galófobos)— somos hoy hijos intelectuales de Alemania...”<sup>28</sup> Podrían aducirse otros testimonios, como los del politólogo A. Posada<sup>29</sup> o del pedagogo E. L. André<sup>30</sup>, que revelan una actitud crítica hacia la inevitable mediación francesa. Estos jóvenes intelectuales intentarán una síntesis entre el socialismo y el neokantismo, lo mismo que sus mayores habían procurado conciliar el krausismo y el positivismo. A veces soñarán con liberar a España de la tutela intelectual francesa.

Decepcionados por la realidad, a estos intelectuales les seduce entonces la introspección en un momento en que las organizaciones obreras, que empiezan a expresar las reivindicaciones

<sup>25</sup> *Psicología del pueblo español, op. cit.*, p.53.

<sup>26</sup> *Psicología del pueblo español, op. cit.*, p. 54.

<sup>27</sup> P. Aubert: “¿A la Sorbona, a Marburgo o a la Alpujarra?: la Junta para Ampliación de Estudios”, *Circunstancia*, Revista de Ciencias Sociales del Instituto Universitario de Investigación Ortega y Gasset, Revista Electrónica Cuatrimestral, Madrid, n° 14, septiembre 2007, 40 p. <http://www.ortegaygasset.edu/circunstancia/principal.htm>

<sup>28</sup> *Cuestiones modernas de Historia*, Madrid, 1904, p. 213.

<sup>29</sup> *Para América desde España*, París, 1910, p. 89.

<sup>30</sup> “Mirando a España desde Alemania”, *Nuestro Tiempo*, diciembre de 1911, p. 298.

del proletariado, les confrontan a la cuestión social que algunos de ellos habían descubierto en los jornaleros andaluces. Pero para ser completo, el relato de esta tragedia, que transforma un pueblo glorioso y conquistador en una masa ignorante y hambrienta, tiene que prolongarse por la comprobación desesperada de aquellos escritores que fueron hacia el mundo rural (Azorín, Machado) y encontraron un pueblo triste, aldeas desiertas minadas por el analfabetismo y el relato de los crímenes rurales, todos los ingredientes de lo que Darío de Regoyos y Émile Verhaeren llamaron la “España negra”.

Como los pensadores italianos que son ante todo unos hombres de cultura y unos historiadores deseosos de forjar la nación contándole su historia (o lo que quisieran que esta creyera que fue), Rafael Altamira, sin focalizarse tanto como Croce sobre el estudio de las corrientes culturales, quiere contribuir a la producción científica y cultural y hace hincapié en la función educadora de los intelectuales.

### **Intelectuales y obreros**

En este momento de acercamiento de intelectuales y obreros, Altamira confiesa haber aprendido en la Filosofía del Derecho de Ahrens que “el obrero tenía igual derecho que los demás a ser hombre y a la educación”.<sup>31</sup> De ahora en adelante, los jóvenes intelectuales no ocultan el respeto que les inspira el partido de los obreros. Ortega y Gasset, Ramón Carande, Francisco Bernis, Pablo y Justino de Azcárate, Manuel García Morente, siguen con interés la evolución de este, mientras otros jóvenes catedráticos no tardarán en hacerse militantes, como Julián Besteiro, Andrés Ovejero o Fernando de los Ríos. Sin embargo, Ortega explica, en 1912, su negación a adherirse al PSOE por la poca consideración que tenía el partido por los intelectuales, hasta constituir una excepción en Europa.<sup>32</sup>

Joaquín Costa, cuya vehemencia tuvo la ventaja de plantear las verdaderas cuestiones, ya había puesto al intelectual frente a sus responsabilidades. Rafael Altamira describe en 1898 la emergencia del fenómeno, pero está convencido de que, al intervenir en la vida política, el intelectual adquiere una responsabilidad social que le parece aún mayor en un país poco desarrollado como España: “La responsabilidad de los elementos intelectuales, con ser grande siempre, es mucho mayor y más grave en una nación atrasada y víctima de la abulia como la nuestra. La regeneración [...] ha de ser obra de una minoría que impulse a la masa, la arrastre y la eduque”.<sup>33</sup>

Al entrar en la vida política a mediados de la primera década del siglo XX, los intelectuales quieren protestar contra el funcionamiento del régimen de la Restauración. Después de la crisis de 1917, van precisando sus ideas y acaban elaborando un proyecto. Disponen de medios de expresión (la tribuna y la prensa) y de medios de acción (en el seno de los nuevos partidos políticos o en un hipotético partido de intelectuales). Algunos pueden prevalecerse de una militancia anterior en el seno del movimiento obrero. Otros incluso piensan hacer la revolución aunque la mayoría de ellos se acogen a la alianza con el movimiento obrero esbozada en la lucha contra la ley de Jurisdicciones: la Conjunción Republicano-Socialista. A todos les queda por definir el agente del cambio: el pueblo. No es tarea fácil, puesto que lo invocan, pretenden hablar en su nombre, al mismo tiempo que tratan de definirlo. Esta cuestión de la representación mental no puede dissociarse de la de la representación política.

<sup>31</sup> R. Altamira, *Cuestiones obreras*, Valencia, Prometeo, 1914, p. 191.

<sup>32</sup> “Miscelánea socialista”, *El Imparcial*, 30 de septiembre, 6 de octubre de 1912, *O.C.*, *op. cit.*, t. X, p. 200-206.

<sup>33</sup> *La Universidad y el patriotismo. Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 a 1899 por el doctor D. Rafael Altamira, Catedrático numerario de Historia del Derecho*, Oviedo, Establecimiento gráfico de Adolfo Brid, 1898.

¿Cómo pasan los intelectuales de la abstracción mítica o jurídica del pueblo, a la masa, ilustración de la cuestión social no resuelta (entidad por la que el intelectual liberal siente cierta repulsión, y a la que opone la conciencia individual y que el socialista intenta encauzar), a las clases medias, sujeto político necesario pero difícil de aprehender. A finales del siglo XIX, a la hora de definir al pueblo, los intelectuales descubren el movimiento obrero. Una de las soluciones que se les ocurre es mezclarse con la clase obrera que está organizándose. Intentan —como lo hiciera Carlos Marx— entender la Historia aproximándose al mundo del trabajo.<sup>34</sup>

Hasta la fecha, Altamira se había interesado poco por la cuestión obrera.<sup>35</sup> Después de haber leído en 1890 una tesis dirigida por Gumersindo de Azcárate, titulada *Historia de la propiedad comunal*, de haber dado clases de Metodología de la Historia de España y Civilización española en el Museo Pedagógico hasta 1896, y de haber visitado los grandes centros docentes de Europa donde recogió los materiales que utilizó en su libro *La enseñanza de la Historia* (1895), el joven historiador se había dedicado al arte (*De Historia y Arte*, 1898). Pero cuando Antonio García Quejido solicita varios intelectuales, a partir de 1901, para su efímera revista *La Nueva Era* (enero de 1901- octubre de 1902),<sup>36</sup> Costa, Unamuno y Altamira publican cada uno un artículo. No son textos de militantes. El de Costa reproduce el discurso titulado “La ignorancia del Derecho”<sup>37</sup> que había pronunciado con motivo de su recepción en la Academia de Ciencias Morales y Políticas; el de Altamira es una reflexión de especialista sobre “La imparcialidad histórica”;<sup>38</sup> Unamuno entrega también la transcripción de su discurso en los Juegos Florales de Bilbao, “Por la patria universal”.<sup>39</sup> Algunos de estos autores fueron solicitados luego por Mariano García Cortés para su revista bisemanal *La Revista Socialista*; en particular: Sales y Ferré, Dorado Montero, Aniceto Sela, Adolfo Álvarez Buylla, Adolfo Posada y Rafael Altamira, luego para *El Socialismo*. La constancia de estas colaboraciones prueba la confianza recíproca que llegó a establecerse entre los militantes socialistas y unos intelectuales considerados “compagnons de route”, aunque todos no eran miembros del PSOE y sus compañeros le reprochaban a García Quejido su anchura de miras,<sup>40</sup> en un momento en que la aportación teórica de los intelectuales españoles al socialismo era casi inexistente, comparada con el prestigio de sus homólogos europeos (desde Jean Jaurès, Antonio Labriola, Benedetto Croce —entonces simpatizante—, Franz Mehring, Otto Bauer, Víctor Adler, etc.). A partir de 1898, habían aparecido, sin embargo, al lado de las de militantes o dirigentes socialistas, firmas de algunos autores, ajenos al partido, pero deseosos de contribuir a la cultura socialista, en los números especiales de *El Socialista*. Sus colaboraciones son cuantitativamente más importantes que las de figuras extranjeras del movimiento socialista. Son escritores como Clarín, Costa o universitarios como Altamira, juristas o economistas,<sup>41</sup> pero tienen que vencer los recelos que inspiran a los obreros antes de

<sup>34</sup> Michel Verret: *Théorie et pratique*, París, Éditions Sociales, 1967, 185 p.

<sup>35</sup> “El día normal de trabajo”, “Casas para obreros”, *La Justicia*, Madrid 15 de mayo y 7 de junio de 1888.

<sup>36</sup> Manuel Pérez Ledesma (comp.): *Antonio García Quejido y La Nueva Era: pensamiento socialista español a comienzos de siglo, antología*, Madrid, Ediciones del Centro, 1974, 256 p.

<sup>37</sup> *La Nueva Era*, 1901, pp. 107, 145, 169.

<sup>38</sup> *La Nueva Era*, 1901, pp. 645-648.

<sup>39</sup> *La Nueva Era*, 1901, pp. 583-598; *Obras Completas*, Madrid, Escelicer, 1967, t. IX, p. 818-821.

<sup>40</sup> E.F. Egocheaga: “El Pleito de Riotinto. ¡¡Delito de opinión!!”, *Justicia Social*, núm. 223, 26 de septiembre de 1914, citado por M. Pérez Ledesma, *Antonio García Quejido y La Nueva Era... op. cit.*, pp. 14-15.

<sup>41</sup> R. Altamira: “La imparcialidad histórica”, *La Nueva Era*, 1901, pp. 645-648; Joaquín Costa, “La ignorancia el derecho”, *La Nueva Era*, 1901, pp. 107-111, 145-148 y 169-173.

proponerles un programa educativo<sup>42</sup> y una estrategia política. Y el joven Altamira colabora en numerosos periódicos y revistas socialistas, como *La Lucha de Clases* de Bilbao, *La Aurora Social* de Oviedo, *Solidaridad* de Vigo, *La Nueva Era*, *El Socialista* y la *Revista Socialista* de Madrid.

“Colectivamente —escribe Altamira con cierta admiración, en mayo de 1909, en *Solidaridad Obrera* de Vigo— solo los obreros tienen el valor de vivir según sus convicciones”.<sup>43</sup> Aunque había dedicado algunos artículos a la cuestión obrera en la sección “Revista de cuestiones sociales” del diario *La Justicia*<sup>44</sup>, Altamira se interesa por la clase obrera al participar en la experiencia de la Extensión Universitaria ovetense, convencido de que el progreso social estriba en la instrucción de la clase obrera. Pero esta se masificó y Altamira, como tantos, se mostró reticente frente a tal evolución. Comparte el deseo de Cossío de ir al pueblo y sabe que España es un país rural. Pero tampoco ignora que a su vez el campo participa impotente, a través del encasillado y del caciquismo, de una ficción política e influye negativamente sobre la ciudad y la vida pública.

Los intelectuales que son sensibles a la condición laboral y al estado de ignorancia del obrero proclaman que la emancipación económica de este pasa por la instrucción. Se dirigen a la clase obrera con el doble deseo de ver al obrero beneficiarse de una legislación social y de un programa de instrucción. La Extensión Universitaria de Oviedo, organizada a principios de siglo, no tenía otro fin. “Al obrero como tal y como hombre, le importan también otras cosas que las relativas al capital y al trabajo y, por consiguiente, se le plantean, en la inteligencia y en la vida, muchas *cuestiones* de trascendencia que no son las estrictamente económicas”, proclama Rafael Altamira, en 1901.<sup>45</sup> Algunos años más tarde, Juan José Morato, el futuro historiador del PSOE, habla con énfasis de los intelectuales de la *Escuela Nueva*: “Son hombres llenos de voluntad ilustrada que ven los males del país [...] hombres serios, estudiosos, dignos, austeros, [...] gente leal y casi inmaculada, [...] hombres ilustres de buena voluntad, [...] hacen obra de abnegación, de amor al bien, a la verdad, a la belleza”.<sup>46</sup>

Pero Altamira matiza este entusiasmo reconociendo que “esta [la cultura popular] tiene, entre sus defensores y propagandistas, hombres vanidosos, que solo buscan una manera más de ostentar su persona y recoger aplausos; hombres de segunda intención que tratan de crearse un público afecto, cuya utilización piensan hacer algún día para otros fines; hombres que siguen la corriente porque es nueva, porque parece de moda, o porque no digan que sustraen de colaborar en una obra beneficiosa”.<sup>47</sup>

En algunas ocasiones, los centros obreros solicitaban la colaboración de ciertos intelectuales cuyas cuartillas se leían en las veladas artístico-literarias del 1º de Mayo y se publicaban luego en la prensa militante. En 1908, se leyó en Alicante un texto de Rafael Altamira titulado “El derecho a la escuela”<sup>48</sup> y unos apuntes de Unamuno en los que

<sup>42</sup> Alejandro Tiana: “Educación de la clase obrera en Madrid en el siglo XX (1898-1917)”, tesis doctoral, Universidad Complutense, Madrid, 2 vols., Jean-Louis Guereña, “Les socialistes madrilènes et l’éducation au début du XX<sup>e</sup> siècle”, *Matériaux pour l’histoire de notre temps*, París, n.º 3-4, julio-diciembre 1987, p. 544-567.

<sup>43</sup> *Solidaridad Obrera*, Vigo, mayo de 1909, en *Cuestiones obreras*, op. cit., p. 190.

<sup>44</sup> R. Altamira: “El día normal de trabajos”; “Casas para obreros”, *La Justicia*, 15 de mayo y 7 de junio de 1888.

<sup>45</sup> R. Altamira: Discurso leído en la apertura de curso de la Escuela Ovetense de Artes y Oficios, enero 1901, *Cuestiones obreras*, Valencia, Prometeo, 1914, p. VIII. *Lecturas para obreros (indicaciones bibliográficas, consejos)*, Madrid, Imprenta de Inocente Calleja, Biblioteca de la Revista Socialista, II, 21 p.

<sup>46</sup> Juan José Morato: *El Partido Socialista Obrero*, Madrid, Ayuso, 1976, p. 196.

<sup>47</sup> R. Altamira: *Cuestiones obreras*, op. cit., p. 30.

<sup>48</sup> *Diario de Alicante*, 6 de mayo de 1908, en *Cuestiones obreras*, op. cit., 1914.

aconsejaba a los socialistas ingresar en las sociedades que estaba organizando la Iglesia como vacuna contra los propios socialistas para, una vez dentro, apoderarse de ellas. Muchos de estos textos de Altamira fueron recogidos en *Cuestiones obreras*. Revelan intereses bastante heterogéneos, desde el teatro obrero hasta la legislación argentina a favor de los obreros,<sup>49</sup> “la educación del obrero”, “El descanso dominical”, “Lecturas y bibliotecas para obreros” y dedican una atención particular a la situación miserable de los trabajadores del mar. Propone Altamira llevar a sus aldeas “misiones de cultura”, que les salven de la amenaza —para su vida y “su nobleza de hombres”— de las olas en el mar y “en la tierra, del alcohol, la ignorancia, la ociosidad forzosa en que no sabe en qué emplear sus energías”.<sup>50</sup> La cuestión de la cultura popular es la que más le preocupa a Altamira, quien afirma que la formación técnica no es suficiente para los obreros porque tienen derecho a la cultura.<sup>51</sup>

¿Por qué razón y con qué derecho limitaríamos la vida del trabajador manual, cercenándole actividades y expansiones que en los demás hombre son comunes?”. (“La educación del obrero”). [...] “Hay que decirlo muy alto y en todos los instantes: el obrero tiene como todo ciudadano (pero, por circunstancias especiales que en él concurren, más que los otros, o con más urgencia) tanto derecho a la retribución justa y a su consideración humana en la organización económica, como a la escuela, es decir, a la cultura”. (“El derecho a la escuela”).

Tal es, a su parecer, la condición para que el obrero pueda llegar a ser un ciudadano:

Vosotros que vais a votar, que tenéis que defender derechos ante los jueces y las autoridades administrativas, ¿cómo habéis de llenar bien aquella función y mantener lo que es vuestro, si ignoráis lo que son esas cosas y hasta de lo mismo que os pertenece no tenéis a menudo noticias? ¿Pues de qué viven el caciquismo y la inmoralidad política, sino de la ignorancia de la masa en este orden?<sup>52</sup>

Y Altamira no deja de repetir que el intelectual liberal tiene una gran responsabilidad en la educación intelectual de la masa proletaria para “elevantarla a la personalidad que proporciona el saber de nosotros mismos, del mundo que nos rodea y de la posición que en él nos corresponde”<sup>53</sup>. Este conocimiento le permitirá al obrero evitar ser explotado<sup>54</sup>. Recuerda Altamira en otro artículo titulado “¿Para qué sirve el saber?”, que los grandes revolucionarios habían sido hombres de cultura. Y encuentra acentos casi líricos para evocar la atracción “por

<sup>49</sup> “El teatro obrero en España”, en *La Revista Socialista*, 5, 10 de marzo de 1903, pp. 132-137, donde comenta la obra *Els dos esperits*, de Juan Torrendell, de cuyo protagonista dice Altamira que “no es un reformista radical, pues su sincera y calurosa simpatía hacia los obreros no trasciende, a lo que se trasluce, de una mejora en la condición de aquellos, de un arreglo en justicia, pero dentro, al parecer, del actual tipo de organización industrial”.

<sup>50</sup> R. Altamira: “Los trabajadores del mar”, *Revista Socialista*, 41, 1º de septiembre de 1904.

<sup>51</sup> R. Altamira: “Lecturas y Bibliotecas para obreros”, *Cuestiones obreras*, op. cit., v. J.C. Mainer, “Notas sobre la lectura obrera en España (1890-1930)”, en AA.VV., *Teoría y práctica del movimiento obrero en España*, Valencia, 1977, pp. 173-239; “Rafael Altamira y la crítica literaria finisecular”, en A. Alberola, op. cit., p. 150.

<sup>52</sup> “La educación del obrero”, Discurso leído en la apertura decurso de la Escuela Ovetense de Artes y Oficios. Enero de 1901. Reproducido, en parte, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 490. 31 de enero de 1901, *Cuestiones obreras*, op. cit., p. 11.

<sup>53</sup> R. Altamira: “Democracia intelectual”, *Cuestiones obreras*, op. cit.

<sup>54</sup> “De nada servirían jornadas de trabajo racionalmente breves, si las horas de ocio se emplearan de mala manera, destruyendo la salud corporal y espiritual; contraproducentes serían el aumento de salarios y las formas más perfectas de retribución que preconiza el socialismo, si el presupuesto del obrero no se distribuye en cosas útiles y reproductivas para él y para los suyos”. (“Para los obreros”, *Cuestiones obreras*, op. cit.).

la lucha animosa, infatigable, llena de ideal de la masa obrera que busca condiciones de vida compatibles que las presentes con su felicidad y con su derecho”. Y no tarda en oponer el sentido de la solidaridad de los trabajadores al egoísmo de la burguesía:

Al obrero le importa la libertad en todos sus órdenes, tanto como las ventajas puramente económicas, y se preocupa por conseguirla. Al obrero le interesa mucho que se le pague justamente su trabajo, que no se le explote; le interesa satisfacer cumplidamente sus necesidades corporales, comer bien, vivir en casas humanas, no en pocilgas, aplicar las reglas de higiene; pero le interesa tanto como eso la libertad de asociarse, sin la que no podría concertar sus grandes medios de defensa; la libertad de pensamiento, sin la que no podría hacer propaganda de sus doctrinas; la libertad personal, sin la que estaría a merced del último funcionario del Estado, que podría meterlo en la cárcel o perseguirlo arbitrariamente; la libertad religiosa, para profesar las ideas que crea verdaderas y prescindir en absoluto de las que considere erróneas; la libertad de enseñanza, para sustraerse a la confesional e instruirse como entienda que debe hacerlo.<sup>55</sup>

Luego el historiador alaba la sinceridad militante del obrero que lucha más que el burgués liberal por la consecución de las libertades.

Díganme si no, ¿quiénes son los que en España acuden a la enseñanza laica y fundan escuelas de esa clase; quiénes se casan o se entierran civilmente; quiénes pierden el pan o emigran por mantener su derecho a la asociación; quiénes van a la cárcel por combatir las preocupaciones pseudoreligiosas; quiénes practican con pureza el sufragio; quiénes sufren en primer término las suspensiones de garantías constitucionales o las leyes de excepción y protestan enérgicamente contra ellas; quiénes procuran ser ciudadanos más libres?<sup>56</sup>

También en *Ideario pedagógico* Altamira recoge algunos artículos dedicados a la clase obrera (“Para los obreros”). Y en particular en el que titula “El programa obrero en materia de primera enseñanza”, escrito en mayo de 1914, les pide a los obreros que incluyan en su programa electoral la exigencia para los Ayuntamientos de la construcción de edificios escolares, hasta que se consiga “la gran victoria” que permitirá que el Estado aumente el presupuesto destinado a la Instrucción Pública y atienda “la necesidad inexcusable de la escuela nacional, como expresión de igualdad y democracia”, como “campo común” donde se eduquen “todos nuestros hijos, los ricos y los pobres, los burgueses y los obreros, de un modo igual y con igual estimación”. También quiere fomentar la educación de las masas como medio de establecer la justicia entre los hombres y vencer el odio que opone las clases sociales.<sup>57</sup>

Pero sorprende luego el carácter descriptivo de las páginas que dedica al nacimiento del PSOE y a la emergencia del anarquismo. En su *Historia de la civilización española* (1902) apunta: “En 1882 se constituyó un partido socialista obrero, que aspira a hacer efectivas desde el poder todas las peticiones de los trabajadores manuales, parte de cuyo programa han defendido también diferentes grupos del partido republicano. Últimamente, y de la misma masa obrera, ha surgido un movimiento divergente del socialismo, el anarquismo, que cuenta también con algunos prosélitos entre los hombres intelectuales”<sup>58</sup>. La última edición de esta obra otorga mayor importancia a la cuestión obrera desde un enfoque más jurídico que social

<sup>55</sup> “Los obreros y la libertad”, *Cuestiones obreras*, *op. cit.*

<sup>56</sup> *Ibid.*

<sup>57</sup> “La fe y la unción en la labor docente”, *El Mercantil Valenciano*, 14 de abril de 1919.

<sup>58</sup> R. Altamira: *Historia de la civilización española*, Barcelona, Soler, 1902, p. 197.

o político<sup>59</sup>. Alude a las leyes sociales “iniciadas en tiempo de la República, patrocinadas luego por Cánovas del Castillo” para “resolver pacíficamente los conflictos entre ellos y los patronos”, sin comentar los casos en que las discrepancias venían precisamente de la resistencia patronal a aceptar una legislación social, según lo muestran los informes del Instituto de Reformas Sociales.

Le inquieta a Altamira la intervención de los jefes militares en el régimen de la Restauración, la disgregación de los partidos políticos y el desarrollo del catalanismo. No oculta su aliadofilia y se muestra solidario con los líderes obreros encarcelados a raíz de la huelga general revolucionaria de agosto de 1917, pero su compromiso político no va más allá de la campaña proamnistía en la que se juntan todas las generaciones de intelectuales: los institucionistas, los reformistas de la Liga de Educación Política y los socialistas de la Escuela Nueva, es decir desde Cossío, Altamira y Américo Castro, hasta Unamuno, Ortega, Machado, Pérez de Ayala, Araquistáin, Núñez de Arenas, etc.

Los artículos que dedica a la crisis de 1917 se publican en Latinoamérica y hacen hincapié en la actitud de las Juntas de Defensa y de la Asamblea de parlamentarios, pero no arriesga ningún comentario sobre esta.<sup>60</sup> Más tarde, añade una nota para explicar que “este artículo se escribió antes de estallar la huelga general revolucionaria. No creo que este hecho le quite valor a mis consideraciones”.<sup>61</sup> De hecho, Altamira se había integrado en el sistema de la Restauración, aproximándose al partido liberal de Romanones —Albornoz le reprochó públicamente su “traición”<sup>62</sup>— y desempeñaba desde 1916 el cargo de senador por la Universidad de Valencia<sup>63</sup> (muchos de los problemas que tuvo Unamuno con el poder se originan en su negación a aceptar un puesto de senador *romanonista* por la Universidad de Salamanca). Altamira resolvía esta contradicción recordando el consejo que diera Giner a sus alumnos de asaltar el régimen de la Restauración por doquier o presentándose como un mero técnico impulsado por el patriotismo:

Nadie puede afirmar seriamente que la construcción de edificios escolares, la buena formación pedagógica de los maestros, la exigencia en el cumplimiento del deber de todo el personal docente, la condición técnica del material escolar, la construcción de ferrocarriles y carreteras, el cuidado y protección de los emigrantes, la facilitación de riegos, la corrección de los procedimientos judiciales imperfectos o tardíos, la regularidad de los transportes, el castigo de los explotadores del consumidor y tantas otras cosas, sean monárquicas o republicanas, liberales o conservadoras.<sup>64</sup>

A partir de su incorporación al Tribunal Internacional de La Haya en 1921, el historiador perdió contacto con el mundo obrero y con la realidad española. Explica en su *Historia de la civilización española* el fracaso de la II República por la división de los partidos obreros (socialistas, sindicalistas, anarquistas, comunistas) “que solo consideraban la situación política conseguida en abril de 1931 como una palanca que les permitía llegar a la revolución particular —mejor dicho— a las diferentes revoluciones que cada partido ansiaba”. Además

<sup>59</sup> R. Altamira, *Historia de la civilización española*, Aguilar, 1933, pp. 317-318. Nueva ed., Barcelona, Crítica, 1988. Estudio preliminar y edición de Rafael Asín.

<sup>60</sup> P. Aubert: “Los intelectuales en la crisis de 1917”, en *La crisis del Estado Español, 1898-1936*, Manuel Tuñón de Lara (ed.), Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1978, pp. 245-310.

<sup>61</sup> R. Altamira: *Ideario Político*, Valencia, Biblioteca Valenciana, 2001. 2.<sup>a</sup> edición, a cargo de José Luis Villacañas Berlanga, p. 78.

<sup>62</sup> “¿Por qué se van?”, *El País*, 24 de enero de 1916.

<sup>63</sup> Según Vicente Ramos (*Palabra y pensamiento de Rafael Altamira*, Alicante, Caja de Ahorros de Alicante y Murcia, 1987, pp. 153-154) intervino únicamente en dos ocasiones, formulando preguntas al gobierno sobre el Instituto de Reformas Sociales y la extensión del castellano en América y Europa.

<sup>64</sup> R. Altamira: *Ideario político*, *op. cit.*, p. 79-80.

del miedo a las masas, esta actitud revela un reflejo de jurista que analiza la situación presente desde arriba sin seguir su propio método, de quien preconizaba rotundamente a los historiadores, “decir lo que ven”.<sup>65</sup> Pues Altamira parece olvidar que la República —algunos barajaron su nombre, junto con los de Cossío, Menéndez Pidal u Ortega, para presidirla— tuvo que concebir a la vez un nuevo Estado y hacerlo funcionar, llevando a cabo, en plena crisis económica mundial, con las arcas del erario vacías y resistencias de sectores patronales y eclesiásticos, en dieciséis meses, una reforma agraria, otorgar un Estatuto a Cataluña y secularizar la sociedad. Y no contemplaba la posibilidad de una alianza de los sectores reformistas de la pequeña burguesía con el movimiento obrero organizado que llevó por dos veces a Azaña al poder.

Que Altamira se haya acercado superficialmente al marxismo no debe sorprender en un contexto en que los intelectuales solo veían en esta ideología la expresión de una venganza de hambrientos. Pero se mantiene firme en su actitud de jurista e historiador liberal que cree en las virtudes de la instrucción pública. Y se adhiere siempre a una constante del krausismo español que consiste en utilizar la universidad como instrumento de difusión de una cultura laicizante y crítica frente a la sociedad de la Restauración. No se trata pues de alentar la lucha de clases marxista, sino de reiterar su confianza (que compartía con Álvarez Buylla y Posada) en el derecho como instrumento necesario para el progreso social y en la educación de la clase obrera. Altamira se interesó siempre por la cuestión social hasta declarar en 1917, en contestación al discurso de ingreso de Álvarez Buylla en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, que “los obreros no aguardan, y hacen bien, a que la acción remisa de los elementos políticos les procure cosas que pueden obtener por sí mismos.”<sup>66</sup> Altamira confía en la solidaridad obrera frente al egoísmo de la burguesía. Pero ¿cómo pasar de una defensa de los valores de las clases populares a una tutela educativa que no sea paternalista?

La crisis de conciencia finisecular favorece la aparición de una corriente populista que aboga por una regeneración de tipo agrario y una vuelta a los orígenes. Sus autores quieren reconstituir la imagen arquetípica de una nación dócil. Quedaba pues aquel pueblo legitimador en quien los liberales habrían puesto todas sus esperanzas si fueran capaces de instruirle.

### **Introducción pública: la necesaria reforma educativa**

Como buen krausista, Altamira fundamentó su ideal regeneracionista en la educación y quiso valerse de las instituciones. El influjo difuso que ejerció la Institución Libre de Enseñanza en toda la sociedad, hasta el punto de constituir el substrato común a todos los proyectos pedagógicos desde los de Rafael Altamira en el Ministerio en 1910 hasta los del Partido Radical con la presencia del hermano de Giner o los que Luzuriaga llevó consigo del Partido Reformista al Partido Socialista, dificulta el establecimiento de una tipología de los discursos pedagógicos<sup>67</sup>. Tuñón de Lara subraya que los múltiples “institucionismos” que pueden identificarse corresponden a varias corrientes ideológicas que se entrecruzan en el seno mismo de la Institución.

<sup>65</sup> “Tal es la situación actual, tales los hechos y tales las opiniones que acerca de ellos se pueden oír todos los días. A manera de historiador que dice lo que ve, gústelo o no le guste, lo comunico a mis lectores”. (*Ideario político*, *op. cit.*, p. 82).

<sup>66</sup> A. Álvarez Buylla: *La Reforma social de España*, Madrid, 1917, p. 110.

<sup>67</sup> P. Aubert: “Culture et inculture dans l’Espagne de la Restauration: un nouveau discours sur l’école? (1909-1923)”, *Clases populares, Culture, Education, XIX<sup>e</sup> et XX<sup>e</sup> siècles*, Madrid, Casa de Velázquez-UNED, 1990 pp. 467-508.

La lucha por la libertad de enseñanza es una faceta de la lucha por la libertad de expresión. Que se sitúen desde el punto de vista de la eficacia burguesa o del de cualquier mesianismo popular, los reformadores y los radicales ven en la educación la salvación de la nación, cuando no la condición de su hipotética unidad. Aunque se imponen algunos criterios económicos o políticos a quien es consciente de la doble escisión operada por la Historia entre burgueses y obreros, obreros y campesinos, es en términos culturales, como el intelectual reformador de la Restauración, más sensible al estado de incultura de su país que a la situación del proletariado; percibe y analiza los problemas políticos. Es en términos políticos como el orador socialista o radical, aunque fuera antiguo alumno de la Institución Libre de Enseñanza; traduce la preocupación escolar y la lucha contra lo que Azaña llamaría “el tradicionalismo analfabeto”.

Lugar común o revulsivo social, el discurso sobre la escuela llega a ser un discurso político de oposición, aunque condena sobre todo la ausencia de voluntad política estatal. Pero abordar constantemente la cuestión escolar es una manera sesgada de plantear la cuestión de la democratización del régimen de la Restauración. Sin embargo, la terminología sigue imprecisa. Los que pretenden hacer una España nueva con una reforma o una revolución pedagógica, se valen todavía de la noción jurídica y emotiva de *pueblo*, sinónimo para ellos de *país real*, que gustan de confundir con la nación y oponen, a lo largo del régimen de la Restauración, al *país legal*. Pero esta incesante contraposición solo ostenta como prueba de su necesidad la obsolescencia de lo que existía anteriormente. Y anuncia que el cambio se hará en la continuidad de un progreso, o estribará en la idea de un nuevo mundo posible y necesario.

Más que de una utopía, este discurso pedagógico parece ser, primero, la expresión de una frustración. Si se hace antimonárquico y antirreligioso es porque le cuesta describir únicamente en términos culturales el desajuste entre un pueblo reputado soberano y una plebe carente de lenguaje y de representación. Constituye, tras el pesimismo (Costa) y el idealismo (Macías Picavea), entre el apostolado y la demagogia, una manera de llevar a cabo, al margen de la España real, la comunicación tan deseada con este pueblo inventado, todavía identificado con la España rural. Hablar entonces de *demopedia* y por ende de iniciación por la escuela a los valores de la democracia (Giner), de revolución por la escuela (Costa), de pedagogía social (Ortega), equivale a postular la existencia de un pueblo único, y a hacer de la formulación de tal exigencia de reforma escolar un discurso ideológico. Sin embargo, la polisemia de la palabra *pueblo* responde a una realidad polimorfa y no solo a una casuística creada por la adopción sucesiva del punto de vista de la ciencia política, de la sociología o de la ideología. Dicho de otra manera, ¿un pueblo de analfabetos puede ser el pueblo legitimador de la acción gubernamental? ¿No existen en realidad dos pueblos separados por una diferencia de ideología y de educación? Pero ¿qué lengua habla este segundo pueblo? Y sobre todo, ¿con qué lenguaje hay que hablarle?

Cambiar al hombre, preferir la reforma del individuo a la revolución social, “formar formadores” que transformen el país ocupando luego puestos claves, tal era el proyecto de Giner de los Ríos y de la Institución Libre de Enseñanza para salir de esta aporía. Lo cual tendía a hacer de la escuela una gran causa nacional. Pero después de la derrota de Cuba en 1898, la enseñanza pasa de ser medio para afianzar el liberalismo a instrumento de supervivencia nacional, según lo vio Giner cuando afirmaba: “Nuestro catástrofe no es del año 98. Lo que en este ha pasado es señal, y no más, de una disolución espiritual y material que viene de muy lejos”.<sup>68</sup>

---

<sup>68</sup> F. Giner de los Ríos: “El decreto de segunda enseñanza” (1899), *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza (BILE)*, núm. 731, 28 de febrero de 1921 ; P. Aubert: “Culture et inculture dans l’Espagne de

El influjo del institucionalismo pudo ejercerse a veces directamente cuando Riaño, colaborador de Giner, fue Director General de la Enseñanza, cuando Albareda desempeñó la cartera de Fomento encargada de la Instrucción Pública de 1881 a 1883.<sup>69</sup> Pero el Gobierno reaccionó a la crisis finisecular con la creación del Ministerio de la Instrucción Pública y, con la llegada de Romanones, en 1901, este compromiso acabó imponiéndose. Se definió una política oficial en materia de instrucción, que sin embargo solo podrá aplicarse a partir de la década siguiente, con la creación por Julio Burell de la Dirección General de la Enseñanza Primaria (decreto de 1º de enero de 1911), confiada a Rafael Altamira, quien ocupó este puesto en 1911, hasta septiembre de 1913.

Todos los partidos, todas las instituciones públicas o privadas compartían una misma preocupación cultural. Todos los intelectuales estaban de acuerdo para recalcar, con el carácter exaltante de la obra por hacer (María de Maeztu<sup>70</sup>), la gravedad del problema o la urgencia de las soluciones (Rafael Altamira<sup>71</sup>). Se quería que la escuela fuera el eje de la política nacional o la expresión de un nuevo Estado (Álvaro de Albornoz<sup>72</sup>) e incluso un instrumento reformador (Costa) o revolucionario (Francisco Ferrer). Pero más allá de la formulación de esta panacea, los medios y los métodos preconizados no eran los mismos. No obstante, si numerosos intelectuales tuvieron ideas abstractas en materia de pedagogía, muy pocos fueron quienes formularon un pensamiento coherente y concreto, teniendo en cuenta las condiciones reales, para proponer una verdadera reforma de la Instrucción Pública. Esta corriente la simboliza mejor la obra de Manuel Bartolomé Cossío, primer titular español de una cátedra de pedagogía. Aunque no sea fácil sintetizar las ideas pedagógicas de Cossío, como bien vio Luzuriaga,<sup>73</sup> la preocupación inicial de este era partir de un análisis concreto y general de los problemas y no de un punto de vista individual. Algunas de las medidas que preconizaba se impusieron a toda una generación de pedagogos españoles, puesto que Altamira, Zulueta, Xirau, Luzuriaga, Machado o Besteiro, por ejemplo, las adoptarán o las pondrán en práctica.

### ¿Qué escuela?

Para ser eficaces, las medidas preconizadas deben aplicarse delante de clases de efectivos reducidos y de nivel homogéneo, cuando la realidad, un maestro por cada centenar de alumnos, hace cualquier proyecto de reforma pedagógica inaplicable. Los textos de Giner de 1884 a favor de una enseñanza según los niveles,<sup>74</sup> “la escuela graduada”, única y gratuita, inspiraron a ciertos responsables ministeriales que introdujeron a título experimental tal organización en las escuelas vinculadas a las Escuelas Normales.<sup>75</sup> En 1900, parece que la

la Restauración: un nouveau discours sur l'école? (1909-1923)”, art. cit.; Carolyne P. Boyd: *Historia, Patria, Política historia e identidad nacional en España : 1875-1975*, Barcelona, Pomares-Corredor, 1997, cap. 2, “Regeneración nacional y reforma educativa. 1898-1923”, pp. 53-70.

<sup>69</sup> V. Y. Turin: *L'Éducation et l'école en Espagne de 1874 à 1902*, París, PUF, 1963, p. 302.

<sup>70</sup> “La escuela en Inglaterra y su influencia en la vida social”, conferencia pronunciada en “El Sitio” de Bilbao, 18 de mayo de 1909, p.7.

<sup>71</sup> *Problèmes modernes d'enseignement en vue de la conciliation entre les peuples et de la paix morale*, París, PUF, 1932.

<sup>72</sup> A. de Albornoz: *Intelectuales y hombres de acción*, Madrid, 1927, p. 201.

<sup>73</sup> “Ideas pedagógicas de Cossío”, *Revista de Pedagogía*, nº 165, 1935, p. 418.

<sup>74</sup> F. Giner de los Ríos: “Grupos escolares”, *Obras Completas*, t. XII, Madrid, Espasa Calpe, Madrid, 2ª ed. 1933, pp. 147-160.

<sup>75</sup> Decreto de 22 septiembre 1898, reglamento de 29 de agosto de 1899, debido a R. Blanco.

municipalidad de Cartagena fue la primera en abrir este tipo de enseñanza<sup>76</sup>. Pero esta medida fundamental no recibirá, por razones económicas evidentes, más que una lenta aplicación. Cabe esperar a los textos de 1911, debidos a Altamira, para que se autorice el desdoblamiento de las escuelas dando la responsabilidad de una clase a un maestro auxiliar, medida que pedía Cossío desde hacía más de diez años. Altamira reivindica en 1915 los tres puntos fundamentales de la doctrina pedagógica de Giner de los Ríos: “la educación física, la artística y la moral”<sup>77</sup>.

En los momentos críticos, la urgencia de una solución suscitará iniciativas ecuménicas de ciertos intelectuales liberales, tales como antes Manuel de la Revilla<sup>78</sup>, o ahora Adolfo Posada<sup>79</sup>, Rafael Altamira<sup>80</sup> o Luis de Zulueta. Estos pospondrán la cuestión, a menudo puramente retórica, de la esencia del régimen, para proponer, en nombre del interés general, una tregua política (“unos momentos de colaboración cívica y de concordia patriótica”, dirá Zulueta<sup>81</sup>) para propiciar un acuerdo sobre la cuestión de la reforma de la Instrucción Pública.<sup>82</sup>

Sin embargo, una interpretación apolítica de tales declaraciones a favor de una reforma consensuada, hecha a menudo por liberales o reformistas en unos momentos de tensión ideológica, podía ser fuente de confusión. ¿Cómo un Estado que no había sido capaz todavía de organizar un sistema de enseñanza nacional, podía, según el deseo de Juan Uña, sustraer este a la política para confiarlo tan solo a “la ciencia y a la competencia?”<sup>83</sup>. La importancia de lo que estaba en juego y la polémica imposibilitaban el mantenimiento de los problemas escolares en un marco estrictamente pedagógico, según el deseo de los hombres del régimen de quienes se hacía el intérprete Amós Salvador, quien quería ver en la actuación de Rafael Altamira, desde la Dirección de la Enseñanza Primaria, “la afirmación viva de la necesidad de apartar de la lucha política todo aquello que en la Escuela y en la enseñanza es pedagógico y tecnicismo”<sup>84</sup>, cuando Cossío reconocía que, con la creación de esta, el conflicto con lo que llamaba “los intereses tradicionales y de partido” era inevitable.<sup>85</sup>

En efecto, si la cuestión escolar moviliza los militantes de todas tendencias: anarquistas, librepensadores, republicanos radicales, reformistas, socialistas, católicos, es más porque les da la oportunidad de medir sus propias fuerzas en una constante polémica que para forjar un

<sup>76</sup> Al inaugurar esta escuela, Cossío pronunció su famoso discurso “Lo que más importa”, art. cit.; V. “Carácter del profesorado de las escuelas normales”, *B.I.L.E.*, n°328, 1890, en *La Enseñanza Primaria en España*, Madrid, Rojas, 1915, *op. cit.*

<sup>77</sup> *Ibid.*

<sup>78</sup> “Prescindiendo momentáneamente de todo criterio de escuela o partido, para ver si es posible llegar a un acuerdo en puntos que bien puede asegurarse que son de mero sentido común”, “Las reformas necesarias en la Instrucción Pública”, *Revista Contemporánea*, núm. 100, 1878, p. 178.

<sup>79</sup> *Política y enseñanza*, Madrid, 1904.

<sup>80</sup> *Problemas urgentes de la Primera enseñanza en España*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Imp. del Asilo de Huérfanos del S.C.de Jesús, 1912, 130 p.

<sup>81</sup> “El maestro”, conferencia pronunciada en el Ateneo, Madrid, Ed. de *La Lectura*, 1914, p. 7.

<sup>82</sup> “Cabén situaciones políticas sinceras, perfectamente razonadas, en que el ciudadano más reflexivo pueda decir, como un gran maestro decía: *Yo, que no soy republicano...ni monárquico, por supuesto*. Y no sería esto escepticismo; puede ello significar, sobre todo, que no es urgente declararse monárquico ni republicano en tal momento, porque sea mucho más urgente, verbigracia, declararse contra el analfabetismo nacional, o en favor de la plena libertad religiosa, o en pro de una reforma social de fondo...”, proclama, después de la huelga del verano de 1917, Adolfo Posada, quien atribuye la frase en cursiva a Francisco Giner de los Ríos (*España en crisis*, Madrid, Caro Raggio, 1923, p.99).

<sup>83</sup> *Ibid.*, p. 96.

<sup>84</sup> “Ponencia de instrucción pública presentada a la Asamblea del Partido Reformista”, *El Sol*, 2 de diciembre de 1918.

<sup>85</sup> Respuesta de D. Amós Salvador al discurso de recepción de Rafael Altamira en la Academia de Ciencias Morales y Políticas, *Problemas urgentes de la Primera Enseñanza*, *op. cit.*, p. 105.

consenso. Hasta tal punto, que los mismos que habían entrevisto una solución acabarían dudando de la madurez de la opinión: “la cuestión de la enseñanza no ha llegado todavía entre nosotros a la categoría de una cuestión nacional, verdaderamente sentida por los que han de darle medios de desarrollo y por los que han de recibir sus beneficios”, comprobaba Altamira, en 1912,<sup>86</sup> cuando Hermenegildo Giner de los Ríos, Cossío o Luzuriaga veían perfilarse, al año siguiente, el esbozo de una demanda de instrucción,<sup>87</sup> viniera o no del empuje de un proletariado organizado.<sup>88</sup>

¿Qué papel desempeñó Altamira en este contexto? Giner le había aconsejado que aceptara, en 1911, el cargo de Director de la Enseñanza Primaria propuesto por Julio Burell, quien le había nombrado ya Inspector General el año anterior. Pero concebía esta dirección como una organización técnica independiente de los partidos políticos y como la expresión de un consenso entre los partidos dinásticos y el partido republicano. Le pedía, sin embargo, que se mantuviera apartado de los políticos del momento;<sup>89</sup> no por desprecio de la política —había suscitado el compromiso público de numerosos jóvenes y le extrañaba la moderación de sus reivindicaciones—, pero quizá porque esperaba de ellos una acción nueva bajo formas inusitadas.<sup>90</sup>

La primera campaña de los intelectuales (Joaquín Costa, Macías Picavea, etc.), que se habían valido de una opinión traumatizada tras la derrota de 1898, parecía dar sus frutos. Se había dado un impulso oficial, con la creación de un ministerio y la definición de una política. Les actuaciones concordantes de García Alix y de Romanones, por ejemplo, habían dejado creer que era posible definir un programa mínimo aceptable por todos los partidos políticos. Pero su insuficiencia era evidente ahora. Y se quería plantear los problemas con términos nuevos sin contentarse con fórmulas milagrosas.

### Una nueva campaña de los intelectuales

Unos meses antes de la segunda campaña a favor de la educación —llevada a cabo por Cossío, en 1912— José Ortega y Gasset había hecho su entrada en la vida pública con una conferencia en Bilbao titulada “La pedagogía social como programa político”, en la que proclamaba: “La pedagogía es la ciencia de transformar las sociedades. Antes llamamos a esto política: he aquí, pues, que la política se ha hecho para nosotros Pedagogía social, y el problema español, un problema pedagógico”.<sup>91</sup>

Por consiguiente, numerosos intelectuales tradujeron en términos políticos su esperanza de ver el Estado involucrarse en una verdadera reforma pedagógica y emprendieron, a lo largo de la segunda década del siglo, una campaña a favor de la instrucción pública. “En el aparente círculo vicioso en que nos encontramos, la salida es clara —apuntaba Altamira—: los que sienten la gravedad del problema, que trabajen por él, seguros de que cada paso conseguido aumentará en los demás el conocimiento de la importancia que tienen; y poco a poco el amor hacia la cultura y la seriedad en procurarla y en colaborar a la obra que la afirme, irán agrandándose, hasta convertirse en fuerza incontrastable que se imponga a los tibios, a los escépticos y a los egoístas”.

<sup>86</sup> *La enseñanza primaria en España*, 2ª ed. renovada por Lorenzo Luzuriaga, Madrid, R. Rojas, 1915, p. 43.

<sup>87</sup> *Problemas urgentes de la Primera enseñanza en España*, op.cit., p.102.

<sup>88</sup> “Tema VIII para el Congreso Nacional de la Libertad”, *El Radical*, 8 de enero de 1913.

<sup>89</sup> Lorenzo Luzuriaga, “El socialismo y la escuela”, *España*, núm. 14, 30 de abril de 1915.

<sup>90</sup> Carta del 8 de octubre de 1910, en *Rafael Altamira*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, Diputación Provincial de Alicante, 1987, p. 133.

<sup>91</sup> Sobre Giner y la política, v. Juncal: “El maestro y su obra”, *B.I.L.E.*, febrero-marzo 1915, p. 72.

Era necesario, por ello, que bajo la acción de los pedagogos y de los militantes, la presión popular fuera lo suficientemente fuerte como para imponer esta imperiosa necesidad, que había vuelto a formular Marcelino Domingo en el puro estilo de Costa: “encender el coraje en el pecho de los de abajo y procurar que los de arriba lleguen a tener conciencia de su deber”.<sup>92</sup> Puesto que el Estado no era capaz de reformar la enseñanza, se esperaba de los docentes que reformaran el Estado y propiciaran la liquidación del régimen de la Restauración. Desde 1882, año en que empezaron a organizarse congresos pedagógicos, Rafael M<sup>a</sup> de Labra declaraba sin ambages: “La cuestión de la primera enseñanza es de vida o muerte para los demócratas. El enemigo más formidable que tenemos es el ultramontanismo; para combatirlo de un modo serio, eficaz y permanente solo hay un ejército, el de los maestros de escuela: la democracia tiene que hacérselos suyos o perecer”.<sup>93</sup>

Los hombres de la nueva generación no se contentan con formular un proyecto, están dispuestos a actuar y a hacerlo con la Institución Libre de Enseñanza, en todos los frentes. José Pijoan alude a esta respuesta que Giner habría hecho a sus discípulos durante una reunión en Guadarrama: “¿Y por qué no ser diputados? Sí, diputados por el partido liberal, mientras no aparezca otra cosa mejor. Y unos con los liberales, otros con los socialistas, otros con los reaccionarios... Vigilar desde las encrucijadas del Parlamento la hora propicia de asestar a este régimen un golpe mortal”.<sup>94</sup> Los institucionistas no concebirán pues su acción totalmente al margen del Estado y se valdrán de las instituciones existentes. Juan Facundo Riaño, el colaborador de Giner, había sido Director General de la Enseñanza General con Albareda entre 1881 y 1883, y Rafael Altamira será Director de la Enseñanza Primaria de 1911 a 1913. Aniceto Sela lo será en 1919. Labra presidió durante mucho tiempo la sección de enseñanza primaria del Consejo de Instrucción Pública; Juan Uña, y luego Bolívar, el de las universidades. Ortega fue muy brevemente subsecretario de Burell en 1915.<sup>95</sup> La influencia de los institucionistas, a partir del periodo liberal que empieza en 1881, fue tal que la derecha los acusó de constituir una sociedad secreta dispuesta a apoderarse, con el apoyo del partido liberal, del Ministerio de Instrucción Pública. Tanto más cuanto que no se ignoraba que Giner era consultado por los hombres del poder y en particular por Moret,<sup>96</sup> que el programa de Romanones de 1900 estribaba en el informe presentado en 1882 por la Institución Libre de Enseñanza en la Comisión de Reformas Sociales y que más de un ministro buscó alguna inspiración frecuentando a los hombres de la Institución.<sup>97</sup> “En una situación *romanonista*, *garciapriestista* o *melquiadista* es casi seguro que los intelectuales

<sup>92</sup> “España 1914-1917”, *España*, núm. 125, 14 de junio de 1917.

<sup>93</sup> “La enseñanza laica”, *La Tribuna*, 2 de mayo de 1882.

<sup>94</sup> *Mi Don Francisco Giner, 1906-1910*, San José de Costa Rica, Repertorio americano, 1927, pp. 87-88.

<sup>95</sup> “A Burell le han dado por subsecretario a Ortega y Gasset, catedrático de la Central, redactor de *España*, definidor del intelectualismo [...] Lo probable es que este no obre más que por la imposición de Ortega y Gasset, lo cual sería preferible si el supercatedrático de la Central, libre pensador y casi ateo, aunque casi monárquico, no fuese a la vez hechura y derivación de la I.L.E. [...] En cuanto Ortega le haga firmar a Burell un artículo de *España* convertido en Real Orden, ya tenemos a la Defensa Social agitando los hilos del telégrafo y organizando mítines [...]” (J. Burgada, “La tendencia (Diálogo impolítico)”, *Diario de Barcelona*, 11 de diciembre de 1915).

<sup>96</sup> Yvonne Turin publica varios fragmentos de la correspondencia de Moret y Labra con Giner (*L'Éducation et l'école en Espagne de 1874 à 1902*, Paris, PUF, 1963, p. 372); v. también Rodolfo Llopis: “Francisco Giner y la reforma del hombre”, *Cuadernos para la Libertad de la Cultura*, 1956, p. 6.

<sup>97</sup> V., por ejemplo, la carta del Ministro de Instrucción Pública, José Prado Palacio, del 26 de septiembre de 1919, al doctor Luis Simarro pidiéndole que prepare un decreto (Archivo del Doctor Simarro, “Papeles políticos”, doc. núm. 4).

serán los amos del Ministerio de Instrucción Pública”, concluía Ángel Salcedo Ruiz en una diatriba contra los intelectuales, en 1915.<sup>98</sup>

De hecho, se encuentran institucionistas tanto en el partido liberal dinástico (Moret y Montero Ríos figuran entre los fundadores de la Institución, Gamazo es miembro de la Junta Directiva, etc.) que en los partidos de la oposición al régimen: catalanista, republicano radical o socialista. Es por lo que sería vano intentar diferenciar los proyectos que estos proponen: todos hablan, por ejemplo, de educación integral (hasta los anarcosindicalistas). Tienen, sin embargo, un significado diferente cuando son útiles a la estrategia del Partido Radical bajo las plumas de Hermenegildo Giner de los Ríos o Álvaro de Albornoz, de la Conjunción Republicano-Socialista, con Zulueta, o del Partido Socialista, con Besteiro, Luzuriaga o De los Ríos.

Pero ¿son los mismos y tienen el mismo sentido la demanda escolar y el discurso sobre la alfabetización, sobre la enseñanza o sobre la cuestión escolar en la España de 1882, de 1898, de 1909, de 1917, de 1923, etc.? Más allá del mismo fin aparente (el desarrollo de la instrucción pública) y hasta la misma convicción (la formación humana estriba en la educación y la escuela es el lugar donde se prepara el porvenir del país), que se recalque el carácter exaltante de la obra venidera (María de Maeztu<sup>99</sup>), la gravedad del problema (Unamuno) o la urgencia de una solución (Giner de los Ríos<sup>100</sup>, Altamira<sup>101</sup>), “¿de qué escuela se está hablando?, ¿de la escuela laica o confesional?, ¿de la escuela que preconizaron Pestalozzi y Froebel?, ¿de la escuela de que fueron apóstoles Juan Macé en la vieja Europa y Horacio Mann en la joven América?, ¿de la escuela del padre Manjón, la escuela del *Ave María*? “En la escuela, más que la arquitectura importa el escultor”, apuntaba Álvaro de Albornoz.<sup>102</sup> ¿Cómo se hará esta escuela?, y ¿qué España nueva se quiere forjar con esta reforma pedagógica?

Por fin, la formulación de toda prioridad suscita una última pregunta: ¿por dónde empezar?, ¿por la construcción de locales o por la formación de los maestros?, ¿por la educación de los niños o por la de los padres? “¿Está en efecto, en la escuela toda la solución? ¿Está en conseguir del Ministerio de Instrucción Pública un aumento en el presupuesto parcial destinado a fundar nuevos centros de enseñanza? ¿Está en recoger entre las cuatro paredes de un edificio toda la población escolar? Bien sabéis vosotros que muy anterior a la cuestión

<sup>98</sup> Apuntaba también “el espíritu krausista, o mejor dicho racionalista, en la Institución Libre de Enseñanza, y [...] depurado de ciertas extravagancias y hecho más cauto en su acción social; aliado más tarde con el modernismo literario y enderezado por derroteros políticos para conquistar con el apoyo de los partidos liberales la dirección de la enseñanza oficial, ha venido a condensarse últimamente en este grupo de los intelectuales ya que se ha apoderado de muchas cátedras importantes en Universidades e Institutos, influye en la Escuela Superior del Magisterio, y por ella en las Normales y en las Escuelas primarias, dispone como de casa propia o coto cerrado de centros como el Ateneo de Madrid, donde nadie puede hablar palabra si no es con su *placet* y va tomando posiciones estratégicas en los partidos políticos”. (“Los intelectuales, I”, *Diario de Barcelona*, 9 de febrero de 1915). En un tercer artículo, denunciaba “el gravísimo peligro [de] que este grupo, aprovechando la confusión reinante y la inconsciencia de los políticos se apodera de un momento dado —lo que no es improbable— del Ministerio de Instrucción Pública (“Los intelectuales, III”, *Diario de Barcelona*, 23 de febrero de 1915).

<sup>99</sup> “La escuela en Inglaterra y su influencia en la vida social”, Conferencia pronunciada en “El Sitio” de Bilbao, 18 de mayo de 1909.

<sup>100</sup> “Problemas urgentes de nuestra educación nacional”, *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza* (de ahora en adelante, *BILE*), núm. c26, 1902, pp. 225-228; 257-262.

<sup>101</sup> *Problemas urgentes de la primera enseñanza en España*, Madrid, Real Academia de Ciencias Morales y Políticas, Imp. del asilo de Huérfanos del S.C. de Jesús, 1912, 130 p.; *Problèmes modernes d'enseignement en vue de la conciliation entre les peuples et de la paix morale*, Paris, PUF, 1932.

<sup>102</sup> Álvaro de Albornoz: *Intelectuales y hombres de acción*, Madrid, Sociedad General Española de Librería, 1927. V. cap. Titulado “La educación nacional y los amigos de la Escuela”, p. 167.

edificio, a la cuestión número de escuelas, está la cuestión maestro, está la cuestión libros, está la cuestión escuela neutra, escuela laica o escuela confesional. ¿Por qué no decir que la cuestión número de escuelas es la menos importante?”, pregunta Marcelino Domingo.<sup>103</sup>

### Un contexto movedizo: de un discurso pedagógico a un discurso demagógico

Además, a lo largo de la primera década del siglo, con el retraimiento de Maura y luego el fracaso de Canalejas, se prueban varias estrategias y se constituyen nuevas formas políticas de oposición que atraen a los intelectuales: Conjunción Republicano-Socialista (1909), Partido Radical (esbozado en 1908, pero creado efectivamente en 1910), Partido Reformista (1913), antes que el Partido Socialista modere su línea obrerista y acoja de nuevo a los intelectuales (1912-1915). Pero la filiación política de estos va evolucionando, de tal manera que quien había contribuido a formular un proyecto reformista, llega a ser, cinco años más tarde, el autor de las bases socialistas (Luzuriaga), mientras la vehemencia de algún orador radical encuentra una formulación socialista razonada (Ovejero). Zulueta, atraído por el Partido Radical en 1908, pasa a la Conjunción Republicano-Socialista en 1910 y al reformismo en 1914, aunque, lo mismo que Domingo, tiene relaciones en 1906 con los anarquistas del Ateneo Enciclopédico Popular —que llegará a presidir— fundado por antiguos miembros de la Escuela Moderna.<sup>104</sup> Contexto tan movedizo no contribuye pues a esclarecer el análisis. En un país que no había vencido el analfabetismo, el discurso pedagógico llegó a ser un discurso político dispuesto a exigir cuentas a los gobernantes y no solo para que se cumpla en cada clase el deseo de Altamira, “un piano y muchas flores”.<sup>105</sup>

El intelectual liberal marginado por el régimen canovista ligaba pocas veces teoría y práctica. Acumulaba una serie de soluciones prácticas sin concebir ninguna teoría ni verdadero sistema. Se contentaba con el estatuto de intermediario, con el ingrato papel de “inductor”, deseoso de contribuir a la formación de un nuevo contrato social. Para él, actuar era ante todo escribir y hablar. El liberalismo político confió sin duda demasiado en la eficacia de las ideas y de las leyes para moldear a los hombres. Desde Quintana hasta Costa fueron numerosos quienes estuvieron convencidos de que el carácter lo forjan “la educación y las instituciones”.<sup>106</sup> Esta profesión de fe regeneracionista no deja de plantear la cuestión de las relaciones de los intelectuales con el pueblo, pero también con el poder. Tanto más cuanto para el intelectual liberal, y sobre todo cuando vuelve de Alemania, el problema de esta España, indiferente al hundimiento de las instituciones liberales, es más que nunca un problema de cultura.

“Ha habido unos años en que todo hombre joven y sensible se encontraba en medio de la España espiritual como un Robinson forzado a hacerse con sus propios dolores un credo en que cobijarse como el personaje inglés una cabaña”.<sup>107</sup> Esta desesperanza, engendrada según Ortega por la impresión de soledad y la falta de civismo que provoca el estado de incultura de

<sup>103</sup> Marcelino Domingo: *Política pedagógica*, Barcelona, Ateneo Enciclopédico Popular, imp. de Antonio López, 1911, p. 9.

<sup>104</sup> Eladio Gardó y José Tubau (A. Jiménez Landi, “Nota biográfica sobre Luis de Zulueta”, en Miguel de Unamuno-Luis de Zulueta, *Cartas, 1903-1933*, Madrid, Aguilar, 1972, p. 352).

<sup>105</sup> “Conferencia de Altamira en el Ateneo”, *El Radical*, 11 de febrero de 1913.

<sup>106</sup> M. J. Quintana: *Cartas a Lord Holland*, Obras Completas, Madrid, B.A.E., t. XIX, p. 584 b.; J. Costa: *Oligarquía y caciquismo*, Madrid, Alianza ed., p. 40 y *Ensayos de temas culturales y jurídicos*, p. 166.

<sup>107</sup> José Ortega y Gasset: “En defensa de Unamuno”, conferencia pronunciada el 11 de octubre de 1914 en la sociedad “El Sitio de Bilbao”, con motivo de la destitución de Unamuno, *O.C.*, t. X, *op. cit.*, p. 267. Ortega comprueba con la misma amargura, el 27 de diciembre de 1940, en una carta a Fernando de Unamuno: “La vida del gran intelectual en nuestro país ha sido siempre un feroz desamparo” (*Epistolario completo Ortega-Unamuno*, Madrid, El Arquero, 1987, p. 154).

España, la compartieron los jóvenes intelectuales hasta acabar por enarbolar de nuevo esta cuestión a la hora de intervenir en la vida política en nombre del liberalismo y de la cultura. Ortega resumía, en 1908, su proyecto en estos términos: “Vamos a tener que echarnos nosotros ideólogos a la calle. No hay más remedio: es un deber. Hay que formar el partido de la cultura”<sup>108</sup>.

La suma de estos fracasos gubernamentales constituye lo que se sigue llamando “el problema nacional” y lleva a interrogarse sobre la esencia de España, su unidad y su devenir histórico. Introspección y masoquismo alimentan de nuevo este género literario que llegó a ser, después de 1898, el discurso sobre la decadencia nacional<sup>109</sup> —aunque cuidan los autores, como lo hace Rafael Altamira, de matizar esta realidad por un estudio pormenorizado de la psicología colectiva del pueblo español<sup>110</sup>— y procuran valerse de este discurso como revulsivo social: “Saquemos fuerzas de la conciencia de nuestra propia ignorancia”, proclamaba Unamuno.<sup>111</sup>

Albornoz, el fogoso adjunto de Lerroux, recibió una lección de humildad, al comprobar la defeción de los considerados mayores garantes del porvenir —que no escatimaban los llamamientos a la juventud y parecían ahora escurrir el bulto—, y en particular, la de Rafael Altamira, hecho liberal *romanonista*, interesado de ahora en adelante por las cuestiones internacionales:

<sup>108</sup> Carta a Unamuno, 17 de marzo de 1908, *Epistolario completo Ortega -Unamuno, op. cit.*, pp. 76-77.

<sup>109</sup> La bibliografía sobre la decadencia española, que se publica fundamentalmente después de 1898 —aunque se puede ver un antecedente en la obra de Evaristo Ventosa, *La Regeneración de España*, Barcelona, 1860—, es abundante. Consta de dos sectores, el que se dedica a la psicología del pueblo español y el que analiza las causas y las consecuencias de la decadencia nacional o del reciente desastre. Todas estas obras no son fruto de una preocupación científica y no excluyen lo pintoresco ni la pasión política. Los principales títulos se encuentran en Rafael Altamira: *Psicología del pueblo español* (1ª ed. 1901), Madrid, Doncel, 1976, pp. 228-230, a los que se pueden añadir: Julio de Lazurtegui: *Un modelo para España*, Bilbao, 1902-1903; E. D. Madrazo: *El pueblo español ¿ ha muerto?*, s.d.; F. Giner de los Ríos: *Problemas urgentes de nuestra educación nacional*, Madrid, 1902; Eloy L. André: *El histrionismo español*, 1906; Miguel S. Oliver: *Entre dos Españas*, 1906; Rafael Padilla: *España actual*, 1908; R. Sánchez Díaz: *Europa y España*, 1910; John Chamberlain (pseud. del escritor valenciano Giménez Valdivieso), *El atraso de España*, s. f.; Juan Guixé: *Problemas de España*, 1912; *La nación sin alma*, 1918; Vicente Gay: *Constitución y vida del pueblo español*, 1905; Ramón Menéndez Pidal: *L'Épopée castillane à travers la littérature espagnole*, París, 1910; Santiago Valentí Camp: *Vicisitudes y anhelos del pueblo español*, Barcelona, 1911; Gustavo La Iglesia y García: *El Alma española. Ensayo de una psicología nacional*, Madrid, Centro Editorial Góngora, s.d.; Gordón Ordás: “El problema de nuestra decadencia”, *El Radical*, 20 y 25 de noviembre de 1910; José M<sup>a</sup> Salaverría: *La afirmación española. Estudios sobre el pesimismo español y los nuevos tiempos*, Barcelona, Gili, 1917, 169 p.; Gabriel Alomar: *La guerra a través de un alma*, Madrid, Renacimiento, 1917; *la política idealista. Proyecciones y reflejos de alma*, Barcelona, Minerva, s.d. (1922), 359 p.; Luis Araquistain: *Polémica de la guerra: 1914-1915*, Madrid, Renacimiento, 1915, 317 p.; *Dos ideales políticos*, Madrid, ed. de *El Liberal*, 1916, 302 p.; *Entre la guerra y la revolución (España en 1917)*, Madrid, Renacimiento, 1917, 194 p.; *España en el crisol*, Madrid, Minerva, 1921; Marcelino Domingo: *En esta hora única*, Tortosa, Monclús, 1917, 332 p.; *¿ Renovación o revolución?*, Barcelona, Imp. Costa, 1917, 223 p.; *¿Qué es España?*, Madrid, Suc. de Rivadeneyra 1925, 246 p.; Adolfo Posada: *España en crisis*, Madrid, Caro Raggio, 1923, 216 p.

<sup>110</sup> *Psicología del pueblo español* (1ª ed., 1902), Madrid, Doncel, 1976, 259 p.; *España en América*, Valencia, Sempere, 1909, pp. 205-206. Otros libros dotados del mismo título se publicaron a partir del mismo año en que pareció también la traducción de la obra de Alfred Fouillée, *Psicología comparada de los pueblos*: Manuel Sales y Ferré: *Psicología del pueblo español*, Madrid, 1902; Abad de Santillán: *Psicología del pueblo español*, Madrid, 1918; Álvaro de Albornoz: *El temperamento español*, Barcelona, Minerva, s.d. (1921), 248 p.

<sup>111</sup> “Discurso leído en la solemne apertura del curso de 1900 a 1901 en la Universidad de Salamanca”, *O. C.*, t. IX, *op. cit.*, p. 64.

Los intelectuales se van [...] “Clarín”, murió; Aramburu, murió; Melquíades Álvarez y Posada son reformistas. Altamira, liberal romanonista; Sela está retraído; solo queda Buylla [...] ¿Qué ha pasado para que todos esos hombres, de entendimiento tan claro, de voluntad tan recta, nos hayan abandonado y se hayan ido al reformismo o al liberalismo? [...] Nuestro republicanismo intelectual y universitario se esfuerza en vano en comprender la evolución de los queridos maestros. ¿Se ha realizado, por ventura, la reforma constitucional imprescindible según el sabio Azcárate, para que la monarquía en España deje de ser un régimen social y se convierta en una institución política, transformándose de patrimonial en constitucional y parlamentaria? La libertad de cultos, la escuela neutra, el matrimonio civil, la secularización de los cementerios, todos estos viejos ideales de la revolución de Septiembre, ¿han sido llevados a las leyes? ¿Cabe esperar más de la agudeza y donosura de Romanones que de la ambición de Canalejas o de la generosa sensibilidad liberal de Moret? Pero los maestros se van. ¿Cómo no experimentar honda tristeza? Ellos nos hicieron románticos y sentimentales.<sup>112</sup>

Y, por otra parte, recomienda abandonar, de ahora en adelante, el papel de tribuno para recibir del pueblo aquellas virtudes cívicas que antes se pretendía inculcarle. El programa que propone se transforma pues en autocrítica:

Ellos, los intelectuales, han tomado demasiado en serio sus papeles de catedráticos, de publicistas, de críticos. A veces dirigen al pueblo llamamientos retóricos; se encaraman sobre las columnas de un gran periódico o suben a la tribuna de un Ateneo y llaman al pueblo con párrafos estudiados, recitados en la solemnidad del gabinete de trabajo antes de comparecer ante el selecto auditorio. Y, ¡es claro!, el pueblo no oye, y entonces ellos le acusan de frívolo; o resuelven sencillamente que no existe. Pero el hecho es que existe, aunque no se le quiera ver desde las alturas del orgullo o del desdén. Y ofrece en ocasiones —aunque no en la medida que quisiéramos—, no obstante su incultura y su rudeza, virtudes cívicas; admirables ejemplos de abnegación y sacrificio, una resistencia heroica a la injusticia pertinaz y sistemática; una voluntad, oscura, pero firme y valerosa, de elevarse a la ciudadanía.<sup>113</sup>

¿Debe este cambio de perspectiva llevar a concluir al fracaso de la pedagogía y de la acción política? Es evidente que el movimiento a favor del acceso de las masas a la enseñanza es más político que pedagógico. Este recurso a un discurso inmutable por un pueblo inventado conllevaba varios peligros. Primero, según lo vio Altamira, el desliz populista u obrerista acababa negando cualquier especificidad a las luchas escolares y se valía de ellas con fines tácticos para oponerse a la guerra de Marruecos, por ejemplo. De tal manera que, según lo temía Zulueta, esta lucha apasionada podía acabar haciendo una víctima: la escuela misma.

Cuando comprueba que no logra obtener el consenso necesario a la aplicación de las reformas que preconiza, Rafael Altamira dimite de su puesto de Director General de la Enseñanza Primaria, en septiembre de 1913. Su salida suscita una polémica, tras la publicación de un artículo hostil de Ramiro de Maeztu, que tendía a presentarlo como un hombre incompetente y aislado,<sup>114</sup> y la manifestación de solidaridad de varias asociaciones de maestros de escuela, de numerosos profesores, del grupo de la Universidad de Oviedo Álvarez Buylla, Juan Uña, Anecito Sela, pero también de otros pedagogos como Luis de Zulueta, Ramón Carande, etc., o intelectuales tales como Luis Simarro.

<sup>112</sup> A. de Albornoz, “¿Por qué se van?”, *El País*, 24 de enero de 1916.

<sup>113</sup> A. de Albornoz: *El temperamento español*, *op. cit.*, p. 153-154.

<sup>114</sup> Maeztu se regocijaba de la dimisión de Altamira: “El señor Altamira ni es estimado ni cuenta con la opinión de los pedagogos, de los maestros ni de los intelectuales de España: todo lo que ha hecho en la Dirección y fuera de ella no vale nada o es un desacierto; su reputación es usurpada y nadie le apoya.” (*Nuevo Mundo*, 16 de octubre de 1913).

Querer educar al pueblo para que pueda participar en la vida supone también que se formule una interpretación del Estado y de la Cosa Pública que no lo excluya. Antes de acabar con esta descripción de la historia de España como “serie ininterrumpida de fracasos del pueblo”, según la expresión de Pérez de Ayala, había que ser capaz de encarar la cuestión capital: ¿qué es el pueblo y qué papel se le asigna en los cambios venideros?; es decir, plantear el problema de la representación política y de la comunicación *desde dentro*. Pero la vida política española está llena de paradojas. Esta misma burguesía hostil a los intelectuales no deja de proclamar que el país necesita la inteligencia de hombres nuevos. Gusta de criticar las formas democráticas de gobierno cuyo funcionamiento ignora y lamenta la incultura nacional al mismo tiempo que desautoriza las empresas de los hombres de cultura que le parecen subversivas. Tales reacciones contra el parlamentarismo y el intelectualismo, en un país minado por el caciquismo y el analfabetismo, explican —tanto como los prejuicios de los intelectuales— por qué era ilusorio esperar de la enseñanza que tuviera otra función que la que la sociedad quería asignarle y de los intelectuales que pudieran guiar a las masas más allá de sus propios límites.

A pesar de un indiscutible renacimiento cultural minoritario (la famosa “Edad de Plata”), la ineficacia de la enseñanza bajo la Restauración y los límites de la acción de los intelectuales concebida en términos de apostolado, solo pueden contribuir al mantenimiento de las antiguas estructuras económicas, sociales, políticas y mentales. En efecto, la mayoría de los proyectos de instrucción eran fruto de una tradición elitista descuartizada entre la incultura y la reacción, el apostolado y la demagogia. De tal manera que la triste comprobación de Manuel Azaña seguirá siendo por mucho tiempo de actualidad: “El mejor medio de guardar un secreto en España es escribirlo en un libro”.<sup>115</sup>

### La enseñanza de la historia

Altamira plantea de inmediato la cuestión del contenido de los manuales escolares del bachillerato y la formulación de las finalidades de la historia enseñada: es decir la creación de una cultura cívica y, por consiguiente, liberal, en medio de una confrontación ideológica con la corriente católica. Está convencido de que la nación es una necesidad ontológica y que esta se forja por el conocimiento de una historia común. Las denominaciones que esta materia recibió en los programas a lo largo del siglo XIX y la mayor parte del XX son bastante semejantes: se centran en los conceptos de *historia de España* e *historia universal*, unas veces unidos y otras, separados, lo mismo que ocurre respecto de la geografía. En el plan de 1868 se introduce una referencia a la historia del arte; con el de 1926 se producen dos novedades, que no van a perdurar: por una parte, se incluye una historia (y geografía) de América y, por otra, se menciona a una historia de la civilización española en sus relaciones con la universal, tal como desde la historiografía metódica francesa se había ido pidiendo y había sido recogido por Altamira desde finales del siglo XIX.

Altamira había ido a París en 1890 a estudiar con los historiadores de la escuela metódica de Gabriel Monod, Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos, que recomendaban la búsqueda y el estudio de los mejores documentos antes de ser culpados del auge de la historia *événementielle* que privilegia el estudio cronológico de los regímenes y de los reinados<sup>116</sup>, aunque ellos no pretendían contentarse con “la acumulación indefinida de hechos particulares” recogidos mediante una ilusoria asepsia en la labor crítica inicial, sino elaborar “hechos brutos” y llegar a “la composición histórica”, en un momento en que también los

<sup>115</sup> M. Azaña: *Obras Completas*, Méjico, Oasis, 1966, t. III, p. 803.

<sup>116</sup> Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos: *Introduction aux études historiques*, París, Hachette, 1898.

historiadores alemanes, preocupados por la veracidad histórica, pretendían volver al estudio directo de las fuentes documentales echando las bases de un estudio científico de la Historia.

En 1891, Rafael Altamira publica en forma de libro y con el título de *La enseñanza de la historia*,<sup>117</sup> las conferencias que había pronunciado durante el curso anterior en el Museo Pedagógico. En esta obra se describían las características de la historia enseñada en los países europeos y en los Estados Unidos y también se valoraban las aportaciones de la nueva historia positivista. Se enumeraban las repercusiones de este nuevo paradigma historiográfico sobre la historia enseñada, tanto respecto de sus finalidades educativas como de las características de los materiales o recursos que debían de usarse. De los manuales escolares al uso, Rafael Altamira destacaba “dos gravísimos inconvenientes: 1º, ser por lo común obra de tercera o cuarta mano, escrita deprisa, sin escrúpulo y con fin comercial, más bien que científico; 2º, el carácter dogmático, cerrado y seco con que pretende contestar a las preguntas del programa. Añádase a estas dos faltas, la de ceñirse, según el concepto antiguo, a los hechos externos de la vida política, y se tendrá retratado el carácter de ese medio de enseñanza, tal como ha sido hasta nuestros días”<sup>118</sup>. Añadía, respecto al uso del manual:

La primera novedad exigida, por tanto, es que los manuales comprendan la historia de la civilización; por otra parte, la función del texto o manual, dadas las condiciones que imprime a la enseñanza el moderno método activo e inductivo, ha variado esencialmente. En los procedimientos tradicionales, el libro lo era todo y aprenderlo de memoria la misión del alumno. Hoy día, el libro no es el objeto ni el fin de la enseñanza, sino meramente un auxiliar, cuyo valor estriba en suprimir los farragosos apuntes de clase que tanto molestan al alumno, y en ofrecer a este un lugar de referencia para ciertos pormenores (fechas, nombres, números) que es difícil y aún inútil confiar a la memoria.

Por fin, Altamira se preocupaba por la actualización científica de los textos escolares y su rigor científico. En las primeras décadas del siglo XX, este intento de crear manuales más adecuados a la situación coetánea de la historiografía “sabia” tuvo sus continuadores en autores tales como Pedro Aguado Bleye, Rafael Ballester, Antonio Ballesteros o J. F. Yela Utrilla. Se traducían también manuales de algunos de los grandes historiadores franceses (E. Lavisse, Ch. Seignobos o E. Malet), admirados por Altamira y sus discípulos como por el conjunto de educadores de la Institución Libre de Enseñanza. Es a fines del siglo cuando esta “historia contemporánea” empieza a identificarse no ya con la *coetánea* en sentido estricto, sino con la historia de la revolución liberal y su posterioridad.<sup>119</sup>

### **Una crítica de la concepción krausista de la historia**

La teoría histórica de Altamira estriba en una crítica de la filosofía krausista de la historia. Según Sanz del Río, el hombre se conoce a sí mismo por la razón y se realiza como persona

<sup>117</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la historia*. Madrid, Fortanet, 1891 (se reeditó, ampliada, la edición de 1895, Madrid, Akal, 1997).

<sup>118</sup> R. Altamira: *Ibid.*, p. 146-147.

<sup>119</sup> En este sentido, es de interés el libro de Rafael Altamira *Cuestiones modernas de Historia*, aparecido en 1904, del que existen reediciones actuales. Altamira afirma que en lo histórico “hay hechos que el historiador puede ver por sí” (p. 126) y da cuenta de que en el nuevo plan de estudios de las Facultades de Filosofía y Letras en España se establecía una licenciatura en Historia en la que aparecía la materia “Historia moderna y contemporánea” tanto de España como universal. Es la primera aparición de tal cosa en España. Es de interés también el trabajo del propio Altamira, *Direcciones fundamentales de la Historia de España en el siglo XIX*, publicado en el *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, 1923, núm. 759 a 761.

en la búsqueda de la armonía.<sup>120</sup> Este racionalismo armónico es la filosofía que parte del propio hombre para llegar a Dios, y a través de él busca la síntesis en la Humanidad. Del mismo modo que esta filosofía humanista huye de la disolución del hombre en el ser social, se aparta también de cualquier disolución de la persona en el Ser Absoluto. Desde este punto de vista, el krausismo supone una revisión del idealismo anterior a él, y parte de la concepción del hombre como “ser pensante”, que queda absorbido en el Ser racional.

Aunque no está clara en la filosofía krausista esta unión entre racionalismo y misticismo, razón científica y razón filosófica, su deseo de racionalizar el mundo y las distintas teorías que sobre él se han elaborado, contribuyen a despertar el pensamiento científico en la España de la época: “Donde lo que muy a menudo impera es una verdadera desconfianza y un miedo real hacia la ciencia y hacia los descubrimientos y avances de carácter científico, *novedades* que se ven casi siempre como peligrosas para la fe religiosa o para el buen orden de la sociedad, rechazables, por tanto, desde lo que se considera ortodoxia teológica, filosófica o política”.<sup>121</sup> Esta voluntad investigadora por encima de dogmas y barreras tradicionales fue una de las aportaciones del krausismo en España. “Lo decisivo en el llamado krausismo español (que se desarrolló hasta el período 1870-1895) es su oposición al oscurantismo, su actitud de libre examen y también de simpatía —un poco difusa— a lo popular”.<sup>122</sup> Pues la cuestión social se reduce para él a un problema de ética y de educación: se construirá una sociedad armónica cuando la conducta moral del hombre se ajuste a la ética universal. Por este camino, de reforma lenta y profunda de la enseñanza y no por cambios políticos repentinos y minoritarios, los krausistas e institucionistas buscaron la solución al problema nacional. Concibieron pues la historia como un camino hacia el progreso conforme el hombre se vaya acercando a esa sociedad armónica. La naturaleza es otro elemento importante que Altamira recibe de Giner; se traduce en el deseo de entender mejor la historia mediante un recurso a la geografía con un estudio del paisaje. *La Historia de España y de la civilización españoles* empieza por una presentación geográfica de España.

Altamira recibe pues de Giner varias concepciones de la historia: esta no es solo historia política y la hacen los pueblos; se debe estudiar con rigor científico; el conocimiento histórico puede tener un interés pedagógico, recalcando, con el estudio del pasado, lo que es auténtico y positivo en la obra de un pueblo. Esta unidad del ser social es comparable a la del individuo, es una “unidad psicológica basada en la igualdad constante del sujeto histórico”.<sup>123</sup> La Historia tiene que abarcar todas las manifestaciones de un pueblo, buscando las relaciones que estas tienen entre sí.<sup>124</sup> Para Altamira, el progreso de la Historia es fruto del abandono de contenido estrictamente ideológico de esta, hasta llegar a recalcar la importancia de la historia de la civilización,<sup>125</sup> cuando se trata de rescatar una historia útil a la interpretación del presente y a la regeneración nacional más allá del pesimismo y del determinismo del ambiente.

<sup>120</sup> J. Sanz del Río: *Textos escogidos*, Eloy Terrón (ed.), Barcelona, 1968, pp. 83-84.

<sup>121</sup> Elías Díaz: *La filosofía social del krausismo español*, Madrid, Cuadernos para el Diálogo, 1973, p. 56.

<sup>122</sup> Manuel Tuñón de Lara: *La España del siglo XIX*, Barcelona, Laia, 1973, p. 172.

<sup>123</sup> *Ibid.*, p. 204.

<sup>124</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la Historia*, Madrid, 1895, p. 149.

<sup>125</sup> Al contrario de muchos historiadores de su tiempo, no desprecia el periodo de Al Andalus, en que se introduce la bibliografía musulmana en la península, y otorga gran importancia a los prolegómenos de Abenjaldun (1333-1402), en los que ve la primera intuición de lo que debía ser la Historia como ciencia, puesto que este autor afirma la unidad psicológica social introduciendo el enfoque sociológico en la Historia. Afirma, por otra parte, la similitud del pasado y del presente, lo cual posibilita la comprensión de modo racional del desarrollo histórico y la formulación de leyes. A partir de estos presupuestos, se puede comprobar la veracidad de los hechos relatados. (Rafael Altamira: *Proceso histórico de la historiografía humana*, México, 1948, pp. 28-43).

Desarrollada con Lafuente, la tradición liberal pretendía construir la nación y rescatar al pueblo como sujeto histórico y alma de la nación.<sup>126</sup> Pero Altamira rompe con las presuposiciones nacionalistas que pensaron la Historia como asignatura escolar para hacer de ella una ciencia social que tendría como hilo conductor el estudio de la estructura jurídico-política desde la Alta Edad Media hasta el periodo contemporáneo. Gusta, por ejemplo, de recordar, en su *Historia de España y de la civilización española*, ciertos funcionamientos democráticos de las Cortes medievales, haciendo hincapié en la administración de la justicia como elemento de organización nacional y en la capacidad de defender un sentido más igualitario del derecho, dando como ejemplos el Justicia de Aragón o unos acuerdos como la Sentencia arbitral de Guadalupe, cuyos efectos fueron la abolición de los malos usos y la liberación de los payeses de su adscripción al terruño.<sup>127</sup> Pero el historiador comprueba también que desde el Renacimiento se considera que manifestaciones sociales distintas de la política pertenecen a la Historia.<sup>128</sup> Altamira supedita, en efecto, el relato político a un examen de la organización social y administrativa y a un estudio de la vida económica y cultural. En el examen sistemático de las grandes instituciones —el Estado, la Iglesia, la familia, la propiedad— estriba toda una historia social del derecho que va mucho más allá de la mera historia política cronologizada.

### La historia nacional

Superando la tradición romántica que le incitó a traducir al castellano el *Discurso a la nación alemana* de Fichte, Altamira considera la historia nacional desde un punto de vista patriótico. A la dimensión política de otros proyectos historiográficos alemanes (Fichte) y franceses (Taine, Renan, Quinet) que proponen también métodos regeneracionistas,<sup>129</sup> Altamira añade una exigencia social. Pero no se trata solo de hacer de la nación un sujeto político y del español un ciudadano. El historiador se empeña en echar los cimientos de una *Historia de España y de la civilización española* negando la ilusión de la resurrección de un pasado caducado, contradiciendo las tendencias *esencialistas* y retrospectivas que, desde Ganivet hasta Picavea o Mallada, alimentan la literatura regeneracionista y el regeneracionismo oficial que tiende a culpar a la nación de los errores gubernamentales.

El método que sugiere y que consiste en reapropiarse la historia nacional, estriba en el conocimiento de sí mismo. El recurso a la psicología permite matizar muchos diagnósticos apocalípticos superando la actualidad y rebajando la derrota al nivel de una crisis pasajera. Como tantos, Altamira, al redactar su *Psicología del pueblo español* (1902), enfoca la peculiaridad española desde fuera partiendo de los orígenes de la hispanofobia que nace en Francia en el siglo XV y culmina a finales del XVIII con el famoso artículo de Masson de Morvilliers (1792) que evoca la inutilidad europea de la historia de España. Pero el hecho de que España llegue a ser —en la división europea del trabajo que proponía, el mismo año, Alfred Fouillée en su *Psicología de los pueblos europeos*— un mero proveedor de materias primas tampoco le agrada, ni la mezcla de exotismo y folklore que hace de España en las exposiciones universales parisinas un país-museo. Altamira pretende corregir y superar tales tópicos buscando la verdad histórica española. Pero cuida de no construir un mero discurso

<sup>126</sup> Juan Sisinio Pérez Garzón: “El nacionalismo historiográfico: herencia del siglo XIX y dato precedente de la obra de Altamira”, *Estudios sobre Altamira*, Armando Alberola (ed.), Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1987, p. 353.

<sup>127</sup> *Historia de España y de la civilización española*, Barcelona, sucesores de Juan Gili, vol. II, p. 111.

<sup>128</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la Historia*, op. cit., p. 117.

<sup>129</sup> Quinet habla de las “Condiciones para una regeneración nacional” en 1870. Por consiguiente, lo que está en juego no es exclusivo de España aunque esta lo descubra veinte o treinta años más tarde.

patriótico. Su enfoque no es una historia de la decadencia. Al contrario tiene la ambición cívica de permitir que los españoles se apoderen de nuevo de su historia, introduciendo en la historiografía una dimensión sociocultural oponiendo lo que llama “la historia externa o historia política” y “la historia interna o historia de la cultura española”. Estas disquisiciones remiten a la *intrahistoria* de Unamuno y este enfoque psicológico anuncia lo que se dio en llamar, en los años sesenta, historia de las mentalidades. Pero la *intrahistoria* o “tradición eterna” dista mucho de ser un concepto. Es más bien una intuición que va plasmándose con toques sucesivos hasta aparecer como la cara oculta de la Historia, es decir, a la vez la intimidad sobre la que se fundamenta una personalidad y un secreto tesoro que conviene revelar al pueblo. Una comparación inicial entre el individuo y el pueblo le permite proponer por equivalencia una nueva definición: “carácter popular íntimo”. Así definida, en efecto, la noción se aproxima a la historia de las mentalidades esbozada por Altamira.

Según Altamira, el historiador debe tener más claro el concepto de sociedad como unidad orgánica.<sup>130</sup> Y se le ocurre rastrearlo desde la obra de un cronista de Carlos I, Páez de Castro, que explica en su *Método para escribir la Historia* que esta tiene que abarcar el estudio geográfico del territorio, las leyes y costumbres, el idioma, etc. Es un momento en que la Historia empieza a ensanchar su campo y su contenido introduciendo en ella la vida civil. Pero esta actitud es aún excepcional, lo mismo que la de Baltasar de Céspedes o de Cabrera de Córdoba, que no logran romper el tono general de la historiografía que sigue escribiendo una historia política.

Aunque Jean Bodin en el siglo XVI y Bacon o Cordemoy en el siglo XVII amplían también el contenido del ámbito de la Historia al margen de la vida política, es el siglo XVIII cuando se hacen aportaciones conceptuales notables. El racionalismo de este siglo contribuye a fomentar una historia que se fundamente en el estudio de documentos y testimonios. Se reacciona contra las fábulas y se intenta analizar de forma racional las causas de los hechos históricos. En este siglo coloca Altamira el prelude de una erudición “que tanta gloria dio a Ranke en el primer tercio de nuestro siglo”.<sup>131</sup>

Altamira somete su juicio histórico al examen de los hechos. Olvida el providencialismo: el descubrimiento del nuevo continente ya no es ninguna recompensa tras la cruzada que desembocó sobre la toma de Granada. Y si no se libra de todo historicismo, evita la evocación del espíritu nacional (el *Volksgeist*), propia de los historiadores filósofos alemanes (Herder, etc.), para proponer una trayectoria histórica explicable que no estribe en el descubrimiento de la esencia de España (o de este secreto que siguen evocando todavía ciertos historiadores *esencialistas*), sino en la aprensión de la significación del tiempo. Solo esta historia científica a la que Altamira permanece fiel permite entender la aventura colectiva de los pueblos en sus modalidades nacionales. En 1922, en su discurso de recepción en la Real Academia de la Historia, dedica todavía un apartado especial al “valor social del conocimiento histórico”.

### **Historia integral e historia científica: cultura y civilización**

Del krausismo y de Giner, Altamira toma la idea de una historia *integral* (consecuencia de la concepción organicista de la sociedad en la que todas las partes se juntan y se relacionan), con un enfoque sociológico, único capaz de esclarecer el desarrollo total de un pueblo y de mostrar los factores o los sucesos que entorpecieron este proceso. En obras como *Psicología del pueblo español* o *Los elementos de la civilización y del carácter españoles*, analiza lo que define a los españoles y explica su comportamiento en la historia. Lo cual le lleva a precisar

<sup>130</sup> R. Altamira: *De Historia y Arte*, Madrid, 1898, p. 3.

<sup>131</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la Historia*, op. cit., p. 130.

que muchos tópicos acerca de los españoles no son más que vicios comunes o actitudes condicionadas por el momento en que vivían.

En España, Altamira, aunque no ignora que fueron eclipsadas por la historiografía francesa, señala las aportaciones del Padre Sarmiento, de Jovellanos, Forner y Masdeu. Los tres primeros critican desde presuposiciones racionalistas la manera de escribir la historia de los antiguos.<sup>132</sup> Y Masdeu, en su *Crítica de España y de la cultura española* abarca toda la aportación cultural del pueblo español. En su propia *Historia de España y de la civilización española*, Altamira otorga gran importancia a la organización social y política desde la Edad Media, cuya evolución cuida de estudiar conjuntamente.<sup>133</sup> Y aunque reconoce la importancia de Voltaire, le reprocha haber escrito una historia al servicio de la burguesía, es decir, en función de la evolución de la vida política. “Lo que faltaba a los historiadores del siglo XVIII era, de una parte, extender el cuadro a todos los aspectos de la vida humana; de otra, componer orgánicamente la narración para que no aparecieran los nuevos elementos simplemente como añadidos a la antigua historia política, que sigue siendo para ellos la directriz”<sup>134</sup>.

Altamira recuerda que en Francia la obra del Abate Velli estudia las leyes y las costumbres de su país. Pero comprueba que el debate en torno al contenido de la historia que surge en el siglo XVIII suscita dos reacciones: la de autores que se limitan a historiar, separada de la historia política, la actividad laboral o intelectual de los pueblos y la de otros que apuntan hacia una historia universal en un intento de abarcar los demás enfoques. Entre los primeros, Altamira destaca la obra de Capmany, *Memorias históricas sobre la marina, comercio, navegación y artes de la antigua ciudad de Barcelona* (1779). Otras ilustraciones de estas tendencias a ensanchar el ámbito de la historiografía son los intentos de llevar a cabo una Historia universal.

Se comprueba entonces una democratización de la historia, es decir, que esta empieza a tomar en cuenta la actuación del pueblo o más bien a sustituir el sujeto individual (rey, príncipe) por el sujeto colectivo (pueblos, clases sociales).<sup>135</sup> Altamira señala en la historiografía del siglo XIX los intentos de hacer la historia interna de los pueblos para comprender los hechos políticos externos.<sup>136</sup> Hace hincapié en la traducción de la obra de Cantú, *Compendio de historia universal*, debida a Sanz del Río. Y señala la obra de Eugenio Tapia, *Historia de la civilización española* (1840) que le parece bastante débil aunque supone un esfuerzo por incluir en la historia la situación de la sociedad, los progresos industriales e intelectuales. Pero prefiere la de Fermín Gonzalo Morón (1841-1846) y comprueba que luego España no ofrece nada nuevo hasta finales de siglo con la publicación de los libros de Picatoste, Moreno de Espinosa y Sánchez Casado gracias a la introducción del estudio de la civilización en los planes de la Segunda Enseñanza.<sup>137</sup>

---

<sup>132</sup> “Yo no tengo empacho en decirlo: la nación carece de una Historia. En nuestras crónicas, anales, historias, compendios y memorias, apenas se encuentran cosas que contribuyan a dar una idea cabal de los tiempos que describen [...] Pero ¿dónde está una historia civil que explique el origen, progresos y alteraciones de nuestra constitución, nuestra jerarquía política y civil, nuestra legislación, nuestras costumbres, nuestras glorias y miserias”. (Jovellanos, *Discurso de recepción en la Academia de la Historia* en 1778, citado por R. Altamira en *Proceso histórico de la historiografía humana*, México, 1948, p.85; R. Altamira: *Historia de España y de la civilización española*, t. IV, p. 370-379.

<sup>133</sup> R. Altamira: *Historia de España y de la civilización española*, t. II, p. 5-22.

<sup>134</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de Historia*, op. cit., p. 24.

<sup>135</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la Historia*, op. cit., p. 13.

<sup>136</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la Historia*, op. cit., p. 140.

<sup>137</sup> R. Altamira: *Proceso historiográfico de la historiografía humana*, op. cit., p. 112.

Considera que la aparición de la historia de Inglaterra de Macaulay en 1848 representa, como la de Henry Thomas Buckle en 1857,<sup>138</sup> un avance decisivo en la historiografía en cuanto relaciona la vida del pueblo con su gobierno. Estos ensanches reiterados de la historia a todas las actividades sociales y culturales intentando relacionarlas entre sí y usarlas para explicar la vida política demuestran que aún no se aceptó esta concepción de la historia formulada desde el siglo XVIII. Altamira explica este retraso por la aparición de las doctrinas de Hegel que supeditan la vida de los pueblos a la idea de *Estado*. Como reacción a esta postura, nacieron estudios de la civilización que no consideraron la vida política.

Después de la primera guerra mundial, Altamira ya no duda de que para conocer la evolución de un pueblo es preciso abarcar todas las facetas de su historia a nivel económico, político e intelectual y, por consiguiente, que ese vuelco metodológico afecta tanto al objeto como al sujeto de la historia. El nuevo rumbo que toma entonces la historiografía se fundamenta en “una estimación cada vez más orgánica de la Historia, penetrando la interna relación y dependencia de los hechos, para que estos pierdan la forma descosida e individual con que nos la presentaron los historiadores antiguos, muy distinta de la encadenada y causal que se presenta en la vida”.<sup>139</sup> Altamira no se contenta con unos análisis parciales de la realidad histórica porque concibe ya la Historia de forma global para que puedan cobrar sentido los aspectos parciales: “Fue esta separación un producto de los que se oponen a la victoria del nuevo concepto íntegro: es decir, en que no falta ninguna de las partes que componen la totalidad”.<sup>140</sup>

Al contrario, desde 1895 Altamira afirma la unidad de la vida social<sup>141</sup> y propugna el estudio de las relaciones entre lo social y lo político —lo que pocos historiadores aceptaban todavía<sup>142</sup>—, para no contentarse con análisis fragmentarios de la realidad histórica, ni incurrir en el error de la erudición minuciosa o de la investigación parcial<sup>143</sup>:

Todo el progreso que en el futuro cabe, es el correspondiente a una estimación cada vez más orgánica de la Historia, penetrando la interna relación y dependencia de los hechos, para que éstos pierdan la forma descosida e individual con que nos la presentaron los historiadores antiguos, muy distinta de la encadenada y causal que se presenta en la vida.<sup>144</sup>

Por otra parte, se alegra de la posible cooperación internacional de los historiadores y de la desaparición del erudito aislado, “celoso del secreto de sus documentos y recluido en la soberbia interpretación personal y de su sobreestimación de las cosas y los intereses de campanario”.<sup>145</sup> Y tiende siempre a generalizar e interpretar los hechos cada vez que estos resulten de un estudio científico.

Convencidos, con Aristóteles, de que no puede haber ciencia de lo particular o de que el conocimiento de los hechos históricos no puede tener carácter científico puesto que las fuentes son mediatizadas y están supeditadas a la propia subjetividad del investigador, ciertos historiadores dudan de la pertinencia de estos nuevos enfoques. Altamira les contesta que hay

<sup>138</sup> Henry Thomas Buckle: *History of Civilization in England*, 2 vol., Londres, J. W. Parker & Son, 1857-1861.

<sup>139</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de Historia*, op. cit., p. 213.

<sup>140</sup> R. Altamira: *Proceso histórico de la historiografía humana*, op. cit., p. 117.

<sup>141</sup> R. Altamira: *La enseñanza de la Historia*, op. cit., p. 150-151.

<sup>142</sup> Altamira recuerda que en los congresos de historia de Roma (1903) y de Berlín (1908) se discutió todavía el hecho de saber si la historia debe solo explicar la vida política y si esta debe excluirse de la historia de la civilización (Rafael Altamira: *Proceso histórico de la historiografía humana*, op. cit., p. 123).

<sup>143</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de Historia*, op. cit., p. 214.

<sup>144</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de Historia*, op. cit., p. 29.

<sup>145</sup> *Ibid.*, p. 219.

fuentes que son “materia de un conocimiento tan directo como para un naturalista lo es el de un fenómeno observado” y acepta el riesgo de la subjetividad aunque reconoce que este afecta también las ciencias naturales o físicas.<sup>146</sup> Tampoco duda en oponer a estos escépticos el convencimiento de que el conocimiento histórico llegó a la misma exactitud que estas y sobre todo de que todo tipo de reconocimiento es rectificable conforme las investigaciones vayan avanzando: “en virtud de los métodos científicos modernos, no solo es la Historia capaz de certeza plena (en relación con las fuentes disponibles, pues una cosa es certeza plena y otra certeza definitiva, que ninguna ciencia puede gloriarse de poseer), sino que es posible que conozcamos —de hecho, conocemos— la historia de los pueblos antiguos mucho mejor que la conocieron los hombres que de estos pueblos formaban parte”.<sup>147</sup>

Se plantea también la posibilidad de formular leyes históricas que sirvan para sacar enseñanzas para el presente, aunque estas leyes no sean rígidas ni inmutables y deban considerarse solo como hipótesis necesarias.<sup>148</sup> De hecho, Altamira desestima las cuestiones meramente teóricas y solo pretende caminar hacia una racionalización de los hechos históricos. En las conferencias dadas en la Universidad de La Plata en 1909, ya había asegurado que el oficio del historiador “es sencillamente observar el hecho histórico y revelar los resultados de su observación, exactamente lo mismo que hace el científico: cuando estudia las cosas a través del microscopio, tiene que ver y decir lo que ve con la mayor sencillez del mundo”.<sup>149</sup>

Altamira, en efecto, no acepta las construcciones metafísicas sobre la historia. Quiere que las grandes interpretaciones de la historia se fundamenten en un análisis previo de la realidad de los hechos<sup>150</sup>. Y desconfía de una filosofía de la historia que intentaría explicar los hechos históricos “por causas no temporales, sino permanentes y encajar los hechos históricos dentro de una impulsión y una causalidad metafísica, por fuera del campo de la Historia”.<sup>151</sup> No descarta, sin embargo, la posibilidad abrumadora de una historia interpretativa total. Al menos esta ambición humana de entender de forma racional el desarrollo de la humanidad le parece positiva: “consiste en hacer a la humanidad consciente de sus propios hechos”.<sup>152</sup> Estas alusiones al progreso científico del conocimiento histórico y a la posibilidad de una historia total le llevan a concebir la civilización como un estado ideal integrado por todos los elementos de la vida humana que no se desarrollan de modo uniforme. Importa analizar pues los esfuerzos que hacen los pueblos para acercarse a este ideal. Entonces, Altamira no se refiere únicamente al progreso material, sino que toma en cuenta a la justicia y a la calidad de las relaciones humanas. Hay más: está convencido de que la educación desempeña un papel fundamental en la consecución del progreso: “No nos resignamos a creer que hayan de perdurar eternamente las imperfecciones de que hoy nos dolemos y, menos, que la Humanidad sea incapaz de corregirlas con un cambio radical de organización y educación”.<sup>153</sup>

Altamira quería lograr una nueva legitimación de la historia enseñada, introduciendo en ella las aportaciones científicas de la historiografía positivista y una nueva dimensión social y cultural, la denominada *historia interna* o de la civilización. El término *civilización* designa para Altamira un enfoque, un proceso complejo que pretende llevar a cabo la historia de los

<sup>146</sup> R. Altamira: *Proceso histórico de la historiografía humana*, op. cit., p. 169.

<sup>147</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de Historia*, op. cit., p. 142.

<sup>148</sup> R. Altamira: *Proceso histórico de la historiografía humana*, op. cit., p. 161.

<sup>149</sup> Citado por Juan José Carreras, op. cit., p. 397.

<sup>150</sup> R. Altamira: “Conferencia en la Academia de Jurisprudencia. Causas de error en la interpretación de hechos históricos”, *El Sol*, 7 de marzo de 1924.

<sup>151</sup> R. Altamira: *Filosofía de la Historia y teoría de la civilización*, Madrid, 1916, p. 20.

<sup>152</sup> *Ibid.*, p. 43.

<sup>153</sup> R. Altamira: *Cuestiones modernas de Historia*, op. cit., p. 50.

pueblos aunando los hechos económicos o políticos, técnicos o religiosos, morales o sociales, es decir: la religión, las ciencias, las mentalidades y las costumbres; mientras el concepto alemán de cultura remite a fenómenos espirituales, artísticos o religiosos.<sup>154</sup> Pero si la cultura es patrimonio, también es memoria, saber y difusión de este saber, cuando la civilización, expresión de la vida colectiva, explica un ideal vital en el que estriba un comportamiento y un proceso de modernización. El término tiene entonces para Altamira el sentido que le dieron antes Eugenio de Tapia<sup>155</sup> y Joaquim Pedro de Oliveira Martins<sup>156</sup> (y después José M<sup>a</sup> Jover Zamora<sup>157</sup>) —lo mismo que Charles Seignobos o Lucien Febvre, aunque fue fiel al magisterio del positivista inglés Buckle, a quien consideraba un precursor en la materia<sup>158</sup>—; es decir, tanto “el estado social de la nación” como la capacidad de esta de “poder presentar una suma mayor de cualidades espirituales aprovechables en beneficio general”.<sup>159</sup> En este sentido, se aparta de las teorías alemanas y enfoca la historia como una visión de conjunto que integra todas las partes —la historia de los hombres y de las instituciones, pero también la literatura y la gramática que expresan la situación de una sociedad— y permite entender la visión del mundo que caracteriza una época. En efecto, no confunde el grado de instrucción (cultura) de un pueblo con su contribución al progreso material y moral de la humanidad (civilización), es decir, lo que es propio de un pueblo y lo que comparte con los demás. En el primer caso, se trata de la estrecha referencia a un tesoro que habría que defender; en el segundo, de una riqueza que sería preciso elaborar conjuntamente y compartir. Esta visión de la historia como explicación de conjunto de la actuación de los hombres, Altamira la incluye en el movimiento de la civilización universal.

### Civilización y barbarie: el desengaño del intelectual liberal (1936)

Intelectual, Altamira lo fue quizá más que nadie por su ubicuidad inicial y el uso político de la historia que hizo, pero también por el distanciamiento de jurista y el entusiasmo de historiador que le caracterizan. A quienes lloraban la desaparición de la nación en 1898 opuso una España real, viva, que encontró en dos polos históricos opuestos: España no solo no había muerto ni estaba en trance de morirse porque el pueblo español supo autogobernarse desde la Alta Edad Media a nivel local<sup>160</sup> y porque, a nivel internacional, creó una civilización.<sup>161</sup>

Sin embargo, cuando enumera las causas morales de la guerra civil, omite las estructurales y las políticas, y no comenta, en la reedición de su *Manual de Historia de España*, las reformas de los gobiernos republicanos; solo comprueba que las masas ofrecieron resistencia

<sup>154</sup> Norbert Elias: *El proceso de civilización. Investigaciones sociogenéticas y psicogenéticas*, Madrid, Fondo de Cultura Económica, 1987.

<sup>155</sup> Este autor entiende por civilización “las mejoras que se han hecho sucesivamente en el estado social de la nación española para común utilidad de su individuos” y “los progresos de estos en el ejercicio de sus facultades morales e intelectuales” (E. de Tapia, *Historia de la civilización española desde la invasión de los árabes hasta la época presente*, Madrid, Lib. de Manuel Juncosa, 1840, vol. I, p. 3).

<sup>156</sup> J. P. Oliveira Martins: *História da civilização ibérica*, Lisboa, 1879.

<sup>157</sup> J. M.<sup>a</sup> Jover Zamora: *La civilización española a mediados del siglo XIX*, Madrid, Espasa Calpe, 1991.

<sup>158</sup> Véase Juan José Carreras Ares: “Altamira y la historiografía europea”, en Armando Alberola (ed.): *Estudios sobre Rafael Altamira*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, pp. 395-414.

<sup>159</sup> R. Altamira: *Epítome de Historia de España (Libro para los profesores y maestros)*, Madrid, La Lectura, 1927, p. 17.

<sup>160</sup> R. Altamira: *Derecho consuetudinario de España*, Barcelona, 1903. *Derecho consuetudinario y economía popular de la provincia de Alicante*, Madrid, Imp. del Asilo de los Huérfanos del S. C. de Jesús, 1905, 127 p., reed. facsímil, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1985. Adolfo, Posada: *Evolución legislativa del Régimen local en España: 1812-1909*, Madrid, Lib. Gal. de V. Suárez, 1910.

<sup>161</sup> R. Altamira: *Historia de España y de la civilización española*. Barcelona, 1913-1914. 4 vols.

al golpe militar del 18 de julio de 1936.<sup>162</sup> La concepción que tiene Altamira de la masa ha cambiado. Esta deja de ser el espantapájaros del intelectual liberal tradicional para convertirse en objeto de estudio. Altamira hablaba de las masas como un grupo de “individuos ignorantes, crédulos, impulsivos o miedosos, cuya ideología está formada por todos los prejuicios tradicionales, todos los errores de siglos pasados o por el fanatismo de una determinada doctrina”, aunque está preocupado por su educación.<sup>163</sup> Pero al final de su vida intuye que “la masa es, con todos sus defectos como con todas sus virtudes, un factor existente en los pueblos... En la historia española, no se puede negar que el pueblo es tan elemento social español como lo son la clase media, la aristocrática y la intelectual, y que con estas concurre a construir nuestra historia y conllevar la responsabilidad o la gloria que en cada momento nos corresponde. Este hecho fundamental ha tomado, como todos sabemos, proporciones desmesuradas y aún gigantescas en el tiempo presente, respecto del cual nadie podrá negar la importancia que representa, ni la necesidad de que lo estudiemos a fondo y sin prejuicios”.<sup>164</sup>

Altamira se interesa por las relaciones entre intelectuales y obreros y luego por la capacidad de las masas de transformarse en sujeto histórico, pero sigue siendo un educador para quien la modernización de España es ante todo una cuestión de cultura. Altamira adopta siempre la estrategia del optimismo hasta experimentar un sentimiento de fracaso final. Su fe en el derecho tropieza con los acontecimientos que dividen y ensangrientan a España a partir del verano de 1936: unos apuntes suyos traducen su desamparo frente a la guerra civil<sup>165</sup> y todavía más, si cabe, el borrador titulado *Confesión de un vencido*, en el que admite que su optimismo de “liberal clásico”, es decir, su fe en el progreso por la ley, está duramente afectada por los acontecimientos. Pero recuerda su convicción: “jamás interpreté la libertad como un privilegio de partido o de clase que se reclama para los amigos y se niega para los que no lo son, sino como una condición fundamental y común a todos los hombres”.<sup>166</sup> Para afirmar su convicción de que la ley suprema, la Constitución, estaba por encima de todo, Manuel Azaña se definía “demócrata violento”. Más de un intelectual se acogerá también a los valores del liberalismo como último llamamiento subversivo a la moral colectiva. Rafael Altamira vivió en su propia carne, con acentos que recuerdan los de Unamuno cuando redacta *Del resentimiento de la vida*, lo que llamó “mi derrota”:

Mi derrota presente la han causado, de una parte, la negación casi total en el mundo europeo en que vivo, negación de doctrina y de hecho a la vez, de todas las precedentes afirmaciones; y de otra parte, por la horrible revelación que los hechos actuales nos han lanzado a los ojos, de existir en la condición humana cualidades (malas cualidades) que imponen la desesperanza de toda mejora moral en la masa [...] Mi derrota actual significa el derrumbamiento de toda mi vida espiritual y la anulación de más de cincuenta años de trabajo entusiasta por mi patria y por la humanidad. El mundo está dominado por la violencia, la deslealtad, la ausencia del respeto al débil y la cínica imposición de todos los dogmatismos por la fuerza. Tal es el espectáculo de casi toda Europa y gran parte de Asia. En él entran las naciones que estimábamos antes como más

<sup>162</sup> R. Altamira: *Manual de Historia de España*, Buenos Aires, Editorial Sudamericana, 1946, 2.<sup>a</sup> edición, p. 544.

<sup>163</sup> “La educación del obrero en Europa” y “La cultura general de la masa obrera”, en *Boletín de la Institución Libre de Enseñanza*, núm. 756, 1923, y núm. 820, 1928.

<sup>164</sup> R. Altamira: *Elementos de la civilización y del carácter español*, Buenos Aires, Losada, 1950, p. 55-56.

<sup>165</sup> “Inventario de mis pérdidas económicas, intelectuales y morales, por causa de la guerra civil de España”, apuntes en los que enumera todos sus bienes (desde sus casas de San Esteban de Pravia y Campello, en Alicante, hasta sus apuntes para libros nuevos); AA.VV., *Rafael Altamira (1866-1951)*, Alicante, Instituto Juan Gil-Albert, 1987, *op. cit.*, pp. 222-223.

<sup>166</sup> *Ibid.*, p. 223.

civilizadas y dignas de admiración, y las más capaces materialmente de imponerse a todas las demás. En él está mi España [...] A la luz de estos hechos presentes, adquiere vigor y se nos impone la amargura de no poder sustraernos a ella...

En otra nota, titulada *Mi tragedia de España*, el historiador insiste sobre su fracaso personal, pues todo lo que está pasando contradice y vulnera sus convicciones:

Mi pueblo me ha engañado. Todo lo que creí respecto de él lo ha desmentido con sus actos. No sabe gobernarse; es incapaz de conformidad con el fracaso, es decir, es un jugador que no sabe perder y, por ello, todo triunfo (aparente) se le trocará en derrota; es duramente cruel e intransigente; es egoísta cuando debería ser altruista, y absolutamente desprovisto de patriotismo hasta el punto de sacrificar el poco que sentía a la salvaje esperanza de vencer aunque sea a costa de perder su independencia y su personalidad: con lo que ha enterrado tal vez también lo mejor de su Historia.<sup>167</sup>

Y Altamira sigue meditando desde Bayona —como antaño Unamuno, en 1925-1930, desde Hendaya— sobre el sentimiento trágico de la vida de los pueblos y de esta España que quiso revelar a sí misma y transformar: “Lo único que me consuela, o, más bien dicho, que me anima a seguir este suplicio, es el hecho de que la veo, que a veces oigo ruido que de ella vienen o contemplo las nubes que a la mañana se levantan de sus valles, suben a cubrir los montes y parecen traer la frescura y el olor de nuestras tierras”.<sup>168</sup> Esta contemplación acaba en meditación panteísta (que no deja de recordar su vinculación a Giner de los Ríos y a la Institución Libre de Enseñanza), como último himno de alegría de quien quería acabar en 1898 con la visión trágica de la historia de España y comprueba en 1936 que no lo ha conseguido: “Entonces fue cuando oí las más profundas explicaciones que conozco del concepto del sentimiento de la patria, así como de la solidaridad del hombre con la obra total de la creación y con las cosas de la Naturaleza que le rodean”.

Esta manera de recordar la necesidad de la reiteración de los valores y de la imprescindible comunicación con el otro puede parecer patética en la España del final de 1936 que niega la alteridad. Afirmarse partidario de un posible programa mínimo de convivencia colectiva, sin caer en el irenismo, era algo más que seguir buscando aquel pueblo idealizado o perdido de los liberales en una sociedad que se había masificado y amenazaba los cimientos de un edificio intelectual ideado en el siglo XIX, pero que estaba todavía por edificar. A la II República le faltó tiempo para reformar al Estado, para volver a fundar la nación, es decir, para redactar una constitución y para gobernar a la vez. Altamira está, pues, en la delicada situación del intelectual liberal que quiere que se gobierne en nombre de un pueblo a cuya construcción debe contribuir, atribuyendo la falta de democracia a la incultura. Sin compartir la ilusión de una génesis sociológica del Estado, se interroga sobre la relación de la nación con su espacio territorial cruzando varias escalas desde lo local a lo transnacional. Pero fundamenta la cuestión de los imaginarios nacionales sobre un riguroso estudio de las tradiciones locales. Y está siempre atento a la defensa de los valores supremos de la democracia. En privado, se muestra solidario con la España agredida, cuya desorganización le desespera. Altamira quiso ser un técnico y no un político. Así cabe entender tanto su actuación en el Ministerio de Instrucción pública y su participación en el Senado cuando fue designado por la Universidad de Valencia en 1916, 1919 y 1923, como cuando estuvo en el Tribunal Internacional de la Haya.

La intervención de los intelectuales siempre señala un déficit democrático. No obstante, la sociedad necesita la reiteración de los valores que encarnan. En este sentido, más que a la de

---

<sup>167</sup> Ibid., p. 225.

<sup>168</sup> Ibid., p. 226.

un intelectual clásico peninsular que escribe artículos, pronuncia discursos y firma manifiestos para comentar los acontecimientos, la obra de Altamira se parece a la de los intelectuales ingleses o italianos que son, ante todo, historiadores preocupados por la cohesión nacional y el papel de su país en el concierto de las naciones europeas y que actúan desde las instituciones. Altamira permaneció fiel al doble enfoque que le guió a lo largo de su vida, aunando lo nacional y lo internacional para superar el nacionalismo estrecho y corto de miras considerándolo desde la altura de los tiempos, con la ambición de formar al ciudadano “desde el conocimiento de la historia de su país”, enfocada desde la perspectiva global de una civilización. Hasta imponerse como figura más destacada de la historiografía española de la primera mitad del siglo XX e inspirador, desde 1909, del cambio de paradigma que supieron aprovechar, veinte años más tarde, sus colegas franceses, padres de l'*École des Annales* (1929): Lucien Febvre, Marc Bloch, Fernand Braudel, etc.

# El magisterio americanista de Rafael Altamira en la Universidad Central

PALMIRA VÉLEZ  
Universidad de Zaragoza

En Madrid y concretamente en la Universidad Central fue donde más fructificó la labor americanista del catedrático Rafael Altamira y Crevea (1866-1951). Fue así gracias a la impartición, hasta su jubilación en 1936, de la cátedra de Doctorado “Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América” desde el momento mismo de su constitución (Real Decreto del 22 de junio de 1914). Veintidós años, pues, en el magisterio histórico-jurídico del más alto nivel, que darán sazonado fruto en docencia e investigación, alumbrando la consecuencia lógica, esto es, la conformación de la conocida como “Historia del derecho indiano”. La cátedra quedó establecida en la Sección de Doctorado de las facultades de Derecho y de Filosofía y Letras, Sección Historia, con el carácter de asignatura voluntaria. Para el desempeño del Doctorado se exigía un profesorado específico de catedráticos, auxiliares y ayudantes. La normativa establecía que las cátedras de doctorado que no fueran de nueva creación se proveerían alternativamente, primero por oposición entre doctores, y, segundo, por concurso entre catedráticos numerarios de la facultad y sección a que correspondía la vacante.<sup>1</sup> No era este el caso que nos ocupa. Para entonces, Altamira era ya un maestro curtido en la enseñanza superior y un reconocido intelectual en Europa y el continente americano. En opinión de alguno de sus colegas, no obstante, un Altamira “interesado” habría tomado la Universidad de Oviedo como “escalón” y el viaje a América en 1910-1911 —patrocinado por aquella— como espaldarazo a su carrera político-académica. Un alumno mexicano lo definiría después como “un devoto de sí mismo”.<sup>2</sup> Sin embargo, al margen de egos y personalismos en la profesión, lo importante es que la nueva cátedra va a reforzar el plan de docencia e investigación iniciado en abril del mismo año 1914 en la indiscutida ciudad “americana” de Sevilla con el Centro de Estudios Americanistas —docente e investigador— o lo que es igual, uno de los últimos alientos regeneracionistas en la Instrucción Pública firmado por el mismo ministro, Francisco Bergamín, que rubricó la creación de la cátedra madrileña.<sup>3</sup> La ubicación capitalina de la cátedra de Altamira es importante en unos momentos —los de la época de entreguerras, segunda y tercera décadas del siglo— de confirmación del americanismo entre los intelectuales españoles como un referente importante en el proceso del nacimiento de la historiografía profesional en España, y por ser la universidad madrileña la única española facultada para otorgar el título de Doctor.

---

<sup>1</sup> R. D. de 30 de diciembre de 1912 (modificado por el 6 de marzo de 1914, Bergamín). Dato en Aurora Miguel, “Los estudios de Doctorado y el inicio de la tesis doctoral en España, 1847-1900”, en *Archivos universitarios e historia de las universidades*, José Ramón Cruz Mundet (ed.) Madrid, 2001, pp. 197-222. Manuel Martínez Neira, José María Puyol Montero, *El Doctorado en Derecho, 1930-1956*. Universidad Carlos III de Madrid, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Madrid, 2008.

<sup>2</sup> Santiago Melón Fernández: *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987, pp. 67 y 89. Luis González, “La pasión del nido”, en *Historia Mexicana*, XXV, 4, abril -junio 1976, p. 537.

<sup>3</sup> “Las condiciones del origen, desarrollo, planes de estudios, vinculación con la Facultad de Filosofía y Letras de la Universidad de Sevilla y con el Archivo de Indias”, en Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana, 2007, pp. 140-152.

Sin duda, Altamira llevó a la Universidad madrileña su experiencia docente en la Universidad de Oviedo y en el Centro de Estudios Históricos (CEH, 1910). En la asturiana había desempeñado la cátedra de Historia del Derecho entre 1897 y 1908, habiendo colaborado muy activamente en el proyecto de Extensión Universitaria con otros colegas institucionistas. El madrileño era un campus que ya conocía de antes pues se había doctorado en él en 1887 en Derecho Civil y Canónico y allá empezó a continuación su labor docente como auxiliar de la cátedra de Francisco Giner de los Ríos. Su “vuelta” al campus castellano tendrá caracterización plenamente americanista, pero el significado completo no se entendería bien sin conocer su historia de vida previa, pues el desempeño americanista en la Central no será sino la culminación de su proyecto americanista y la cristalización de trabajos anteriores, entre los que sobresale el famoso viaje a varios países americanos entre 1909 y 1910.<sup>4</sup>

Quizá más que Oviedo, el ensayo preparatorio de trabajo en forma de seminarios según el modelo de Ranke que seguirá Altamira en la Universidad Central procedió del ambiente de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE, 1907)<sup>5</sup> y del CEH, pues desde el año mismo de su fundación, 1910, Altamira dirigió en la Sección Cuarta del Centro la “Metodología de la Historia: trabajos de Seminario”, implementando un programa multitarea en investigación y docencia de la historia decimonónica española: “trabajos comunes de investigación, metodología y monográficos de Historia contemporánea; bibliografía de esta historia; ordenación de papeletas; determinación de documentos y Archivos que deberían aprovecharse; discusión de los trabajos realizados por los alumnos de la Sección en el estudio de sus respectivos temas, y examen de las principales cuestiones relacionadas con la enseñanza de la Historia española, a partir del siglo XIX, en las escuelas e Institutos” y “trabajos especiales monográficos hechos, bajo la dirección del profesor, por varios alumnos de la Sección”;<sup>6</sup> a la vez que salían a la luz colaboraciones y artículos variados de tema americanista.<sup>7</sup> Empeño docente e investigador unidos, como vemos. Entre enero y junio de 1914, año de creación de la cátedra americanista citada, Altamira estaba tratando en la sección sexta del CEH la “Metodología histórica é Historia contemporánea de España y de la colonización española”, con referencias americanas: “libros doctrinales y publicaciones didácticas recientes”, a saber, el artículo de Charles Reginald Enock sobre la Geografía humana en la América española; la Metodología histórica del profesor chileno Rigoberto Rivas; la Historiografía de América; el estudio del Atlas y método de Geografía, combinado con historia y organización actual de México, por el Licenciado Chávez; los capítulos del libro de Fueter sobre Historiografía española del Renacimiento; la discusión sobre las condiciones que debe reunir una bibliografía crítica; o la continuación de los trabajos para preparar un estudio sobre la Cartografía española referente á América, según los mapas y documentos del Depósito Hidrográfico.<sup>8</sup> Tuvo tres colaboradores entonces: Germán Lenzano,

<sup>4</sup> Gustavo H. Prado: *Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, CSIC, Madrid, 2008.

<sup>5</sup> Desde el inicio la Junta invitó para dirigir trabajos en sendas secciones a Rafael Altamira, Miguel Asín, Joaquín Costa, Manuel Gómez Moreno, Eduardo de Hinojosa, Marcelino Menéndez y Pelayo, Ramón Menéndez Pidal, Julián Ribera y Felipe Clemente de Diego. Cada uno cobraría veinticinco pesetas por cada sesión de seminario, cuatro como máximo a la semana. *JAEIC. Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911*, Madrid, Fortanet, 1912, pp. 131-134.

<sup>6</sup> Relación de los alumnos, en *ibíd.*, pp. 142-43.

<sup>7</sup> *Ibíd.*, pp. 198-200.

<sup>8</sup> *JAEIC. Memoria correspondiente á los años 1914 y 1915*, Madrid, Fortanet, 1916, pp. 177-180. Enock escribió *The tropics, their resources, people and the future. A description of the tropical lands of Africa, Asia, Central and South America, Australasia and the Pacific, their natural products, industries and the possibilities of their future development*, en 1915, y, en 1920, de *Spanish America: It's romance, reality and future*, en dos volúmenes.

Rafael Gras y José Deleito y Piñuela; y entre las colaboradoras, Magdalena S. Fuentes y Soto, profesora numeraria de Historia Universal e Historia de España de la Escuela Superior del Magisterio desde mediados de 1909; y Concepción Alfaya, profesora numeraria de la Sección de Letras de la Escuela Normal de Maestras de León. No obstante, el más reconocido americanista será el valenciano José María Ots y Capdequí, que se doctoró en Derecho en la Central, había estado ya en el CEH con Altamira y dirigirá desde su fundación un centro docente y de investigación universitario plenamente americanista: el Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla (1931).<sup>9</sup> Junto a Ots Capdequí, en el curso 1916-17 estuvieron con Altamira en el CEH Eugenio López Aydillo (1888-1965),<sup>10</sup> Lorenzo Luzuriaga, autor de los *Documentos para la historia escolar de España*; Enrique Pacheco de Leyva y Joaquín Freyre Andrade, alguno de los cuales Altamira se los encontraría después matriculados en su cátedra de Doctorado de la Central.<sup>11</sup> En 1917, Altamira abandonó el CEH, lo que supuso la desaparición de la sección que había venido estando a su cargo y la paralización de obras colectivas como la edición crítica de la *Recopilación de las Leyes de Indias* de 1680. Para Ots Capdequí la marcha estuvo motivada “por desavenencias personales, creo que con D. José Castillejo, cuyos motivos ignoro”.<sup>12</sup> Muy probablemente, fue por la negativa de la JAE a enviar alumnos pensionados a América, petición en la que insistía Altamira, lo que demuestra indirectamente el papel positivo que reservaba a la intelectualidad trasatlántica.

Fiel a los principios institucionistas de contacto con el alumnado y “como el curso era poco numeroso”, Altamira “rechazaba la tribuna de la cátedra y se sentaba llanamente en una silla, junto a sus alumnos como un estudioso más”, nos recuerda Ots Capdequí, agregando que “los jóvenes de provincia que por primera vez acudíamos a su cátedra del viejo caserón de la calle de San Bernardo, lo hiciéramos un poco cohibidos (...) [pues] ostentaba ya aquella barba tan blanca (...) que imponía mayor respeto por atribuirle una edad que estaba muy lejos de tener (...) Pero nuestra cohibición era pronto superada, dada la cordial afabilidad con que el maestro nos acogía. Gustaba de presentarse ante nosotros como un profesor y como un viejo amigo. Y fácilmente conseguía ganarse nuestra amistad, sin mengua, claro está, del respeto y admiración que todos sentíamos por él”.<sup>13</sup>

Junto al “de provincias”, otro perfil de alumno de Doctorado era el de procedencia latinoamericana: diplomáticos como Joaquín Balaguer (1906-2002), futuro presidente de la República Dominicana, y Rodolfo Barón Castro (1909-1986), pionero en la demografía histórica salvadoreña (*La población de El Salvador*, cuatro tomos publicados en 1942 por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas en el que llegó a ocupar puestos

<sup>9</sup> “Origen y desarrollo del Centro de Estudios de Historia de América de la Universidad de Sevilla”, en Palmira Vélez, *La historiografía americanista en España*, op.cit., pp. 248-257.

<sup>10</sup> Periodista y escritor vinculado al líder agrarista orensano Basilio Álvarez en las primeras décadas de siglo. Publicó “Cuestiones de metodología histórica” [separata de la Revista de la Asociación Española para el Progreso de las Ciencias, Madrid, 1917]. Este año se hará cargo de una cátedra de Historia de la Universidad de Valladolid.

<sup>11</sup> *JAEIC. Memoria correspondiente a los años 1916 y 1917*. Madrid. Imp. de Fortanet, 1918, p. 96. En el apartado de lectura y crítica de libros recientes figuró el folleto del profesor argentino Luis María Torres “Sección de investigación y publicaciones históricas de la Facultad de Filosofía y Letras” (Buenos Aires, 1914). Sabater y Ots Capdequí hicieron trabajos preparatorios de las correspondientes monografías sobre los “Extranjeros en la América Española” y “Las instituciones de Derecho privado en las Colonias Españolas de América”. También se dejó ver el mexicano Rodolfo Reyes, más habitual en la Sección Filológica de Menéndez Pidal, ibíd., pp. 118-120.

<sup>12</sup> José María Ots Capdequí: “D. Rafael Altamira y su cátedra de la Universidad de Madrid”, *Revista de Historia de América*. México, enero-dic. 1966, nº 61-62, p. 223.

<sup>13</sup> José María Ots Capdequí: “D. Rafael Altamira y su cátedra...”, op.cit., pp. 219-220.

importantes); y estudiantes por libre o becados por su país o por España. Sobresalen en este apartado, en primer lugar, el mexicano Silvio Zabala (1909), afamado autor de *La encomienda indiana* y de *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* [Madrid, JAE, CEH, 1935]; el ecuatoriano Abel Romeo del Castillo (1904-1996), investigador de una tesis sobre *Los Gobernadores de Guayaquil del siglo XVIII (Notas para la historia de la ciudad durante los años de 1763 a 1803)*, con prólogo precisamente de Rafael Altamira (Madrid, 1931); y el chileno Aníbal Bascuñán Valdés (1905-1988) entre 1928 y 1929, abogado que tendrá a su vuelta a Chile en 1930 una brillante carrera en la docencia universitaria y la administración pública.

Independientemente del perfil, el alumno en general no llegaba bien preparado: “...la mayoría de los alumnos solo teníamos una vaga idea de la historia americana —y una total o casi total ignorancia en lo que se refería a los períodos indígena y nacional—adquirida a través de los estudios de historia española y también por las continuas referencias que en los estudios del sector jurídico se hacía a las instituciones, legislación y cuerpos legales americanos durante los cinco años de la carrera. También contribuiría a paliar este conocimiento superficial la asistencia a conferencias de profesores e intelectuales hispanoamericanos que visitaban la Universidad madrileña, y las lecturas que, en unos casos por recomendación de los profesores y en otros por iniciativa propia, se hacía de las obras de autores de Hispanoamérica que se imprimían en Barcelona y Madrid”.<sup>14</sup>

Las clases tenían lugar desde su inauguración en 1928 en el llamado Pabellón Valdecilla —en honor al marqués del mismo nombre que pagó generosamente las obras—, anejo al caserón de San Bernardo con entrada independiente por la calle de Noviciado, sede de las dos facultades mencionadas a las que estaba adscrita la cátedra. Tuvo biblioteca americanista específica, donada por Altamira y aumentada con fondos del Laboratorio Jurídico Ureña (llamado así desde 1921-22), donde los alumnos empezaban a familiarizarse con la bibliografía americanista.<sup>15</sup>

Versado en el método histórico, Altamira, historiador profesional al fin y al cabo, daría mucha importancia a la investigación directa con materiales de archivo y las ideas de Charles-Victor Langlois y Charles Seignobos (*Introducción a los estudios históricos*<sup>16</sup>), sobre la “crítica interna” y no solo “externa” del documento histórico. Cedámosle la palabra: “... tuve especial cuidado en mi cátedra de dirigir los trabajos de investigación de los alumnos hacia esa clase de fuentes, cuya riqueza de información les ponderé, no solo porque así es la verdad, sino también para excitar su interés y abrirles esperanzas de hallazgos numerosos e importantes. Por otra parte, la necesidad de esa investigación se hace mayor cuando se advierte que hasta ahora no se ha realizado (o por lo menos, no se ha hecho pública) de manera sistemática y completa, como en una cátedra o en un seminario puede hacerse (...) Procuré, por tanto, sistematizar la dicha investigación; y para atraer sobre ella muy especialmente la atención de todos los alumnos, organicé su empleo particular en temas reducidos mediante un escrutinio previo de los historiadores de Indias, sobre cuyas obras distribuí entre aquellos, exigiéndoles la redacción de papeletas con todos los datos útiles para

<sup>14</sup> Javier Malagón Barceló: “Las clases de don Rafael Altamira”, en Javier Malagón y Silvio Zavala: *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, pp. 208-209.

<sup>15</sup> María Cristina Gallego Rubio y Juan Antonio Méndez Aparicio (coords.): *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid, Editorial Complutense, 2007.

<sup>16</sup> C. V. Langlois, C. Seignobos: *Introducción a los estudios históricos* (primera edición, en francés, París, 1898). Buenos Aires. La Pléyade, 1972; fundamentalmente el capítulo V, “La crítica de erudición y los eruditos”, pp. 85-105, y los capítulos VI y VII, “Crítica de interpretación (hermenéutica)” y “Crítica interna negativa de sinceridad y de exactitud”, respectivamente; pp. 107-142.

la historia jurídica (precolombina y española) que en ellas pudiesen encontrar. (...) tuve cuidado de advertir a los alumnos las reservas críticas que semejantes textos exigen (...). Aproveché igualmente toda ocasión para discutir concretamente el valor científico de los datos procedentes de los historiadores y para crear así en mis alumnos la inquietud crítica necesaria a todo buen investigador, empezando por la cuestión de la autenticidad de los textos y su pureza, y siguiendo por las condiciones personales del autor y la consideración de las circunstancias en que pudo observar, o aprender, si es que no los realizó él mismo los hechos que relata, etcétera”.<sup>17</sup>

Consecuente con estos planteamientos, el profesor alicantino cuidó mucho la preparación documental y archivística de sus alumnos, obligándoles desde comienzo de curso a “examinar, leer y preparar fichas de una de las obras clásicas de la literatura histórica de América en todo lo que se refería a instituciones”. Tal proceder es comprensible, pues la reclamada “imparcialidad” histórica se sentía más necesaria probablemente en un área de conocimiento de claroscuros. Así, Altamira dedicó la mayor parte de las clases a formar investigadores que supieran —en palabras de otro de sus discípulos— aplicar “las técnicas modernas de información, bibliografía, manejo de fuentes, directas o indirectas, y la metodología correspondiente a cada sector estudiado, extrayendo las teorías de los datos aportados por la investigación y no, como era muy corriente en la historia americana, torturando (sic) los documentos para adaptarlos a lo que se 'tenía' que demostrar”. Este planteamiento tiene un valor añadido, porque Altamira no responde exactamente al modelo de erudito decimonónico —el archivero— pero sí que conoce bien las fuentes y está en condiciones de criticarlas y valorarlas. ¿Cómo se familiarizó con ellas? Varias circunstancias le ayudaron: a) su condición profesional polifacética, b) su desempeño de varios cargos políticos y educativos (incluida la tardía presidencia de la Asociación de Amigos de la Arqueología Americana, 1935, promovida por Juan Larrea), y c) su valiosa red de contactos europeo-americana. También tres elementos de su formación intelectual explican su interés documentario y su visión amplia de la historia que le hace valorar la contemporaneidad. En primer lugar, su confianza patriótica en la pedagogía y la enseñanza de la historia, pues no concebía el oficio de historiador separado de la enseñanza de la historia. La Secretaría del Museo Pedagógico que él ocupó una década, desde recién investido doctor en Derecho en 1887 hasta 1897, en que fue nombrado flamante catedrático de la Universidad de Oviedo, le abrió horizontes y le financió la provechosa estancia en París en 1890, tras la cual dará a la luz *La enseñanza de la Historia* (1891), exitosa dentro y fuera de España. Sabemos que la Universidad de Chile creó bien pronto, en 1893, una cátedra para explicar la metodología altamirana, acción que don Rafael valoró muy positivamente en carta a su amigo chileno Domingo Amunátegui Solar: “Vale para mí más que cien artículos laudatorios”.<sup>18</sup> Recordemos, asimismo, que en su famoso discurso de apertura de curso en la Universidad de Oviedo de 1898 está continuamente relacionando la regeneración nacional y el conocimiento y la enseñanza de la historia. Las conferencias americanas también patentizaron esa dimensión pedagógica según ha apuntado recientemente para el caso de La Plata Gustavo Prado.<sup>19</sup> Como Director General de Primera Enseñanza desde 1911, es decir, tres años antes de estrenar la cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América en la Central, Altamira se revela igualmente convencido de la necesidad permanente de dar a conocer la historia de España en América. Su discurso “El valor social del conocimiento

<sup>17</sup> Cfr. Javier Malagón: “Las clases de don Rafael Altamira”, *op.cit.*, pp. 210-211 (cursiva original).

<sup>18</sup> María de los Ángeles Ayala: *Cartas inéditas de Rafael Altamira a Domingo Amunátegui Solar*, Murcia, Cuadernos de América Sin Nombre, 2006, p. 65.

<sup>19</sup> Gustavo H. Prado: *Rafael Altamira en América*, *op.cit.*

histórico” con motivo del acceso a la Real Academia de la Historia en 1922 así lo atestigua. En segundo lugar, su concepción del derecho como fenómeno cambiante, elemento clave del “ideal de la Humanidad para la vida” (Krause) le conduce a tener una visión amplia de la historia. No en vano se doctoró con una tesis sobre la propiedad comunal, dirigida por Gumersindo de Azcárate, un discípulo de Sanz del Río; y en los años noventa anduvo con otro krausista reconocido, Joaquín Costa. En consecuencia, y para sorpresa de los juristas “puros”, Altamira considerará a las fuentes no legislativas relevantes para enseñar y comprender un país, período o institución social. Por ejemplo, las literarias, pero también las artísticas.<sup>20</sup> En lo tocante al Arte, Altamira contó con la ayuda del historiador del arte Juan Facundo Riaño, colaborador de Giner de los Ríos, compañero suyo en la Academia de la Historia, exprofesor de su suegro, Inocencio Redondo, y vocal de la Comisión de Monumentos de Oviedo (dirigida por el rector Canella).<sup>21</sup> En tercer y último lugar, el interés de Altamira por la historia, su buena indagación e idéntica enseñanza y su amplitud temporal está fundamentado en su proyecto americanista. Un proyecto americanista que consistió en una llamada a las élites culturales hispanas e hispanoamericanas —apoyándose en la pujante migración española a Ultramar— con objeto de estrechar lazos de cultura e intercambio. En realidad, el papel de América en el nacionalismo español fue el de la reivindicación generalizada —conservadores, liberales, republicanos reformistas— de la obra de España en América, o sea, de la antigua América española colonial porque precisamente esta definía, desde fuera, a la propia España como nación, sorteando oportunamente la variedad y el dinamismo creciente de los nacionalismos internos contemporáneos durante la Restauración. Desde 1898, es cierto, el “africanismo” había desempeñado un papel compensatorio. Pero la América de origen español no desapareció y en absoluto era vista como un proyecto a desarrollar “ex novo”: era una realidad cultural que estaba ahí y solo había que redirigirse hacia ella, como una parte de la propia historia de España; una parte, además, destacable, pues mostraba al mundo las credenciales de un pasado civilizador (literatura, derecho, costumbres, la “vida del pueblo”). De modo que, mientras Europa se estaba repartiendo África y Asia, España propugnaba un imperialismo sin anexión, un “imperialismo del pobre”, hacia la América española, una América interesada, a su vez, en contraponer resistencia a la hegemonía estadounidense (en una línea arielista que había inaugurado el uruguayo José Enrique Rodó con el siglo);<sup>22</sup> un americanismo no económico “per se”, pero sí en sintonía con las élites ultramarinas. No obstante, la postura de Altamira respecto a Estados Unidos es conciliatoria y admirativa, como ha dejado magistralmente expuesto el profesor Gonzalo Pasamar en un libro reciente:<sup>23</sup> él estuvo tras la denominación de “Hispanic” de la californiana *The Hispanic American Historical Review*, revista fundada en 1918; él fue libro de cabecera para muchos hispanistas norteamericanos rompiendo el viejo paradigma de Prescott de atraso y leyenda negra españolas; a Altamira se le tradujo y se le hizo una versión libre, además, en suelo estadounidense, algo realmente reseñable en la época.

<sup>20</sup> No puedo dejar de mencionar a mi querido director de tesis, el malogrado Juan José Carreras Ares, quien en las clases de Licenciatura nos enseñaba la República de Weimar haciéndonos leer las novelas alemanas —traducidas, eso sí— de la época.

<sup>21</sup> Palmira Vélez: “Rafael Altamira y el problema de las fuentes para la Historia de América”, en Fermín del Pino-Díaz, Pascal Riviale, Juan J.R. Villarías-Robles (eds.), *Entre textos e imágenes. Representaciones antropológicas de la América indígena*, Madrid, CSIC, 2009, p. 66.

<sup>22</sup> Ottmar Ette, Titus Heydenreich (eds.): *José Enrique Rodó y su tiempo: cien años de Ariel*. 12º Coloquio Internacional de la Sección Latinoamérica del Instituto Central para Estudios Regionales de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Maim, Vervuert, 2000.

<sup>23</sup> Gonzalo Pasamar: *Apologia and criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Peter Lang, Bern, 2010, pp. 140-145, 220-221.

Al menos en teoría, las clases han de fundamentarse en un programa, por lo cual este concreta contenidos y exigencias docentes. Altamira aunaba criterios históricos y jurídicos en su asignatura, como hemos comprobado en dos fechas diferentes, 1917 y 1925: ambos comienzan con una extensa introducción metodológica, historia de la Historiografía y análisis del repertorio de fuentes y directorio de centros americanos de investigación.<sup>24</sup> Todo esto ocupa en el primero 13 lecciones de las 77 totales, a saber:

*Lección 1º Las fuentes históricas.- Fuentes originales* (Los documentos.- Lugares donde se encuentran los fondos principales de documentación en España y en el extranjero.- Colecciones de documentos publicadas.- Catálogos, índices e inventarios).

*Lección 2º. Relaciones historiográficas* (Los viajes.- Los historiadores o cronistas primitivos de Indias.- Sus condiciones como fuentes de historia general de América y de la jurídica.- Sus colecciones).

*Lección 3º Historiografía moderna* (Su orientación general.- Razón del carácter tendencioso que en ella domina.- Cultivo reciente de la Historiografía jurídica y social.- Autores principales en los diversos géneros).

*Lección 4º Las Revistas* (Su importancia.- Enumeración de las principales.- Centros americanistas.- Bibliografías generales y especiales.- Bibliotecas americanistas.- Manuales modernos de historia general de América y de historia de la colonización).

*Lección 5º Los monumentos* (Su importancia general para la Historia.- Valor especial para la de América.- En qué pueden servir a la historia de las instituciones.- Publicaciones referentes a ellos.- Alcance de los Museos en punto a esta fuente).

*Lección 6º Las leyes como fuentes históricas* (Lugar que verdaderamente corresponde a la Recopilación de 1680 y valor histórico que en razón de ello tiene.- Existencia de otras leyes.- Estado actual de la historia de las fuentes legales de Indias).

*Lección 7º Formas de Derecho positivo usadas en Indias* (Capitulaciones o asientos con la Corona.- Leyes emanadas directamente del monarca.- Leyes del Consejo de Indias.- Jurisprudencia.- Facultad legislativa y judicial de los virreyes y gobernadores.- Las Audiencias como fuentes de Derecho.- Disposiciones emanadas de los Cabildos o Ayuntamientos).

*Lección 8º* (Fuentes del Derecho canónico en Indias.- Tratados internacionales.- Leyes dadas en Cortes.- Contratación privada.- Derecho consuetudinario.- Doctrina de los juriconsultos españoles sobre la adecuación regional y local de las leyes para Indias).

*Lección 9º* (Historia de la legislación de Indias hasta 1680.- Fuentes para ella.- Sus vacíos.- Necesidad de la investigación directa.- Clases de colecciones que conviene distinguir.- Dificultad que ofrece la investigación).

*Lección 10º* (Indicaciones de lo averiguado hasta ahora en ese respecto.- Colecciones y recopilaciones que conocemos, especiales y generales.- Dudas que existen tocante a estas últimas.- Leyes posteriores a 1680.- Trabajos hechos para llegar a la Recopilación de 1680.- Mención especial de los de Ovando, Solórzano y Pinelo).

*Lección 11º El medio geográfico en la colonización española* (Importancia de su estudio en materia de colonización.- Su influencia general en la vida humana.- Influencia especial en la colonización.- Influencia en el Derecho.- Influencia de los estudios actuales sobre esta materia con relación a España.- Necesidad de estudiarla comparativamente).

---

<sup>24</sup> *Universidad de Madrid. Doctorado de Derecho y Filosofía y Letras. Programa para exámenes en la asignatura de Historia de las instituciones políticas y civiles de América.* Madrid. Lib. de los sucesores de Hernando, 1917, 22 pp. (77 lecciones en total). Rafael Altamira: *Programa para exámenes de las Instituciones políticas y civiles de América.* Segunda edición reformada. Edit. Arte y Ciencia. Madrid, 1925, 26 h. sin paginar (120 lecciones en total).

*Lección 12º* (Área de penetración española en América.- Área de colonización.- Importancia de esta medida.- Condiciones para la vida económica de los terrenos colonizados.- Estudio comparado de ellas en los dos continentes americanos).

*Lección 13º* (Medios de que disponía España para colonizar.- Población.- Industrias.- Tendencias dominantes a este respecto.- Influencia de los yacimientos de metales preciosos.- Tipos representativos de las colonizaciones inglesa, francesa y española.- Necesidad de comprobar científicamente estos últimos).

Las categorías históricas que manejaba el autor y que conservó hasta su jubilación delimitan dos períodos básicos: Colonización y Contemporaneidad,<sup>25</sup> pero no son estrictamente cronológicos porque en ellos Altamira introduce categorías y conceptos jurídicos.<sup>26</sup> Detrás de algunos enunciados está claramente la concepción “liberal” de Rafael Altamira, según la cual España había sido colonizadora de los indígenas, una potencia colonial blanda aunque se hubieran cometido abusos innegables. Altamira insistía en este papel de civilización y progreso, muy interesado por la historia contemporánea política y social, consecuencia, en parte, de la reflexión regeneracionista. Prefería el concepto de “Independencia” al de “Emancipación” y hablaba expresamente, aunque no en exclusividad, de “colonias”, término marginado o rechazado por otros: el profesor bonaerense revisionista Ricardo Levene (1885-1959), con el que Altamira se carteó durante un buen tiempo y que fue correspondiente de la Academia de la Historia de Madrid desde 1922, mantenía que las Indias no eran colonias;<sup>27</sup> y el medievalista catedrático numerario de Historia de España desde 1920 y de la cátedra acumulada Historia de América, establecida en 1900 en la Licenciatura de Historia en la Central, Antonio Ballesteros y Beretta, lo reservaba a los dominios anglosajones. El programa de esta última asignatura hacia 1920 sintetizaba en treinta y dos lecciones la historia de la América colonial (las nueve primeras, sobre organización indígena tribal).<sup>28</sup>

Hasta aquí lo que era el programa general, pero Altamira, consciente de la escasa base de los alumnos y empeñado en despertar “vocaciones americanistas”,<sup>29</sup> optó por explicar en cada curso partes de aquel y dedicar posteriormente monografías a países o cuestiones concretas; por ejemplo, las polémicas acerca del justo título de dominación en Indias y el derecho personal de los indios. De 1914 a 1917 se ocupó de “Introducción y Derecho de la personalidad” (lecciones uno a treinta), con lectura pormenorizada y crítica de documentos. El curso 1917-18, “Instituciones políticas y administrativas” (treinta a treinta y nueve), que continuó en el siguiente, agregando instituciones religiosas, de enseñanza y de derecho privado. Entró en “los tiempos presentes” de las instituciones de los Estados Unidos con lecturas, entre otros, de Chateaubriand, Ramón de la Sagra, Alexis de Tocqueville y François Guizot, más veinte lecciones sobre la Constitución y las costumbres políticas del país. Entre

<sup>25</sup> Rafael Altamira: “L’enseignement des institutions américaines à la Faculté de Droit de l’Université de Madrid”, en *XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935). Trabajos científicos del... Tomo II. Sección Tercera: Descubrimiento, Conquista y Colonización*. Madrid, 1948 (S. Aguirre, impresor), p. 43.

<sup>26</sup> La dogmática jurídica aplicada a la historia del derecho se puede considerar introducida en España a partir de los años treinta (G. Pasamar, *Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991, pp. 230-232 y *passim*).

<sup>27</sup> Ricardo Levene: *Las Indias no eran colonias*. 3ª ed., Madrid, Espasa-Calpe, 1973. José M. Mariluz Urquijo, “Obituary notes. Ricardo Levene (nov. 1959)”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 39, nº 4, pp. 643-646.

<sup>28</sup> *Programa de Historia de América por el Dr. A. Ballesteros*. 9 páginas mecanografiadas en papel de seda. (s.a. 1920?) Archivo de la Universidad Central de Noviciado.

<sup>29</sup> Rafael Altamira: *Trece años de labor americanista docente*, Publicaciones de la Revista de las Españas, 5, Madrid (s.a., 1927), pp. 20-21.

1919 y 1924, “Instituciones de los países hispanoamericanos y angloamericanos”.<sup>30</sup> Aún dedicaría otro curso a los Estados Unidos, otro par a la Argentina y uno por cada una de las restantes repúblicas de origen español, habiendo explicado la totalidad del programa oficial entre 1914 y 1924.<sup>31</sup> Una vez cumplido ese objetivo, Altamira empezó los *cursos monográficos* de tema libre. El curso 1923-24 comenzó con la “legislación, instituciones y vida social de Brasil y México”; el siguiente, la “bibliografía americanista y las instituciones vigentes de Cuba”; el de 1925-26, “el origen del Derecho Constitucional americano comparado con sus coetáneos europeos”, asunto que le ocupó el curso siguiente, 1926-27, solo que comparando el Derecho Constitucional de los Estados americanos entre sí.<sup>32</sup> En el de 1931-32 las explicaciones versaron sobre “el origen y desarrollo de la Common Law en Inglaterra y los Estados Unidos de América”; el de 1932-33 sobre “los sistemas coloniales españoles y anglosajones en América (Comparación de Derechos: Common Law y Ius Civile)”,<sup>33</sup> ayudado por los auxiliares doctores en Derecho Landelino Moreno Fernández y el posteriormente falangista Santiago Magariños Torres (y desde 1934 por el también posteriormente franquista Juan Manzano Manzano). En 1933-34, la exposición versó sobre “la génesis y los recientes movimientos políticos en los países hispanoamericanos”, estudiados desde un punto de vista estrictamente histórico. Desde el comienzo este curso lo llevó el auxiliar Santiago Magariños, puesto que el titular se encontraba en La Haya desempeñando funciones de magistrado. El mismo curso y el siguiente estuvieron consagrados al estudio de la *Política Indiana* del jurista dieciochesco Solórzano Pereira; libro y autor extensamente tratados después por Ots Capdequí. Javier Malagón, estudiante del Doctorado a la sazón,<sup>34</sup> refiere que “Magariños, siguiendo las indicaciones de Altamira, nos recomendó en primer lugar que leyéramos el *Manual de Historia de América* del mexicano Carlos Pereyra”.<sup>35</sup> Este historiador y sociólogo mexicano, que se había instalado en España hacía poco, no tuvo hueco antes de la guerra en el escalafón de la Universidad Central ni en

<sup>30</sup> Rafael Altamira (catedrático de la asignatura): *La enseñanza de las instituciones de América*. Publicaciones de la Facultad de Derecho de Madrid, Madrid, Tip. de Archivos, 1933, pp. 6-7, nota 1.

<sup>31</sup> Otros temas que tocó: “Cuestiones y los libros generales relativos a América; el Derecho constitucional comparado de América; el Principio de intervención en el Derecho internacional norteamericano; el Movimiento de unificación y codificación internacional y nacional del Derecho americano; los Problemas jurídicos actuales de América; la Colonización inglesa comparada con la española; la Obra jurídica de los Congresos y Conferencias panamericanas; la Propiedad pública y privada en las Indias españolas; los Hechos en que se condensa la obra colonizadora de España en América; la Conferencia Panamericana de La Habana; la Legislación española en Indias respecto de la vida social y la personalidad, singularmente la de los Indios, y otras materias de historia presente o pasada”. Rafael Altamira, *Trece años*, *op.cit.*, p. 7.

<sup>32</sup> Este curso y el anterior, en Rafael Altamira: *Trece años*, *op.cit.*, pp. 22-23; y más pormenorizado en Rafael Altamira, *La enseñanza de las instituciones de América*, Madrid, Publicaciones de la Facultad de Derecho de Madrid, Tip. De Archivos, 1933, pp. 19-34.

<sup>33</sup> Vid. el desarrollo de los dos últimos en Rafael Altamira, *La enseñanza de las instituciones de América*, *op.cit.*, pp. 7-13. También en Rafael Altamira, “L’enseignement des institutions américaines à la Faculté de Droit de l’Université de Madrid”, tomo II, Sección Tercera: *Descubrimiento, Conquista y Colonización*. Madrid, 1948 (S. Aguirre, impresor), pp. 43-44. Un resumen del curso 1926-27 sobre Derecho constitucional americano y monroísmo, a petición del alumnado, en *ibíd.*, pp. 19-34.

<sup>34</sup> Las asignaturas y profesores del Doctorado en la Facultad de Derecho en el decenio de 1930 fueron las siguientes: “Estudios Superiores de Derecho Civil” (Felipe Sánchez Román), “Criminología” (Quintiliano Saldaña), “Estudios Superiores de Derecho Político” (Fernando de los Ríos), “Sociología” (Luis Olariaga), “Derecho Municipal” (Francisco Ayala), “Estudios Superiores de Derecho internacional” (Román Rianza), “Filosofía del Derecho” (Luis Recaséns Siches), además de la “Historia de las Instituciones Políticas y Civiles” de Rafael Altamira. Era obligatorio cursar y aprobar cuatro asignaturas que el estudiante elegía libremente, como paso previo a la presentación de la tesis doctoral. Vid. Javier Malagón Barceló: “Las clases de don Rafael Altamira”, *op.cit.*, pp. 207-208, nota 4.

<sup>35</sup> *Ibíd.*, p. 208.

los sillones de la Academia de la Historia, pero fue un animador frecuente de varias instituciones americanistas y del Ateneo y supo atraerse el favor de ambos, catedráticos y comisionados, con su producción divulgativa.<sup>36</sup> En Madrid vivió, sin duda, de su pluma, y sus manuales fueron, por breves, modernos y prohispanicos, los utilizados en la Universidad y absolutamente aceptados por la Academia orientadora de la instrucción pública. El triunfo del mexicano descansó también en la carencia de un manual universitario de Historia de América, ya que los autores principales que teóricamente podían haberlo escrito, la Academia, Altamira y Ballesteros, no lo hicieron al cabo. La Academia no tenía estrictamente por objeto la confección de uno, sino más bien juzgar los de otros. El otro profesor de Historia de América de la Universidad Central, el citado Antonio Ballesteros Beretta, sí escribió, y bastante, sobre historia de América, pero lo suyo fue más bien obra enciclopédica llena de erudición y aparato crítico difícil de manejar en el aula. La *Historia de América* (1918) del anciano catedrático de Historia de España de la Universidad Central, Juan Ortega y Rubio, provocaría un revuelo entre jóvenes formados en el método crítico de investigación, que no se reconocían en los viejos historiadores decimonónicos.<sup>37</sup> A Rafael Altamira, finalmente, le seducía dar a la imprenta un texto sencillo y claro, “para la juventud”, como gustaba decir; pero sus múltiples ocupaciones hubieron de influir en contra. Algo adelantó, de todas maneras, en la *Colección de textos para el estudio de la Historia y las Instituciones de América*, cuyos tres primeros volúmenes, editados antes de 1932, comprendían, además de un suplemento, las constituciones vigentes en los Estados americanos, los Estatutos de Puerto Rico y Filipinas y noticias sobre las colonias extranjeras en aquel continente,<sup>38</sup> y, desde luego, en las reediciones y obras nuevas.

Independientemente del desarrollo más o menos rígido del programa oficial y del abanico de cursos monográficos adicionales interrelacionados, el tercer elemento definidor de la cátedra altamirana eran los trabajos de investigación de los alumnos, no obligatorios pero que todos o la inmensa mayoría iniciaban y que Altamira planteó apenas se hizo cargo de la asignatura.<sup>39</sup> Esta actividad podía realizarse en el Seminario (y la biblioteca adjunta) o en casa, pero difícilmente en horas lectivas, lo cual “obligaba a dedicar gran número de horas a la asignatura, ya que la clase diaria (seis semanales) se destinaba a dar cuenta de la labor realizada y a escuchar y contestar las observaciones que formulaban los compañeros de curso, bajo la dirección de don Rafael. Este, generalmente, dirigía las discusiones y hacía las aclaraciones de toda naturaleza y, tomando como base cualquiera de los puntos de las discusiones, nos daba una lección sobre un tema de historia institucional de la época colonial o la nacional”.<sup>40</sup> El estudiante elegía libremente el tema de investigación, generalmente surgido de la labor anterior, y se disponía a desarrollarlo monográficamente y discutirlo semanalmente. El método será relevante para la historiografía profesional española

<sup>36</sup> En la posguerra figuraría al lado de Ballesteros en la sección americana del Consejo Superior de Investigaciones Científicas. G. Pasamar, *Historiografía e ideología*, *op.cit.*, p. 153.

<sup>37</sup> E[ugenio] L[ópez] A[ydillo]: “Sobre la ‘Historia de América’ del señor Ortega y Rubio”, *Revista Histórica*, I, abril 1918, nº 4, pp. 132-133. Una aproximación a su vida y obra en Gonzalo Pasamar Alzuria e Ignacio Peiró Martín, *Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002, pp. 454-455.

<sup>38</sup> *La enseñanza de las instituciones de América*. *op.cit.*, p. 19. Rafael Altamira: *Programa de Historia de las instituciones políticas y civiles de América y Bibliografía de orientación para su estudio*. Tercera edición reformada. Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP), 1932, 61 pp. (21 de bibliografía). Rafael Altamira: “L’enseignement des institutions américaines à la Faculté de Droit de l’Université de Madrid”. *XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935)*, *op.cit.*, pp. 53-54.

<sup>39</sup> A la altura de 1927, Altamira dice haber tratado así aproximadamente 200 temas. *Trece años*, *op.cit.*, p. 25.

<sup>40</sup> Javier Malagón: “Las clases de don Rafael Altamira”, *op.cit.*, p. 212.

americanista, porque muchos de estos trabajos iniciados en la cátedra se convirtieron en tesis doctorales editadas. Que a los jóvenes estudiosos les quedaba poco tiempo ocioso, pero que a la vez podían rentabilizar el esfuerzo, lo relata cariñosamente uno de sus discípulos exiliado como él en México, Javier Malagón Barceló:

...tal vez en su clase se trabajaba más que en ninguna otra, pero sin la angustia o ansiedad del trabajo que había que terminar fuera como fuera; y este interés diario del maestro por todos y cada uno como si fuera el único de sus alumnos y de su tarea hacía que el estudiante se sintiera tranquilo, a gusto y que al finalizar el curso estuviéramos en general mejor preparados en Historia de las Instituciones Americanas que en las otras asignaturas. Es más, el trabajo de clase de la de don Rafael tenía, a veces, un “subproducto” en trabajos para las otras clases del doctorado, enfocado el mismo tema hacia la ciencia política o el derecho penal, pongo por ejemplo.<sup>41</sup>

Altamira consideraba dichos trabajos como la posibilidad de introducir él materia lectiva y como entrenamiento del otro a la investigación, pues “una vez terminado por el alumno el estudio y composiciones de su tema, lo exponía en la cátedra o lo presentaba por escrito, y el profesor hacía de él la correspondiente crítica jurídica e historiográfica; de lo que se seguía una serie de lecciones monográficas”.<sup>42</sup> Los resultados globales, insistimos, fueron importantes tanto a escala nacional como americana. En el primer caso, destaca José María Ots Capdequí, futuro catedrático en la Facultad de Derecho de Valencia —a cuyas oposiciones presentó *El Derecho de Sucesión en la legislación de Indias*, es decir, el trabajo iniciado con el Altamira del CEH, al que luego volvió a llevar en la Central—, y director técnico del universitario Centro de Estudios de Historia de América sevillano. En el segundo, sin duda, el mexicano Silvio Zavala.

La década de 1930 contempla la consolidación de la cátedra. Sintomático es que la biblioteca —que empezó siendo la particular de Altamira a la que se agregaron donaciones particulares e institucionales— tuviera catalogados 6.885 libros y 389 revistas a mediados de 1935, bastantes más que en el inventario de dos años antes.<sup>43</sup> Además, lo que físicamente no figurara en las estanterías, sí tendría cabida en los ficheros nuevamente gracias al trabajo de los estudiantes en la formación del catálogo. El índice general de América se hizo lógicamente para uso interno, pero también para quienes desearan estar al corriente de la bibliografía americana. Así, fueron centralizadas las entradas de Universidad Central, Laboratorio Jurídico Ureña, Academias de Jurisprudencia y de la Historia, Unión Ibero-Americana, Biblioteca Nacional, Centro de Estudios Históricos, Congreso de los Diputados, Senado, Monasterio de El Escorial, Instituto de Derecho Comparado Hispano-Portugués-Americano, Palacio Real, Ateneo de Madrid, Colegio de Abogados, Biblioteca “América” de la Universidad de Santiago de Compostela, etc. Incluso se disponía de algún índice de los fondos del Archivo General de Indias, con el que se mantenía un servicio directo de copias financiado con presupuesto destinado a los trabajos prácticos de los cursos. Altamira, posiblemente también con ese dinero, pudo enviar a algún alumno al Archivo de Indias (en 1931-32 irá Juan Manzano y Manzano, auxiliar de la cátedra luego, a estudiar las universidades coloniales; años antes, Ots Capdequí). Otras tres iniciativas podían haber

---

<sup>41</sup> *Ibíd.*, p. 215.

<sup>42</sup> Rafael Altamira, *Técnica de investigación en la Historia del derecho indiano*. México, José Porrúa e Hijos, 1939, p. 182-183. Párrafos parecidos, en *Trece años*, *op.cit.*, pp. 23-24, y *La enseñanza de las instituciones de América*, *op.cit.*, p. 14.

<sup>43</sup> Inventario de primeros de junio de 1935, sin contar colecciones de mapas y grabados. El inventario de 1933: 4.653 libros y 156 revistas. Rafael Altamira: *La enseñanza de las instituciones de América*, *op.cit.*, pp. 15-16, 33-34. Rafael Altamira: “L’enseignement...”, *op.cit.*, p. 52.

ampliado la proyección de la cátedra de haber triunfado: la Asociación de Antiguos Alumnos y Amigos de la Cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América; una fundación, con un capital aproximado de medio millón de pesetas, según calculaba Altamira en 1935; finalmente, un boletín.<sup>44</sup> El calado social de la cátedra, por último, quedó demostrado en la emisión de dictámenes a consultas sobre problemas americanos, ya procedieran de personalidades extrañas al curso, ya de los propios estudiantes, pero estudiantes latinoamericanos, cuyo interés en investigar, por ejemplo, la “Nacionalidad de los habitantes de Puerto Rico”, la “Independencia económica de Panamá” o las “Bases para la Independencia de Filipinas” podía ser mayor, en principio, que el de sus compañeros españoles. Altamira acostumbró invitar a disertar al final de curso al ministro de la República objeto de estudio o a profesores americanos de paso por Madrid. Este modo de actuar confirma nuevamente el carácter de una cátedra deliberadamente pensada para promover la investigación histórica y las relaciones culturales, en el marco de una política liberal de apoyo al movimiento coetáneo hacia la profesionalización de la Historia en España. Un americanismo “práctico”, donde el conocimiento de la Historia moderna española ayudara a la mejor aproximación a la América contemporánea. El que Altamira simultaneara desde 1916 la cátedra de Doctorado Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América con la de Historia Política Contemporánea de América del Instituto Libre de Enseñanza de las Carreras Diplomática y Consular y Centro de Estudios Marroquíes (1911),<sup>45</sup> centro tutelado por la Academia de Jurisprudencia y Legislación y nacido gracias, entre otros, a los desvelos americanistas de los políticos-propagandistas Luis Palomo y Rafael María de Labra, avalora todavía más su labor universitaria.<sup>46</sup>

Como quedó dicho, la preocupación por la historia contemporánea le venía a Altamira de antiguo. Como intelectual y regeneracionista, el problema de las presuntas energías menguadas de la nación en el clima de debate de las razas latinas y sajonas, de la relativa decadencia española en la Edad Moderna, había de conducirle a la reflexión sobre la historia más cercana para desde el presente comprender el pasado, de modo que su afirmación de lo contemporáneo en la historiografía general española era casi inevitable. Naturalmente, nunca resolvió el problema de otorgar un gran valor intelectual a la historia contemporánea y estudiarla manteniendo al mismo tiempo principios positivistas de “objetividad” o “imparcialidad”. Como los primeros historiadores profesionales y como regeneracionista, creía que podía superar la historia “de partido” o la historia filosófica gracias al “método histórico”; su percepción como intelectual elitista de la generación de la Gran Guerra le ratificaba en esta idea más que otra cosa.<sup>47</sup> Lo importante era hacer ediciones críticas de los materiales de archivo, con las que poder encarar la reivindicación de la ejecutoria española en el Nuevo Mundo. El método debía informar toda la labor del historiador desde el archivo hasta el aula y la librería. Así no sorprende tanto que un Altamira de sesenta y tres años de

---

<sup>44</sup> Rafael Altamira: “L’enseignement...”, *op.cit.*, pp. 52-53. A las visitas anuales del grupo a archivos madrileños precedían las explicaciones técnicas pertinentes (p. 51).

<sup>45</sup> Rafael Altamira: *La huella de España en América*, Madrid, Reus, 1924, p. 40, nota 1. *Trece años*, *op.cit.*, pp. 16 y 34.

<sup>46</sup> El senador Luis Palomo, que presidía el Centro de Cultura Hispanoamericana de Madrid, recordaba que era indispensable que a las relaciones con América se les prestase más atención porque, entre otras cosas, ochenta millones de americanos hablaban español y cinco millones de ciudadanos españoles vivían en América; “Documento parlamentario. España y América. Discurso pronunciado en el Senado por el Presidente del Centro de Cultura Hispano-Americana D. \_\_\_ el día 3 de julio de 1922” en *Cultura Hispanoamericana*, XI, julio 1922, n° 116, pp. 13-36.

<sup>47</sup> Gonzalo Pasamar e Ignacio Peiró: “Los inicios de la profesionalización historiográfica en España (regeneracionismo y positivismo)”, en *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987, pp. 24-27.

edad, rebotante de energía, y cuando ya llevaba ocho de juez en La Haya, aceptara en 1929 la dirección de la *Colección de Documentos inéditos para la Historia de Iberoamérica de la Compañía Ibero Americana de Publicaciones*, CIAP (14 vols. entre 1927-1932), por mucho que ya perteneciera al Consejo de Administración de la moderna empresa. Precisamente, esto es otra cosa más a resaltar en la figura de Altamira: haber sido de los primeros universitarios en poner en práctica —en forma de seminario— sus concepciones de la investigación histórica desde la “historia social” y el derecho. Una historia del Derecho Indiano, pero traído a la contemporaneidad. A este propósito, será útil recordar su concepto de “instituciones” que daba título a la cátedra:

La palabra “instituciones” que es ya un concepto claramente definido en Sociología y Derecho, indica la serie de fenómenos que llegan a las raíces sociales, económicas y jurídicas de la vida americana antigua y presente, porque si la ley es la necesaria condición formal de todas ellas, el contexto pre-jurídico en que descansa corresponde a los fenómenos sociales y económicos.<sup>48</sup>

Desde el compromiso, la coherencia y la modernidad, Altamira insistió en el mayor aprovechamiento de las fuentes de la llamada entonces “historia interna”, esto es, por ejemplo, de los contratos de descubrimiento o conquista entre particulares (distintos de los asientos reales), los registros de propiedad, los protocolos notariales (abiertos a la investigación bajo la II República) y catálogos de pasajeros a Indias; en definitiva, en dar al estudio de la historia americanista mayor contenido social.

## Bibliografía:

ALTAMIRA, Rafael (Catedrático de la asignatura): *La enseñanza de las instituciones de América*, Publicaciones de la Facultad de Derecho de Madrid, Madrid, Tip. de Archivos, 1933.

—“L’enseignement des institutions américaines à la Faculté de Droit de l’Université de Madrid”, en *XXVI Congreso Internacional de Americanistas (Sevilla, 1935). Trabajos científicos del... Tomo II. Sección Tercera: Descubrimiento, Conquista y Colonización*. Madrid, S. Aguirre, impresor, 1948.

—*La huella de España en América*, Madrid, Reus, 1924.

—*Programa de Historia de las instituciones políticas y civiles de América y Bibliografía de orientación para su estudio*. Tercera edición reformada. Compañía Iberoamericana de Publicaciones (CIAP), 1932.

—*Programa para exámenes de las Instituciones políticas y civiles de América*. Segunda edición reformada. Edit. Arte y Ciencia. Madrid, 1925.

ALTAMIRA, Rafael: *Técnica de investigación en la Historia del derecho indiano*. México, José Porrúa e Hijos, 1939.

—*Trece años de labor americanista docente*, Publicaciones de la “Revista de las Españas”, 5, Madrid (s.a., 1927).

—*La enseñanza de las instituciones de América*, Madrid, Publicaciones de la Facultad de Derecho de Madrid, Tip. de Archivos, 1933.

ASÍN VERGARA, Rafael (ed.): *Rafael Altamira: una biografía intelectual*. Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, 2001.

---

<sup>48</sup> Rafael Altamira, *La huella de España en América*, Madrid, Reus, 1924, p. 41.

- AYALA, María de los Ángeles: *Cartas inéditas de Rafael Altamira a Domingo Amunátegui Solar*, Murcia, Cuadernos de América sin nombre, 2006.
- CAGIAO VILA, Pilar, REY TRISTÁN, Eduardo (eds.): *Aproximaciones al americanismo entre 1892 y 2004. Proyectos, instituciones y fondos de investigación*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.
- CALLE VELASCO, María Dolores de la (ed.): *Rafael Altamira y Crevea: la huella de España en América*, Salamanca, Ediciones Universidad de Salamanca, 2008.
- DELEITO Y PIÑUELA, José: *La enseñanza de la historia en la Universidad española, y su reforma posible: discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1918 a 1919 en la Universidad Literaria de Valencia*, Valencia, Tip. Moderna a cargo de Miguel Gimeno, 1920.
- DOTOR, Ángel: *Carlos Pereyra y su obra*, Madrid, M. Aguilar editor, 1948.
- ETTE, Ottmar, HEYDENREICH, Titus (eds.): *José Enrique Rodó y su tiempo. Cien años de Ariel*. 12º Coloquio Internacional de la Sección Latinoamérica del Instituto Central para Estudios Regionales de la Universidad de Erlangen-Nürnberg, Madrid, Iberoamericana, Frankfurt am Maim, Vervuert, 2000.
- GALLEGO RUBIO, María Cristina y MÉNDEZ APARICIO, Juan Antonio (coords.): *Historia de la Biblioteca de la Universidad Complutense de Madrid*. Madrid, Ed. Complutense, 2007.
- GONZÁLEZ, Luis: “La pasión del nido” en *Historia Mexicana*, XXV, 4, abril -junio 1976.
- JAEIC. *Memoria correspondiente á los años 1910 y 1911*, Madrid, Fortanet, 1912.
- *Memoria correspondiente á los años 1914 y 1915*, Madrid, Fortanet, 1916.
- *Memoria correspondiente a los años 1916 y 1917*. Madrid. Imp. de Fortanet, 1918.
- L[ópez] A[ydillo], E[uigenio]: “Sobre la ‘Historia de América’ del señor Ortega y Rubio”, *Revista Histórica. Investigaciones. Bibliografía. Metodología y Enseñanza de la Historia*. Universidad de Valladolid. Valladolid I, abril 1918, nº 4.
- “Ballesteros y Beretta, Antonio. Discurso de ingreso en la Academia de la Historia (Sobre las pretensiones del Rey don Alfonso X al Imperio de Alemania). Madrid, 1918”, en *Revista Histórica. Investigaciones. Bibliografía. Metodología y Enseñanza de la Historia*. Universidad de Valladolid. Valladolid, I, mayo 1918, nº 5.
- LANGLOIS, Charles Victor, SEIGNOBOS, Charles: *Introducción a los estudios históricos* (primera edición, en francés, París, 1898). Buenos Aires. La Pléyade, 1972.
- LEVENE, Ricardo: *Las Indias no eran colonias*. Tercera edición. Madrid. Espasa-Calpe (1973).
- MALAGÓN BARCELÓ, Javier: “Las clases de don Rafael Altamira”, en Javier MALAGÓN, Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*, México, UNAM, Instituto de Investigaciones Históricas, 1971, pp. 208-209.
- MARILUZ URQUIJO, José M.: “Obituary notes. Ricardo Levene (nov. 1959)”, *The Hispanic American Historical Review*, vol. 39, nº 4.
- MARTÍNEZ NEIRA, Manuel: PUYOL MONTERO, José María, *El Doctorado en Derecho, 1930-1956*. Universidad Carlos III de Madrid, Biblioteca del Instituto Antonio de Nebrija de Estudios sobre la Universidad, Madrid, 2008.
- MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago: *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987.
- MIGUEL, Aurora: “Los estudios de Doctorado y el inicio de la tesis doctoral en España, 1847-1900”, en *Archivos universitarios e historia de las universidades*, José Ramón Cruz Mundet (ed.) Madrid, 2001.
- OTS CAPDEQUÍ, José María: “D. Rafael Altamira y su cátedra de la Universidad de Madrid”, *Revista de Historia de América*. México, enero-dic. 1966, nº 61-62.

PALOMO, Luis: "Documento parlamentario. España y América. Discurso pronunciado en el Senado por el Presidente del Centro de Cultura Hispano-Americana D. \_\_\_ el día 3 de julio de 1922" en *Cultura Hispanoamericana*, XI, julio 1922, nº 116.

PASAMAR, Gonzalo: *Apologia and criticism. Historians and the History of Spain, 1500-2000*, Peter Lang, Bern, 2010.

—*Historiografía e ideología en la postguerra española: la ruptura de la tradición liberal*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1991.

—*Diccionario Akal de historiadores españoles contemporáneos (1840-1980)*, Madrid, Akal, 2002.

PASAMAR, Gonzalo, PEIRÓ, Ignacio: "Los inicios de la profesionalización historiográfica en España (regeneracionismo y positivismo)", en *Historiografía y práctica social en España*, Zaragoza, Prensas Universitarias de Zaragoza, 1987.

PELOSI, Hebe Carmen: *Rafael Altamira y la Argentina*, Murcia, Cuadernos de América Sin Nombre, 2005.

PRADO, Gustavo H.: *Rafael Altamira en América (1909-1910): historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*. CSIC, Madrid, 2008.

*Programa de Historia de América por el Dr. A. Ballesteros*. 9 pp. mecanografiadas en papel de seda. (s.a. 1920?).

RUBIO CREMADES, Enrique, VALERO JUAN, Eva M<sup>a</sup> (eds.): *Rafael Altamira: Historia, Literatura y Derecho*. Actas del Congreso Internacional celebrado en la Universidad de Alicante, del 10 al 13 de diciembre de 2002, Alicante, Universidad de Alicante, 2004.

RUIZ TORRES, Pedro (ed.): *Discursos sobre la historia. Lecciones de apertura de curso en la Universidad de Valencia (1870-1937)*, Universitat de València, 2000.

UNIVERSIDAD DE MADRID, *Universidad de Madrid. Doctorado de Derecho y Filosofía y Letras. Programa para exámenes en la asignatura de Historia de las instituciones políticas y civiles de América*. Madrid. Lib. de los sucesores de Hernando, 1917.

VÉLEZ, Palmira: "El americanismo de Rafael Altamira, historia y actualidad", en Rosa I. Fernández et al. (comp.) *Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia (Argentina), IV Jornadas Nacionales de Historia Moderna y Contemporánea. IV Encuentro de Profesores de Historia del Nordeste*. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia (Argentina), 2004. Publicación en CD-Rom. ISBN 950-656-079-X.

—"Rafael Altamira y el problema de las fuentes para la Historia de América", en Fermín del Pino-Díaz, Pascal Riviale, Juan J.R. Villarías-Robles (eds.), *Entre textos e imágenes. Representaciones antropológicas de la América indígena*, Madrid, CSIC, 2009.

—*La historiografía americanista en España, 1755-1936*, Madrid, Iberoamericana, 2007.

—"La Cátedra Cartagena y el surgimiento del americanismo arqueológico en España", en *Actas del II Congreso de Historiografía de la Arqueología en España La cristalización del pasado: génesis y desarrollo del marco institucional de la Arqueología en España*. Servicio de Publicaciones de la Universidad de Málaga, Centro de Estudios Históricos, Madrid, 1997.

# La memoria Guadiana de la historia: persecución, olvido y recuperación de la figura de Rafael Altamira (1936-2011)

RAFAEL ASÍN

Universidad de Castilla-La Mancha

Muchas gracias por invitarme a estar aquí. Me ha alegrado mucho poder intervenir en el aula en la que daba clase Altamira<sup>1</sup> tanto como hablar en otro lugar mítico de nuestro personaje: el Paraninfo de la Universidad de Oviedo, donde también tuve la suerte de participar en otro homenaje como este. El tema que quería plantear hoy aquí era uno que terminó convirtiéndose en un artículo para *Canelobre*.<sup>2</sup> Pero como Pilar Altamira, a la que le agradezco mucho esta oportunidad, se ha movido tanto y trabaja con perspectivas nuevas cada día, hemos tenido que acudir a varios sitios en poco tiempo. Organizó en Alicante varios actos y jornadas y *Canelobre* se ajustaba al perfil del trabajo que, como he dicho, tenía previsto exponer aquí y eso cambió todo mi proyecto. Además, al repasar las ideas básicas me pareció demasiado rompedor, aunque el que traigo hoy tampoco le va a hacer mucha gracia a muchos de los que escuchen. Se titula “La memoria Guadiana de la historia: persecución, olvido y recuperación de la figura de Rafael Altamira (1936 -2011)”.

Lamento mucho que no estén algunos amigos que estaban anunciados, porque podríamos discutir algunos conceptos de gran importancia. Si Julio Aróstegui hubiera estado hoy aquí<sup>3</sup> nos habríamos divertido en la comida, y después el debate hubiese sido de gran utilidad. De todas formas, el que quiera ver como Julio entra al trapo, y pelea por la ciencia histórica que conecte con el programa de Telemadrid en el que aparece últimamente y en el que sufre, no en silencio, sino en directo, los intentos de tergiversación de algunos llamados profesionales y de los tertulianos que saben y opinan de todo y no respetan a los verdaderos especialistas. Es un programa lamentable, en el que tienen que trabajar historiadores serios, como Julio Aróstegui o Antonio Elorza, junto a personas que se dedican a manipular la memoria. Querría haber discutido con él el asunto de la distinción entre Historia y Memoria que él tanto conoce y desarrolla en su cátedra de la Memoria Histórica. Y es que mucha gente pensamos que este asunto de la memoria es más que discutible, por perfectamente manipulable.

Quería explicar la situación en la que Altamira se encontró en sus últimos años de vida, y qué dificultades hemos tenido para intentar recuperarlo, para que se vea hasta qué punto esto de la memoria no sirve de mucho y es una especie de bienaventuranza que alguien intenta predicarnos. No vamos a recuperar la memoria sin apoyarnos en la ciencia de la Historia... Para qué, si la cambiaremos en función de las necesidades que en un determinado momento tenga la sociedad, igual que hacemos muchas veces con la interpretación histórica en los planes de estudio y en los medios de comunicación. Por eso quiero reivindicar la Historia como ciencia, de manera que se puedan investigar y comprender determinadas cuestiones. Además, todavía nos quedará por solucionar el problema de incorporarlo al conocimiento de la ciudadanía. Siendo realistas, en el caso que nos ocupa, una figura gigantesca como la de Altamira, después de ser más o menos recuperada —y yo creo que estamos en camino—,

---

<sup>1</sup> Esta intervención en el congreso “La huella de Altamira” resume un trabajo con el mismo título que se publicará próximamente.

<sup>2</sup> Se trata de un número monográfico dedicado a Rafael Altamira y coordinado por José Ferrandis.

<sup>3</sup> Aróstegui estaba anunciado en el Congreso, pero no pudo asistir por motivos de salud.

quedaría como un epígrafe, cuando no una simple mención, en un libro de texto de Bachillerato. En eso quedaría, así de triste es la vida.

De manera que lo que quiero reivindicar, son sus **ideas-fuerza**. Muchas veces las obras envejecen, y envejecen porque es lógico. Siempre pienso, con respecto al asunto de la memoria, que, modas y centenarios aparte, es fácil reivindicar a un artista. Un artista es una persona que tiene una obra que, si tiene calidad, difícilmente envejece. Volvemos a leer a Homero y aún nos suele emocionar, porque habla de lo mismo que siempre nos ha interesado sobre los deseos, las ambiciones y los sueños de los seres humanos, sobre la soledad, el poder, la muerte y el amor. Un analista, social en muchas ocasiones, envejece en su obra. Envejecen las aportaciones y hay que contextualizarlas desde el punto de vista científico, evaluar la importancia de sus aportaciones en el contexto en el que nacieron y se desarrollaron. No ocurre así con las ideas, con los deseos, con las esperanzas. Altamira era una de esas personas que pensaba que la diferencia entre la esperanza y la utopía es que la esperanza se puede financiar. Tenía la cabeza muy bien organizada y trataba de poner en marcha todo aquello que le era posible construir.

Dentro de la opinión pública, que es enormemente variable, la memoria debería ser una reivindicación, un derecho social a la justicia y al reconocimiento de los desfavorecidos, pero tiene algunas connotaciones no deseables, primero por cómo se manipula y porque se utiliza como un folletín donde aparece uno que dice que pidan perdón los españoles por haber colonizado América y otro que defiende que en el pasado existían modelos de sociedad ideales que deben reivindicarse como más valiosos que el orden democrático en el que nos movemos. Siempre me produce una sonrisa recordar *La vida de Brian*, lo siento, pero me da risa que el Papa pida perdón por Galileo, primero por quien es, por cómo lo hace, por lo que hay detrás, y luego porque a Galileo le da exactamente igual ya.

Volviendo al asunto de este congreso, hemos empezado a recuperar a Altamira, estamos aquí en lo que era su cátedra, y hemos conseguido incorporarlo a la nómina de los maestros perdidos tras la guerra civil. Quedan muchos estudios por hacer, pero todo lo fundamental ya lo hemos dicho, porque lo fundamental era su empeño pacifista, democrático e iniciador de proyectos. Después de lo que ha escrito Palmira Vélez sobre americanismo, y lo que va a escribir Juan Manuel Ledezma; después de lo que han escrito Gustavo Prado, Fontana, Carreras, Pérez Prendes, Vilar, y tantos otros; lo básico, sobre lo que creía y esperaba, está dicho ya. Quedarán muchos estudios específicos, pero un documento que pueda aparecer nuevo o una carta no cambiará los conceptos fundamentales de lo que ya hemos reivindicado. Las ideas fundamentales nos suenan a todos cuando se las oímos a los compañeros porque ya las hemos dicho.<sup>4</sup> Entonces, vamos a ver exactamente qué es lo que hemos recuperado y cómo lo hemos recuperado. Hay un artículo en el *BILE* sobre los centenarios, reproducido en el número ocho de la segunda etapa, un texto de Altamira muy divertido en ese aspecto, porque muchos de nosotros tenemos siempre un sobresueldo que nos ayuda en vacaciones gracias a los centenarios y a las conmemoraciones a las que nos llaman.

Altamira, lo he dicho muchas veces, lo ha dicho otra gente, era un hombre fundamentalmente optimista y en las tres ocasiones en las que sufre un desgarró en lo que son sus creencias fundamentales, en el 98, en el 14- 18 y en el 36, se deprime como mucha otra gente, y lo pasa mal, pero Altamira al final siempre se recupera. Aunque en el último caso, la verdad es que el golpe fue tremendamente duro. Tenemos a un Altamira que, a partir de ser

---

<sup>4</sup> Todas las citas de obras de Altamira y sobre Altamira que aparecen en el texto están recogidas, con otra abundante documentación, en el Portal Altamira ubicado en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes tras un convenio de colaboración con la Fundación Ignacio de Larramendi que dirige Rafael Asín Vergara.

representante de importantes instituciones internacionales, compagina su vida en la cátedra, como decía Palmira, con sus obligaciones institucionales, y termina dedicando más tiempo a ese trabajo, a lo que tiene que hacer cada día y por el que más le pagan. No me refiero solo a la cuestión económica, sino que, si uno es nada menos que Juez del Tribunal Internacional de Justicia de La Haya y a esa tarea tiene que dedicar mucho tiempo, tiene menos para la cátedra.

Altamira se separa bastante de la realidad española. No es que no le interese, pero dudo seriamente que el Altamira de los primeros años del siglo XX hubiera sido senador por la Universidad de Valencia con Romanones, sin que eso quiera decir que sea una traición a sus ideas, a pesar del texto que nos ha comentado hoy Paul Aubert. Yo creo que va adquiriendo la conciencia de que es una persona que se convierte en un icono, en un publicista y que se relaciona con determinada gente, y ese contacto directo con el mundo obrero lo pierde, porque no tiene tiempo para mantenerlo y desarrollarlo. No es que pierda el interés, no lo pierde, pero ese contacto no lo tiene. Recuerdo que en uno de los Congresos del año 1987, Juan José Carreras criticaba en “Altamira y la recepción de la historiografía europea”<sup>5</sup> que Altamira editaba constantemente determinados libros sin añadirles nuevas cuestiones, nuevas notas, nuevos análisis... y es que no tenía tiempo; el libro se vendía, el libro seguía siendo interesante. Hay libros que tuvieron mucha vigencia durante mucho tiempo, tanto que, desgraciadamente, *La enseñanza de la historia*, por ejemplo, en su edición del 95, que sería la segunda y más amplia, sigue siendo tremendamente útil en muchos aspectos; y digo desgraciadamente porque después de un siglo deberíamos haberlo superado con una claridad meridiana, y, sin embargo, aun se puede aplicar en muchos aspectos.

Pero Altamira se separa de España y está mucho más en otro mundo y en otras problemáticas, siempre con lealtad y en coherencia con sus ideales de juventud. También he dicho muchas veces que esas ideas mantienen unidad con los proyectos institucionistas porque, aunque no se centren estrictamente en un territorio y den un salto cualitativo a otro lugar, sigue pensando lo mismo en los asuntos fundamentales. Es un modelo simple para el mundo de hoy pero no para aquella época: quiere un país democrático, avanzado, con una redistribución social más amplia, donde la pedagogía sea un camino para la igualdad de oportunidades, donde los pueblos se entiendan; sueña un desarrollo internacional basado en el conocimiento de la realidad histórica. Y como uno no puede abarcar todo confía en que los nuevos investigadores se encargarán de divulgar esos planteamientos y que, a partir de ahí, los pueblos se entenderán mejor. Cree que se está consiguiendo un gran avance con la Sociedad de Naciones, con el Tribunal de Justicia de La Haya, y se embarca en la Conferencia Internacional para la Enseñanza de la Historia. En esa conferencia internacional tiene muy serios choques con algunas de las dictaduras de partido único que van creciendo en Europa, y es el momento en que su trabajo y su prestigio llegan a su cenit.<sup>6</sup>

Altamira fue propuesto para el Nobel de la Paz e incluso para el de Literatura. No me detengo en lo del Nobel de Literatura porque, obviamente, con la generación de la Edad de Plata no hay ni que discutir el tema, pero sí en el de la Paz porque creo que solo por el viaje a América, el premio Nobel de la Paz hubiese llegado un poco temprano. Todas esas peticiones de un, sin duda, enamorado de la intelectualidad de Altamira como era el rector de la Universidad de Oviedo, Fermín Canella, son muy interesantes, pero no son definitivas. A mí me parece definitivo el de 1933. En esa ocasión, casi no hay ningún intelectual serio europeo comprometido con la democracia que no firme esa petición del Nobel, porque todo lo que está

---

<sup>5</sup> Recogido en las actas del congreso de 1987 organizado por el Instituto Juan Gil-Albert y que editó Armando Alberola.

<sup>6</sup> Rafael Asín et alii: *Rafael Altamira 1866-1951*, Alicante Diputación de Alicante- Instituto de Estudios Juan Gil-Albert, 1987.

realizando en aquel momento lo coloca en primera línea del compromiso por la justicia y la libertad. Está editando sus obras completas desde el año 1929, está haciendo una serie de publicaciones nuevas, escribe en los mejores periódicos, es requerido para dar conferencias en todos los foros, tiene opiniones disidentes muy interesantes en el Tribunal Superior de Justicia, y en muchas ocasiones hace de mediador en conflictos internacionales, o se le pide que escriba un manifiesto que ayude a que determinados elementos en conflicto puedan converger. Este Altamira del 33 llega a un límite, digamos, máximo, y ha tenido también, aunque solo sea un grupo muy pequeño el que lo propone, la posibilidad de llegar a ser Presidente de la República española.<sup>7</sup> Todo ello muestra el reconocimiento que ha sido capaz de alcanzar. A partir de ahí, empieza una etapa que se convierte en el prólogo de su futura persecución y posterior olvido, aunque parezca disparatado decir eso antes del comienzo de la guerra civil.

La correspondencia de Altamira con determinados intelectuales españoles disminuye drásticamente. En sus aspiraciones al Nobel tiene algunos choques con personalidades significativas, por ejemplo con Madariaga, que le dice: “Yo no lo apoyo a usted, porque me parece que se lo merecen más las Cortes Constituyentes Españolas”.<sup>8</sup> Hay muchas formas de decir las cosas. Esta gente era tremendamente educada y se expresan con muchísima elegancia. Si uno lee las memorias de Posada, por ejemplo —que no creo que tengan ninguna influencia en la universidad española de la primera posguerra, porque se editan muy tarde—, Posada reconoce que Altamira es el mejor conferenciante español cuando llega a la Universidad de Oviedo, lo cual también es mucho decir en la Edad de Plata; que es un tipo fascinante y extremadamente trabajador; que su viaje a América es un despliegue de talento y trabajo; pero a la vez subyace en cartas, artículos, informes, una especie de enfrentamiento gremial, donde probablemente, por un lado los celos, por otro la envidia, por otro determinados roces y desgastes que se van produciendo, desde la Junta para Ampliación de Estudios y la vuelta del viaje a América, comienzan a pasar sus facturas. Lo que él considera fracasos personales como las Jornadas Iberoamericanas del año 1929 en Sevilla son heridas que tardan en cicatrizar. Otras muchas cosas que le van ocurriendo, especialmente a partir de la entrada en el Tribunal de La Haya, denotan su distanciamiento con algunos intelectuales españoles, y esto se percibe mucho más a partir de la llegada de la República. Hay un momento de gran dolor personal. Es cuando está a punto de ser quemada su casa en San Esteban de Pravia en la revolución del 1934. Ahí siente un tremendo dolor porque ha dedicado en su juventud mucho esfuerzo y mucha tenacidad y muchas ideas al asunto de la Extensión Universitaria, al contacto con el mundo obrero, a la reivindicación de sus aportaciones y de sus ideales.

Esta mañana, Paul Aubert nos recordaba sus palabras en “Los obreros y la libertad”, y cómo los defiende en ese artículo y en muchos otros actos y trabajos, porque Altamira se moja en temas muy, muy complicados. En “La Extensión Universitaria y los obreros”<sup>9</sup> reflexiona críticamente: “Pero bueno, ¿qué es esto? Estamos organizando conferencias sobre Homero y entonces viene el obrero y escucha aquello y se marcha. De manera que vamos a cambiar el asunto, vamos a ir nosotros a las fábricas, vamos a sacarlo a excursiones sobre arte asturiano y sobre paisaje y naturaleza y vamos a enseñarles cosas tan elementales como qué se tiene que cocer de determinada forma la comida, por aquello de las infecciones, no porque la comida que hacen sea mala”.

---

<sup>7</sup> Ibid.

<sup>8</sup> Carta de Madariaga a Altamira de junio de 1933 depositada en el archivo de la Institución Libre de Enseñanza en proceso de digitalización por el Archivo Virtual de la Edad de Plata de la Residencia de Estudiantes en el Proyecto Epístola.

<sup>9</sup> Rafael Asín, obra citada.

Siempre está en el compromiso incluso cuando se debate el voto de la mujer. Mientras Prieto, un hombre al que admiro por diversos motivos, despotricaba tras la aprobación por las Cortes de ese voto para la mujer y decía que se le daba a la República una puñalada traperera, Altamira escribía: “Vamos a dejarlas votar; ¿qué es eso de que van a votar a las derechas y a los curas?, las mujeres no son tontas y cuando quieran, votarán a lo que crean que les conviene más para su modelo de sociedad”. Mantiene ese interés, mantiene su compromiso, mantiene esa actitud, pero se va perdiendo y la memoria, la famosa memoria, le olvida. Aquellos que lo conocieron y se beneficiaron de sus consejos y de su ayuda ya no lo recuerdan.

Llega 1936 y se jubila. Los famosos **Mélanges**<sup>10</sup> dedicados a Altamira son verdaderamente penosos para un hombre de ese nivel. Bueno, suelen ser penosos muchos de los libros de homenaje a los profesores que se jubilan, porque es un acto casi de fuerza mayor que tienen que realizar muchos compañeros. Raramente se encuentra un libro de homenaje donde haya 25 artículos de alto nivel que aporten cosas nuevas. En el caso de Altamira, faltan muchísimos de los intelectuales importantes que cinco minutos antes hubieran escrito para él. Es un libro bastante lamentable; os invito a que lo repaséis. Es malo, malo, y sin embargo hay gente ahí que ha puesto muchísimo esfuerzo en hacerlo. Por ejemplo, escribe Hammarskjöld, que luego le ignorará cuando se funda la ONU, y yo creo que Altamira empieza a sentir el golpe. Después se concatenan una serie de circunstancias absolutamente negativas, pero que algunos de los historiadores posteriores han reconocido y para las que hay que tener muy mala suerte: que te toque la guerra civil justo cuando te acabas de jubilar y que tengas que salir de la manera en la que, prácticamente, huye de España. Lo detienen, y es gracias a que tiene todavía amigos, por lo que al final consigue llegar a La Haya.

En un informe publicado en el Catálogo de la Exposición del Congreso del 87, dice: “He conseguido salir gracias a que soy miembro del Tribunal Superior de Justicia de La Haya y me ha salvado el prestigio del propio Tribunal”. Se mantiene en unas condiciones, con respecto a la guerra civil española, de verdadera angustia. Porque aunque Altamira tiene unos momentos en los cuales, dentro de la depresión, dice cosas como: “Mi pueblo me ha engañado”. En el fondo y en la forma, está con la República. Si hay alguna duda sobre eso, recordemos su actuación en el exilio, sobre todo de cara al pacto de San Juan de Luz; su actuación y cercanía con Prieto en todos los conflictos, incluido el Prieto-Negrín, el último capítulo de la *Historia de la civilización española* en una edición que no se puso a la venta hasta que **Crítica** la vuelve a publicar en 1988. Ese último capítulo sobre la República española es demoledor, es una crítica feroz, que incluso me hizo dudar si era suya, porque no es su estilo. Pero la letra es inconfundible, el planteamiento, las distintas copias, el pase a máquina posterior en hojitas verdes que mecanografiaba su hija Nela. No queda más remedio que concluir que efectivamente esa era su imagen de la situación y quiso cerrar ese libro así. Y es que Altamira opta por la democracia claramente y lo dice: “La España agredida es la España democrática”. Y añade: “...la gente no parece darse cuenta de que están luchando las democracias frente a los totalitarismos en la segunda guerra mundial, y que por eso la guerra española es su inicio y nadie ha salido a defender a esa España agredida”.<sup>11</sup>

Pero lo cierto es que, en su vida del exilio, Altamira se ve cada vez más solo. Primero en un papel institucional que va perdiendo peso conforme pasan los años, porque la guerra mundial lo tiene aislado absolutamente, y además, porque cuando Hitler decide contestar la declaración de guerra de Inglaterra y Francia, y, valientemente, los franceses se rinden, queda

<sup>10</sup> Consúltese el Portal Altamira citado.

<sup>11</sup> Aparecen esos términos en entrevistas y en las ediciones de *Historia de España*, *Historia de la civilización española*, etc. (Portal Altamira).

como un recluso, un recluso que no tiene derecho a su sueldo de Presidente del Tribunal de La Haya. Que por supuesto tampoco tiene derecho a su sueldo de catedrático de la universidad española. Que está en una situación en la que todos sus bienes están totalmente retenidos. Que tiene que escribir a sus alumnos pidiendo ayuda —por ejemplo, a Silvio Zavala—, para decir: “Tengo a 11 personas aquí y no sé cómo ayudar a mantenerlas, porque yo si pudiera trabajaría”. Aún tiene mucha energía, investiga y escribe, pero no tiene un lugar donde le publiquen.

Pierre Vilar ha dicho que él, cuando le pidieron que preparase la nueva versión del libro que había escrito Altamira en la colección “Qué sé yo”, lo hizo sin saber que estaba vivo, y que de haberlo sabido, hubiera intentado ayudarlo. Yo me lo creo, porque evidentemente es la verdad. Vilar lo explicó en artículos y conversaciones y en el relato sobre el proceso de elaboración de su *Historia de España* en un campo de concentración alemán.<sup>12</sup> Paul Aubert comentaba esta mañana que Tuñón de Lara le dijo: “Los historiadores que se deben estudiar: Altamira, Vicens Vives y Pierre Vilar”. Se olvida a una persona, a él mismo, que a lo mejor tiene también una obra envejecida y cada vez más olvidada, pero que ha sido el iniciador de muchas investigaciones y de proyectos y formador de alumnos y que en un momento dado fue un referente democrático para renovar la historiografía española. Quizá la vuelta y su gloria le llegan tarde y cuando dirige su *Historia de España* con Labor ya ha pasado incluso su mejor momento.

Altamira se encuentra tan absolutamente solo, con un archivo que no sabe si existe, porque la casa de Campello es asaltada y expoliada y se incendian parte de las cosas allí guardadas. Podría dar una lista, y algún día a lo mejor me lanzo, de la gente que se llevó algunas y en qué casas se depositaron. En el caso concreto de Asturias, su hijo, siguiendo instrucciones del propio Altamira, intenta vender la casa porque ha pensado seriamente que la iban a destruir, y el archivo en gran medida desaparece. Más tarde, podremos entrar en la discusión sobre lo que queda de los archivos de Altamira, hasta llegar al desastre actual de la Residencia de Estudiantes, de Oviedo y otras muchas cosas, porque habría muchas cosas que comentar.

En resumen, Altamira se queda en una situación verdaderamente triste y se pierde, y se tergiversa. McNally, un sacerdote norteamericano que escribe una tesis doctoral sobre él con el apoyo de Javier Malagón y de Silvio Zavala, que recomendaban su lectura, acaba de editar su libro solo hace unos años. Pero hace más de 25 años tuve su tesis doctoral en la mano, y en ella decía que Altamira coincidía en las ideas y en los conceptos historiográficos con Theilard de Chardin??? y que luchaba por el bien del mundo y por la comunión de los pueblos y las religiones. Aunque tiene también un capítulo muy interesante que se llama “Meditación desde los Pirineos” sobre el exilio de Bayona, en el que valora el drama psicológico y moral del personaje. Vino muchas veces a España y estuvo en casa de Pilar con Magdalena García Vicente y con Rafael Altamira hijo.

Lo cierto es que la universidad española —evidentemente, la franquista— lo ha olvidado y tiene interés en borrarlo ya en esa época. Incluso algunos de los alumnos lo han traicionado, porque una cosa es que las circunstancias sean peligrosas, incluso que tu ideología política sea diferente, y otra cosa es que a la gente a la que le debes haber entendido qué es la universidad, la investigación y la vida, sea olvidada y abandonada a su suerte, cuando tienes noticia de sus circunstancias. Cosa que otros no hicieron jamás, y lo digo no porque haya muchos mexicanos hoy aquí, algunos de los cuales conozco desde hace 25 años, sino porque es verdad. El ejemplo de Silvio Zavala es paradigmático, en el mejor sentido de la palabra. ¡Qué enorme capacidad de cariño!, ¡qué enorme capacidad de sacrificio!, y todavía —creo que Jaime del Arenal fue testigo— lo he visto llorar de emoción en México hablando de Altamira,

---

<sup>12</sup> “Palabras de Pierre Vilar” en la edición de Armando Alberola citada.

con ochenta y tantos años. En su mesa, en una mesa donde no hay nada, excepto una tabla grandísima y pilas de libros y papeles por todos lados, hay una fotografía dedicada de Altamira: eso es lo único que tiene en la mesa. No creo que la pusiera porque iba a verlo yo, la he visto en muchas fotos y sé que siempre estuvo ahí. Pues excepto él, casi todo el mundo se olvida, los que están en España porque tienen pocas posibilidades, y el resto...

Tiene que marcharse y dejar parte de su archivo perdido por varios lugares. Hay un testamento donde dice más o menos lo que quiere hacer con la biblioteca, aunque no con el archivo. Pero ¿sabe que se va a poder cumplir, tal como está España en ese momento? Difícilmente. Que su hijo lo va a intentar, sin duda lo sabe. Pero ¿podrá hacerlo? Pues no lo sé, lo cierto es que por el camino se han quedado muchas cosas, algunas de ellas muy valiosas, y la realidad es que él se marcha con lo puesto.

A lo largo de los siete últimos años de su vida va recuperando en México una buena parte de sus documentos, pero no todos, porque han quedado muy dispersos. Deja materiales en Hendaya, en Bayona, en La Haya, a unos amigos que tiene en Lisboa, a la universidad norteamericana de Columbia, a Murray Butler, a Javier Malagón, que falleció en el año noventa y donó su propio archivo de gran importancia y que contenía algunos materiales de Altamira. Un archivo gigantesco que Javier Malagón depositó en la biblioteca del Alcázar de Toledo, una de las mejores de Europa, y desde luego una de las mejores de España. El archivo de Malagón tiene más de cuarenta mil títulos, entre los cuales hay varios libros de Altamira, y otros que se quedaron en su casa y que custodia su familia con material original, con anotaciones sobre trabajos escritos por españoles, sobre debates historiográficos, o algunas incorporaciones de historiadores nuevos de los Annales, que había conocido en la reinauguración de la Universidad de Estrasburgo, después de la primera guerra mundial.

Durante toda esta etapa del exilio, cuando se queda solo, escribe de memoria, no tiene fichas ni notas, apenas tiene libros; las erratas a veces son enternecedoras. “Esto está en un artículo que publiqué en un sitio, pero no me acuerdo donde”. Tiene más de ochenta años. En el momento en el que llega a México, Altamira todavía tenía una cancha, no en Europa, que estaba en unas condiciones verdaderamente pésimas, pero sí en Estados Unidos. Estoy convencido de que si hubiera estado en condiciones físicas, no se va a México. Quizá al final sí, por la familia, pero, al principio, iba a dar unos cursos en Estados Unidos, donde se le respetaba mucho. Es allí donde en los últimos tiempos tiene que pedir por favor a Murray Butler que le publique cosas, que las necesita para comer, aunque no estén acabadas tan a fondo como tenía planeado: el *Diccionario de términos jurídicos sacados de la legislación indiana*, por ejemplo. He tenido estos últimos años un cierto contacto con un profesor relativamente prestigioso de la universidad, que pretendía que le buscáramos nosotros las fichas, se las organizáramos y él publicaba el libro. El mismo espíritu que el de Altamira, exactamente. El colmo, ¿no?

Bueno, el planteamiento de Altamira en el último tiempo es el abandono total de sus relaciones con España porque le cuesta incluso escribir. Además, ha sufrido algunas dudas porque algún amigo ha intentado convencerlo para que se quede en España. No hablo del viaje famoso en el que se reunieron en México con Yanguas Mesías, sino de gente muy importante española que intentó primero que se quedase en París y luego en España, como fue concretamente Marañón. Marañón y Altamira intercambian 12 cartas que he tenido en mis manos hace muy poco tiempo, porque antes no las conocía, en las que Altamira no se muestra absolutamente cerrado a volver: lo único que plantea son una serie de condiciones que fundamentalmente esperan evolución democrática y libertad de acción y pensamiento. Como eso no se cumple, le dice a Marañón que le agradece mucho el esfuerzo, pero que no puede aceptar. Aunque el intento no prospere, hay que ser justos: Marañón intenta ayudarlo.

En ese exilio mexicano, por absoluta necesidad, se ve obligado a trabajar a un ritmo excesivo para su edad. Evidentemente, sus amigos lo ayudan mucho, pero no le llega para comer. Las condiciones no son óptimas, pero empieza a escribir algunos libros que, en mi opinión, son alimenticios, porque no hubiera editado esos libros con esa calidad, tan por debajo de su nivel, de no haber estado verdaderamente necesitado. Me refiero por ejemplo a *Felipe II, hombre de Estado*, en su versión mexicana, porque en la versión española, su hijo se vio obligado a expurgar casi el 50 % de los contenidos para poderlo publicar, primero para reivindicar la figura de su padre, segundo para ayudarlo a ganar algo de dinero. A la vez, escribe también trabajos de gran calidad.<sup>13</sup>

En esas condiciones, llega lo del Premio Nobel del año 1951. Yo creo que ese año no tuvo posibilidad de ganarlo. Así como el del 1933 sí, y hubiera sido justo. No es que los premios Nobel de la Paz sean los más prestigiosos precisamente, al menos ahora que se lo dan a cualquiera y con justificaciones tan peregrinas. El de 1933 sí que era denotativo de la lucha por la libertad y la democracia de un gran sector de los intelectuales europeos frente al totalitarismo. El de 1951 era un acto de buena intención, de la enorme generosidad de México con Altamira, que él se tomó con ilusión evidentemente, pero que, vista la gente que se adhiere, la repercusión que llega a los Apartamentos Washington de la colonia Roma, etc., muestra claramente que no tiene posibilidades.<sup>14</sup> Y mi planteamiento vuelve al tema de la injusticia. Se está creando la ONU y aunque algunos en Estados Unidos saben dónde está, nadie se ha dirigido a él. Pero no lo digo para que lo lleven a la ONU, que a lo mejor está muy mayor para eso, sino por lo menos para decir: “Esto es continuidad de los que hicimos en su momento, y una de las personas que están vivas y pueden aportar toda su experiencia eres tú”. Pero nadie se dirige a él, en ningún caso.

Recuerdo que Butler, por ejemplo, es el que paga la construcción del edificio del Tribunal de La Haya. Era gente que tenía recursos para haberle ayudado a sobrevivir o haberlo recuperado. Aquí empieza el largo período de olvido y de persecución. La persecución en España es curiosa, porque por una parte se permite que se lean sus libros en algunos sitios, otros libros se prohíben. A veces, trabajos que no tienen ninguna implicación ideológica están en el listado de libros prohibidos, sin más. La cátedra desaparece. Hay una placa en la Facultad de Derecho que puso José Manuel Pérez Prendes hace un tiempo como homenaje, porque había desaparecido prácticamente toda referencia, aunque no los materiales, que los investigadores han ido recuperando. Algunos catedráticos de Historia del Derecho que le deben absolutamente todo, no solo lo olvidan, sino que hacen todo lo posible para borrar su huella.

Y muere luchando, lo creo sinceramente, luchando por sus ideas, el pacto de San Juan de Luz, que tan bizarramente acabó ese *demócrata* que era don Juan. Compromisos de este tipo demuestran que estuvo ahí hasta el último instante, que lo intentó. Tanto *Confesión de un vencido* como el *Inventario de bienes...* son una muestra de la decepción que se produce cuando se está verdaderamente mal, enfermo incluso. Sus últimas obras son mucho más optimistas. Y a partir de ahí el olvido absoluto.

Para el premio Nobel, hay muchos intelectuales, fundamentalmente iberoamericanos, que lo apoyan, incluidos algunos intelectuales españoles dentro de España, lo cual tiene mérito, porque firmar eso en la España del 50 pues... También lo hizo Carande, con la Universidad de Sevilla, y otros intelectuales españoles, como Américo Castro y Sánchez Albornoz, lo apoyan desde el exilio.

---

<sup>13</sup> La correspondencia fundamental sobre el tema se encuentra en la Fundación Ortega-Marañón y en la Residencia de Estudiantes.

<sup>14</sup> Muchas de las cartas de petición de apoyo enviadas por Altamira no obtuvieron respuesta.

Al empezar la recuperación, tras ese largo periodo de olvido, queda por encontrar una importante documentación, una gran influencia y el recuerdo de muchos de sus alumnos que siguen ahí. ¿Qué tipo de recuperación se ha hecho después? Lo primero que ocurre es que un archivo fantástico está tremendamente disperso. Hay una parte en México que se queda en la Comisión del Instituto Panamericano de Geografía e Historia hasta el año 65, aunque lo recupera la única hija que estaba viva en aquel momento: Pilar Altamira Somonte. Es un archivo francamente interesante, el más interesante de todos los que hay, con mucha diferencia. En Méjico terminó reuniendo un material muy interesante, muy, muy interesante, con el esfuerzo final de intentar recuperar su proyecto de obras completas. Ahora se encuentra en el Archivo Virtual de la Edad de Plata de la Residencia de Estudiantes.<sup>15</sup>

La familia, su hijo en España y sus hijas —en este caso con la ayuda de Malagón y de Zavala— en Méjico, intentaron preservar su recuerdo. Se procede a la subdivisión del legado en España. En la subdivisión del legado se producen cuestiones que luego han tenido una enorme influencia en la recuperación de su figura. Libros aparte, porque hay revisiones, por ejemplo, de libros que nunca se han editado. A lo mejor ahora, con el Portal Virtual de la Biblioteca Miguel de Cervantes, se pueden colocar allí, porque están incompletos, pero son muy interesantes. Libros de metodología histórica: la última edición de lo que iba a ser la Historia de España con la Historia Contemporánea incluida, de la que ya adelanta cuál es su idea más o menos en las conferencias que dio en Valencia en el año 1923; o las conferencias que da en el Colegio de Francia también en el 23; o el *Manual de Historia de España*, que ya no se llama *Historia de España y de la Civilización española* ni *Historia de la Civilización*, que edita en España y en Buenos Aires y en el que aparece un desarrollo hasta la guerra civil. La subdivisión del archivo genera algunos problemas: desaparecen una serie de documentos, porque al mover cosas se mezclan; también desaparecen todas aquellas cartas que tienen relación con la izquierda; de vez en cuando encuentras una carta de Besteiro perdida en un legado, pero había muchas cartas de Besteiro, de Pablo Iglesias, de Fernando de los Ríos, de muchos otros, que han desaparecido.

Segunda cuestión: se le entrega a lo que entonces era el Archivo Municipal de Alicante un legado que ahora está en el IES Jorge Juan de Alicante, a cuya gente yo quiero mucho, pero que considero no es un lugar adecuado para un legado de esa categoría. Ese legado es conocido por algunos investigadores locales y esos investigadores locales lo expurgan seriamente, pero no desde un punto de vista científico. Algunos de los materiales que aparecen en la enumeración de lo que se le da al Instituto Jorge Juan, y que incluso aparecen en la prensa, han desaparecido. Por ejemplo, un Quijote escrito en oro, cuyas tapas también están forradas de oro, que le regalan unos alumnos que se lo llevaron al Tribunal de La Haya. Ese legado está ahí y queda enterrado hasta el año 1983, en el que se redescubre, aunque, evidentemente, algún historiador sí lo manejaba. Hoy, ese legado ha sido digitalizado por la Biblioteca Valenciana y la Fundación Larramendi.<sup>16</sup> El Jorge Juan tenía documentos en cajas y una biblioteca que posee una colección magnífica sobre sociología y publicaciones sobre historia de principios del siglo XX, lo cual resulta curioso en un instituto de secundaria de hoy. Pero es que, evidentemente, era la biblioteca de Altamira, no la biblioteca del instituto. En Oviedo, el legado había sido recibido por Torcuato Fernández Miranda como rector, y cuando fuimos a buscarlo con Ramón, el archivero, salieron las cajas de las que no guardaban

---

<sup>15</sup> Existe un contrato de cesión de la familia mejicana que define las condiciones en las que se debe conservar el legado. En el trabajo anunciado en la nota 1 se aclaran los detalles de su traslado desde Méjico y su posterior periplo en la Fundación Altamira y en la Residencia de Estudiantes.

<sup>16</sup> En unos meses se incorporará al material ofrecido por el Portal Altamira.

recuerdo, en condiciones de absoluto abandono. Era la primera vez que se abrían; todavía está sin digitalizar y, en gran medida, sin catalogar.

El tercer gran archivo era el que había en la casa de la familia Altamira en Madrid en la calle Ferraz. Era un archivo pequeño, muy seleccionado y muy, muy interesante, de cosas verdaderamente singulares. Algunas de las correspondencias más bonitas y más interesantes con Clarín y con Unamuno, con otros muchos intelectuales que luego han sido reproducidas con alegría a partir de haber sido publicadas por primera vez. Hace gracia esa especie de costumbre curiosa que existe con Altamira, que una vez que has publicado ya una carta, o un artículo, o un papelito, y has puesto inédito, porque la primera vez lo era, sigue reeditándose como inédito 300 veces después. ¡Milagros de la ciencia! El caso es que ese archivo de Madrid era también francamente interesante. Tras un viaje becado por el Instituto Gil Albert, se recuperaron el de México, el de Lisboa, el de Hendaya, el de Bayona. El de La Haya no, porque son documentos que tienen que ver con el Tribunal y se han quedado allí.<sup>17</sup>

En el intermedio, ¿qué había ocurrido? Pues lo siguiente: la reivindicación primera fue la de Vicens Vicens. Vicens Vicens reivindicó a Altamira pero claro, de pasada, no le dedicó estudio concreto. Braudel, curiosamente, hace la cita más elogiosa que hoy en día se pueda leer diciendo que “es una verdadera revolución la *Historia de España y de la civilización española* publicada a principios del siglo XX” y le dedica casi un capítulo en uno de sus libros sobre la historia y la ciencias sociales, lo cual, teniendo en cuenta como son los miembros de los Annales, y como era Braudel concretamente, tiene muchísimo mérito. Se lo debía de creer. Pierre Vilar también. Con Pierre Vilar tuve la suerte de hablar bastantes veces. Iba a venir Alicante en 1987, pero no pudo porque se quedó medio ciego. Mandó una carta muy interesante contando cosas de ellos, que todo el mundo ha leído ya, por lo tanto no voy a extenderme mucho. Es emocionante que en plena guerra tuviera los libros de la *Historia de España y de la civilización española* para escribir su síntesis, y lo hiciera en un campo de concentración alemán. Es también interesante que fuera él continuador de la obra de Altamira; y, verdaderamente, cuando estuvo por España era un seguidor de la obra de Altamira. Yo creo que Pierre Vilar lo reivindicó hasta el último momento. Nos quedan obras específicas sobre Altamira publicadas en aquél momento. Me gustaría destacar algunas. La primera, dentro de este proceso de recuperación, aunque es un artículo solamente, y hay bastantes artículos, porque cuando murió las academias le hicieron un homenaje. Tenía las obras prohibidas, pero al mismo tiempo se podía editar una versión expurgada de *Felipe II, hombre de Estado*, y las academias le hacían un homenaje. Por eso digo que la persecución y el olvido fueron extraños en ese aspecto.

Como decía de los múltiples artículos, me parece que el de García Valdeabellano, “Rafael Altamira o la historia como educación”, es uno de los que mejor define cuáles eran los afanes, aunque con mucho cuidado, con mucha prudencia, en plan muy institucionista, pero explica básicamente varias de las ideas fundamentales sobre para qué quería utilizar la historia. Para qué la historia y para qué la pedagogía, en el caso de Altamira. Creo que es un artículo muy interesante. Después, hay libros que han sido referentes muy importantes. Vicente Ramos sería el primer ejemplo. Cuando comenzó el homenaje de 1987, es el hombre que más había escrito sobre Altamira en el mundo. Escribió un libro hagiográfico, pero bastante interesante. La única introducción total al asunto. Por cuestiones de la política de la época, fue vetado en el Congreso del 1987 en Alicante. Aprovecho para aclarar, porque alguno lo ha dicho, que no fui yo el que lo vetó. A mí me daba exactamente lo mismo, porque yo en aquel momento lo único que quería era aprender, y el hecho de que en un momento dado se siente a tu lado Pierre Vilar o Fontana, ya era como para levitar y creo que Vicente Ramos hubiese aportado

---

<sup>17</sup> Yolanda Gamarra prepara una interesante publicación sobre el tema.

una visión diferente. Hubiera sido muy interesante que Vicente Ramos estuviera ahí y que hubiera dicho lo que tuviera que decir. Pero es que se montó tal cirio, por una serie de cosas verdaderamente curiosas, que fue imposible llegar a un acuerdo. Por ejemplo, la Diputación de Alicante, de la que dependía el Gil Albert, que es la que organizó todo el asunto, tuvo una sesión extraordinaria para decidir si Altamira se había confesado o no antes de morir. Punto único del debate. Se concluyó que no, porque la mayoría era del PSOE. Si hubiera sido el PP, pues sí se hubiera confesado y el hombre a lo mejor sin saberlo. Yo creo lo que decía su hija y su familia. Me da igual lo que una persona a punto de morir haga con respecto a sus creencias, pero no era coherente con él y, desde luego, si todos los que estaban ahí dicen que no, pues parece suficiente. Lo que acabo de contar y las declaraciones de algunas personas y del propio Vicente Ramos está en la prensa, no lo digo yo.

Vicente Ramos publica un libro interesante, el único en 1968, en Alfaguara. Habría que matizar cómo escribe el libro: lo escribe utilizando el material del Jorge Juan al que nunca cita, y que él sí conoce, y que disminuye o adelgaza considerablemente en la época en la que se publica el libro. Segunda cuestión: el archivo en el que están las cartas que él cita continuamente y que nadie más ha podido tocar (Jorge Cheyne llegó a desesperar hasta que le proporcioné las cartas de Costa en casa de la familia Altamira en Madrid). Queda una tercera cuestión que a mí me molesta especialmente y que me gustaría dejar clara de una vez: esa famosa bibliografía que está al final de su libro y que parece tan gigantesca, no la investiga Vicente Ramos. Es un libro de Altamira publicado en el año 48 que se llama *Biografía y bibliografía de Rafael Altamira*, de la que se editan muy pocos ejemplares y que él utiliza, porque además mantiene la fotocopia en su casa. Utiliza el ejemplar dedicado “a mi hijo”, que le manda Altamira a su hijo, pero no cita en ningún momento de dónde lo ha sacado ni donde está, y la mitad de las cosas, sobre todos los inéditos, están mal. Están mal porque no son verdad, porque ya están editados y porque cuando Altamira habla de inéditos, como he dicho muchas veces, no son inéditos del todo, sino partes que se han publicado en otros libros o forman parte de futuros proyectos.

En el libro *Rafael Altamira: el historiador y el hombre* de Silvio Zavala y Javier Malagón se produce el mismo desfase. En esta publicación Javier Malagón escribe: “Reproduzco aquí una bibliografía lo más amplia posible, tomada fundamentalmente del libro de Vicente Ramos”. Me llama la atención que Malagón no conociera *Biografía y bibliografía*, y sobre todo me llama la atención porque, probablemente, puestos a discutir cuáles eran los libros que había que apuntar año con año, esta gente le ayudaría a recordar. Y luego añade en la nota que en algunos casos ha podido comprobar la existencia porque tiene las fichas o los libros. Por lo demás, el libro es una recopilación de cuatro artículos, tres de los cuales son de Malagón, muy interesantes, muy cariñosos. O sea, que estamos recuperando un Altamira del que no sabemos exactamente qué publicó, cuándo, cómo, etc., porque en el *Mélange Altamira* tampoco estaba bien recuperada la bibliografía.

Queda el libro de McNally, que es un libro donde se hace referencia a los ejemplares que existen en la biblioteca de México y en la biblioteca de Madrid, y vienen muy bien analizados, pero no cita los demás. Aquí seguimos en este largo proceso de recuperación, poquito a poco, de obras, y empiezan las recuperaciones producidas a partir de los homenajes de los últimos años. El primero, ahora vuelvo un poco atrás, es en el año 66, en Alicante. Evidentemente, el hijo de Altamira tiene una enorme necesidad, casi espiritual, de reivindicar a su padre, de la misma manera que en un momento dado publicó el libro de *Felipe II* y tuvo que pasar por la censura. Pues aquí, consigue el permiso para un homenaje donde participan Vicente Ramos y más gente, y es un homenaje que tiene bastante valor, porque es antes incluso del libro de Vicente Ramos. En el 66 tampoco las cosas estaban tan fáciles como para hablar del republicanismo de Altamira. También hay algún homenaje que se realiza en París,

pero siempre son dos, tres conferencias o la reunión de unas cuantas personas. El Ateneo Español de Méjico también realiza algún pequeño homenaje. Y llega la fase en la que se van incorporando investigadores, que yo creo que era el objetivo fundamental y por el que debemos estar más contentos, instituciones políticas y culturales. Aparecen investigaciones y aportaciones, discutibles o no, pero muy, muy singulares, como la de de Alfonso Orti, con 70 páginas nada menos, sobre el mito del carácter nacional; con una terminología marxista que hoy es evidentemente muy discutida, pero que en aquel momento era muy aceptada. Podemos destacar, en ese momento, las incorporaciones de una gran cantidad de nuevos investigadores, desde Ignacio Peiró a Gonzalo Pasamar, Palmira Vélez, Yolanda Gamarra y mucha más gente que ha hecho grandes esfuerzos. Los estudios a fondo realizados sobre etapas concretas de las actividades de Altamira, como los de Gustavo Prado o los que esperamos de algunos estudiosos que ahora están haciendo la tesis, las incorporaciones y las reivindicaciones desde hace muchos años en la historia del pensamiento español o del exilio, de los mejores investigadores sobre el tema, fundamentalmente, de José Luis Abellán. No quiero olvidar el magnífico congreso organizado por Enrique Rubio en la universidad de Alicante.<sup>18</sup>

Altamira sigue teniendo vigencia y hay que reivindicarlo por todo lo que hizo, por todo lo que inició. Cuántas cosas comenzaron por el impulso de Altamira. Cuántos seminarios, cuántos análisis, cuántos equipos de trabajo, cuántas ciencias nuevas, cuántas modificaciones de determinadas cuestiones, se han hecho por ese impulso. Por otra parte, supongo que se sentiría muy contento con que apareciera gente de su propia familia que estuviera dispuesta a dedicar el tiempo que tiene, y el que no tiene, a reivindicarlo y así hemos llegado aquí a un Año Internacional 2011, a una explosión de actos que empezaron hace tiempo y que se van consolidando como un gran mosaico sobre su figura.

Por eso decía, lo fundamental lo hemos dicho, sí. ¿Qué es lo que nos queda?: sintetizarlo más, organizar más cosas, hacer muchos más estudios específicos. Pero la imagen que de él nos puede quedar, yo creo que ya está muy clara. Ahora lo que haría falta es conseguir, siendo relativamente realistas, un conocimiento más amplio por parte de la gente de fuera de estos círculos donde estamos los interesados. Yo sé que Pilar es muy optimista. Creo que con la divulgación histórica el valor social de ese conocimiento histórico, la ciencia mucho más que la memoria, conseguiremos su incorporación al imaginario colectivo en una medida modesta aunque tal vez la única adecuada. Recuerdo lo que decía Tomás y Valiente en su libro *Historia del Derecho*, hace por lo menos 30 años, cuando yo empezaba a estudiar: “De Altamira queda, que no es poco, su capacidad para generar ilusiones, proyectos, investigaciones y nuevos caminos hacia el entendimiento humano”.

Y ahora es el momento de plantearnos, ¿para qué la historia? Pues justo para lo que él la quería. Vamos a intentar utilizarla para que esas investigaciones lleguen en forma adecuada a los planes de estudio, y que la gente lo vaya metabolizando, de manera que se opine, no epidérmicamente, ante cualquier cosa, y no te encuentres ante una constante desinformación. Vamos a ver si conseguimos cambiar esos paradigmas. Tenía algunas cosas más que decir, pero no da tiempo. Espero publicarlas pronto.<sup>19</sup>

---

<sup>18</sup> Sus estudios sobre el exilio español marcaron el camino de las investigaciones de los que trabajaron con posterioridad sobre los distintos aspectos del tema.

<sup>19</sup> Próximamente, en el trabajo citado en nota 1 y en el Portal Altamira.

# Don Rafael Altamira: aproximaciones a su visión de la Historia

NORMA DE LOS RÍOS  
Facultad de Filosofía y Letras (UNAM)

Doña Pilar Altamira y miembros del Comité Organizador del AÑO INTERNACIONAL RAFAEL ALTAMIRA. Estimados colegas y amigos:

Una situación imprevista me impide estar hoy con ustedes en este merecido homenaje a don Rafael Altamira. Entre el deseo y la voluntad de asistir y las condiciones objetivas que me lo dificultan, parece que la objetividad ganó la batalla, objetividad tan cara al propio don Rafael y en busca de la cuál trabajó afanosamente durante toda su larga y fructífera vida.

Por ello le he solicitado a mi antiguo alumno y querido colega Juan Manuel Ledezma que lea en mi nombre estas líneas dedicadas a don Rafael. Pedirle a Juan Manuel este favor no solo es fruto de una larga y profunda relación de amistad, tejida desde los años en que fuera mi alumno, mi tesista y después mi colaborador, sino que es también una manera de agradecerle, porque fue gracias a su investigación doctoral y a sus buenos oficios que nos pusimos en contacto, hace ya más de un año, Pilar Altamira y yo.

Una jornada académica en honor de Altamira y un encuentro muy afortunado en la Facultad de Filosofía y Letras de la UNAM en octubre del año pasado, en medio de los celebrados centenarios y bicentenarios, selló una amistad con mi querida Pilar, permitió resonancias generacionales y evocaciones de abuelos y bisabuelos; vínculos ancestrales entre España y México, vínculos del intelecto y del corazón; y, sobre todo, reabrió el horizonte de la obra de Altamira y enriqueció la pasión historiográfica que me habita desde hace muchísimos años.

Antes de entrar de lleno en mi pequeño texto, quiero agradecerle, querida Pilar, tu generosa invitación y la gentileza y eficiencia de la que tú y tus colaboradores han hecho gala para la organización y exitoso desarrollo de estas actividades en memoria de tu admirado abuelo.

Pasemos pues a lo nuestro...

Entre las múltiples facetas de la obra de Altamira: el derecho, la educación, la crítica literaria, las ideas políticas y, particularmente, la historia, y en el interior de ella sus reflexiones y preocupaciones de índole teórica, metodológica e historiográfica, decidí abocarme a estas, por pasión, como ya dije, y por sintonías múltiples.

Tuve asimismo la tentación de abordar sus *Cuestiones hispanoamericanas* —que como latinoamericanista también me interesan sobremanera— y seguir la huella de su muy temprano interés en ellas, además de revisar el programa americanista que con el llamado “Grupo de Oviedo” presentó en el Congreso Social y Económico Hispanoamericano de Madrid. Seguir la pista a ese pensamiento o a sus exilios y periplos por nuestra América Latina fue también una fuerte tentación, a sabiendas de que esos temas habían sido abordados varias veces por sabias plumas.

El problema de aquellos que fuimos educados en el ideario de la Modernidad, es que aún nos cuesta trabajo renunciar a perseguir ciertas formas del “absoluto” y quisiéramos siempre abarcar, alcanzar o asomarnos, al menos, a la complejidad, al carácter integral del pensamiento y a la obra de un intelectual de la talla de Rafael Altamira.

En fin, la opción de ocuparme, aunque fuese un poco, de sus preocupaciones teórico-metodológicas e historiográficas fue también el fruto inmediato de esas sintonías personales a

las que aludí, sintonías con otros dos grandes historiadores queridos y admirados, asimismo, por “propios y extraños”. Entre los “propios” —particularmente apreciados, creo, por los españoles—, me refiero a Pierre Vilar y Josep Fontana: propios por nacimiento, por adopción, por la fuerza y la importancia de su obra y por esa función de vectores intelectuales, de referentes obligados, necesarios e iluminadores. Rafael Altamira, Pierre Vilar y Josep Fontana son, no cabe duda, pilares fundamentales de la reflexión historiográfica.

Aludir a Fontana y a Vilar en estas reflexiones sobre Altamira no obedece necesariamente a la cercanía que pudo o puede haber entre sus posiciones intelectuales y políticas. Sin duda, habría ideas o posturas de Altamira no coincidentes con las que Vilar y Fontana, mucho más hermanos en su pensamiento, pueden compartir y defender críticamente. Pero en lo que sin duda coinciden ambos historiadores es en destacar la importancia de los planteamientos teóricos y metodológicos de don Rafael y en reconocer sus significativos aportes a la historia y la historiografía: por ello, ambos buscaron en su obra la indudable sintonía de dichas preocupaciones, aportes y planteamientos.

Mi primera conexión con Altamira data de hace algo más de veinte años y la debo justamente al hoy desaparecido, y siempre respetado, Pierre Vilar. En el verano de 1990 visité, en su apartamento de París, a ese gran historiador que fue Vilar, uno de los pilares de nuestra formación, referente obligado de nuestra filiación teórica y metodológica y, para muchos también, maestro entrañable. En aquel entonces, Vilar, ya muy mayor, había perdido a su querida esposa Gabriela y poco le quedaba de su vista, pero con el tanteo en el ver y en el andar y con la generosidad que distingue a los grandes, estuvo buscando entre papeles y estantes de libros varios textos suyos y algunas de sus reflexiones teóricas e historiográficas más recientes, que me regaló afectuosamente para responder tal vez a mis preguntas, a mi ansia de saber y, sin duda, a mi emoción profunda por aquel *tête a tête* con el maestro. A excepción de dos textos en español, los demás estaban en francés, escritos a máquina, con pequeñas anotaciones de su puño y letra en los márgenes. Entre esos textos que me di a la tarea de traducir y que fueron objeto de una pequeña publicación bajo el título de *Pensar la Historia*, se encontraba un pequeño texto titulado: “Hommage à Rafael Altamira: quelques mots de Pierre Vilar”.<sup>1</sup> Por razones claramente explicitadas en el citado texto —entre otras, un error postal que retrasó la invitación, su delicada salud y su avanzada edad—, Vilar no pudo estar presente en la reunión de Alicante de fines de los años 80, y esas líneas fueron su manera de no estar del todo ausente y hacer público su agradecimiento y su reconocimiento a la deuda contraída con Rafael Altamira.

Antes de poner en común con ustedes algunas reflexiones en torno a ciertas aportaciones de don Rafael en el terreno conceptual y el quehacer historiográfico, no me puedo resistir a la tentación de recoger lo que, lejos de constituir un mero referente anecdótico, sin duda emotivo y singular, constituye para mí una lección de vida, de sobrevivencia, de solidaridades y legados que, constituidos en obras, en libros, pueden ser acompañantes fieles y reconfortantes, hasta en los campos de prisioneros. Se trata de evocar la suerte que corrieron ciertos libros, de

---

<sup>1</sup> Pierre Vilar: *Pensar la Historia* (introducción, traducción y notas de Norma de los Ríos), Instituto Mora, México, 1992. Si en aquel texto que Vilar envió a Alicante confesaba, con la modestia de los grandes maestros, su laguna bibliográfica de una obra de Altamira, con cuánta mayor razón debo yo reconocer mis propias lagunas. En efecto, cuando a principios de los años 90 traduje al francés aquellos textos que Pierre Vilar me regaló en el verano de 1990, no conocía la publicación de Alicante del año 1987, de la que me he servido en este pequeño trabajo, recuperando la espléndida reflexión de Josep Fontana sobre Altamira, que tanta luz ha traído a mi propia reflexión. Sirva en descargo de mi publicación mexicana, que no salió impresa hasta 1992, el hecho de que el texto de Vilar sobre Altamira, que por suerte tuve el privilegio de traducir, era uno de una pléyade de textos que recuperaban las reflexiones teóricas, metodológicas e historiográficas del propio Vilar.

un campo de prisioneros a otro, hasta la liberación: se trata en fin, de los “Altamira” de Vilar...

Me refiero al relato que hace Vilar, en el texto aludido, de lo que ocurrió en 1945, narración en la que podemos apreciar la importancia que para él tenía la obra de Altamira. Nos dice así:

...nos echaron a la carretera a pie y sin equipaje; cerca de Bergen-Belsen fuimos liberados y repatriados en avión. Ya casi había olvidado mi pequeña biblioteca de prisionero cuando un día, en París, fui convocado por un organismo militar, donde me fue entregado un paquete dirigido a mí y que contenía el libro de los Incas y los seis “Altamira”...

Y nos sigue diciendo:

Es verdad que todo esto es anecdótico y muy personal; pero me permito atribuirle cierto valor simbólico: El hecho de que un joven historiador apasionado de España, lanzado como combatiente y luego como cautivo en la tormenta mundial de 1939-1945, haya podido hacerse acompañar a pesar de incidencias y acechanzas, bajo los bombardeos, en el cerco de los genocidios, por la *Historia de España y de la civilización española*, desde Nüremberg a Polonia, de Polonia al Tirol, del Tirol a las landas de Lünenburg..., es sin duda un pequeño hecho, pero pienso que si Altamira lo hubiese conocido, no le habría sido indiferente. Y creo que este recuerdo puede incorporarse al homenaje que hoy se le rinde.<sup>2</sup>

Hasta aquí la cita de Vilar y, por supuesto, el refrendo mío de que en este homenaje de hoy también vale la pena recordar este hecho, no por anecdótico, menos significativo y preñado de símbolos.

Quisiera ahora que nos acercáramos a algunas de las aportaciones fundamentales de Altamira en lo que toca a su visión historiográfica. Tanto para Fontana como para Vilar y muchos otros conocedores de la obra de don Rafael, Altamira fue en este aspecto un pionero más allá de su generación, por el carácter innovador de sus aportaciones. Y para ello les propongo lo que me atrevo a calificar de “un ejercicio sobre las rodillas”, o “sobre la mesa”, porque se trata de remitirnos a ese ejercicio cotidiano de estar revisando o recreándonos en una lectura... y aquí lo de recreándonos posee el doble significado de recreación y de recreo, es decir, de disfrute. Se trata de ese ejercicio que hacemos a veces sobre la marcha, en un salón de clase por ejemplo, revisando con nuestros alumnos los textos de autores fundamentales, ejercicio al que antecede un conocimiento o un interés por ciertos temas, por la elucidación de ciertos conceptos, por la recuperación de cierto legado. Y para este modesto ejercicio vienen en mi auxilio los dos historiadores que he mencionado y los propios textos de don Rafael.

De las aportaciones de Altamira, la primera que quiero recuperar es su preocupación, muy tempranamente expresada, por los problemas teóricos y metodológicos de la historia, en momentos en que dicha preocupación no era en España tan recurrente como hubiera sido deseable. En una academia todavía presa de un positivismo triunfante, donde la reflexión parecía haber abandonado el espíritu de los historiadores, no parecía necesario replantearse una nueva manera de abordar la historia. La crítica al respecto, verdaderamente incisiva, lúcida y valiente, como todo lo que él escribe, es de Fontana, quien nos dice, que, en Altamira, “por el contrario, la preocupación por los problemas de método y teoría es algo

---

<sup>2</sup> Vilar, *op. cit.*, p. 71.

constante, desde que a los diecisiete años se lanzó a redactar un ensayo de una introducción a una historia de la Humanidad, hasta sus últimos libros escritos en el exilio mejicano...”.<sup>3</sup>

De ese listado de obras de Altamira que conviene releer y que condensan gran parte de sus reflexiones teóricas, Fontana menciona, entre otras: *La enseñanza de la historia*, publicada en 1891 y reeditada en 1895; *Cuestiones modernas de Historia*, publicada primero en 1904 y reeditada en 1935; y *Proceso histórico de la historiografía humana*, que apareció en México en 1948, obras que sin duda conviene revisar.

Por mi parte, si he querido acercarme a algunas de las preocupaciones de orden teórico y metodológico de don Rafael, es porque quiero destacar en ellas una noción, un concepto que, por supuesto, como todo episteme que aspire a entregarnos una visión lo más fiel posible de nuestras realidades, debe ser permanente y críticamente renovado: se trata de la noción de “globalidad” o “totalidad” histórica, noción frecuentemente vilipendiada porque, o bien no es comprendida, o bien es utilizada o sacrificada dogmáticamente. Para ser más claros y hacer justicia a la renovación metodológica —que aun en los períodos más difíciles, controvertidos u oscuros, está de alguna manera presente en las mentes más lúcidas—, hablemos, más que de un concepto o una noción, de un esfuerzo, de una vía de aproximación a la realidad, constituida por esa aspiración o búsqueda de una forma de “totalidad”. Es decir, de un acercamiento a nuestra realidad que pueda devolvernos una visión integral, global, de los procesos históricos, tan urgente y necesaria, frente a tanta veleidad de fragmentación de nuestro objeto de estudio, fragmentación que opera en sentido contrario a la posibilidad de inteligibilidad de dichos procesos y enajena la comprensión de nuestras realidades.

El concepto de historia que maneja Altamira se inscribe en esa aspiración metodológica, y a él quiero referirme, recuperando, como dije, ciertos elementos de los textos de Vilar y de Fontana, y haciendo hablar al propio don Rafael.

Frente a una noción prevalente y tradicional de la historia entendida como historia política en la que todo se reducía a “la narración de los sucesos de la política internacional y de la guerra”, Altamira busca ir mucho más allá. Y vinculando siempre, puesto que son indisolubles, la fase analítica de la investigación a la de la construcción del conocimiento, pugna por una historia de *horizontes más amplios*, porque como nos dice Fontana, Altamira es consciente “de que el conjunto de los métodos analíticos consagrados por el historicismo es insuficiente para las necesidades del investigador del siglo XX y desea una mayor aproximación a la ciencia de su tiempo”.<sup>4</sup>

Para acercarnos a esos horizontes más vastos por los que pugna don Rafael, hay que adentrarse, aunque sea someramente, en lo que se denomina “historia externa” e “historia interna”. Se trata, en un caso, de aquel tradicional relato de los acontecimientos políticos y militares, y en el otro, de una concepción de la historia, que debía incorporar lo que Altamira denomina, la “historia de la civilización”. Y si recordamos que la historia de la civilización era considerada por él como la traducción de la *Kulturgeschichte*, es decir, de la historia cultural, podemos inferir claramente la ampliación considerable del concepto de historia que anhelaba Altamira y la consideración de los diversos planos de la realidad que implicaba.

En el prólogo de su obra *Proceso histórico de la Historiografía humana* (México, 1948), Altamira se refiere:

...al concepto que hoy día poseen los historiadores en punto al contenido de la historia de los pueblos que es preciso conocer para estructurar un relato que comprenda

<sup>3</sup> Joseph Fontana: “El concepto de historia y de enseñanza de la historia de Rafael Altamira”, en *Estudios sobre Rafael Altamira* (Alberola Armando, ed.), Alicante, 1987, p. 416.

<sup>4</sup> Fontana, *op.cit.*, p. 418.

\* Las negritas son mías...

**totalmente\*** las actividades humanas en la fase que llamamos la “civilización”, ya que ha desaparecido para todo el mundo aquella dualidad que durante muchos siglos se empeñó en no admitir otra clase de “historia humana” que la política (es decir, del Estado), dejando aparte todo lo demás que comprende, precisamente, el proceso de la cultura y del dinamismo social que ha trabajado siempre por la realización de las necesidades humanas, que no son solamente las del organismo político.<sup>5</sup>

En ese mismo texto, y cuando aborda “el siglo actual” (el siglo XX), se vuelve a referir a los consensos historiográficos logrados:

Tal es la Historia integral. Todos los profesionales saben que lo mismo las Historias particulares de cada pueblo como las Universales, deben comprender todas las actividades humanas y no solamente la **política** o las demás que, en conjunto, forman la **civilización**...<sup>6</sup>

En esa búsqueda de una visión más integral e integrada de la historia, Altamira pone el acento, pues, en esa “historia interna de los pueblos”, que debía ir más allá de la tradicional historia política o de la historia de los hechos políticos más superficiales. Esta convicción de Altamira lo aleja definitivamente de aquella perspectiva limitada o reduccionista, meramente episódica, de la narrativa histórica, antes, por cierto, de que los *Annales* la emprendieran contra esa historia *événementielle*, lo que refrenda el carácter innovador que le reconocen tanto Vilar como Fontana.

Es el propio Vilar, profundo conocedor tanto de la historiografía española como de la francesa, quien nos dice que en el plan de Altamira se abordaban terrenos “que las modas recientes se precian de haber descubierto, como son los de la ‘vida privada’ o de la ‘fiesta’”, y concluye que “fue Altamira quien definió los contornos de esta ‘historia interna’ y privilegió sus dimensiones en las fuentes que señala al historiador y en el esfuerzo explicativo que recomienda al vulgarizador y al pedagogo”.<sup>7</sup>

En ese artículo, lleno de comentarios y opiniones sugerentes, Vilar también hace referencia a la traducción y edición francesa de la *Historia de España* de Altamira, publicada en Francia en 1932, a iniciativa de la editorial Armand Colin, texto y prefacio de los que se congratula Vilar, porque nos remite “a la vez a los trabajos y a las reflexiones teóricas que se desarrollan esencialmente entre 1890 y 1910”, razón por la cual, nos sigue diciendo Vilar, “nadie se verá tentado a sugerir que Altamira se inspiró en la Escuela de los Annales”.<sup>8</sup>

Aunque se hayan utilizado las acepciones de una “historia externa de los hechos políticos” y una “historia interna de los pueblos” y, dentro de esta última, se hayan destacado los diversos planos que la constituyen, no se trata en modo alguno de “completar” la una con la otra, en una simple adición o sumatoria, lo que de cualquier manera, al menos, constituiría un avance. Altamira va mucho más allá, como bien explicita Josep Fontana comentándonos cómo entiende la materia histórica en su *Historia de España y de la civilización española*:

...en la que la “exposición corría por cuatro cursos paralelos”. El primero se dedicaba a la “historia política externa”, o sea a esa visión tradicional de los acontecimientos... El segundo se titulaba “Organización social y política” y se subdividía, a su vez, en tres partes: clases e instituciones sociales, el estado y la iglesia. Se trataba sobre todo de

---

<sup>5</sup> Rafael Altamira: *Proceso histórico de la Historiografía humana*, El Colegio de México, México, 1948, pp. 9-10.

<sup>6</sup> *Ibid.*, p. 137.

<sup>7</sup> Vilar, *op.cit.*, p. 71.

<sup>8</sup> Vilar, *op. cit.*, p. 75.

ofrecer la armazón institucional interna de la sociedad española. El tercer curso paralelo era el de la “Vida económica” y el cuarto y último, “Cultura y costumbres”.<sup>9</sup>

Como bien dice Fontana, Altamira planteaba entonces “uno de los problemas centrales que presentaban sus anteriores esfuerzos de síntesis histórica: la dificultad de alcanzar esta “narración íntegra y orgánica de los hechos” o, si lo quieren ustedes, aquello que mi maestro Pierre Vilar designa como “historia total”.<sup>10</sup>

Al hablar, por supuesto, de “cursos paralelos”, toda noción simplista de “completar”, como mera yuxtaposición, una historia (la externa) con otra (la interna) o de mera suma de niveles o aspectos de la realidad, queda descartada. La noción de “cursos paralelos” apela de entrada, o sugiere al menos, la de simultaneidad. Ese correr por cursos paralelos nos lleva a considerar que los acontecimientos ocurren en todos los ámbitos de la sociedad, en los diversos planos y niveles de la realidad. En ese sentido, ese discurrir paralelo y simultáneo está apelando a una noción de “integralidad” —si me perdonan el barbarismo—, con la que estoy sugiriendo no solo que comprende todas las partes o aspectos, sino aludiendo igualmente a la interrelación e interdependencia entre ellas, entre acontecimientos, estructuras y procesos. Esta es al menos una lectura posible que lleva agua al molino de la noción de “historia total” y nos permite plantear, en suma, la necesidad de explorar los posibles contenidos de la noción de “historia total”, “historia global”, o “historia integral” —como la llamó Altamira—, a través de los tiempos y en la compleja relación entre ellos: cortos, largos o coyunturales.

Como bien dice Fontana, si esta “segmentación”, la de los “cuatro cursos paralelos”, no respondía aún a la visión unitaria de los hechos humanos que Altamira deseaba alcanzar, era, sin duda, “por la dificultad de encontrar una pauta metodológica que los enlazara”.<sup>11</sup>

Ahí radica justamente el meollo de la cuestión: establecer, proponer, **la pauta metodológica** que enlaza, y que por ende permite la comprensión más integral y compleja de la propia “integralidad” y complejidad de los procesos históricos, y nos enfrenta a la ardua pero apasionada cuestión de su sentido y sus significados. Pauta metodológica sujeta, como ya hemos dicho, a la propia historicidad conceptual, fruto de la propia historicidad de los procesos que aspiramos a analizar y comprender, en el afán de contribuir a la construcción del conocimiento.

Por ello, y consecuente con esa misma historicidad a la que apelamos, no satisfecho con esta primera formulación, Altamira seguiría pugnando por afinar esa pauta metodológica “que exprese el concepto orgánico, íntegro, de la historia”. Aquí, para Altamira —como para nosotros— lo orgánico está implicando, aún más que la noción de lo “integral”, la vinculación entre las partes de ese todo, la interdependencia, la relación dialéctica que posibilite esa apelación a lo total, a lo global; en ese sentido, está apelando, epistemológicamente hablando, a la noción de inteligibilidad de los procesos históricos por más complejos, difíciles o hasta erráticos que puedan ser o parecernos. Y esa “integralidad”, esa “globalidad”, no es algo meramente externo que aplicamos desde el discurso, sino algo intrínseco que aspiramos a arrancarle a la propia realidad social, y que es, asimismo, la condición de su relativa inteligibilidad.

No sé si don Rafael, el querido maestro Vilar o el admirado Joseph Fontana —para mí el más importante de los historiadores españoles vivos—, estarán muy de acuerdo con mi lectura o mis interpretaciones, tanto de la obra de Altamira como de las glosas que me he permitido hacer de los textos acerca de don Rafael. Aunque dos de ellos, Altamira y Vilar, no estén más con nosotros en presencia física, todos siguen estando presentes en la excelencia de su obra,

---

<sup>9</sup> Fontana, *op. cit.*, p. 419.

<sup>10</sup> *Ibid.*, p. 420.

<sup>11</sup> *Ibid.*, p. 419.

en el reconocimiento de sus discípulos, en la incuestionable calidad de su legado intelectual. Por ello, y por la indiscutible generosidad de su magisterio, una puede esperar la gran indulgencia que tienen siempre hacia los que nos atrevemos a explorar tan complejos horizontes.

Esa misma indulgencia frente a las falencias o fragilidades de este texto, aspiraría a encontrarla en el público, dado que, curándome en salud, advertí que se trataba de un “ejercicio sobre las rodillas” o “sobre la marcha”, más propicio para abrir la discusión que para pretender orientarla, tanto más cuando, lamentablemente, no me fue posible estar presente para la réplica. Los apreciados colegas y queridos amigos que escuchen la lectura de este texto no se pueden imaginar cuánto lo lamento, porque en las mesas redondas, lo más rico, después de la lectura de los textos y la apreciación de las intervenciones, es el debate, la polémica que puede generarse, el intercambio de ideas que enriquece y abre nuevas perspectivas de análisis.

Me resulta sumamente difícil cerrar esta pequeña intervención. Primero, porque me he dejado en el tintero de la memoria y la recreación miles de facetas, de aportaciones de la obra de don Rafael que me encantaría abordar: sus grandes lecciones didácticas, su convicción de que los alumnos deben ir a los textos, a las fuentes, convocándolos a ejercer con rigor el pensamiento crítico, formándolos en esa concepción del conocimiento o del saber como compromiso social, recuperar su temprana convicción de la necesidad de la interdisciplinaridad o el debate acerca de la científicidad de la historia, destacar los rasgos de su ideario pacifista y de una deontología perentoria de la que tan necesitado anda nuestro planeta. Y tantas cosas más.

En la imposibilidad de abarcar lo que, por otra parte, ha sido objeto ya de sesudos estudios de muchos destacados especialistas o colegas, solo quiero concluir con algunas citas de Altamira, que si bien no fueron elegidas al azar, en medio de tantas que me gustaría comentar, constituyen tan solo unas de las muchas aristas de su rico legado, que conviene recuperar.

Por ejemplo, en relación a las coordenadas de continuidad y cambio propias del proceso histórico en las que se mueven nuestras sociedades y en las que se mueven también las reflexiones de los historiadores, Altamira nos habla de aquellos hombres que sabían:

... juzgar los acontecimientos, no con la visión corta y confusa que usan las más de las gentes que no alcanzan nunca más que parcelas de un mundo de apariencias, sino con la penetrante mirada que concede el sentido de lo permanente y de la intimidad con la Historia. Del examen de los siglos pasados habían obtenido el gran secreto de que ya no existen naciones de períodos inmóviles, y que tal o cual presente triunfador puede engendrar en sí mismo los gérmenes de una decadencia próxima; de igual modo que una derrota puede convertirse en el trampolín desde el cual cabe rebotar, como el payaso de Banville, hasta las estrellas.<sup>12</sup>

¿Necesitamos acaso, mejor lección de dialéctica?

Como historiadora, no puedo menos de sentirme confortada con la defensa de la Historia que emprende don Rafael, cuando rechaza la concepción prevaleciente en el período de entreguerras, en la que, por razones obvias de la crisis de expectativas y valores de aquella modernidad prepotente e ilusa, se despreciaba a la Historia como enseñanza y se reducía “a la frivolidad anecdótica y vulgar... esa ciencia delicada y difícil como todas las ciencias mayores del alma y de la sociedad humana”.<sup>13</sup>

---

<sup>12</sup> Altamira, *op.cit.*, pp. 183-184.

<sup>13</sup> *Ibid.*, p. 184.

Cerremos pues, amigos y colegas, con una última cita que Altamira retoma en su espléndido libro sobre el *Proceso histórico de la Historiografía*. Espero que estas palabras, concebidas en otro momento aciago de nuestra historia, tengan el efecto de un bálsamo y un reconstituyente frente a tanta desesperanza, desencanto e incertidumbre, en los que estamos inmersos como sociedades y como individuos:

No es este el lugar de defender a la Historia. Los que maldicen a la Historia por temor o por interés, no prueban nada, a no ser contra ellos mismos, y no contra la Historia. Un largo e íntimo uso de las fuentes documentales; una información no limitada a una sola época sino que alcance un amplio encadenamiento de Edades; una inteligencia vivaz y sensible que no se contenta con la mecánica de las fechas salientes, sino que prefiere la oscura gestación de *los efectos de las causas...*; extensos viajes a través de las naciones, a lo menos espirituales...; una segura cualidad intuitiva y una alma abierta certeramente a la poesía..., la ciencia...y el arte; he ahí el raro conjunto de trabajos y virtudes que exige la historia...Con el estudio y la meditación de la Historia, forjemos nuestro pensamiento; y, a costa de nuestro destino, realicemos nuestro desquite haciendo de él un instrumento de nuestra interior libertad: la libertad que nunca podrá ser detenida por ninguna alambrada.”<sup>14</sup>

Octubre de 2011

---

<sup>14</sup> Ibid., pp. 184-185.

# Rafael Altamira y la música: la pasión de un melómano y el compromiso regeneracionista

LETICIA SÁNCHEZ DE ANDRÉS

Profesora de Musicología

Facultad de Filosofía y Letras (Univ. Autónoma de Madrid)

El objetivo principal de este texto es ofrecer, al menos, una visión panorámica de la actividad musical de Rafael Altamira, aspecto que ha pasado casi desapercibido hasta el momento por dos motivos principales: el primero de ellos, la amplia y rica actividad intelectual del personaje, que ha mantenido ocupados a los investigadores y admiradores de su obra en otros aspectos de su producción, olvidando esta faceta temporalmente; y, el segundo, la escasa relevancia que el mundo académico e intelectual le otorga, en general, al arte musical en nuestro país, algo completamente opuesto a lo que ocurría en el caso de Altamira y el círculo institucionista en el que podemos inscribirle.

Debemos destacar que, para Rafael Altamira, su actividad como estudioso de la Historia de la Música —española y universal— y divulgador de la misma no fue algo meramente anecdótico, sino que formó parte integral y fundamental de su concepción de la historiografía y de su pensamiento regeneracionista de corte krausoinstitucionista. Su actividad y compromiso en torno a la música adquieren una doble dimensión: por una parte, su pasión, sensibilidad y conocimiento musical como destacado melómano; y, por otra, su convencimiento de que la música era una herramienta útil y necesaria para alcanzar la reforma y regeneración del país.

## La formación y trayectoria musical de Rafael Altamira

Rafael Altamira fue un hombre culto y sensible que se educó en un contexto familiar en el que la música tenía una presencia muy relevante. Su madre, de la que afirmaba haber heredado “el culto y la afición a las Bellas Artes”<sup>1</sup>, era una gran aficionada a la música, y dos de sus tíos maternos (Vicente y Miguel Crevea) eran compositores; con ellos, muy pronto, comenzó a aprender la técnica pianística. Por otra parte, su padre, José Altamira, era Músico Mayor del 5º Regimiento de Infantería Inmemorial del Rey. Por todo ello, la música estaba presente, de manera continua, en el hogar de los Altamira y, desde su niñez, este intelectual alicantino aprendió a apreciar este arte y participaba, tocando el piano, en las veladas musicales familiares.

Cuando se traslada a Madrid, en 1886, para cursar el doctorado en Derecho y entra en contacto con la Institución Libre de Enseñanza, Altamira encuentra en Francisco Giner de los Ríos un maestro, mentor y amigo,<sup>2</sup> con el que compartía sensibilidad y formación musical. Giner era un gran conocedor y amante de la música y, con toda seguridad, Altamira participó

---

<sup>1</sup> Texto de Rafael Altamira recogido en ALTAMIRA, P.: *Diálogos con Rafael Altamira*, Oviedo, Servicios de Publicaciones de las Universidades de Murcia y Oviedo, 2009, p. 146.

<sup>2</sup> Altamira apreciaba profundamente a Giner; de él decía: “le quiero yo y le respeto como a un padre”. Carta de Rafael Altamira a Francisco Giner, 8 de enero de 1890, recogida en VVAA, *Rafael Altamira. Biografía de un intelectual (1866-1951)*, Madrid, Fundación Francisco Giner de los Ríos, 2001, p. 22.

en las sesiones musicales semanales que organizaba en la ILE.<sup>3</sup> No es extraño, por tanto, que, años después de la muerte de don Francisco, tras escuchar emocionado la música de Bach — compositor al que ambos admiraban—, Rafael Altamira sintiese un arrebato de nostalgia por su maestro y mantuviese con él un diálogo imaginario en las páginas del *BILE*:

Salía de oír la Pasión según San Mateo, de Bach, (...), una de las expresiones más altas de la música religiosa moderna. Vibrante aún de la emoción que ella produce; resonándome todavía en los oídos las voces de dolor que la sacuden en los momentos culminantes; lleno el espíritu de todas las ideas que evoca la historia de Cristo y que el libreto y la inspiración de Bach agudizan y ensanchan juntamente hasta hacerlas abarcar todo el ámbito de los más hondos y desoladores problemas humanos, quise gozar unos momentos de reposo, de diálogo conmigo mismo (...).

De repente advertí que alguien caminaba a mi lado. Conocí en seguida la figura amada del hombre a quien tantas veces (...) evoco en mis meditaciones más íntimas.

(...) De pronto inició el diálogo:

- ¿Oye usted a Bach?
- Sí, lo oigo (...)
- ¿No ve usted cómo Bach ha penetrado en los sentimientos fundamentales de la Humanidad, que están en la base de la tragedia y que llegan al corazón de todos?<sup>4</sup>

Además de ser un habitual de las veladas musicales de la ILE, como hombre culto del XIX español, Altamira asistía a las sesiones musicales de los salones privados decimonónicos y a los conciertos organizados por instituciones como el Ateneo o el Conservatorio de Madrid, donde pudo acceder, como oyente, a repertorios poco comunes en España, como la música de cámara y el lied alemán. Él mismo participaba como intérprete en algunas de estas veladas musicales, práctica que mantuvo hasta bien entrado el siglo XX; queda constancia de este extremo, por ejemplo, en su viaje de regreso a España tras su estancia en América, ya que, en el barco, participó, al menos, en una de las sesiones musicales que tuvieron lugar en el viaje, el 23 de marzo de 1910, en que “la señora María G. de Lazo cantará acompañada al piano por Rafael Altamira”.<sup>5</sup> Asimismo, es muy probable que en las conferencias musicales de divulgación que impartió en diversos contextos, cuando no disponía de acompañante profesional, él mismo ejemplificara al piano sus aseveraciones teóricas.

Por último, su gran afición y sensibilidad por la música le llevó a entablar amistad con algunos de los musicólogos, compositores e intérpretes más relevantes del período, como Bretón, Pedrell, Subirá, Fernández Arbós, Chapí o Esplá<sup>6</sup> (con los tres últimos compartía

<sup>3</sup> Para más información sobre la actividad musical de Giner y la ILE véase SANCHEZ DE ANDRÉS, L.: *Música para un Ideal. Pensamiento y actividad musical del krausismo e institucionismo españoles (1854-1936)*, Madrid, SEdeM, 2009.

<sup>4</sup> ALTAMIRA, R.: “In Memoriam. La Pasión según San Mateo”, *BILE*, año LII, num. 821, 1928, pp. 286-287.

<sup>5</sup> Programa del concierto, recogido en ALTAMIRA, P.: *Diálogos con Rafael Altamira... op.cit.*, p. 146.

<sup>6</sup> Altamira colaborará en la organización de conciertos con Bretón y Pedrell será un buen amigo y asesor de los proyectos musicales del alicantino, como veremos en este artículo. Por su parte, Subirá compartirá con Altamira diversas actividades en centros y organismos institucionistas (como la JAE o el CEH) y será secretario de la Asociación de Cultura Musical durante la presidencia de Altamira. Fernández Arbós, por su parte, asegura en sus Memorias que Altamira era uno de sus más íntimos amigos hacia 1888 y en una carta de 1924 le considera “más que un amigo, un hermano” (carta de 27/XII/1924. Archivo Rafael Altamira, Residencia de Estudiantes). En el caso de Chapí, Altamira afirma: “con su amistad me honró Chapí, y me honró de tan amable y delicada manera, que para siempre me ligó a él con el lazo de la más profunda gratitud”, aunque también añade “pero los caminos de nuestras vidas eran divergentes; y rara

origen alicantino); con ellos colaboró en proyectos profesionales y los más íntimos —como Fernández Arbós— solían acudir a las reuniones musicales que se organizaban en la casa madrileña de los Altamira los miércoles.<sup>7</sup>

Da cuenta de su enorme amor por la música, su sensibilidad para este arte y el impacto que en su espíritu ejerció durante toda su vida, el texto —con reminiscencias románticas— que escribe en 1945 y publica en México con el título “A propósito de Beethoven”:

Dos profundas impresiones me deja la quinta sinfonía de Beethoven —y no es ella más que un ejemplo entre las nueve— cada vez que la oigo: la de un contenido de expresión que va más allá de lo que musicalmente ofrece, haciéndonos intuir detrás de ella ideas y sentimientos que carecen de lenguaje musical y que, sin embargo pertenecen a los estados espirituales del autor y, tal vez, son los que engendraron su inspiración artística y corresponden a lo más inconsciente (es decir, más hondo) de la fuente de aquella inspiración; y la de que el músico llegó a un grado de creación artística tan henchido de sustancia, que nos hace pensar que, al componer, no era simplemente un hombre, sino un espíritu superior al humano y, desde luego, superior a su mismo espíritu personal en los momentos de no creación (...).<sup>8</sup>

### Rafael Altamira y la historiografía de la música

Los estudios histórico-musicales de Altamira están vinculados con la Filosofía y la Estética krausoinstitucionista que consideraban, influidas por el idealismo alemán, que el sujeto de la historiografía es el pueblo y su historia interna. Este enfoque se suma al de la historiografía liberal española del momento, dirigida prioritariamente a definir la identidad nacional.

En este sentido, una de las vías de acceso más directas para establecer las cualidades distintivas e inequívocas del *genio español* es el estudio de sus creaciones artísticas. La música, junto el resto de las artes, es investigada entonces como vestigio esencial de la historia íntima de la civilización española.

La tarea de formular un programa sistemático de estudio de la historia de la música española no se concedió inicialmente a los músicos prácticos, sino a los compositores con formación humanística (como Pedrell o Barbieri) y a intelectuales formados en la filosofía especulativa, especialmente a los miembros del círculo krausista como Hermenegildo Giner, Riaño, Rodríguez y Altamira, que eran pensadores cultivados en el arte musical (no como otros que se manifestaban completamente ignorantes en esta materia, como algunos de los miembros de la generación del 98).

Para Altamira, la musicología histórica colaboraba en este proceso de redescubrimiento del pasado y funcionaba como una ciencia auxiliar de la historia de la civilización. Aun así, por ser sin duda el historiador español más importante en torno al cambio de siglo, y siendo su metodología más moderna y menos ideologizada que la de sus antecesores, su obra sirvió como modelo para muchos estudiosos de la música española, como José Subirá, que le dedica

vez nos encontramos y pudimos hacer compañía Chapí y yo” (ALTAMIRA, R., “En el homenaje á Chapí”, *Diario de Alicante*, Año III, n.º 672, 6-V-1909). En cuanto a Esplá, los dos alicantinos compartían una estrecha amistad, la ideología republicana y el amor por la naturaleza, por eso recorrían juntos habitualmente, junto a Gabriel Miró, los caminos y montes cercanos a Polop (Véase ALTAMIRA, P.: *Diálogos con Rafael Altamira... op.cit.*, p. 73).

<sup>7</sup> Carta de Fernández Arbós a Altamira, sin fecha, probablemente sea una misiva del periodo 1910-1914. Archivo Rafael Altamira, Residencia de Estudiantes.

<sup>8</sup> ALTAMIRA, R.: “A propósito de Beethoven”, mecanoscrito, Fondo Altamira, Archivo de la Residencia de Estudiantes. Texto publicado, con ligeras variaciones y con el mismo título, junto a otros pasajes breves bajo el epígrafe “Siete máximas y reflexiones inéditas”, *Mediterrani*, núms. 10-11, agosto-octubre, 1945.

su *Historia de la Música española e hispanoamericana*<sup>9</sup>. Además, Altamira también se nutrió del trabajo de eminentes musicólogos como Barbieri y Pedrell, y con este último, al que califica en su correspondencia como “amigo y maestro”,<sup>10</sup> colaboró en varios proyectos.

En su discurso de 1898 *El patriotismo y la Universidad*, Altamira plantea dos objetivos que la investigación histórica debe perseguir para regenerar la nación: primero, “devolver al pueblo español la fe en sus cualidades nativas y en su aptitud para la vida civilizada”,<sup>11</sup> mencionando el trabajo de Pedrell, entre el de otros eruditos, como modelo a seguir. Altamira manifiesta así, además de su admiración por este compositor y musicólogo catalán, la relevancia que otorga a la musicología histórica como parte imprescindible del estudio de la historia de la civilización española. El segundo objetivo sería la creación de un arte nacional, que Altamira vincula con la *redención* del país, y que debía conjugar modernidad y tradición<sup>12</sup> (a la configuración de este arte nacional contribuirá necesariamente el estudio de la historia del arte español). Este ideal artístico regeneracionista de Altamira se suma a la orientación nacional que adquiere la historiografía musical europea a partir de la segunda mitad del siglo XIX (y de forma más intensa en España con la crisis del 98), proceso íntimamente unido a la generalización de la crítica musical y al nacimiento de un público amplio y burgués que demandaba objetos culturales de calidad y cercanos a su propia idiosincrasia nacional. Los institucionistas, incluido Altamira, persiguen la creación de una cultura nacional de cuño liberal, en que la música adquiere un papel muy relevante por su capacidad para establecer un imaginario sonoro español, una representación nacional, por tanto, fácilmente exportable y constructora de una identidad “regenerada”, asimismo, los krausoinstitucionistas fueron muy conscientes del valor de la música como herramienta nacionalizadora.<sup>13</sup>

<sup>9</sup> Subirá dedica su obra “la venerada memoria del insigne historiador, eminente jurisconsulto, fervoroso americanista y amigo siempre leal, Rafael Altamira”. SUBIRÁ, J., *Historia de la Música española e hispanoamericana*, Barcelona, Salvat, 1953.

<sup>10</sup> Altamira utiliza habitualmente estos términos dirigiéndose a Pedrell en su correspondencia (Fondo Pedrell. Biblioteca Nacional de Catalunya (en adelante BNC).

<sup>11</sup> ALTAMIRA, R.: *Discurso leído en la solemne apertura del curso académico de 1898 a 1899: El patriotismo y la Universidad*, Tipografía de Adolfo Drid, 1898, p.1.

<sup>12</sup> Aunque se ha repetido el tópico de que los institucionistas consideraban la música clásica como la máxima expresión de perfección en este arte, lo cierto es que, por el contrario, eran defensores del progreso y de la música de calidad que les era contemporánea. Giner repite esta idea en diversos escritos (Véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: “Antecedentes del Neoclasicismo en la estética musical de Francisco Giner”, *Música y cultura en la Edad de Plata (1915-1939)*, Madrid, ICCMU, pp. 49-68). Muy en consonancia con las ideas estéticas de su maestro institucionista, Altamira afirma que no puede considerarse que una expresión musical del pasado haya alcanzado la perfección: “¿Cuán a menudo no se oye decir que la música llegó con los grandes clásicos alemanes a lo sumo de su desarrollo técnico e ideal? (...) Pero observemos, en primer lugar que, es muy posible la existencia de error en parte de estas afirmaciones, porque la comparación la hacemos influidos aún, de modo profundo, por una orientación tradicional de nuestro espíritu que ve lo “clásico”, lo perfecto, en un tipo recibido de anteriores generaciones y consagrado por estas como insuperable, con lo cual prejuzgamos el porvenir, que no sabemos ni podemos adivinar qué formas nuevas de arte y de pensamiento puede darnos, qué nuevos escalones de originalidad y de maestría puede alcanzar” (ALTAMIRA, R.: “Filosofía de la Historia y Teoría de la Civilización”, Madrid, *La Lectura*, 1915, p. 76). Igual que Giner, Altamira defiende el progreso artístico, la modernidad y la imprescindible evolución de la música, con una intensa fe en el futuro del ser humano y en su perfectibilidad; critica el academicismo y la sublimación de lo tradicional cuando impide el nacimiento de nuevas corrientes y el desarrollo de la originalidad de los creadores modernos. Por todo ello, es lógico que en su actividad como presidente de la Asociación de Cultura Musical, de la que hablaremos más adelante, apostase por programar la música de los jóvenes compositores españoles en los conciertos de dicha sociedad.

<sup>13</sup> SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: “Música, identidad y nación en la España decimonónica”, *Nación y nacionalismo español*, Antonio Morales Moya (ed.), Madrid, Galaxia Gutemberg, en prensa.

En la búsqueda de este lenguaje musical nacional, la crítica musical y la investigación de la tradición musical española (clásica y folclórica) debían orientar al compositor y servir como filtro para seleccionar adecuadamente los elementos musicales conformantes de ese “genio español”. El modelo de música nacional krausoinstitucionista, al que se adhiere Altamira, se caracteriza por los siguientes aspectos: defiende la creación española de obras de música de cámara y lied; apoya la ópera nacional, en la línea pedrelliana; considera positivamente la zarzuela grande como un intento, de inferior categoría que la ópera, para crear una expresión musical propia; apoya el uso del folclore rural en la nueva música nacional pero se manifiesta en contra del empleo de la música popular urbana que considera vulgar y de escasa calidad; y critica duramente a los compositores que se dejan arrastrar por el populismo sin meditar acerca de la trascendencia de crear una música verdaderamente española. Altamira afirma en este sentido: “¿Tomaremos por oro de ley (...) eso que se llama el género chico? ¿Reputaremos de buen gusto e infalible el entusiasmo por *La marcha de Cádiz* y la *canción del morrongo*?”.<sup>14</sup>

Según Beatriz Martínez del Fresno, la base histórica, y no puramente folklórica, fue la que sustentó el nacionalismo más profundo que suponía la búsqueda de un verdadero estilo nacional con vocación universalista y más allá de lo pintoresco<sup>15</sup> y este es el modelo defendido por Altamira y por el krausoinstitucionismo. Por ello, Altamira, junto a otros institucionistas, colabora con sus estudios de historiografía musical a la concreción del modelo musical nacional que persiguen.<sup>16</sup> Revisemos brevemente los trabajos en que Altamira estudia las diversas expresiones musicales de la historia de nuestro país.

Sin duda, sus obras más destacables en este sentido son su *Historia de España y de la civilización española*, escrita entre 1899 y 1911, y su *Historia de la civilización española*, fechada entre 1900 y 1903;<sup>17</sup> ambas obtuvieron una importante difusión en España, Francia, Inglaterra y Estados Unidos. La primera de ellas, “considerada, de forma unánime, una de las cumbres de la historiografía española del siglo XX”<sup>18</sup> e incluye, además de la historia política, “una de las mejores historias de la literatura y el arte españoles de la época”.<sup>19</sup>

En estos manuales, Altamira ofrece breves referencias a la historia de la música española hasta alcanzar el final de la Reconquista. A partir de este período, realiza un análisis minucioso y diferenciado de la música en los distintos reinos españoles y aborda los diversos géneros y estilos propios de la escuela musical española hasta alcanzar el siglo XIX y las creaciones contemporáneas a su estudio. Altamira presenta con detalle las características de estas músicas citando a los compositores más destacados y reflexiona acerca de la relevancia otorgada por el mundo musical europeo a las producciones españolas del siglo XVI al XVIII<sup>20</sup>

<sup>14</sup> ALTAMIRA, R.: “La crítica literaria”, *Estudios de crítica literaria y artística*. Madrid: Librería de Fernando Fe, 1925, p. 159.

<sup>15</sup> MARTÍNEZ DEL FRESNO, B.: “Nacionalismo e internacionalismo en la música española de la primera mitad del siglo XX”, *Revista de Musicología*, nº 1, 1993, p.35.

<sup>16</sup> Para más información a este respecto véase L. SÁNCHEZ DE ANDRÉS, *Música para un Ideal... op.cit.*

<sup>17</sup> Estos trabajos pertenecen a una tipología de historia general decimonónica que consume la clase media y los profesionales liberales y que adquiere así una función didáctica.

<sup>18</sup> VV.AA.: *Rafael Altamira. Biografía de un intelectual... op.cit.*, p. 28.

<sup>19</sup> FOX, I.: *La invención de España*, Cátedra, 1997, p. 52.

<sup>20</sup> En ambos manuales, Altamira solamente incluye brevísimas referencias a la música en la etapa que abarca hasta el final de la Reconquista (que fecha entre 1479 y 1517). Sin embargo, alcanzado este período, presenta con detalle las características de la música y los compositores más destacados de Castilla, Aragón, Mallorca y Navarra, deteniéndose, especialmente, en la creación de la *zarzuela*. Alcanzado el período de 1517 a 1700, Altamira incluye un capítulo titulado *La escuela musical española*, en el que estudia detalladamente la música religiosa (Salinas, Morales, Guerrero, Ramos de Pareja y Victoria) y la música profana vocal (tonadas, jácaras, mojigangas, zarzuelas, ópera, además de los cancioneros de Upsala y la Colombina, citando el publicado por Barbieri en 1890) e instrumental

y propone establecer las bases de la nueva música española (regenerada y regeneradora) sobre este patrimonio cultural nacional.

El género historiográfico de fin de siglo refleja, sobre la historia de la música española, la interpretación liberal del proceso de esplendor y decadencia de la nación para reforzar su modelo cultural y su concepción de los valores del genio español. En palabras de Santos Juliá: “La proyección hacia el pasado de un momento de grandeza y la promesa del futuro como regeneración o resurrección de lo que ya fue realidad en otro tiempo reaparecerán en todos los relatos [históricos de los intelectuales de fin de siglo, ya sean liberales o reaccionarios, progresistas o conservadores] (...). Por supuesto las estrategias de implicación ideológica y la identificación del momento de esplendor, el origen del desvío, la causa de la ruina, el agente restaurador, (etc.) serán diferentes según quién y con qué propósito y en qué tiempo lo recite, pero la estructura de la trama como tragedia de la que es sujeto el pueblo o la nación es idéntica y admite limitadas variantes. Los liberales, artífices del relato originario, remontarán la grandeza al tiempo de las repúblicas medievales, y tendrán lo ocurrido desde la llegada de los Austrias (...) como los principios del declive”.<sup>21</sup>

Según Inman Fox, la historia del proceso de decadencia durante los siglos XVI y XVII es un “elemento esencial en la formulación del nacionalismo español. La insistencia en la importancia histórica del proceso de la decadencia de España culmina hacia el cambio del siglo y constituye un elemento fundamental en la definición de la cultura nacional que llega a ser institucionalizada y politizada durante la primera mitad del siglo”.<sup>22</sup> Rafael Altamira sigue literalmente esta interpretación liberal de la decadencia española, que habría afectado a la economía, la industria, el comercio y la agricultura nacionales y se habría proyectado en una miseria general y una crisis de valores. En interpretación de Fox, “no obstante, los siglos XVI y XVII representan, según Altamira, el apogeo de la cultura española, debido tal vez a la natural expansión y florecimiento de las fuerzas intelectuales que desde mucho tiempo antes se habían ido acumulando en España y el empuje de la tradición que venía de la época de los Reyes Católicos. (...) [Aun así], la decadencia intelectual vino a coincidir con la económica y la política, aunque no fue tan absoluta como estas ni coetánea en sus manifestaciones”.<sup>23</sup> En base a la interpretación y el relato histórico de Altamira, la música española sufre también este proceso de decadencia a partir de la segunda mitad del siglo XVII.<sup>24</sup>

---

(centrándose especialmente en las obras para vihuela). Cuando se refiere a la música española del XVIII, estudia detenidamente la música teatral popular (sainetes), las óperas (Rodríguez de Hita, Durón y Literes), la tonada y la tonadilla, ocupándose de compositores como Guerrero, Misón, Laserna, Pla, Esteve y García. También analiza la influencia del estilo italiano en nuestro país (en la *Historia de España* dedica un capítulo completo a tratar “El italianismo y la música española” de este período). Altamira se ocupa, también, de la música religiosa y de la renovación del lenguaje musical de estos periodos gracias a las contribuciones de músicos y teóricos españoles, destacando la importancia de los tratados de Eximeno, Soler y Arteaga.

<sup>21</sup> JULIÁ, S.: *Historias de las dos Españas*, Madrid, Taurus, 2004, p. 45.

<sup>22</sup> FOX, I.: *La invención de España*, op. cit., p. 27.

<sup>23</sup> *Ibid.*, p. 54.

<sup>24</sup> La crisis que habría sufrido la música no es distinta de la de otras áreas del conocimiento. Por ejemplo, el krausoinstitucionista Gumersindo de Azcárate desarrolla un discurso análogo en relación a la ciencia en España, que le llevará a una reñida y destacada polémica en la historia intelectual española con Menéndez Pelayo y los regeneracionistas de perfil conservador y tradicionalista. Esta idea de la crisis musical española entre la segunda mitad del XVII y el XIX, ha calado profundamente en la sociedad española a través de la labor de divulgación y educación llevada a cabo por institucionistas e intelectuales de otras tendencias ideológicas. Desde hace tiempo, se está revisando este discurso con estudios musicológicos que acuden a las fuentes y destacan los citados aspectos ideológicos presentes en las bases del nacionalismo musical español. Pero el tópico sigue vigente y deriva en el desprestigio de la música española, religiosa y profana, de los siglos XVIII y XIX, en gran medida desconocida aún pero

Citamos a continuación el retrato que Altamira nos proporciona en la *Historia de la civilización española* sobre la música española decimonónica que le era contemporánea, tanto en lo relativo a la actividad musical culta como popular (texto que se reprodujo en el *BILE* en 1902). Este texto, aunque extenso, es muy relevante ya que muestra la opinión que Altamira tiene de la música del momento, pero es además, a día de hoy, una de las mejores síntesis de los diversos y complejos procesos de modernización que estaba sufriendo la música decimonónica española; entre ellos, el intento de creación de una “ópera española”:

La música vivió en los primeros años, supeditada a la ópera italiana, que hizo furor en los teatros de Madrid, Barcelona y otras poblaciones. A ella se unió el nombre de Carnicer, compositor catalán, algunas de cuyas obras alternaron con las de Rossini (sinfonía y serenata de *El Barbero de Sevilla*). Notables fueron también Gómis (que murió en 1836), Saldoni, el guitarrista Sors, muy aplaudido en toda Europa, y, sobre todo, el vizcaíno Arriaga, fallecido prematuramente en 1825. La música religiosa seguía aunque decadente, cultivada por algunos maestros de capilla, entre los que sobresalió Eslava. En 1849-50, reapareció el género mixto de ópera y drama, llamado zarzuela, que arraigó rápidamente, siendo la expresión nacional de la música. Barbieri, Gaztambide, Oudrid, Hernando, Inzenga, Salas, Olona, Arrieta y otros muchos, dieron impulso a este género con obras que todavía se cantan y algunas de las cuales tienen verdadero mérito artístico. Posteriormente, se trató de crear la ópera española, empresa en que han luchado casi todos los artistas que hoy viven, a la vez que la zarzuela degeneraba en obrillas de escaso empeño, que han formado en gran parte lo que se llama el “género chico”. En el orden teatral ha contribuido también España al progreso de la música con cantantes notables, como las tiples ya citadas, la Malibrán y la Viardot, Salas, el tenor Gayarre y otros muchos.

Por lo que toca a la música pura, cultivada en reuniones particulares hasta bien entrado el siglo, con audiciones de los clásicos (Haydn, Beethoven, etc.), empezó a influir en el gusto del público desde 1863, gracias a los cuartetos del Conservatorio, fundados por Monasterio; a los que siguieron los grandes conciertos de primavera, iniciados por Barbieri, para difundir, como con aquellos, el conocimiento y la afición de los grandes maestros del XVIII y XIX, principalmente los alemanes. A lo mismo contribuyeron pianistas notables como Guelbenzu, Mendizábal, Vázquez, Power y otros, y más tarde, diferentes asociaciones creadas en Valencia, Bilbao, Barcelona y otros puntos. A esta corriente (ampliada después con la introducción, en los conciertos madrileños de música contemporánea, alemana, escandinava, francesa, etc.) se ha unido recientemente un movimiento de restauración de la antigua música religiosa española (Cabezón, Victoria, etc.) que empieza a ser ejecutada de nuevo en las iglesias y a ser apreciada por los artistas de todos los países.

Por su parte, el cultivo popular de la música recibió un gran impulso con la fundación de los coros u orfeones catalanes, dirigidos por el maestro Clavé, autor fecundísimo y de mérito. El ejemplo de Clavé fue imitado luego en otras regiones, coincidiendo con la corriente que busca en los cantos populares motivos para regenerar nuestra música y dar firme base a la ópera nacional, en combinación con influencias wagnerianas y de otros maestros extranjeros<sup>25</sup>.

---

considerada, *a priori*, decadente y falta de calidad. Es evidente en muchos escritos al respecto, ya sean especializados o no, que sus autores se han dejado arrastrar por este axioma finisecular sin acudir, muchas veces, a las fuentes y las obras musicales del momento para establecer su propio juicio crítico.

<sup>25</sup> ALTAMIRA, R.: *Historia de la civilización española*, Barcelona, Manuel Soler (ed.), s.a., aprox. 1900-1903, pp. 257-259, reproducido también en el *BILE* (probablemente poco después de la publicación de esta obra): ALTAMIRA, R.: “La España del siglo XIX”, *BILE*, Año XXVI, nº 510, 30-IX-1902, pp. 317-318.

Altamira no se conformó con ofrecer estas referencias a la historiografía de la música nacional en sus obras de historia general, sino que consideraba necesaria la publicación de una *Historia de la Música española* en la misma editorial y formato que su *Historia de España y la civilización española*. Un manual divulgativo, escrito con seriedad científica, para un público amplio. En lugar de ocuparse él mismo de esta obra, con buen criterio, decidió encargárselo a un especialista como Pedrell. En febrero de 1900, le escribe en los siguientes términos: “¿Podré contar con que me escriba V. el Manual de Música española? Se trata de libritos pequeños, populares (...) Si V. quisiera ayudarme con su colaboración, lo agradecería inmensamente (...) [son] libros de escaso volumen, de fácil lectura, de poco aparato científico y moderado precio, y que, juntamente, se amolden a los principios metodológicos seguidos hoy en día en todos los países [para el estudio de la Historia]”.<sup>26</sup> Pedrell aceptó el encargo, aunque la obra que publicó finalmente fue *Emporio científico e histórico de organografía musical antigua española*, un trabajo erudito que se alejaba de la idea inicial de Altamira.

No podemos olvidar tampoco la intensa tarea de promoción de la investigación y divulgación histórica llevada a cabo por Altamira, desde 1895, a través de la *Revista Crítica de Historia y Literatura españolas, portuguesas e hispanoamericanas*. Pedrell actúa en esta revista como asesor de Altamira, y sus intereses y publicaciones son el eje principal en torno al cual giran todos los artículos sobre música, que incluyen ensayos de autores como Gabriel Rodríguez, Pedrell o Chávarri, además de referencias y notas bibliográficas sobre los libros más actuales del día y las publicaciones periódicas de mayor categoría relacionadas con la música dentro del ámbito hispano.

La gran relevancia de los artículos sobre temas musicales recogidos en la *Revista Crítica de Historia* de Altamira y el impacto de su recepción sobre el mundo intelectual del momento pueden ejemplificarse con la carta que Joaquín Costa escribió a Gabriel Rodríguez, en diciembre de 1895. Felicitándole por el ensayo sobre la obra de Pedrell *Hispaniae Schola Musica Sacra* que publicó en este órgano,<sup>27</sup> Costa señala: “Ha dejado un caudal grande de nociones, para mí —y creo que para la universalidad— enteramente nuevas”. Sobre el contenido de dicho trabajo y su importancia para reconstruir la historiografía nacional y lograr la regeneración española Costa afirma:

<sup>26</sup> Carta de Rafael Altamira a Felipe Pedrell, 2-X-1900, BNC.

<sup>27</sup> Rodríguez escribe sobre esta obra de Pedrell en la *Revista Crítica*: “La colección de Pedrell, vulgarizando el conocimiento de las obras de Cristóbal Morales, Escobedo, Rivera, Guerrero, Cabezón, Victoria, Ginés Pérez y de tantos y tantos otros maestros insignes, viene a demostrar que España aportó para la constitución de las bases fundamentales de la música moderna un caudal artístico tan importante como el de las escuelas particulares de los otros pueblos europeos”. RODRÍGUEZ, G.: “Hispaniae Schola Musica Sacra”, *Revista crítica de Historia y Literatura españolas*, Noviembre 1895, pp. 162-174. Gabriel Rodríguez (1829-1901) fue un importante colaborador del grupo krausista y, más tarde, de la Institución Libre de Enseñanza. Amigo íntimo de Francisco Giner, con quien compartía su afición musical, desplegó una actividad profesional muy variada, como profesor universitario, economista, ingeniero, abogado, político y compositor. Fue uno de los socios fundadores de la ILE y profesor de este centro en su etapa universitaria (1876-1881). Ayudó a la viabilidad económica de la Institución en sus periodos de crisis. Fue amigo íntimo y mentor de Joaquín Costa y José Echegaray. Se mantuvo muy cercano a los principios básicos del pensamiento krausoinstitucionista, especialmente los estéticos, y colaboró en sus más importantes empresas (mantuvo su vínculo con las empresas Antiguos Alumnos de la ILE, etc.). Fue muy estimado y querido como compositor y erudito musical por los institucionistas (especialmente por Francisco Giner) y sus piezas se cantaban en las clases de música de la ILE. También mereció el aprecio y respeto de un amplio círculo de músicos profesionales: Bretón, Arrieta, Sarasate, Monasterio, Espí, Granados, Tragó, Morphy... entre los cuales tuvo algunos amigos íntimos como Pedrell o Inzenga. Vid. SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: “Gabriel Rodríguez y su relación con Felipe Pedrell: hacia la creación de un lied hispano”, *Cuadernos de Música Iberoamericana*, vol. 10, 2005, pp. 97-136.

Que existió en España una escuela musical autónoma, y que esa escuela contribuyó a la constitución de la música moderna en igual grado que la escuela italiana y que la neerlandesa y francesa, si tal vez no más, portando factor tan primordial como el elemento “expresivo”; es una revelación que contribuirá a iluminar el cuadro brillante de la historia de España en aquel único siglo en que ha debido valer la pena llamarse español. Pedrell y usted han prestado un servicio eminente a la historiografía patria, descubriendo, el primero, a los especialistas, y usted a nosotros —el mundo de la cultura general—, un hecho de tanta trascendencia. Mayores plácemes merece usted aún por la parte crítica de su importante trabajo, haciendo volver la vista hacia las obras de los grandes maestros españoles del Renacimiento para impulsar el adelanto artístico de nuestra nación, cimentando este en firme sobre la base de la tradición, haciendo beber directamente la inspiración en las fuentes, a un tiempo españolas y universales, como alumbradas en el siglo en que España era potencia europea y casi Europa continente español.<sup>28</sup>

Así, la *Revista Crítica* de Altamira contribuyó a colocar la música en el foco de interés del “problema de España”.

La colaboración entre Altamira y Pedrell no se limitó a los proyectos del primero. El musicólogo y compositor catalán, por su parte, también admiraba la labor investigadora de Altamira y le propuso publicar en diversas revistas musicales: “Aceptado con mucho gusto lo de mi concurso para la nueva *Ilustración*. Precisamente tengo algo inédito y de reciente fecha, que me vendrá bien publicar. Puede V. pues ponerme, si le parece, en directa relación con el editor”.<sup>29</sup> Asimismo, le introduce en la *Revista Musical Hispanoamericana*, dirigida por Salazar, y el nombre de Altamira aparece recogido entre sus colaboradores en varios números del año 1914, aunque no llega a firmar ningún artículo. En la extensa lista de autores de la *Revista Musical*, se encuentran los más destacados musicólogos y compositores del momento;<sup>30</sup> entre ellos, Altamira comparte espacio con algunos de sus colaboradores en temas musicales en la *Revista Crítica de Historia*, como Chávarri, Mitjana y Pedrell.

### Rafael Altamira divulgador

Altamira consideraba la historia como una “lección para el futuro” e insiste en el valor social del conocimiento histórico.<sup>31</sup> Por ello, desde este punto de vista, la investigación y divulgación de la historia nacional se transforman en una herramienta imprescindible para educar al pueblo y lograr la regeneración del país. Así pues, el intelectual tiene la obligación

<sup>28</sup> COSTA, J.: Carta a Gabriel Rodríguez fechada el 28 de diciembre de 1895, recogida en A. G. RODRÍGUEZ, *Gabriel Rodríguez. Libro en cuyas páginas resplandece el genio y el recto carácter de un gran español*, Madrid, Imprenta Helénica, 1917, p. 138. El propio Costa, en su obra *Poesía popular española y mitología y literatura celtohispanas*, habla brevemente de las canciones del pueblo celta, de sus usos, temática y presencia en la vida social de esta civilización; aunque lo hace sin entrar a investigar las características de su música y centrándose casi exclusivamente en su vínculo con la poesía. J. COSTA: *Poesía popular española y mitología y literatura celtohispanas*, Madrid, Librería de Fernando Fe, 1888.

<sup>29</sup> Carta de Altamira a Pedrell, 16-VII-1897, Fondo Pedrell, BNC. Sin embargo, no sabemos si finalmente se produjo esta colaboración ya que no hemos podido localizar ningún artículo de Altamira en esta revista.

<sup>30</sup> Entre los autores que escribe en la *Revista Musical* podemos destacar a Manuel de Falla, José Subirá, Adolfo Salazar, Conrado del Campo, Tomás Bretón, Óscar Esplá, Nemesio Otaño, Joaquín Turina o Collet. Asimismo, Manrique de Lara colabora con esta publicación, siendo, al mismo tiempo, compañero de Altamira en el Centro de Estudios Históricos. Véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: *Música para un ideal...*, *op.cit.*

<sup>31</sup> En su discurso de entrada en la RAH como académico (24 de diciembre de 1924), titulado “Valor social del conocimiento histórico”, destaca “la gran fuerza que representa en la vida social el saber histórico, como parte de su conciencia colectiva”.

de trasladar al ciudadano, a través de la divulgación científica de calidad, el conocimiento obtenido gracias a sus investigaciones historiográficas, ya que se puede lograr la regeneración del país a través de la reforma de la enseñanza y la intensificación y difusión de la cultura, y la música adquiere, para Altamira, un papel especialmente relevante en este sentido, al entablar un contacto directo y natural con el pueblo español.

El intenso compromiso de Altamira con la divulgación musical puede comprenderse mejor a la luz del texto que publica en homenaje a Chapí, tras la muerte del compositor alicantino: “Tener alma de artista, ya es bien sabido, no quiere decir solamente poseer facultades creadoras. Muchos hay, incapaces de producir ninguna obra por insignificante que sea, y en quienes, no obstante, no podríamos nunca negar aquella cualidad. Basta tener la facultad de admirar y de comprender la obra que otros producen; y quien sienta, en efecto vibrar su espíritu ante la inspiración de los otros o la belleza del mundo, considérese como ciudadano de esa gran República del Arte, aunque ni su lengua ni su pluma sean capaces de expresar las emociones o las ideas que internamente le agitan”.<sup>32</sup> Todos los ciudadanos españoles, por tanto, podrían formar parte de esa “gran República del Arte” siempre que tuviesen una sensibilidad y un interés por los temas artísticos, pero, además, era imprescindible aportarles cierta cultura para poder apreciar las obras de arte, porque, según afirma el mismo Altamira, “no cabe entusiasmo donde no hay conocimiento”.<sup>33</sup> En este convencimiento, sumado a la idea de que “culturizar” a la población española de todas las extracciones sociales era un deber de justicia social de las élites que contribuiría a lograr la regeneración de la patria, radica la intensa actividad divulgativa en el área musical llevada a cabo por Altamira.

La mayor parte de las publicaciones de Altamira con referencias a la historia de la música española tienen carácter divulgativo pero, además, su labor de vulgarización del conocimiento histórico-musical se completó con las numerosas conferencias sobre temas musicales que impartió para un público amplio. Sin duda, su actividad más relevante en este sentido se inscribe en la Extensión Universitaria de Oviedo, que perseguía llevar la cultura a las clases obreras y acercar a los universitarios (alumnos y profesores) a la realidad del país. La Música se incorporó a las conferencias de la Extensión Universitaria por iniciativa personal de Altamira en el curso 1899-1900, con un ciclo de cinco charlas que él mismo dictó en Oviedo con la colaboración de un pianista que ejecutaba los ejemplos musicales. Este ciclo estuvo dedicado a “La ópera alemana moderna: Mozart, Beethoven, Wagner”. Las conferencias de Altamira tuvieron gran éxito y por ello, en aquel mismo año, se vio obligado a intervenir en diversos círculos obreros de otras ciudades con charlas sobre temática musical: en Gijón se ocupó de la “Tetralogía de Wagner”; en Avilés, dictó la conferencia “Óperas alemanas de asunto español”; y, en Bilbao, habiendo acudido para impartir una charla sobre “la civilización de los pueblos”, debido a la insistencia de la junta directiva de la Asociación del Fomento, que había organizado las conferencias, se vio obligado repetir su charla sobre la “Tetralogía de Wagner”.<sup>34</sup>

La correspondencia de Altamira nos proporciona información directa sobre la gestación de estas primeras conferencias musicales de la Extensión Universitaria de Oviedo:

---

<sup>32</sup> ALTAMIRA, R.: “En el homenaje a Chapí”, *Diario de Alicante*, Año III, n.º 672, 6-V-1909. Debo este texto al profesor Víctor Sánchez que muy amablemente me lo proporcionó hace varios años.

<sup>33</sup> *Ibid.*

<sup>34</sup> SELA, A.: “Extensión universitaria. Curso de 1898 a 1899. Memoria leída en la apertura del curso de 1899 a 1900 el día 18 Octubre de 1899”, *Anales de la Universidad de Oviedo*, vol. 1, Oviedo, Establecimiento Tipográfico de Adolfo Brid, 1902, p. 33. Para más información sobre estos aspectos vid. SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: *Música para un ideal...*, *op.cit.*

Mis conferencias *musicales* repiten el caso del “héroe por fuerza”. Se pensó —dado el reconocido interés de estas vulgarizaciones— en personas inteligentes que aquí no faltan. Pero la inteligencia no va siempre unida con la *voluntad*; y, al fin, me cargaron a mí el mochuelo, a cuenta de mi entusiasmo. Gracias a la edición de la *Tetralogía* que hicieron (...) Gaubast y Barthélemy, a los libros de Erust etc., a las lecciones de V. [Pedrell] y a mis repetidísimas audiciones al piano del *Oro del Rhin* y demás he podido ir dando, en un cursillo de 5 conferencias, una idea pálida de la gran obra a este público para quien es extraordinaria novedad. ¡Perdónenme Wagner y los músicos todos, en gracia a la buena intención!<sup>35</sup>

Don Rafael, a pesar de lo recogido en esta carta a Pedrell, disfrutaba enormemente impartiendo estas conferencias y planea, con gran entusiasmo, las que pensaba dedicar al año siguiente a la música de cámara de Bach, Mozart y Haydn. Finalmente este ciclo no tuvo lugar, pero Altamira retomó las conferencias musicales de la Extensión en el curso 1903-1904 y, aunque con interrupciones, las continuó hasta 1908-1909, dedicándolas a los temas citados, a los que se sumó un curso en Avilés sobre la “Historia de la música española” y otro dedicado al “Sueño de una noche de verano de Mendelshon (sic)”.<sup>36</sup> Pero la música no solo estuvo presente en sus actividades en Asturias sino que, en diversos actos incorporó temas musicales a sus conferencias; por ejemplo, en su famoso viaje a América, repetiría parte de este último ciclo sobre Mendelssohn en una conferencia que tuvo lugar en Lima, en noviembre de 1909.<sup>37</sup>

La actividad de Rafael Altamira como divulgador de la cultura musical se completó colaborando en la organización de varios ciclos de conciertos y con su actividad como presidente de la sede madrileña de la Asociación de Cultura Musical (ACM) durante los años veinte.<sup>38</sup>

Este último organismo, fundado en 1922 —que contó con 57 sedes en toda España— perseguía difundir y dinamizar la cultura y la vida musical del país a través de diversas actividades. Fundamentalmente, se dedica a la organización de conciertos a precios asequibles, para llevar la música al público español de todas las extracciones sociales y procedencias geográficas, diferenciándose así de otras sociedades de conciertos del momento de carácter más elitista, como la Sociedad Nacional de Música o la Sociedad Filarmónica de Madrid. En el Reglamento y Estatutos fundacionales de la ACM se recoge, como uno de sus objetivos primordiales, ofrecer una educación musical a sus socios mediante la creación de escuelas de música en sus sedes, aunque finalmente esta actividad fuese sustituida por los conciertos. Por otra parte, tenía carácter mutual, ofreciendo un plan de pensiones y jubilaciones para los socios músicos y además proporcionaba la oportunidad de hacerse un hueco en el panorama musical español a jóvenes compositores e intérpretes nacionales que incluía en sus programaciones.<sup>39</sup>

<sup>35</sup> Carta de Rafael Altamira a Felipe Pedrell, Oviedo, 2-II-1900, Fondo Pedrell, BNC.

<sup>36</sup> SELA, A.: “Extensión Universitaria. Curso 1908 a 1909...”, *op.cit.*, p. 244.

<sup>37</sup> Pilar Altamira describe este acto dedicado a la obra de Shakespeare, *Sueño de una noche de verano*: “En aquella ocasión, después de analizar el texto del poema, sus fuentes mitológicas, los personajes, el aspecto cómico, etc. te extendiste hablando de la inspiración musical de la Obertura de Weber y de Mendelssohn (sic)”. ALTAMIRA, P.: *Diálogos con Rafael Altamira...*, *op.cit.*, p. 146.

<sup>38</sup> La directiva de la ACM madrileña estaba muy vinculada al grupo institucionista. En el período de la presidencia de Altamira fueron secretarios de la misma José Subirá (eminente musicólogo estrechamente relacionado con la Junta para Ampliación de Estudios) y José Ontañón (relevante institucionista de la última época).

<sup>39</sup> *Asociación de Cultura Musical: estatutos*. Madrid, 14-III-1922, Archivo General de la Administración, carpeta 31/1462.

El afán de la Asociación por ofrecer una cultura musical a la población española y por difundir un repertorio de calidad (constituido por piezas de jóvenes compositores nacionales junto a las grandes obras de la historia de la música universal) coincide plenamente, como no podía ser de otro modo, con las ideas de Altamira como divulgador musical plasmadas en su discurso de 1898. Durante su presidencia, la ACM programó especialmente música de cámara de un repertorio desconocido para el gran público español.<sup>40</sup> Además, se ofreció un ciclo de óperas de cámara de compositores como Mozart, Gluck, Pergolesi, Rimski-Korsakov o María Rodrigo.<sup>41</sup> Asimismo, de manera esporádica la Asociación ofrece música sinfónica y colabora con tres orquestas madrileñas (Filarmónica, Sinfónica y Clásica). Por último, es notable la presencia de la guitarra española en los conciertos de la ACM, un instrumento desprestigiado entre el público de las clases altas por considerarlo propio del folclore y la música popular y que, sin embargo, es reivindicado para la música culta por los programadores de la ACM, fundamentalmente durante la etapa de Subirá como secretario.<sup>42</sup> El plantel de los músicos que actuaron en los más de cuatro mil conciertos que organizó la ACM en todas sus sedes hasta su desaparición con la guerra civil, da muestra de su labor y potencial; junto a jóvenes intérpretes españoles, cuyas carreras promocionaba la Asociación,<sup>43</sup> encontramos a algunos de los músicos más europeos relevantes del momento.<sup>44</sup>

Pero ya antes de su actividad al frente de la ACM, Altamira había colaborado en la organización de conciertos al menos en dos ocasiones. En marzo de 1919, planeó con Bretón realizar un concierto en Madrid cuyo repertorio estaría constituido por “música nuestra de zarzuelas y opera española y piezas características”, en versiones para piano y cuarteto.<sup>45</sup>

Un año más tarde, en enero de 1920, organiza con su gran amigo Fernández Arbós, el director de la Orquesta Sinfónica, un festival de música francesa.<sup>46</sup> Altamira se ocupó de obtener financiación para este ciclo de conciertos a través de sus gestiones ante el Comité

<sup>40</sup> La ACM fue la sociedad de conciertos que más apostó por un repertorio de línea vanguardista en la capital.

<sup>41</sup> María Rodrigo era una joven compositora del círculo institucionista, encargada de la enseñanza de la música puntualmente en el Instituto-Escuela, que fue becaria de la Junta para Ampliación de Estudios (JAE) y la segunda mujer en España en estrenar una ópera. Además, formó parte de la junta directiva de la ACM, colaboró en las actividades musicales del Lyceum Club y fue socia fundadora, con María Lejárraga, de la Asociación Femenina de Educación Cívica. Para más información sobre su figura véase GONZÁLEZ PEÑA, M.L.: “María Lejárraga y María Rodrigo: música y feminismo”, *María Martínez Sierra: feminismo y música*, Juan Aguilera Sastre (ed.), Logroño, Instituto de Estudios Riojanos, 2008 y SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: “La actividad musical de los centros institucionistas destinados a la educación de la mujer (1869-1936)”, *Trans. Revista Transcultural de Música*, n.º 15, 2011, en prensa.

<sup>42</sup> María Palacios ofrece un análisis detallado del repertorio de esta Asociación en su libro *La renovación musical en Madrid durante la Dictadura de Primo de Rivera: el Grupo de los Ocho (1923-1931)*, Madrid, SEdeM, 2008, pp. 42-49.

<sup>43</sup> Entre otros, Andrés Segovia, Regino Sainz de la Maza, Pura Lago o Nicanor Zabaleta (muchos de ellos habían sido becarios de la Junta para Ampliación de Estudios, organismo de carácter público de inspiración institucionista. Véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: *Música para un ideal...*, *op.cit.*).

<sup>44</sup> Baste citar algunos nombres: Rubinstein, Horowitz, Prokofiev, Rachmaninov, Cubiles, Wanda Landowska, Cortot, o Arrau entre los pianistas y clavecinistas; violinistas como Thibaud, Manén, Milstein, Kreisler, Enesco, Szigeti y Francescatti; violonchelistas como Casals, Cassadó, Piatigorsky o Eisenberg; cantantes como Ottein, Rodríguez de Aragón, Schoen y Anderson; y grupos de cámara como los cuartetos Wendling, Guarneri, Budapest, Roth, Pro Música, London, Calvet y Colisch, tríos como el de la Corte de Bélgica, Barcelona, Casella, de instrumentos Antiguos de Múnich, o los quintetos de la Sociedad Moderna de Instrumentos de Viento de París e Hispania.

<sup>45</sup> Cartas de Bretón a Altamira, 15 y 16 de marzo de 1919, Archivo Rafael Altamira, Residencia de Estudiantes.

<sup>46</sup> Carta de Fernández Arbós a Altamira, 23-I-1920. Archivo Rafael Altamira, Residencia de Estudiantes.

Hispano-Francés<sup>47</sup> y el Ministerio de Instrucción Pública<sup>48</sup>. Finalmente, el festival se celebró en el Teatro Real, donde se ofrecieron tres conciertos de la Sinfónica con el Orfeón Donostiarra dirigido por Esnaola; en uno de ellos, se interpretó la *Novena* de Beethoven; y en otro, se estrenó *Dafnis y Cloe* de Ravel.

Por último, debe destacarse la actividad en política educativa de Altamira en relación a la Música, ya que, en su etapa como Director General de Primera Enseñanza (1911-1913), plantea, entre otras reformas, la mejora de la formación musical de los maestros en las Escuelas Normales y Normales Superiores, para así poder generalizar y mejorar la enseñanza musical en la escuela primaria<sup>49</sup>; un objetivo este largamente reclamado por los institucionistas que, con Francisco Giner y Manuel Bartolomé Cossío a la cabeza, otorgaban un enorme valor a la educación musical, que estuvo presente en todos los niveles de la ILE (desde los párvulos a los universitarios).<sup>50</sup> Una de las primeras medidas tomadas por Altamira mientras estuvo al frente de la Dirección General de Primera Enseñanza fue la publicación, a comienzos de 1911, de la Real Orden que recogía el “Plan para la enseñanza de la Música en las Escuelas Normales”.<sup>51</sup> En él se diseñan los contenidos de esta materia para los centros de formación de profesores que, en un programa muy completo, incluían aspectos relacionados con el lenguaje y teoría musical y el repertorio de cantos escolares a varias voces.<sup>52</sup> Asimismo, durante el ejercicio de su cargo, Altamira se propuso la dignificación de los profesores de Música de las Escuelas Normales, equiparando su salario en todas ellas y otorgándoles la misma categoría que al resto de docentes, ya que, hasta entonces, habían sido considerados “profesores especiales”, como los de otras materias artísticas, y, aunque su formación fuese muchas veces superior, cobraban menos que los maestros titulados que eran sus compañeros.<sup>53</sup> Estas medidas, que no llegaron a concretarse plenamente, pero que fueron diseñadas al comienzo de su actividad política, demuestran la relevancia que Altamira otorgaba a la enseñanza musical y son deudoras de la experiencia institucionista en este campo, tanto en la ILE como en el Instituto-Escuela.

<sup>47</sup> Durante los años posteriores a la Primera Guerra Mundial se crearon diversos comités de este tipo (el hispano-francés, el hispano-inglés, el hispano-polaco...), que pretendían establecer una relación permanente entre la vida intelectual de los países aliados y España. Altamira era un miembro destacado del Comité Hispano-Francés y por eso busca financiación a través del mismo.

<sup>48</sup> A pesar de los esfuerzos de Altamira resultó muy complicado obtener el dinero necesario para organizar el festival, ya que la cantidad aportada por ambos organismos resultaba insuficiente para cubrir el coste de los actos, que alcanzaba las 40.000 pesetas. Finalmente, el compositor y organista francés Widor, que participaba como intérprete en el festival, recaudó una cantidad considerable en París para financiar el coste del mismo (9.000 pesetas) y el gobierno español presidido por Dato, se vio en la obligación de corresponder con la misma cantidad para que “no ocurriese la vergüenza de que pagaran los franceses por sus propios agasajos” (Carta de Fernández Arbós a Altamira, 1-VII-1920, Archivo Rafael Altamira, Residencia de Estudiantes).

<sup>49</sup> ALTAMIRA, R.: *Ideario pedagógico*, Valencia, Prometeo, 1915.

<sup>50</sup> Para más información a este respecto véase SÁNCHEZ DE ANDRÉS, L.: *Música para un Ideal...*, *op.cit.*  
<sup>51</sup> La revista *La Escuela Española* reproduce esta Real Orden el 14 de marzo de 1911 (año II, 55, p. 73).

<sup>52</sup> Hasta la reforma educativa del ministro Gamazo, en 1898, la música no tuvo cabida en la formación de maestros y no se hace obligatoria hasta una Real Orden publicada el 31 de mayo de 1902 (normativa restringida a las Escuelas Normales Superiores y no las Elementales). Para una información detallada sobre estos extremos véase SARFSON, S.: *La educación musical en Aragón*, Zaragoza, Prensa universitaria de Zaragoza, 2011.

<sup>53</sup> ALTAMIRA, R.: *Ideario pedagógico...*, *op.cit.* Para una información más detallada acerca de la actividad de Altamira a favor de la formación musical de los maestros véase la tesis doctoral de Susana Sarfson: “La formación musical de los maestros de primaria en España en la primera mitad del siglo XX”, 2004.

La actividad desplegada por Altamira en relación a la Música en las tres direcciones citadas —como investigador de la Historia de la civilización española, como divulgador y como político—, fue, según hemos visto hasta aquí, amplia y fructífera, y estuvo presente en su acción intelectual durante toda su carrera, sumando su pasión como melómano y su compromiso regeneracionista.

# La primera visita de Rafael Altamira a México: reacciones políticas y académicas

JUAN MANUEL LEDEZMA MARTÍNEZ  
Doctorando UAM-CONACYT-CSIC

El famoso viaje de Rafael Altamira por América durante el invierno de 1909 no solo despertó adhesiones y admiraciones, sino también levantó animadversiones y fuertes críticas que se fueron manifestando a lo largo del periplo y al final del mismo. Estos juicios y valoraciones negativas no lograron empañar el éxito de la misión americanista de Altamira; quizá por esta razón se le ha prestado poca atención y han tenido que permanecer en su mayoría en el compartimiento estanco del viaje. Sin embargo, algunos estudiosos de este recorrido histórico del polígrafo alicantino por tierras americanas han recuperado del anecdotario y estudiado las críticas que recibió Altamira en Cuba, en Argentina y también los ataques que recibió este personaje a su regreso a España por parte del periódico asturiano de filiación católica *El Carbayón* (Valero: 2003; Prado: 2008a, 2008b; Melón: 1987).

Precisamente, es en este terreno de las polémicas que sitúo el presente trabajo. Mi objetivo lleva la intención de profundizar en las críticas que recogió la prensa mexicana con motivo de la visita de Rafael Altamira. Si bien es cierto que los historiadores mexicanos Rafael Diego-Fernández (1990), Jaime del Arenal (1993) y Jesús Nieto (1999) ya se habían cruzado con esta polémica y la habían mencionado en sus investigaciones de los años noventa, me he permitido rescatarla para presentarla como una reacción política y académica por parte del sector católico mexicano.

Este colectivo católico —que desde el último tercio del siglo XIX, con la restauración de la República, no solo se sintió derrotado, sino también desilusionado por el rumbo que tomaba la sociedad liberal y de cierta forma agredido por la misma, a consecuencia de las Leyes de Reforma— sostuvo durante el porfiriato su postura intolerante, de resistencia constante ante la desconfianza y defendió a capa y espada la religión como eje de su vida social y política frente al temor que les provocaba la libertad. La moral católica era para ellos el único remedio para salvar la República, aunque con sus organizaciones de asistencia social y educación buscaban construir “una sociedad católica ‘separada del mundo’, combatiendo ‘el mal público’ haciendo el ‘bien privado’” (Pani, 2005: 127).

A través de su trinchera periodística protegían sus intereses, al tiempo que exponían lo que consideraban los errores del liberalismo y criticaban a sus antecesores conservadores por haber participado en el juego político de los liberales que permitió la separación de las dos antiguas “majestades”. Por ello su prensa lejos de profesar la neutralidad política se caracterizó por ser un elemento de difusión de ideas y posturas, y un medio para ganar adeptos y afianzar creencias.

La polémica que presento a continuación tuvo dos fases. La primera consistió en una campaña de desprestigio que orquestó el periódico católico *El País*<sup>1</sup> contra Rafael Altamira, la cual puso en marcha inmediatamente después de que este pronunciara su discurso de

---

<sup>1</sup> Fue fundado en 1899 por Trinidad Sánchez Santos (1859-1912). Nacido en Tlaxcala, fue educado en el Seminario palafoxiano de Puebla y empezó a dedicarse al periodismo desde 1880. Colaboró en el periódico católico *El Tiempo* de 1883 a 1888; fundó *El Herald* en 1889 y dirigió *El Nacional* y *La voz de México* de 1896 a 1898 (Camarillo, 2005: 132, 133).

presentación ante la sociedad mexicana. Curiosamente la otra fase trajo consigo un cambio de discurso por parte de este periódico, aparentemente a favor del alicantino cuando este fue visitando los principales centros de enseñanza y exponiendo algunas importantes ideas pedagógicas durante sus conferencias.

### Inicio de las reacciones: el “colosal” Altamira

La Junta Directiva del Casino Español se encargó de organizar el acto de presentación de Altamira ante la sociedad mexicana, el cual se realizó la noche del 16 de diciembre de 1909. Al evento acudieron grandes personalidades, entre ellas el presidente de la República, Porfirio Díaz. El discurso inicial fue leído por el presidente de la Junta, José Sánchez Ramos, quien introdujo a Altamira como “el eminente jurisconsulto, pensador, sociólogo, el colosal Altamira”.<sup>2</sup>

Como lo venía haciendo a lo largo de su viaje por América, el alicantino se presentó ante los asistentes no a título personal, sino como delegado de la Universidad de Oviedo. Para que desde un inicio no se interpretara erróneamente la intención de su encomienda, explicó que la Universidad de Oviedo no pretendía oficiar vanidosamente de maestra ante sus hermanas americanas, ni establecer competencias o reivindicaciones, sino quería aprovechar aquello olvidado que les unía y que no suscitaba resentimientos en las almas americanas y españolas. Su disertación la tituló “Objeto de mi viaje” (Malagón, 1971: 67) y como el título de la misma indica, explicó la misión que lo había llevado a tierras americanas, expresando al mismo tiempo su deseo urgente de entrar a los planteles educativos mexicanos para exponer lo que pensaba la Universidad de Oviedo y para compartir la experiencia que tenían respecto a la “formación del espíritu de un pueblo”, gracias a la Extensión Universitaria.<sup>3</sup>

Cabe señalar que los medios impresos que cubrieron el acto pusieron especial énfasis en resaltar la gran ovación que recibió Altamira al término de su discurso, e incluso magnificaron que el propio presidente de la República subiera al estrado a felicitarle y a extenderle un abrazo efusivo.<sup>4</sup> Además, las reseñas del acto en general, destacaron sobre todo la calidad oratoria del conferenciante y anunciaron que la presentación del profesor ovetense ante la sociedad mexicana había sido todo un éxito.

Ante el baño de elogios que recibió Altamira el diario católico *El País* reaccionó inmediatamente y publicó una nota editorial criticando “los exagerados encomios que de la sencilla y modesta conferencia del señor Altamira [habían] hecho algunos diarios”.<sup>5</sup> Reconociendo que la conferencia había sido para presentar ante el auditorio la misión de la Universidad de Oviedo, este diario católico criticó al periódico oficial *El Imparcial*<sup>6</sup> por sus desmesurados y “destemplados” elogios cuando lo que había expuesto Altamira había sido algo sencillo. Y sobre las facultades oratorias del conferenciante, alabadas por la prensa en general, expresó que la palabra del catedrático español no había revelado pretensiones de elocuencia, al tiempo que sentenciaba:

[...] el señor Altamira no es, ni pretende ser un orador ni menos de la grande y gloriosa raza de los grandilocuentes oradores españoles. No tiene su frase las divinas armonías

<sup>2</sup> “La primera conferencia del sabio español Dr. Altamira”, *El Imparcial*, México, D. F., viernes 17 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>3</sup> “La primera conferencia del sabio español Dr. Altamira”, *El Imparcial*, México, D. F., viernes 17 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>4</sup> “Croniquillas. Noche de triunfo”, *La Iberia*, México, sábado 18 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>5</sup> *El País*, México, sábado 18 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>6</sup> Fundado por Rafael Reyes Spíndola en 1896, fue subvencionado por el gobierno debido a la buena relación de su director con el Ministro de Hacienda.

de Donoso Cortés; ni causa la profunda impresión del eminente Cánovas; no tiene siquiera, la música ni la rotundidad de Castelar; carece de la transparente limpieza del habla de Jovellanos.<sup>7</sup>

Asimismo, la presentación que hizo Sánchez Ramos del profesor ovetense como sociólogo tampoco fue bien vista por el diario católico y mucho menos el haberle llamado “colosal”. Ante ello se ocupó de descalificar a Altamira como un sociólogo y criticar los lugares comunes en sociología de su exposición. También señaló que el alicantino no había dado elementos claros para juzgar el objeto del viaje por América y los fines de la misión, y —convencidos estos católicos de que la educación religiosa sentaba una base moral para el conocimiento (Pani, 2005: 123)— señalaron que el catedrático de Oviedo tampoco había dicho qué moral profesaba —esperando, tal vez, una declaración de fe por parte del conferenciante si es que la había—, ni qué pensaba sobre las grandes problemas que aquejaban al hombre y a la sociedad. Por tanto, concluyó este diario que la conferencia había sido completamente anodina y que, a pesar de haber sido muy elogiada por los otros periódicos, había dejado en suspenso “el ánimo de los verdaderos pensadores”.<sup>8</sup>

Así comenzaba la polémica. El delgado de la Universidad de Oviedo, que durante su viaje por América se había impuesto una estricta neutralidad, una reserva de la opinión personal y del juego de artificio, se mantuvo al margen cuando empezó a recibir las críticas por parte del periódico *El País*. En cambio, fue otro periódico, *La Iberia*,<sup>9</sup> órgano de la colonia española radicada en México, el que entró en su defensa y el que debatió con el diario católico.<sup>10</sup> *La Iberia* declaraba que la prensa mexicana que había aplaudido a Altamira se había inspirado en un sentimiento de justicia al haber tomado en cuenta los antecedentes, los trabajos y las obras del profesor de Oviedo, además de haber apreciado sus cualidades de orador. Sostenía que sobre esta primera conferencia no podían juzgarse los conocimientos sociológicos del orador y tampoco el conocimiento de su propia moral porque los propósitos científicos de Altamira iban dirigidos a todos y porque nadie tenía derecho en dudar de la “neutralidad de un hombre de ciencia”. Insistió también que la misión de la Universidad de Oviedo era científica, no religiosa, por lo cual solicitó a *El País* que no exigiera que un hombre de ciencia hiciera pública su profesión de fe, que no intentara herir sin razón la reputación de un sabio y que no pretendiera poner en duda la neutralidad profesada.

Días más tarde, José Vizoso, secretario de la Junta Directiva del Casino Español, arremetió en un artículo en *La Iberia* contra el redactor de la nota de *El País* en defensa del profesor alicantino y evidenció que lo que quería el diario católico era criticar las acciones del Ministerio de Instrucción Pública mexicano.<sup>11</sup> *El País* aclaró que su censura no había sido para Altamira, sino para algunos periódicos que lo habían colmado de ridículos elogios. No obstante, provocador e interesado en desprestigiar al profesor ovetense, este periódico desafió a *La Iberia* a que respondiera ¿por qué era colosal Altamira?, no sin antes poner en duda que los responsables de este órgano de la colonia española conocieran bien los antecedentes y las obras del alicantino.<sup>12</sup> Para demostrar en cambio que ellos si conocían los trabajos de Altamira y para evidenciar que lo que había dicho este en su conferencia no era algo nuevo, se

<sup>7</sup> *El País*, México, sábado 18 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>8</sup> *El País*, México, sábado 18 de diciembre de 1909, p. 1. Misma fuente citada por Diego-Fernández (1990: 399).

<sup>9</sup> Fue fundada en 1906 por una comisión del Casino Español encabezada por Fernando Luis J. Elizalde y Alberto Beteta.

<sup>10</sup> “La Primera Conferencia del Sr. Altamira”, *La Iberia*, México, domingo 19 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>11</sup> “Actualidades. Altamira y ‘El País’”, *La Iberia*, México, miércoles 22 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>12</sup> “La conferencia del Sr. Altamira en el Casino Español”, *El País*, México, lunes 27 de diciembre de 1909, pp. 1, 2.

permitieron citar —sin mencionar la fuente— dos párrafos de *España en América* (1908) referentes a lo que debía hacer España para conservar su lugar en la obra de la cultura americana. Uno de los párrafos tocaba el tema de la preservación de la influencia espiritual y el otro trataba el asunto del idioma como base de esta influencia.<sup>13</sup> Con estos extractos, *El País* invitó a *La Iberia* a que los comparara con lo que Altamira había argumentado en su discurso inaugural.<sup>14</sup> Y en efecto, *La Iberia* no encontraría muchas diferencias puesto que los párrafos citados eran parte de las ideas que fundamentaban el programa americanista que Rafael Altamira había estado trabajando desde el año de 1898, el cual, por fin, estaba presentando personalmente a los americanos dejando atrás las retóricas del pasado.

La polémica se extendería por varios días, durante los cuales la tónica sería que *El País* pondría en cuestión la calidad de la obra Altamira, porque consideraba que la mayor parte de ella eran refundiciones y repeticiones de otras y que, por lo tanto, no merecía el calificativo “colosal”. Mientras que *La Iberia* defendería, por un lado, la calidad de las cuarenta obras que tenía Altamira en ese momento, sosteniendo que eran de mérito indiscutible, según autores de fama mundial, y por otro, la postura de neutralidad profesada por el que consideraban colosal profesor de la Universidad de Oviedo. Sobre este calificativo impuesto al alicantino, en esos días invernales de contienda de opiniones, *La Iberia* señalaría irónicamente que para *El País* un hombre era talentoso solo si vestía de sotana. Por ello, preguntándose este diario hispanoamericano si Altamira merecía el calificativo de colosal que le había puesto Sánchez Ramos, si era acreedor al dictado de sabio que le había designado la prensa mexicana, respondía que el alicantino era colosal porque en más de veinte años de trabajo había escrito más de cuarenta obras sobre Historia, Metodología, Historia de España, Historia Jurídica, Pedagogía, Literatura y Americanismo, y todo ello sin haber desatendido sus clases y conferencias. Con relación a si era un sabio, respondía que así también lo consideraban la mayoría de los publicistas de talla.<sup>15</sup>

En respuesta a estas afirmaciones, *El País* contestó que Altamira no era colosal intelectualmente por el número de sus obras publicadas; podría serlo —opinaba— “cuando todas ellas [fueran] de mérito y de tal naturaleza que las unas no [fueran] repeticiones de las otras, ni meras refundiciones, ni meras colecciones; y de eso mucho [había] en el conjunto de las obras del señor Altamira”. En ese sentido, el diario católico citaba algunos ejemplos de los trabajos del alicantino que consideraba refundiciones y expresaba que como resultado de una apreciación concienzuda de la labor intelectual del profesor de Oviedo, esta quedaba reducida a un menor número de obras, por lo que la “intensidad” de la que había hecho alusión *La Iberia* no correspondía a la de un coloso.<sup>16</sup>

Varios días después, *El País*<sup>17</sup> señalaba que a su juicio el diario hispanoamericano no había respondido ni había logrado justificar y demostrar por qué Altamira merecía el calificativo de colosal. Sin embargo, *La Iberia* lo haría con un artículo en el que repetirían que Altamira era colosal por sus cuarenta obras científicas escritas en veinte años y por la calidad de las mismas, que eran de mérito indiscutible según autores de fama mundial.<sup>18</sup> Para demostrar este argumento, el diario hispanoamericano publicaría un artículo firmado por W. R. Martin,

<sup>13</sup> Dichos extractos están contenidos en el apartado “Lo que debe hacer y lo que ha hecho España”, en Altamira y Crevea, Rafael, *España en América*, Valencia, F. Sampere, 1908, pp. 70-74.

<sup>14</sup> “La conferencia del Sr. Altamira en el Casino Español”, *El País*, México, lunes 27 de diciembre de 1909, p. 2.

<sup>15</sup> “¿Podrá ser posible?”, *La Iberia*, México, martes 28 de diciembre de 1909, p. 1.

<sup>16</sup> “A ‘La Iberia’”, *El País*, México, sábado 1º de enero de 1910, p. 1.

<sup>17</sup> “Punto y aparte”, *EL País*, México, 13 de enero de 1910, p. 1.

<sup>18</sup> “La polémica con ‘El País’. Punto final”, *La Iberia*, México, sábado 15 de enero de 1910, p. 1.

bibliotecario de la Sociedad Hispánica de América.<sup>19</sup> En dicho artículo, Martín afirmaba que Altamira, “hombre de elevado carácter personal y de genuino patriotismo”, había alcanzado considerables y merecidas distinciones a una edad en la que “los estudiantes americanos apenas [conocían] algo más que las estadísticas”; que había hecho “trabajos dignos de respetuosa consideración como periodista, novelista, crítico, historiador, profesor de Historia, defensor de las reformas en la educación, editor de una gran revista y apóstol de una gran idea de significación internacional”, y que la “significación y relativamente alta calidad” de sus producciones eran lo más notable en vista de su cantidad.<sup>20</sup>

Es de suponer que, para sostener sus argumentos, *El País* se dio a la tarea de realizar un estudio de la obra del catedrático ovetense, para demostrar que nada tenía de colosal y para afirmar que sus obras eran una serie de repeticiones. Por esta razón, al adentrarme en las editoriales y reseñas periodísticas de *El País*, fui buscando un análisis de las principales obras de Altamira, pero al no encontrarlo, considero que finalmente solo se dieron a la tarea de comparar lo que expuso Altamira en su conferencia inaugural con lo que había escrito en 1908 sobre el programa americanista.

Ahora bien, más allá de que el núcleo de esta primera fase de la polémica girara entorno a si Rafael Altamira era colosal o no, ¿qué estaba detrás de esta reacción política por parte de *El País*? Para responder a esta cuestión, igualmente me aboqué a buscar en las páginas de este periódico católico algún debate acerca de los asuntos sociales que iban unidos a la misión americanista que promocionaba el catedrático de Oviedo, o para ir más lejos, indagué sobre las posibles opiniones que tenían con relación a las ideas sociales del corpus teórico altamirista, pues el alicantino llegaba con unas cartas de presentación que, entre otras cosas, lo destacaban por ser considerado precursor de la Extensión Universitaria en España, que, recordemos, estaba encaminada a que las clases más desfavorecidas recibieran un tipo de enseñanza cultural... Sobre todo, cuando el grupo católico que estaba detrás de *El País*, probablemente hispanófilo, comulgaba con la Encíclica *Rerum novarum* de León XIII y, por tanto, promovía el catolicismo social. Sin embargo, encontré una ausencia de argumentos por parte de este diario católico sobre el objetivo de la misión y los contenidos del proyecto americanista que presentó Altamira. La estrategia, entonces, era clara desde un principio: desprestigiar a una figura importante de aquella institución española que se había desmarcado de la educación oficial católica y que estaba haciendo una gran labor de renovación educativa, social y cultural, es decir, la Institución Libre de Enseñanza.

Cuando la primera parte de esta polémica entre *El País* y *La Iberia* fue bajando de tono y aparentemente quedaba zanjada, el diario católico abriría una nueva batalla cuando Rafael Altamira visitó los recintos educativos oficiales. Esta acometida sería la segunda fase de la controversia y el objetivo no sería Altamira, sino que el diario católico aprovecharía las ideas del catedrático ovetense para reforzar sus posiciones combativas, en defensa de la educación religiosa, frente a los responsables de la enseñanza pública, laica y gratuita mexicana. Revivirían así sus viejas disputas contra ellos, provenientes desde la promulgación de la constitución liberal de 1857 y desde la instauración del positivismo diez años después. Época en que les fueron cerrados los espacios en la enseñanza oficial, ya que en la privada, estos católicos lograrían mantener escuelas libres en todos los niveles, así como escuelas nocturnas para adultos y círculos obreros, artesanales, industriales y agrícolas (Icaza: 1984).

---

<sup>19</sup> “Rafael Altamira”, *La Iberia*, México, miércoles 26 de enero de 1910, pp. 1, 2. y “Rafael Altamira”, *La Iberia*, México, jueves 27 de enero de 1910, pp. 1, 2.

<sup>20</sup> “Rafael Altamira”, *La Iberia*, México, miércoles 26 de enero de 1910, p. 2.

## El juego de las reacciones políticas y académicas

A pesar que en esta segunda fase de la polémica *El País* se fue alineando con algunas de las enseñanzas de Altamira, para aparentar no contradecirse con su campaña previa de desprestigio, comentará en todas sus reseñas posteriores que las conferencias pronunciadas por el alicantino estaban llenas de lugares comunes, y por esta razón seguirá sosteniendo que Altamira distaba mucho de ser “colosal”. Pero también encontramos alguna que otra censura por parte de este periódico a lo novedosas que pudieron resultar las propuestas educativas del catedrático ovetense, argumentando que muchos otros sabios y periodistas católicos las habían dicho antes enfrentándose a los liberales y positivistas mexicanos.<sup>21</sup> Con relación a la ofensiva lanzada contra los responsables de la educación oficial mexicana a propósito del ideario pedagógico altamirista, en esta ocasión las críticas vertidas por *El País* se centrarán más en las ideas, en los proyectos educativos y en las instituciones que en las personalidades. Rafael Altamira pronunciará en el Salón de Actos de la Escuela Nacional Preparatoria — institución donde nació el positivismo mexicano— la primera de sus conferencias dirigidas a los centros educativos mexicanos, con el título “El ideal de Universidad”. El acto celebrado el 13 de enero de 1910 fue introducido por Justo Sierra, por lo que no fue casual que el tema a tratar se realizara en el bastión de la educación positivista mexicana. Rafael Altamira — defensor del papel de la universidad como centro de producción científico-intelectual (Prado, 2010: 95)— presentó básicamente una tipología de universidades, sus características y la labor social que debía realizar la Universidad (Malagón, 1971: 68). Trató también los roles de los profesores y los alumnos dentro de ella, destacando que la base del éxito educativo se encontraba en la disciplina de los estudiantes (Nieto, 1999: 214).

Para *El País*,<sup>22</sup> la conferencia se redujo nuevamente a lugares comunes y, como en la polémica anterior, volvió a descalificar a algunos diarios porque, a su juicio, seguían creando “una atmósfera de admiración” sobre la figura del profesor de la Universidad de Oviedo. El diario católico solo se concentró en algunas ideas de la exposición y no hizo comentarios acerca de lo que representaba la universidad en la sociedad mexicana. Ausencia de opinión por lo demás incomprensible en un contexto en el que justamente estaba por aprobarse la ley constitutiva de la Universidad Nacional. Sobre el punto en que Altamira afirmó que la eficacia de la enseñanza reposaba sobre la disciplina de los estudiantes y no sobre el valor de los profesores como se creía que pasaba en las universidades alemanas, *El País* coincidió con esta postura y agregó que era un error pensar que en la escuela el profesor lo hacía todo. No obstante, señaló que en la educación la eficacia era más bien el resultado de la conjunción de la disciplina, profesores, programas, pedagogía, libros de texto, métodos de enseñanza... de tal suerte que una pedagogía “sabia” no debía desatender ninguno de los tres elementos básicos: el profesor, el alumno y los medios para la enseñanza, porque cuando alguno de los tres elementos fallaba y se carecía de una fuerza educativa, se caía en una gran fiasco, como sucedía con la enseñanza en México.

Con este preámbulo, *El País* se permitió reiniciar una vieja disputa con los encargados de la Escuela Nacional Preparatoria (Nieto, 1999: 219). El primero de sus comentarios fue lanzado contra el programa de dicha escuela implantado en 1907. Para este diario, el currículo era más malo que el anterior y Porfirio Parra, el Director de la Escuela, lo había defendido argumentando que intentaban evitar el desastre pedagógico que representaba el recargo de

---

<sup>21</sup> “Tres lecciones del Sr. Altamira a los directores de la instrucción oficial en Méjico”, *El País*, México, miércoles 26 de enero de 1910, p. 1.

<sup>22</sup> “La conferencia del Sr. Altamira en la Escuela N. Preparatoria”, *El País*, México, martes 18 de enero de 1910, pp. 1-2.

materias porque agotaba a la inteligencia. El agotamiento, sin embargo, según *El País*, se había presentado ya con el programa original, y desde entonces esta escuela había estado formando a muchos “charlatanes” y “falsos sabios” con sus contadas excepciones. Para finalizar, sugirió que el tema de la conferencia de Altamira hubiera sido mejor si hubiera versado sobre una propuesta de nuevo plan de estudios para la Escuela Nacional Preparatoria “porque los positivistas —empeñados en ‘agotar la inteligencia mejicana’— no querían emprender una reforma”. Y como colofón, el periódico católico advirtió de que, en vista de esta conferencia, seguirían sosteniendo que Altamira distaba mucho de ser “colosal”.<sup>23</sup>

El 14 de enero, Altamira dictaría la segunda conferencia para los centros educativos mexicanos. Esta vez sería en la Escuela Normal Primaria para Maestros, bajo el título “El sentido estético de la educación”. Al respecto, el diario católico sostendría que la conferencia de Altamira —nuevamente dentro de un fondo de lugares comunes—, había colocado un gran error dentro del ámbito educativo, que era el asentar que en la enseñanza básica era innecesario el estudio del griego y el latín. Asimismo, recordaría a la opinión pública que el Director de la Escuela Nacional Preparatoria había escrito en un folleto algunas infortunadas afirmaciones sobre el latín y que por ello *El País* había demostrado en su momento “los banales argumentos con que [Porfirio Parra había] pretendido legitimar la supresión de la enseñanza del griego y el latín”. Para este periódico, la enseñanza de dichas lenguas era importante porque permitían pensar con precisión; porque su estudio, además de servir para apreciar las bellezas del lenguaje, era necesario para comprender en forma y fondo el pensamiento de los sabios que en ellas escribieron; para juzgar y valorar de mejor manera la ciencia que sentó las bases de la civilización grecolatina, de la civilización occidental y de la civilización cristiana; para formar hombres “serios”, “moderadores de las pasiones” y para “dar seriedad al espíritu de la juventud”.<sup>24</sup>

Otra conferencia importante de Altamira que provocó una reacción por parte del diario católico sería la del día 24 de enero en el Museo Nacional de Arqueología, Historia y Etnología, con el título “Principios de la Ciencia Histórica”<sup>25</sup> y que pudo haber sido una síntesis del curso que dictó el alicantino en la Universidad de La Plata durante julio y septiembre de 1909.<sup>26</sup>

*El País*<sup>27</sup> calificó la conferencia como un “chasco”, porque Altamira no había cumplido con lo que se anunciaba y solo había ofrecido unas cuantas nociones “preliminares en Historia”. No obstante, al periódico católico le interesó lo que el alicantino argumentó sobre el carácter científico de las disciplinas y los límites epistemológicos entre cada una de ellas. En ese sentido, sostenía que detrás de este debate se encontraba “la ignorancia filosófica” que había dado pie al positivismo.

Sobre las cuestiones metodológicas de la historiografía que abordó Altamira, *El País* consideró que el profesor ovetense volvió a tratar el asunto con muchos lugares comunes e incluso basándose en la obra “Adiciones á la enseñanza de la Historia”, de Páez de Castro. Además, este periódico afirmó que estas propuestas metodológicas eran ya conocidas por los historiadores mexicanos, los cuales, aun así, no estaban preparados con conocimientos previos

<sup>23</sup> “La conferencia del Sr. Altamira en la Escuela N. Preparatoria”, *El País*, México, martes 18 de enero de 1910, p. 1.

<sup>24</sup> “La conferencia del señor Altamira en la E. Normal para Profesores”, *El País*, México, jueves 20 de enero de 1910, pp. 1, 2.

<sup>25</sup> “El Sr. Altamira en el Museo Nacional”, *El Imparcial*, México, D. F., domingo 30 de enero de 1910, p. 10.

<sup>26</sup> Véase a Prado, Gustavo H., *Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Ciencia, Universidad y Pedagogía Patriótica*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010.

<sup>27</sup> “La conferencia del Sr. Altamira en el Museo Nacional”, *El País*, México, sábado 29 de enero de 1910, p. 1.

para lograr hacerlas fructíferas; y además, no eran las personas “ni de mejor criterio, ni de mejores estudios”, por lo que el resultado había sido escaso, “hasta el punto de que [habían] llegado á figurar como anticuarios, arqueólogos, etc., etc., de una manera puramente oficial, más de un analfabeta”.

Otro tema de esta conferencia que comentó *El País* fue el de la forma de escribir el relato histórico. Al respecto, apuntó que sobre el fondo científico de la Historia, el arte debía “tejer sus preciosas telas”, porque si no, el relato no lograría conmover ni enseñar. Citando a Fray Jerónimo de San José, arguyó que la forma de escribir la historia debiera ser “pintando fielmente los objetos, haciendo sentir la vida que tuvieron los hombres y los hechos; porque la Historia es el espejo de la humanidad”.

Como en anteriores ocasiones, el periódico católico terminó su reseña afirmando que Altamira, aunque hizo una repetición de verdades, no dijo nada nuevo ni importante para los espíritus cultos y, arremetiendo nuevamente contra los historiadores mexicanos, sentenció: “El señor Altamira se nos presentó esa noche como un profesor de Historia al que poco, muy poco se parecen las personas muy respetables pero que están en mucha desproporción con su puesto, que desempeñan la enseñanza de la Historia en los establecimientos oficiales”.<sup>28</sup>

### **Las propuestas de renovación a la comunidad de abogados**

Probablemente donde más conforme se sentiría *El País* sería con las conferencias que dictó Altamira a la comunidad de abogados en la Escuela Nacional de Jurisprudencia. Incluso el periódico católico sostendría, al término de estas, que debía dársele toda la razón al profesor de Oviedo porque se había colocado en los terrenos de la verdad y la ciencia y porque había lanzado algunas “justas y merecidas” censuras que “llegaron al alma” de los positivistas.

El grupo en el poder durante el porfiriato tenía fincada su fe en la Ley para asegurar el orden y el progreso. La Ley era vista como la única fuente del derecho, con lo que la impartición de justicia quedaba reducida solo a la aplicación de la ley en las situaciones que ella misma preveía (Arenal, 2010: 3). Se concebía que la ley era el resultado del paso de la ley natural a la ley positiva, del derecho natural al derecho positivo, en el que no se consideraban “límites impuestos por la historia, la geografía, las barreras fronterizas y las distinciones culturales y económicas” (Arenal, 2010: 4). Por ello, en la práctica, la enseñanza del derecho civil, mercantil, penal y procesal se había reducido a la enseñanza de sus respectivos códigos y reglamentos (Arenal, 2010: 4).

Teniendo este contexto jurídico ante sus ojos, Rafael Altamira no dudó en filtrar algunas palabras de renovación educativa en sus conferencias que pudieron incomodar a la élite jurista mexicana. Sobre todo porque insistió en que un profesional del derecho no tenía como única función aplicar las leyes y aceptarlas tal como eran, más aun cuando se encontraban con asuntos nuevos o especiales que muchas de las veces no podían resolverse apoyándose en los textos legales. Si bien es cierto que en México predominaba la lectura de los juristas franceses, parte de la obra jurídica de Altamira ya era conocida, pero no porque fuera referencia en los libros de texto de las escuelas de abogados, sino porque sus trabajos llegaban a las bibliotecas o librerías como novedades de autores españoles (Arenal, 1998: 42).

La primera conferencia del alicantino en la Escuela Nacional de Jurisprudencia el 18 de diciembre de 1909 versó sobre la utilidad de los estudios históricos del derecho para la práctica y la cultura jurídica. El profesor de la Universidad de Oviedo argumentó, en grandes líneas, que para que un jurista explicara, sistematizara y reformara el derecho existente necesitaba no solamente del razonamiento puro, sino también del conocimiento del desarrollo

---

<sup>28</sup> Ibídem.

histórico de las legislaciones del pasado. Asimismo, exclamó que había que examinar las objeciones de los utilitarios, quienes apegados al derecho positivo, además de idolatrar la ley y considerar la realidad inmutable, despreciaban la costumbre como fuente del derecho y negaban la “sustantividad creadora” de la jurisprudencia (Altamira, 1993: 41).

En ese sentido, argumentó también que para redimir este error era útil la cátedra de Historia del Derecho, porque era muy importante para la realización de la justicia en el mundo, que los encargados de defenderla y aplicarla se desprendieran de esa idolatría por el derecho vigente y adquirieran la flexibilidad que otorgaba la observación reflexiva de la realidad cambiante y dependiente de las condiciones históricas del sujeto y de su medio. Además, sostuvo que no había que olvidarse de que las leyes que parecían más nuevas y originales tenían precedentes y estaban conformadas por rezagos y supervivencias del derecho del pasado; por ello era obvio que resultaba imposible comprender plenamente el carácter, alcance y sentido del derecho vigente sin conocer su procedencia (Altamira, 1993: 42).

Los elogios por parte de la prensa mexicana para esta disertación no se hicieron esperar. El periódico *La Iberia* comentaría que esta primera exposición para la comunidad de abogados había sido un nuevo triunfo para la Universidad de Oviedo.<sup>29</sup> El diario oficial *El Imparcial*, por su parte, se centraría en las cualidades oratorias del alicantino y curiosamente el redactor de la nota no se empeñaría en reseñar puntualmente los contenidos de la misma.<sup>30</sup>

Para la segunda conferencia, Altamira trataría el tema de la organización de los estudios jurídicos. En esta ocasión, advertía de que se seguía creyendo que el derecho, al ser un fenómeno de razón cuya manifestación social era la ley, solamente debía producir métodos para concebirse como una disciplina de razón pura y reducida a la interpretación y estudio del fenómeno legislativo. Sin embargo, frente a esta concepción —afirmaba— estaba aquella otra que concebía el derecho como un fenómeno complejo de la vida social, donde la ley era una manifestación más, que no siempre tenía mayor eficacia sobre la vida práctica. Por esta razón, explicó que la metodología moderna que se aplicaba en las universidades españolas proponía una enseñanza realista, una enseñanza del hecho jurídico basada en la realidad, donde el alumno, al acudir a las fuentes directas —por ello la importancia de aprender latín, por ejemplo, para estudiar las obras del derecho romano— tenía la posibilidad de formarse un juicio y una impresión personal.

En su tercera conferencia, en la que haría una comparación entre los planes de estudios mexicanos y españoles, el alicantino propondría complementar la formación de los juristas mexicanos con nuevos cursos considerando que la jurisprudencia tenía una función creadora, no de aplicación pura del derecho. Sugirió, en primer lugar, la asignatura de Historia del Derecho en el nivel de formación. Explicó que no había ni un solo problema o asunto del derecho que no tuviera sus antecedentes históricos. Asimismo, era imposible considerar completa la cultura de un abogado si no se le orientaba con esta cátedra, dado que el antecedente histórico estaba presente en todo momento. En segundo lugar, propuso extender el curso de Derecho Romano —que existía solo como especialidad en el doctorado— para la licenciatura. Señaló que el derecho en el mundo seguía teniendo mucho de este. Además, el pueblo romano representaba un buen modelo en la manera de resolver los problemas jurídicos.

Esta propuesta fue apoyada fuertemente por *El País* dado que el derecho romano era una asignatura básica que se impartía en las escuelas católicas de jurisprudencia. El diario católico apuntó que Altamira tenía razón con darle importancia al derecho romano toda vez que “el

---

<sup>29</sup> “La 2ª. Conferencia de Altamira”, *La Iberia*, México, martes 21 de diciembre de 1909, p. 1. Misma fuente citada por Diego-Fernández (1990: 400).

<sup>30</sup> “Altamira en la Escuela de Leyes”, *El Imparcial*, México, D. F., domingo 19 de diciembre de 1909, p. 1.

derecho del mundo [era] en su base, casi siempre Derecho Romano”. Asimismo, *El País* opinó que este derecho era una disciplina intelectual y moral para quien ejercía la abogacía; que era necesario su estudio para la instrucción, para la interpretación recta y serena de la ley; que era un medio educativo del discurso y del criterio, y que proporcionaba una formación lógica y de rectitud en el abogado. Esto último, porque denunciaba que una de las causas de la inmoralidad en el foro de la abogacía mexicana se debía al abandono del estudio del derecho romano. Incluso se permitió reseñar con sarcasmo que:

Quando el señor Altamira abogó por el Derecho Romano, resonaron grandes aplausos en el salón. El ciudadano Sierra, Ministro de Instrucción Pública, aplaudió también, y con aire complaciente dirigió al ilustre jurisconsulto don Joaquín Eguía Lis [que se convertiría en el primer rector de la Universidad Nacional fundada en 1910] que estaba á su izquierda, algunas palabras acompañadas de significativa sonrisa. Así, los mismos que han suprimido el Derecho Romano aplaudían al que abogaba por él.<sup>31</sup>

La tercera propuesta de Altamira fue el curso de Derecho Canónico. Explicó que, independientemente de cualquier posición filosófica o religiosa, la Iglesia era una institución con la que el Estado tenía que mantener relaciones jurídicas, lo que hacía necesario conocer el derecho de esa institución. Ante esta propuesta, *El País* volvió a congratularse. Señaló que el estudio del derecho canónico —que también era una asignatura básica en el plan de estudios de las escuelas católicas de jurisprudencia— era un medio poderosamente educativo; que en él se encontraba el tipo y el origen de instituciones jurídicas tutelares de los derechos humanos y del orden social. Además, con exaltación, afirmó que la legislación moderna, la legislación vigente en México, las “garantías de justicia” del derecho procesal latinoamericano, estaban basadas en el derecho canónico.<sup>32</sup>

Una cuarta propuesta del catedrático ovetense versó sobre la asignatura de Derecho Consuetudinario. Para Altamira, las costumbres daban la manera de vivir, y no las leyes. Haciendo referencia a las costumbres indígenas que habían sobrevivido a la conquista y que se habían transformado de alguna manera durante la colonia por haber chocado con las imposiciones del derecho español, dijo que en México era muy importante considerar a las costumbres, dadas las supervivencias de entender la vida del derecho y sus fenómenos.

Además, cabe destacar que las palabras de Altamira sobre este asunto tuvieron otras adhesiones. El influyente abogado Rodolfo Reyes —hermano mayor del conocido intelectual Alfonso Reyes— haría una defensa del derecho consuetudinario en el discurso de bienvenida a Rafael Altamira como miembro de la Academia Mexicana de Jurisprudencia y Legislación (Altamira, 2007: 192-203). En dicho discurso, Reyes expresaba su deseo de terminar con la falsa idea de la omnipresencia legislativa, a razón de que las costumbres eran un factor más determinante en la vida social que las leyes mismas, y dado que la ley no era la omnipotente directora de la conducta humana. Asimismo, consideraba que un problema sustancial para la nacionalidad mexicana era la sociedad dividida por sus condiciones étnicas y sociológicas, y única por su forma legislativa, en la que estaba presente la condición de “la primitiva raza aborigena”, que en vano habían tratado de que siguiera el camino de los mestizos y los criollos. En ese sentido, explicaba que la desigualdad que imperaba en esta sociedad se debía al haber aplicado tratamientos iguales a desiguales condiciones en el marco de la omnipotencia de la ley, y de no haber respetado la realidad y las costumbres de los indígenas. Agregaba que ese criterio de aceptar la costumbre y todos los hechos reales que se traducían

<sup>31</sup> “Tres lecciones del Sr. Altamira a los directores de la instrucción oficial en Méjico”, *El País*, México, miércoles 26 de enero de 1910, p. 1. Misma cita en Nieto (1999: 220).

<sup>32</sup> “Tres lecciones del Sr. Altamira a los directores de la instrucción oficial en Méjico”, *El País*, México, miércoles 26 de enero de 1910, p. 1.

en la actividad jurídica social tal vez hubiera resuelto los problemas de la división de la propiedad territorial, los problemas sobre el trabajo y sobre la posible igualdad política.

Ante el desequilibrio entre la legislación y la costumbre, Reyes reiteraba que esto era un error proveniente de la idea de que la ley lo podía todo, un error cometido por las naciones hispanoamericanas, porque habían trasplantado legislaciones que eran producto de otras costumbres y de otras condiciones jurídicas. Por ello, proponía que lo que tenían que hacer en México debía ser nivelar el ideal escrito con las condiciones jurídicas vividas; es decir, procurar que la costumbre llegara a identificarse con la ley para alcanzar una condición jurídica de adaptación, y así alcanzar también el fin supremo del derecho. Para lo cual se requería entonces —decía— de la doble labor educativa y jurídica, ya que una formaba y la otra dirigía la conducta humana.

Una quinta propuesta que formuló Altamira en su tercera conferencia en la Escuela Nacional de Jurisprudencia fue la implantación del curso de latín. Si bien sugirió que se podía suprimir en los estudios preparatorios no podían hacerlo en la carrera de Derecho porque era indispensable para hacer historia y para implicar de manera activa al alumno en los cursos de Historia del Derecho, Derecho Romano y Estudios Filosóficos.

En general, *El País* aprovechó en positivo las ideas y sugerencias de Altamira de esta conferencia y las utilizó nuevamente con el fin de criticar al sistema educativo y jurídico mexicano.<sup>33</sup> De ahí que opinara que Altamira debió llevarse un “chasco” por el incompleto plan de estudios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia, a pesar de que lo había considerado aceptable. Incluso señaló que al haber sido Altamira el que tocaba estos temas incómodos para los positivistas mexicanos, seguramente no habría censura alguna por parte de los encargados de la enseñanza oficial mexicana.<sup>34</sup> En esto último tenía razón: el diario oficial al menos no lo haría.

Por otro lado, el periódico católico consideró que cuando el catedrático ovetense se refirió al asunto de la preparación previa en España de los estudios jurídicos, en la que durante un año se estudiaba la historia de España, historia de la literatura y filosofía en general incluyendo a la lógica y la metafísica, demostraba que tenía la “debilidad” de creer en la metafísica. *El País* opinó sobre esto último que coincidía con Altamira en pensar que el estudio de la filosofía en general o de la metafísica era necesario para el abogado, sobre todo porque “ninguna ciencia [había] cuyos fundamentos no [estuvieran] en la Metafísica”, porque los casos de los abogados se fundaban en bases metafísicas y porque debían sustentar sus tesis y argumentaciones sobre bases ideológicas. Finalmente, felicitó al profesor de Oviedo por haber hablado con la verdad respecto de la metafísica, aunque esto no hubiese sido bien visto por “el intolerante positivismo mexicano”.<sup>35</sup>

Al respecto, cabe mencionar que Jaime del Arenal encontró en el periódico católico *El Tiempo* congratulaciones similares a las de *El País* sobre este asunto. *El Tiempo* expresaba que el alicantino no se equivocaba cuando planteaba que todo abogado tenía que fundar sus tesis y argumentos en bases metafísicas e ideológicas, puesto que en las doctrinas de la metafísica se encontraban los fundamentos de la moral, del derecho y de otras ciencias morales.<sup>36</sup>

---

<sup>33</sup> “Las tres conferencias del señor Altamira en la E. de Jurisprudencia”, *El País*, México, martes 25 de enero de 1910, p. 1.

<sup>34</sup> “Tres lecciones del Sr. Altamira a los directores de la instrucción oficial en Méjico”, *El País*, México, miércoles 26 de enero de 1910, p. 1.

<sup>35</sup> “Las tres conferencias del señor Altamira en la E. de Jurisprudencia”, *El País*, México, martes 25 de enero de 1910, p. 1.

<sup>36</sup> Al respecto escribiría *El Tiempo*: “Por nuestra parte, celebramos también que el señor Altamira hubiese sido más explícito en la exposición de sus ideas filosóficas, en su tercera conferencia de la Escuela de

## A modo de conclusión

La renovación metodológica de la enseñanza profesional del derecho propuesta por Rafael Altamira en esta serie de conferencias que dictó en la Escuela Nacional de Jurisprudencia logró impactar tenuemente en el sector más progresista de la elite gobernante. Esta escasa pero significativa respuesta puede encontrarse en el acuerdo celebrado entre el Ministro Justo Sierra y Altamira para implantar un curso de Historia del Derecho en la Universidad, que se inauguraría durante los festejos del Centenario. Asimismo, puede localizarse en el establecimiento de las asignaturas de Derecho Romano y Latín en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en 1912 (Altamira, 1993: 20, 21). O también se puede hallar en la influencia que empezarán a tener las obras de este autor: *La Historia del Derecho Español* (1903) y *Cuestiones de historia del Derecho y de Legislación comparada* (1914), “en el desarrollo de la historiografía jurídica mexicana” (Altamira, 1993: 5, 13).

Si estas contadas acciones pudieron significar —y aquí coincido con Jaime del Arenal— el declive del dominio positivista en la enseñanza jurídica, nos preguntamos: ¿por qué la renovación jurídica que proponía el catedrático de Oviedo ante la evidente incompatibilidad entre el derecho positivo legalista omnipresente y la realidad nacional —que, como sostenía Rodolfo Reyes, había provocado “la desigualdad que imperaba en la sociedad mexicana”— no logró cuajar en el desarrollo de una nueva perspectiva jurídica? La respuesta difícilmente podríamos encontrarla fuera de los límites que impuso la situación política y social mexicana de aquellos años; es decir, situación que estaba a unos meses de desembocar en una revolución que traería consigo una nueva lectura de la coyuntura nacional y nuevos actores en la toma de decisiones políticas y académicas.

Precisamente en este contexto nacional, caracterizado por un régimen en plena decadencia y una sociedad a punto de estallar como una bomba de tiempo, las reacciones políticas y académicas por la visita de Altamira que fueron el tema central de este trabajo —reflejadas, recordemos, en la polémica periodística y surgidas a consecuencia de las propuestas educativas altamiristas en varios campos del saber; así como de sus posturas más sociológicas que reivindicaban el estudio del derecho desde la historia tomando en cuenta la costumbre, las circunstancias sociales y económicas (Arenal, 2010: 17, 18)— no aspiraron a representar una nueva actitud generalizada de la elite gobernante y de la opositora, de cara a los cambios que necesitaba la agotada realidad nacional que había sido visualizada por el alicantino.

Mucho menos fueron consecuencia de un contagio de optimismo o de amor a la patria que se desprendía del ideario regeneracionista de Altamira. En todo caso, estas reacciones constituyen un ejemplo más de la resistencia al cambio que imperaba en las elites, en un contexto de descomposición política y social por el que atravesaba México. Asimismo, con estas reacciones se manifiesta una vez más la intolerancia católica proveniente de tiempos no tan alejados como los de la Reforma. Intolerancia caracterizada no por argumentos abiertos y activos, sino por el contrario, por su carácter pasivo y defensivo (Krauze, 2010: 37, 38), a lo que añadiríamos, también, visceral. Por ello, la voz que alzaron los católicos mexicanos a través de *El País* es probable que no lograra fijar una nueva agenda en el debate nacional. Tampoco consiguieron verter nuevas propuestas ante los problemas educativos que planteaba el alicantino. Como se demostró, más bien se respaldaron en algunas de las ideas pedagógicas de Altamira —cuando este, aparentemente, se distanciaba de los positivistas mexicanos— para desprestigiar el sistema de enseñanza nacional del que ya no formaban parte. Recuérdense sus adhesiones a las propuestas altamiristas sobre la enseñanza del latín

---

Jurisprudencia, puesto que esto demostrará á algunos que todavía dan tanta importancia al Positivismo que no se hallan tan adelantados en la ciencia como creen” (Altamira, 1993: 18, 19).

suprimido en la Escuela Nacional Preparatoria; o del derecho romano y del derecho canónico que representaban un enfoque distinto a la perspectiva del derecho que predominaba entre los positivistas legalistas.

Finalmente, estas reacciones políticas y académicas fueron una muestra más de la ambigua y apasionada batalla de ideas que sobre temas religiosos e ideológicos marchaba a caballo en el albor del siglo XX mexicano. Las elites gobernantes y opositoras colocaron a Altamira en medio de este campo de batalla. Ante su presencia, se comportaron complacientes las unas y displicentes las otras. Ante sus palabras, ambas lo escucharon con atención. Ante sus ideas, las unas vislumbraron caminos de renovación y las otras utilizaron su ideario a favor, según fuera el caso, de la defensa de sus intereses. Sin embargo, la batalla estaba avanzada y el rumbo que estaba tomando el conflicto de la sociedad mexicana en su conjunto no permitiría que ambos contendientes de la polémica y protagonistas de las reacciones que se estudiaron aquí se detuvieran a reflexionar detenidamente sobre las importantes posibilidades educativas, en este caso, que traía consigo el delegado de la Universidad de Oviedo, el “colosal” Altamira.

### **Bibliografía:**

ADAME GODDARD, Jorge: *El pensamiento político y social de los católicos mexicanos 1867-1914*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1981.

ALTAMIRA, Rafael: *La formación del jurista*, estudio preliminar, edición y notas de Jaime del Arenal Fenochio, México, Escuela Libre de Derecho, 1993.

—*Mi viaje a América (libro de documentos)*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2007 (1911).

ARENAL FENOCHIO, Jaime del: “Comentario a la ponencia del doctor Rafael Diego-Fernández: ‘La Huella de Altamira en la historia de Hispanoamérica’, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Año V, n° 15, septiembre-diciembre, 1990, pp. 411-414.

—“Ciencia jurídica española en el México del siglo XIX”, en Instituto de Investigaciones Jurídicas, *La supervivencia del derecho español en Hispanoamérica durante la época independiente*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, 1998, pp. 31-47.

—“La enseñanza del derecho durante los años de la Revolución”, *Memorias de la Revolución en México*, Volumen 8, México, 2010, recurso electrónico en línea: <http://www.terra.com.mx/articulo.aspx?articuloid=948169>

CAMARILLO, María Teresa: “Publicaciones periódicas religiosas del último tercio del siglo XIX”, en Belem Clark y Elisa Speckman (eds.) *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 131-144.

DIEGO-FERNÁNDEZ SOTELO, Rafael: “Don Rafael Altamira y Crevea y la Historia del Derecho en México”, *Memoria del IV Congreso de Historia del Derecho Mexicano*, Vol. I, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1988, pp. 245-262.

—“La Huella de Altamira en la historia de Hispanoamérica”, *Cuadernos del Instituto de Investigaciones Jurídicas*, México, Universidad Nacional Autónoma de México, Año V, Número 15, septiembre-diciembre, 1990, pp. 397-410.

ICAZA DUFOUR, Francisco de: “La sociedad católica y sus escuelas de jurisprudencia”, en José Luis SOBERANES FERNÁNDEZ (coord.), *Memoria del III Congreso de Historia del Derecho mexicano (1983)*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Jurídicas, 1984, pp. 349-360.

KRAUZE, Enrique: “Orígenes de la intolerancia mexicana”, *Letras Libres*, España, Año X, octubre 2010, No.109, pp. 30-39.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier: “Altamira en México”, *Historia Mexicana*, México, El Colegio de México, Vol. 1, abril-junio, núm. 4, 1952, pp. 590-602.

—“Don Rafael Altamira en México” en MALAGÓN BARCELÓ, Javier y Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1971. pp. 61-72.

MALAGÓN BARCELÓ, Javier y Silvio ZAVALA: *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*, México, Universidad Nacional Autónoma de México-Instituto de Investigaciones Históricas, 1971.

MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago: *El viaje a América del profesor Altamira*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1987.

NIETO SOTELO, Jesús: “El pensamiento educativo de Rafael Altamira y las universidades mexicanas”, *Anales de Pedagogía*, Revista de la Facultad de Educación (sección Pedagogía), Murcia, Universidad de Murcia, No. 17, 1999, pp. 203-220.

OLAVARRÍA Y FERRARI, Enrique de: *Reseña Histórica del Teatro en México 1538-1911*, tercera edición ilustrada y puesta al día de 1911 a 1961, Tomo V, México, Editorial Porrúa, 1961, pp. 3208-3219.

PANI, Erika: “‘Para difundir las doctrinas ortodoxas y vindicarlas de los errores dominantes’: los periódicos católicos y conservadores en el siglo XIX”, en Belem Clark y Elisa Speckman (eds.) *La república de las letras. Asomos a la cultura escrita del México decimonónico*, Vol. II, Universidad Nacional Autónoma de México, 2005, pp. 119-130.

PRADO, Gustavo H.: *El Grupo de Oviedo en la historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano*, Oviedo, KRK Ediciones, 2008(a).

—*Rafael Altamira en América (1909-1910). Historia e historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, Consejo Superior de Investigaciones Científicas, 2008(b)

—*Las lecciones historiográficas de Rafael Altamira en Argentina (1909). Apuntes sobre Ciencia, Universidad y Pedagogía Patriótica*. Oviedo, Universidad de Oviedo, 2010.

VALERO JUAN, Eva María: *Rafael Altamira y la “reconquista espiritual” de América*, Alicante, Universidad de Alicante, 2003.

### **Hemerografía:**

*El Imparcial*, México, D. F., diciembre 1909-febrero 1910.

*La Iberia*, México, D. F., diciembre 1909-febrero 1910.

*El País*, México, D. F., diciembre 1909-febrero 1910.

# Rafael Altamira en el archivo personal de Silvio Zavala

ANDRÉS LIRA

Centro de Estudios Históricos (El Colegio de México)

Historiador, hombre cuidadoso de su experiencia y de la de sus congéneres, Silvio Zavala ha dado cuenta de su desempeño profesional en sucesivas bibliografías. Algunas entrevistas y conversaciones<sup>1</sup> muestran aspectos del hombre que apenas se deja ver en su obra historiográfica. Una vez le pregunté si no pensaba escribir sus memorias. Me dijo que no le interesaba. Sin embargo, la memoria personal del historiador corre paralelamente a la profesional. Prueba de ello es el conjunto documental que custodia la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, que ahora se completa con la entrega que hizo María Eugenia Zavala, primogénita de don Silvio. En este acervo podemos descubrir la evidencia de personales experiencias conservadas y organizadas sin intención protagónica, simple y sencillamente con ánimo responsable de no dejar al garete los afanes y los días de una vida en la que influyeron otras vidas.

De esa evidencia responsable, como ejemplo de lo que nos ofrece para el conocimiento de nuestra historia y sobre el papel que Silvio Zavala ha jugado en ella, traigo a cuento un conjunto de 80 testimonios de entre los miles y miles que forman el acervo del que hablamos,<sup>2</sup> referentes a Rafael Altamira y Crevea, historiador que formó a Silvio Zavala y de quien este guarda un recuerdo tangible que va más allá de la obra intelectual.

Silvio Zavala llegó a Madrid en 1931, como becario del Gobierno español, para terminar los estudios de Derecho que había iniciado en su natal Mérida, Yucatán, en 1927, y continuado en México D.F. a partir de 1929. En 1932, obtuvo el título de Licenciado en Derecho por la Universidad Central de Madrid con una tesis sobre “el tercero en el registro mejicano”, trabajo que mereció su publicación en revistas de España y de México. Para entonces, Zavala se había encaminado por la investigación histórica —es lo que más se sabe de él—, y al año siguiente, en 1933, obtuvo el grado de Doctor en Derecho con una tesis sobre “los intereses particulares en la conquista de la Nueva España”, obra breve que preludia dos mayores: *Las instituciones jurídicas en la conquista de América* y *La encomienda indiana*, que aparecieron en 1935, al filo de la guerra civil española, que estallaría en julio del 36.<sup>3</sup>

Los recuerdos de esa guerra, tan señalados en la historia de la cultura mexicana por lo que significó la inmigración de españoles republicanos a nuestro país, son eco de voces que escuchamos cuando sus protagonistas e historiadores nos las dejan ver. En la obra historiográfica de Silvio Zavala no hay mucho de esa experiencia; mejor dicho: no hay, salvo recuerdos traídos al hilo de alguna entrevista, o bien, como en el caso del obligado homenaje al maestro Altamira en el momento de su llegada a México en calidad de refugiado, en 1945, y en el póstumo de 1951, homenajes con que señaló Silvio Zavala la obra americanista del historiador de la civilización española y como parte de esta, del historiador de las instituciones iberoamericanas.<sup>4</sup>

---

<sup>1</sup> J. MEYER: “Silvio Zavala”; S. ZAVALA, *Bibliografía*; “Conversaciones sobre historia”.

<sup>2</sup> El Archivo Silvio Zavala incorporado a la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia abarca 72 años, con cerca de 10.500 documentos.

<sup>3</sup> A. LIRA: “introducción”, S. Zavala, *Primeras jornadas*.

<sup>4</sup> J. MALAGÓN y S. ZAVALA: *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*.

Tras esa escueta mención se oculta una rica e interesante trama de la que podemos darnos cuenta tomando los testimonios del archivo al que hemos aludido. De los 80 documentos, la mayor parte corresponde a las cartas de Rafael Altamira a Silvio Zavala (38 cartas), de este a su maestro (16), y del mismo Zavala a diferentes personas, cartas cuyo objeto era salvar al maestro y a su familia trayéndoles a México (9) y de diferentes personas a Zavala con el mismo objeto (9). Testimonios de los que paso a dar una idea y en los que —adelanto lo que el lector advertirá por sí mismo— se destacan la vocación y ocupación de dos estudiosos de la historia.

## Los trabajos y los días

Luego de doctorarse, Silvio Zavala se desempeñó como investigador en la sección americanista del Centro de Estudios Históricos de Madrid, que editó los dos libros antes mencionados. En 1936, trabajaba dos temas que no ha abandonado: la historia del trabajo de los indios en América, particularmente en Nueva España, y la obra de Vasco de Quiroga, comenzando por su *Información en derecho*, cuya incidencia crítica y constructiva arroja luz sobre la trama institucional de la que Zavala se ha ocupado en diversas obras. La violencia de la guerra civil arreció, y en noviembre de ese año Silvio Zavala abandonó España. Llegó a México y no perdió tiempo ni oportunidad para poner en orden sus papeles y para dar a conocer frutos de su investigación. A partir de 1937, se desempeñó como secretario del Museo Nacional de México. Empezó entonces la fundación de la *Revista de Historia de América*, cuyos primeros números aparecieron al año siguiente. Para esta y para otras publicaciones procuró trabajos de su maestro Altamira, quien se encontraba en La Haya como juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional, institución en cuyo proyecto y fundación había colaborado y para la cual fue electo en 1921, reelecto en 1930 y en la que estuvo hasta que la destruyó, en 1940, la ocupación nazi en Holanda.

De 1937 data la primera carta de Altamira a Zavala que tenemos a la vista. Debió de haber otras, pues se hace evidente en la relación epistolar. Altamira se apoyaba en el discípulo pidiéndole información de la que carecía (su biblioteca y archivo habían quedado en Madrid) y sobre editoriales y revistas interesadas en acoger sus trabajos. La carta de Altamira a la que aludimos es del 22 de septiembre de 1937.<sup>5</sup> En ella, pregunta a Zavala sobre dos artículos enviados para publicarse en la *Revista de la Universidad de México*, a lo que Zavala respondió que había hablado sobre ello con el licenciado Azuela (se trata de Salvador).<sup>6</sup>

Que la correspondencia era intensa y constante, lo muestra otra carta de respuesta de Zavala a Altamira, escrita el 18 de enero de 1938. En ella, acusa recibo de dos de Altamira, una del 18 y otra del 23 de diciembre del año anterior, y le da noticia sobre el posible editor del libro *Máximas y reflexiones*, en el que don Rafael tenía especial interés y que, hasta donde sabemos, no alcanzó a publicarse pese al empeño que el autor puso a lo largo de esos años hasta los días de su muerte, en 1951. De ese libro hablaba don Rafael en la carta del 26 de diciembre diciendo que era expresión de su filosofía y experiencia de la vida; también hablaba de las condiciones que debía aceptar el editor de *Máximas y reflexiones* para hacer posible su inclusión en las *Obras completas* que, llegado el momento, habrían de publicarse.<sup>7</sup> Altamira tenía en cuenta lo mucho que había escrito, lo que estaba escribiendo y lo que pensaba escribir, principalmente sobre historia de las instituciones del Derecho Indiano y sobre temas

---

<sup>5</sup> Archivo Silvio Zavala incorporado al Archivo Histórico de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, caja 1, exp. 1, foja 22. En adelante citaremos indicando las iniciales de remitente y destinatario, fecha y localización en el Archivo Silvio Zavala.

<sup>6</sup> Z-A, 18/I/1938, caja 1, exp. 12, f. 2.

<sup>7</sup> A-Z, 26/XII/37, caja 1, exp. 12, fs. 28-29.

históricos generales. “Causas ‘fatales’ en la historia” era el título del trabajo que aparecería al poco tiempo en la *Revista de la Universidad de México*, publicación que aparecía puntualmente pese a los momentos difíciles por los que pasaba esa casa de estudios, cuya autonomía había reconocido el gobierno de Lázaro Cárdenas, al tiempo que le retiraba el apoyo económico.<sup>8</sup>

Las gestiones de Silvio Zavala fructificaron. En la *Revista de la Universidad de México* aparecieron ese y otros trabajos de Altamira (“los problemas estructurales de la enseñanza en el periodo de cultura general”, agosto-septiembre, además del ya mencionado),<sup>9</sup> pero había más: en carta del 26 de diciembre de 1937, decía Zavala que don Rafael estaba escribiendo estudios para la “futura revista”, evidentemente la *Revista de Historia de América*, de la que fue asiduo colaborador comenzando por el primer número, que Zavala detuvo para esperar el artículo de su maestro “La legislación indiana como elemento de la historia de las ideas españolas”. En el número 4 de ese mismo año, 1938, apareció “El texto de las leyes de Burgos”; al año siguiente, en el número 7, “El manuscrito de gobernación espiritual y temporal de las indias y su lugar en la historia de la recopilación”, y en 1940, la primera parte de un largo estudio sobre “Los cedularios como fuente de conocimiento del Derecho Indiano”, cuya edición completa se frustró por incumplimiento de un empleado de la legación mexicana ante el gobierno de Vichy, a quien don Rafael había confiado las 87 cuartillas que formaban dicha parte (la primera, publicada en la *Revista de Historia de América*, recogió otras tantas cuartillas). Bernardo Reyes, hijo de Rodolfo y sobrino de Alfonso Reyes, era el empleado de la legación, a quien don Rafael confió la segunda parte del manuscrito. Reyes le aseguró que lo enviaría por valija diplomática el 22 de mayo de 1940.<sup>10</sup>

La indignación que se advierte en las gestiones que hizo Silvio Zavala ante las autoridades mexicanas se aprecia en carta del 30 de septiembre de 1941.<sup>11</sup> Esta y otras fueron escritas en momentos difíciles, cuando Zavala se hacía cargo de la angustiada situación de don Rafael y su familia, inmovilizados en Bayona, dentro del territorio ocupado por los alemanes.

Volveremos sobre esos interesantes testimonios, por lo pronto debemos seguir con lo referente a los afanes de investigación y editoriales que se revelan en el curso de la correspondencia, pues fueron estos empeños los que dieron asidero y espacio de serenidad al historiador exiliado en Francia y al juez despojado de su silla.

Como gestor de la publicación de las obras de Rafael Altamira, Silvio Zavala logró que apareciera en la Antigua Librería Robredo de José Porrúa e Hijos la *Técnica de la investigación en la historia del Derecho Indiano*, publicada en 1939, que fue objeto de sucesivas cartas hasta que el autor la tuvo en sus manos.<sup>12</sup> Muy agradecido, Altamira no dejó de llamar la atención sobre varias erratas y sobre la falta de C (con cedilla), tan importante en la ortografía del siglo XVI. Era difícil hacer llegar pruebas al autor y tenerlas con el impresor en tiempo prudente, habrá que tomar esto en cuenta. Pese a todo, la obra estaba ahí y se había logrado algún beneficio económico. Antes, cuando Zavala entregó el manuscrito al editor en agosto de 1938, cobró un adelanto de 350 pesos sobre la primera y única edición, suma que en francos franceses alcanzó los 2.558, que hizo llegar a su “querido maestro” con una afectuosa carta del 4 de agosto de 1938, una de las pocas en que Silvio Zavala usa esta forma.<sup>13</sup> Las

<sup>8</sup> Z-A 18/I/38, caja 1, exp. 12, f. 2.

<sup>9</sup> Ver bibliografía de Altamira en J. MALAGÓN y S. ZAVALA: *Rafael Altamira*, p. 110.

<sup>10</sup> A-Z, s.f., caja 2, exp. 35, f. 13. V.

<sup>11</sup> Caja 2, exp. 35, f. 17.

<sup>12</sup> Z-A, 18/I/1938, caja 1, exp. 12, f. 25; Z-A, 6/VI/1938, caja 1, exp. 12, f. 35; A-Z, 26/VI/1938, *idem*, f. 37; A-Z, 30/VI/1938, *Ídem*, f. 40; A-Z, 19/VIII/1938, *Ídem*, f. 32; A-Z, 22/VII/1939, *Ídem*, f. 53, y A-Z, 2/IX/1939, *Ídem*, f. 54.

<sup>13</sup> Z-A, 4/VIII/1938, *Ídem*, fs. 40 y 41.

otras como veremos, se dan en momentos difíciles, en que recoge el ánimo apurado de su interlocutor.

Diez años más tarde, en 1948, cuando don Rafael, su esposa y dos de sus hijas se había establecido en México, el Instituto Panamericano de Geografía e Historia (cuya comisión de historia presidió Silvio Zavala de 1947 a 1965), el maestro español publicó su *Manual de investigación de la historia del Derecho Indiano*, en el que recogió la *Técnica* “perfeccionándola y aumentándola” con otros estudios, de los cuales, debemos advertir, habló a Zavala en las cartas que hoy tenemos a nuestra disposición en la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia. Pues bien, don Rafael no desaprovechó la oportunidad para señalarle el curso de la integración de los trabajos ahí reunidos ni tampoco para lamentar las 37 erratas de la *Técnica*, advirtiéndole que ahora, por fin, quedaban subsanadas. El prólogo del *Manual* acusa como fechas y lugares de confección del libro Bayona 1942-México 1948. No hay duda del interés generoso de Silvio Zavala en esta como en otras obras de su maestro, a quien asistió fiel y afectuosamente, como ayudante de investigación, haciendo menos duros los difíciles momentos del exilio y —me atrevería a decir— en muchas ocasiones solucionando plenamente la falta de biblioteca que tanto lamentaba don Rafael, ausente de Madrid a partir de 1936, en voluntario destierro. Las quejas tienen su razón de ser, pero en esta razón concurre como alivio la generosa asistencia y eficiente atención de algunos de sus discípulos.

Las que dio Silvio Zavala fueron esmeradas y constantes. Situado en lugar privilegiado por el reconocimiento y por los puestos que desempeñó (secretario del Museo Nacional de México, becario de la fundación Guggenheim y de la Rockefeller y director del Museo Nacional de Historia en Chapultepec y director fundador del Centro de Estudios Históricos del Colegio de México), dio respuesta precisa y cuidadosa a las preguntas de Altamira, como se advierte en casi todas las cartas que tenemos a la vista. Ordenanzas de trabajo, cedularios inéditos localizados en Quito (Ecuador), disposiciones relativas a la aplicación de las leyes castellanas en América, cedularios en el Archivo General de la Nación de México (ramos de Reales Cédulas y Duplicados), el cedulario impreso de Puga, el entonces no localizado de Alonso de Zurita, largas transcripciones y oportunas observaciones sobre diversos textos como la *Política indiana* de Solórzano; y, en fin, sobre un cúmulo de textos que don Rafael necesitaba para los trabajos que tenía entre manos. Las respuestas van más allá, sin perjuicio de la precisión requerida, pues Zavala ofrece alternativas, otras posibilidades y observaciones acertadas. El diálogo de los historiadores no cesa ni en los momentos más angustiosos. Altamira hallaba en los trabajos históricos la serenidad cada vez más necesaria, a medida que avanzaba la ocupación alemana de Europa.

En las cartas de Altamira se advierte el valor de ese espacio que abre, por lo general, luego de dar cuenta de aquella situación. “Vayamos a los asuntos históricos”, suele decir luego de señalar la gravedad de la situación, y estos asuntos ocupan las tres cuartas partes de la carta dirigida al discípulo, cuyos méritos reconoce congratulándose. Hay que ver los comentarios que hizo a Zavala en carta del 19 de febrero de 1939 sobre el plan de publicación de las *Fuentes para la historia del trabajo en Nueva España (1575-1805)*, recopiladas por Silvio Zavala y María Castelo, que se dio a conocer en el número 4 de la *Revista de Historia de América*. El primer tomo de las *Fuentes* apareció ese año. En la misma carta del 19 de febrero, Altamira acusa recibo de otra en la que Zavala le pedía orientación para calcular el salario. El maestro dedicó buen espacio a la respuesta, se refirió a sus cursos de historia medieval y a la experiencia que indicaban los estudios jurídicos que a partir de entonces desarrolló, señalando, por principio de cuentas, la necesidad de hablar de *jornales*, concepto revelador de posibilidades, necesidades y aspiraciones en sociedades, espacios y tiempos determinados; también, claro está, formas y medios de pago, y no dejó de mencionar a algún

autor que había escrito sobre el tema.<sup>14</sup> Habrá que ver también la reacción positiva del maestro a medida que fue recibiendo los tomos de las *Fuentes*,<sup>15</sup> que fueron objeto de comentarios entusiastas, y la satisfacción con la que acogió una monografía tan bien lograda como fue *De encomienda y propiedad territorial en algunas regiones de América española*, que apareció en 1940 bajo el sello editorial de la Antigua Librería Robledo de José Porrúa e Hijos. Altamira envió el manuscrito de la reseña pidiendo a Zavala que lo hiciera copiar, pues hacerlo él en Bayona implicaba pérdida de tiempo y de oportunidad para su publicación.<sup>16</sup>

Hay que advertir que si el maestro tenía razón para explayarse al hacer llegar sus trabajos al discípulo mexicano, este hallaba la oportunidad para expresarse, consultando algo, como hemos visto, o bien aclarando planes de trabajo sobre los cuales, evidentemente el maestro estaba atento y hacía comentarios. En carta del 30 de marzo de 1940, en la que Zavala daba a don Rafael noticia de su hija Pilar —cuya familia había arribado y se había establecido en México (General Prim 128, apartamento 200)— había recibido el cheque que por indicaciones suyas le había entregado, y luego de dar respuesta cuidadosa sobre una obra de Lesley Bird Simpson, así como del envío de un ejemplar del tomo segundo de las *Fuentes para la historia del trabajo* (pues el que le envió antes resultó defectuoso), Zavala explicaba a su maestro el plan de trabajo sobre las *Fuentes*. No iba a ocuparse de las Antillas nuevamente, por más que los trabajadores antillanos fueran importantes, pues a ello había dedicado un estudio preciso, en el que reconocía la abundancia del material; tampoco serían objeto de la colección documental reunida en las *Fuentes* “los esclavos indios”, tema de un libro en preparación que en esos momentos alcanzaba cerca de 200 cuartillas. Tenía que dejar espacio al trabajo libre en las páginas de las *Fuentes*, dada la complicación y cambios que este régimen experimentó a lo largo de los siglos. En esas líneas, Zavala revela, respondiendo a los cuestionamientos del maestro, todo un plan de trabajo que no abandonó. Por el contrario, lo mantuvo y volvió sobre él a partir de los años setenta del pasado siglo en diversas publicaciones monográficas y documentales, entre las que *El servicio personal de los indios* ocupa el mayor espacio. Pero, como bien podemos ver siguiendo la cuidadosa *Bibliografía de Silvio Zavala*, el campo y los deslindes fueron cubiertos y en todo caso, aun cuando no llegó a la elaboración monográfica precisa en torno a problemas especiales, estos fueron apuntados y señalados como tareas pendientes. “Tengo alumnos que pueden hacer un buen trabajo sobre el tema”, suele responder Silvio Zavala cuando le preguntamos sobre tal o cuál estudio requerido en el camino de su obra. Entonces parece revivirse el diálogo de los historiadores que venimos siguiendo y que debemos dejar, por el momento, para referirnos a una dimensión más conmovedora, la de los apuros de don Rafael y su familia en los días de la segunda guerra mundial, la guerra civil europea que se inició en España.

### La sombra de la guerra

El 28 de noviembre de 1944, cuando Rafael Altamira se encontraba en México, fue entrevistado por Progreso Vergara, redactor del periódico *Excelsior*, quien le preguntó sobre “dónde y cómo le sorprendió la guerra”. “¿Qué guerra? —nos pregunta a su vez-. ¿La nuestra, la de España? Porque ahí se inauguró la que todo el mundo padece ahora”.<sup>17</sup>

Altamira había logrado llegar con su esposa a México después de años muy difíciles en la Europa sacudida por la guerra mundial que entonces, 1944, alcanzaba momentos de crueldad

<sup>14</sup> A-Z, 19/II/1939, caja 1, exp. 12, f. 45.

<sup>15</sup> A-Z, 10/IX/1939, caja 1, exp. 12, f. 55.

<sup>16</sup> A-Z, 19/IV/1940, caja 1, exp. 12, f. 65. El manuscrito y el mecanuscrito en *Ídem*, fs. 73-77 y 69-72, respectivamente.

<sup>17</sup> Recorte de periódico, caja 2, exp. 46.

y desgarramiento gravísimos. Lo significativo de ese testimonio periodístico es que se encuentre en el Archivo de Silvio Zavala como evidencia de experiencias personales del maestro que el discípulo seguía reuniendo. En la correspondencia de Altamira con Zavala, la sombra de la guerra se hace cada vez más evidente. Si bien es cierto, lo hemos dicho, que el trabajo del historiador no cede ante el amago de la violencia, aun en los momentos más difíciles, la verdad es que la guerra civil europea o mundial, como quiera llamársele, iniciada en España, mal logró mucho de lo que en ese terreno había avanzado y quería avanzar el historiador español.

La familia fue su primera preocupación durante años. Ponerla a salvo se fue haciendo cada día más urgente. A fines de marzo de 1939, Altamira escribió a Zavala recomendando a Felipe Sánchez Román, catedrático de la Universidad de Madrid, quien salía a México con su familia para rehacer su vida, habiéndolo perdido todo en España.<sup>18</sup> Días después, el 7 de abril, advertía de que esa recomendación era inútil dada la buena voluntad del gobierno de México, que había acogido al catedrático y a su familia. En cambio, pedía apoyo para su yerno y su familia (Justo Somonte, su hija Pilar y cuatro nietos). El yerno era farmacéutico con experiencia en productos químicos y capaz de dirigir una empresa, pero habiéndolo perdido todo, carecía de capital.<sup>19</sup> Estas palabras las encontramos en cartas dirigidas a otras personas ante la necesidad de proteger a la familia del desastre de la guerra civil en España. Rafael Altamira y su esposa habían acogido a la familia Somonte y a otros familiares en su piso de La Haya, en el que convivían 12 personas. Ahora, al triunfo de las fuerzas de Franco, muchos creían que la guerra había terminado para los españoles, pero la realidad —apuntó Altamira en su carta— fue que comenzaba la prueba de un exilio sin recursos para seres expuestos a la represalias de los regímenes fascistas.

Silvio Zavala respondió a la petición de su maestro enviando señas de personas que podían interesarse en el trabajo de Justo Somonte y apoyar su labor en México. En carta de 21 de julio de 1939, en la que Altamira acusa recibo de otra de Zavala, le decía que habiendo salido su yerno a México, le enviaba por avión las indicaciones sobre el licenciado Cosío (evidentemente, Daniel Cosío Villegas, fundador de La Casa de España en México) y sobre el licenciado Rodolfo Brito (rector de la Universidad Nacional).<sup>20</sup> Pero quedaba el problema de la familia, “seis mujeres y tres niños”, decía Altamira en carta del 10 de septiembre de 1939, en la que, como veremos, dio cuenta de graves situaciones.<sup>21</sup>

Por lo pronto, debemos seguir la suerte de los familiares de don Rafael, su principal preocupación en la guerra europea que, para ellos, era continuidad y empeoramiento de la de España. Por fortuna, las cosas se fueron resolviendo favorablemente, pero a costa de la movilidad de don Rafael y su esposa, quienes quedarían aislados en Bayona, dentro de la zona ocupada por los alemanes. Una carta del 8 de agosto de 1940 (el año no aparece, pero es evidente) nos hace ver que Pilar Altamira, la hija mayor, se hallaba establecida en México. En esa carta, Pilar Altamira pedía a Zavala información sobre *Máximas y reflexiones*, libro en el que el padre tenía especial empeño y cuyo fin editorial se frustró. Pilar escribía a Zavala en su domicilio en la ciudad de México.<sup>22</sup>

Un año después, en carta del 8 de agosto de 1941, Rafael Altamira preguntaba a Silvio Zavala sobre su segunda hija. Quería saber si había llegado a reunirse con su hermana y le

---

<sup>18</sup> A-Z, 27/III/39, caja 1, exp. 12, f. 48.

<sup>19</sup> A-Z, 18/IV/39, caja 1, exp. 12, f. 47. Hay otro testimonio sobre esto, cartas semejantes como la que dirigió a Alfonso Reyes por aquellos días. Véase C. E. LIDA, *La casa de España*, pp. 104-107.

<sup>20</sup> A-Z, 21/VII/39, caja 1, exp. 12, fs. 51-52.

<sup>21</sup> A-Z, 10/IX/39, caja 1, exp. 12, f. 55. Esta, como la mayor parte de las cartas que siguen, está escrita en Bayona.

<sup>22</sup> Pilar Altamira-Z, 11/VIII/ [1940], caja 1, exp. 12, f. 47.

rogaba averiguarlo y darle noticia, aunque la respuesta tardase meses, pues las comunicaciones andaban mal, muy mal, a causa de la guerra.<sup>23</sup> El primero de octubre, Zavala respondió: “Su segunda hija llegó a Nueva York. Su hija Pilar se comunicó con ella por teléfono y espera pronto su venida a ésta”<sup>24</sup>, y dio además información sobre las gestiones que hacía sobre el paradero de la segunda parte de *los Cedularios* (perdida, como hemos visto, en la legación mexicana en París), sobre el adelanto de 150 pesos por la publicación de la primera parte en la *Revista de Historia de América* y la comunicación con el insolvente editor de las *Máximas*.

Si la correspondencia que hemos seguido da idea del feliz suceso familiar, también nos lleva a valorar el sacrificio que implicó para don Rafael y su esposa. No fue falta de diligencia, sino previsión y asunción de los hechos a medida que la guerra, supuestamente terminada según muchos para los españoles en su patria, se hacía guerra de todos contra todos en la faz de Europa.

En la vida cotidiana de Altamira el trabajo histórico ofrecía un espacio grato, confiable como continuidad de proyectos propios. Lo hemos reiterado al señalar que los “asuntos históricos” cubren la mayor parte de las páginas en la correspondencia del maestro con el discípulo. Sin embargo, esa proporción se perdió en algunas cartas y, de cualquier manera, se alteró con párrafos cuyo signo resulta conmovedor. Al cuidado familiar, más angustiante a medida que se extendía la presencia fascista, se sumó el sacrificio de proyectos en el futuro inmediato.

“La agresión de Hitler a Polonia —escribía Altamira a Zavala el 2 de septiembre de 1939, justo al día siguiente del avance brutal— ha cambiado totalmente las circunstancias en que se movía mi vida. No sé que podré hacer ni todavía lo que convendría hacer”.<sup>25</sup> A los ocho días: “La guerra cambia por completo mis planes. No porque modifique mis propósitos, sino porque elimina posibilidades de realizarlos”.<sup>26</sup>

La posibilidad de cumplir, al menos en parte, esos propósitos, dependía de ciertos planes. Por principio de cuentas estaba un viaje a Estados Unidos, lo que, como hemos visto, le era imposible cuando tenía la responsabilidad de la familia asilada en su casa. Desde antes, el 5 de mayo de 1939, Altamira decía a Zavala —quien evidentemente promovía las invitaciones en Washington, donde se hallaba como becario de la Fundación Guggenheim, investigando en la Biblioteca del Congreso— que todavía no hacía gestiones para salir a Estados Unidos, pues entonces había en su casa de La Haya diez personas, las que con él y su esposa sumaban 12; como padre y abuelo sustentaba con su sueldo de juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional a ese *familión*. *Familión* que, como hemos visto, fue ahuecando el ala en los años siguientes, pero entonces otras circunstancias y deberes obstaculizarían el aprovechamiento de las oportunidades que se abrían al catedrático de historia, cuyo puesto de juez llegaría a su término en 1940. Altamira tenía en su haber una invitación de la Fundación Carnegie Para la Paz y otra de la Fundación Hispánica, institución que promovían los profesores Leland y Hanke en Washington.<sup>27</sup> Por eso, cuando la ocupación alemana destruyó el Tribunal Internacional, Altamira pensó seriamente en la posibilidad de ir a Estados Unidos y a México para continuar sus investigaciones históricas, diciendo a Zavala que si esa idea se realizaba, le avisaría oportunamente, por más que era posible que no le encontrara ya en Washington (Zavala disfrutó de la beca Guggenheim y de la Rockefeller los años 1939 a 1940

<sup>23</sup> A-Z, 8/VIII/1941, caja 2, exp. 35, f. 16.

<sup>24</sup> Z-A, 1/X/1941, caja 2, exp. 35, f. 20

<sup>25</sup> A-Z, 2/IX/39, caja 1, exp. 12, f. 54.

<sup>26</sup> A-Z, 10/IX/39, caja 1, exp. 12, f. 55 (esta carta está escrita en Bayona, en papel membretado del Instituto de Estudios Iberoamericanos).

<sup>27</sup> A-Z, s.f., (¿5/V/39?), caja 1, exp. 12, fs. 48-49.

y pensaba salir a Sudamérica para continuar sus investigaciones).<sup>28</sup> Las posibilidades del viaje de Altamira se hacían cada día más inciertas, pues por lo pronto el entorpecimiento de las comunicaciones llevaba a la interrupción de la correspondencia y, con ello, a la falta de noticias indispensables para saber hacia dónde y con qué medios moverse. Así lo decía Altamira a Zavala el 20 de julio de 1940, informándole del envío de la segunda parte de su trabajo sobre *los cedularios* (confiada a Bernardo Reyes, de la legación mexicana, el 22 de mayo), y advirtiéndole de que pese a la falta de comunicaciones no dejaría de pensar en él. “Lo abraza su siempre agradecido amigo. Rafael Altamira”, era la frase con la que terminaba aquella carta que preveía el aislamiento impuesto por la ocupación alemana.<sup>29</sup>

Como haya sido ni Zavala dejó de promover el viaje de don Rafael y su esposa procurando las oportunidades que podía ofrecer la Carnegie Endowment for International Peace y la Fundación Hispánica en Washington. El aprovechamiento de estas dependía de situaciones de hecho y también de compromisos que moralmente resultaban insoslayables al maestro, pese al grave estado de necesidad por el que pasaban él y su esposa.

Entre las primeras, la falta de medios para pagar el viaje y la protección de la familia que dependía de él, pues su nombramiento como juez terminaría en 1940. Sin embargo, tras la ocupación alemana de los Países Bajos, Altamira tenía que permanecer aguardando la reintegración del Tribunal, al que debía que regresar dado que buen número de sus miembros habían salido de Europa y quedaban muy pocos para integrar el *Quórum*.<sup>30</sup>

Eso como juez. Como historiador, tenía también problemas. Había fundado el Instituto de Estudios Iberoamericanos en el que trataba de agrupar a estudiosos europeos y americanos, de suerte tal que consideraba irresponsable abandonarlo para acomodarse en una institución norteamericana que, por más ventajas que ofreciera, no cumplía con los propósitos del Instituto. El origen diverso de los asociados (italianos, franceses, españoles, portugueses e iberoamericanos) permitía el despliegue de puntos de vista distintos y, al mismo tiempo, proximidades y empatías psicológicas y culturales indispensables para el logro de resultados que desde la Fundación Hispánica en Washington, por más que se tuviera a la mano la Biblioteca del Congreso, serían imposibles. Esta institución bien podía dedicarse a una parte de América; el Instituto, al mundo iberoamericano, que comprendía a Europa y gran parte de América como unidad histórica y cultural.<sup>31</sup>

Eso por lo que hacía a la competencia institucional. Tocante a la personal, Altamira advertía que lo exigido a cambio en la Fundación Hispánica, esto era, su desempeño como conferencista en Washington frente a un público de habla inglesa, era imposible de satisfacer. “Yo no puedo improvisar una conferencia en inglés, como la improviso en francés, aunque poseo bien aquel idioma. [...] Digo improvisar —aclaraba— en punto a la forma, porque yo no escribo (por lo tanto no leo nunca) mis conferencias. Preparo un plan, no más”<sup>32</sup> (Y vaya si las preparaba; las conferencias dictadas por Altamira en cursos y en ocasiones diversas resultaron, muchas de ellas, en artículos, ensayos y hasta libros. No hablar ante un público atento sin haber preparado un texto sobre lo que se iba a decir, era un consejo que Altamira dio a sus discípulos).<sup>33</sup>

<sup>28</sup> A-Z, Bayona, 10/VI/1940, caja 1, exp. 12, f. 89.

<sup>29</sup> A-Z, 20/VI/1940, caja 1, exp. 12, f. 97.

<sup>30</sup> A-Z, 10/VI/1940, caja 1, exp. 12, f. 89.

<sup>31</sup> A-Z, 21/VII/1939, caja 1, exp. 12, f. 52.

<sup>32</sup> A-Z, Bayona, 10/IX/39, caja 1, exp. 12, f. 55.

<sup>33</sup> En una ocasión, Silvio Zavala recordaba el consejo que muchas veces le dio su maestro Altamira: “Debo decirles que cuando don Andrés me invitó a venir a esta importante reunión, yo entendí que iba a escuchar, pero no a hablar. Así que, contra los consejos que siempre me dio mi maestro Altamira, no traigo esta vez texto, pero puedo decirles algunas cosas [...]” Silvio Zavala en el X aniversario de El

Pero al cabo de un tiempo, a medida que la situación se tornaba más difícil en la Francia ocupada, una vez que la familia estaba a salvo (hijas y nietos en México y Rafael, el mayor, en España, en paz con el régimen de Francisco Franco), don Rafael vio la necesidad de salir cuanto antes, lo que le llevó a pedir el apoyo de quienes podían ayudarlo. En carta sin fecha (probablemente de abril o mayo de 1941, por lo que veremos enseguida), luego de preguntar a Zavala sobre la segunda parte del estudio sobre *los cedularios* que debió haber enviado Bernardo Reyes el 22 de mayo de 1940, y sobre las *Máximas y reflexiones*, le decía que lo que más deseaba era salir cuanto antes con su familia (quienes quedaban con él en Bayona), que habiendo sido invitado por la Fundación Carnegie para la Paz a Washington, había aceptado, pero que hasta entonces (¿mayo de 1941?) no había logrado que el gobierno norteamericano interviniera para superar los obstáculos que se ofrecían, pues siendo cada día más crítica la situación, los requisitos formales exigidos para el otorgamiento de visas (documentos que en el aislamiento de Bayona no se podían conseguir) hacían imposible la salida. “En esta situación —dice el último párrafo de la carta— acudo a usted con el más angustioso S.O.S. Haga todo lo que pueda, principalmente por la vía norteamericana para liberarme de esta vida imposible, llena de privaciones e incomunicada con el mundo entero. Si en algo aprecian por ahí, de veras, mi persona y mis trabajos, no se pueden negar a facilitarme la salida mediante la intervención amplia y decidida. Y si ese camino se hiciese imposible, vea si hay otro viable. Se lo agradecería *mucho*. Lo abraza efusivamente su amigo. Rafael Altamira”.<sup>34</sup>

Suponemos que esa angustiosa y efusiva carta de Altamira es de mayo de 1941, dado que la respuesta de Zavala tiene fecha del 10 de junio y está escrita en un tono emocionado que no solía emplear: “Querido don Rafael: Me dio mucho gusto recibir noticias. Aquí no le olvidamos y con alguna frecuencia me comunico con su hija”. Informaba enseguida de la primer parte del trabajo sobre *los cedularios*, única que había llegado y que había sido publicada en la *Revista de Historia de América*, y decía que hasta el momento no había buenas noticias sobre las *Máximas y reflexiones*. Prometía comunicarse con los amigos para lograr su salida y se despedía: “Le abraza afectuosamente su discípulo y amigo, Silvio Zavala”.<sup>35</sup>

Seguramente, antes de escribir esa carta Zavala se había comunicado con diversas personas para que, cuando escribiera a su maestro, poder darle algunas noticias positivas. El 5 de junio se dirigió a Isidro Fabela felicitándolo por su participación en la Conferencia del Caribe y poniéndolo al tanto de la “angustiosa carta de don Rafael Altamira”, así como de la invitación de la Carnegie y preguntándole sobre lo que se podía hacer.<sup>36</sup>

Fabela tardó en responder; lo hizo el 26 de junio, pues acababa de llegar de un viaje y cayó enfermo, lo que lo aisló durante días. La respuesta de Fabela fue afectuosa y sentida: recordaba a don Rafael en las conferencias que dio en México cuando él era estudiante, en 1909-1910; recordaba el momento y el banquete que le dieron los miembros del Ateneo y luego había seguido la obra de Altamira y leído los más de sus libros. Decía que haría lo que estuviera en sus manos y preguntaba, finalmente, si era posible que don Rafael pasase por España.<sup>37</sup> La disposición de Fabela era evidente, anotó su dirección y teléfono para asegurar la comunicación con Zavala. El primero de julio, Zavala informó a Fabela sobre la situación de Altamira: era difícil que embarcara en la zona ocupada hacia Portugal, y que, no obstante que tenía un hijo en España, ni por un momento había pensado en regresar, a pesar de su

---

Colegio de Michoacán, 19 de enero de 1989 (véase *Boletín de El Colegio de Michoacán*, número 14, pp. 21-25.)

<sup>34</sup> A-Z, Bayona, s.f. caja 2, exp. 35, f. 13.

<sup>35</sup> Z-A-, 10/VI/1941, caja 2, exp. 35, f. 15.

<sup>36</sup> Z- Isidro Fabela, 5/VI/1941, caja 2, exp. 38, f. 12.

<sup>37</sup> I. Fabela-Z, 26/VI/1941, caja 2, exp. 38, f. 11.

desesperada situación en Bayona. Por otra parte, si bien contaba con la invitación de la Carnegie, que le aseguraba los recursos para el viaje, lo tirante de las relaciones entre Estados Unidos y Alemania hacía imposible el uso de la vía diplomática.<sup>38</sup>

En carta del 7 de julio, Fabela aprovechó la ocasión para pedir a Zavala información sobre donde podía conseguir ciertos tomos de los *Archives of British Honduras*, de Adler (trabajaba sobre el problema de los límites entre Belice y México), y decía que escribiría esa semana sobre el asunto de don Rafael.<sup>39</sup> Pero en realidad lo hizo al cabo de un mes, luego de averiguar posibilidades. En carta del 9 de agosto, advertía de que descartada la vía de España, la ruta era Orán-Casablanca-Lisboa-Nueva York; que aun para tener visado, Portugal requería tener pasaje en vapor o en clipper y fecha de salida; que la vía diplomática era imposible dada la relación de México con Alemania y que (esto aparte), tenía un librero de viejo en Londres que le haría llegar los tomos de la obra de Adler.<sup>40</sup> El 13 de agosto, Zavala escribió a Fabela comunicándole más información sobre la invitación de la Carnegie y señalando la urgencia de que don Rafael y su esposa salieran a la zona no ocupada. Le decía también que en el ínterin —había pasado más de un mes— había acudido a José C. Valadés, secretario particular del secretario de Relaciones.<sup>41</sup> Fabela respondió el 15 avalando la intervención de Valadés y advirtiendo que, cerrada la vía diplomática, era la consular a la que había que acudir (por supuesto, en esta carta como en las de Zavala se hablaba del libro de Adler).<sup>42</sup>

Zavala había acudido a Valadés cuando advirtió la tardanza de Fabela. Lo hizo el 28 de junio y Valadés respondió el 3 de julio, diciendo que se haría cargo del asunto.<sup>43</sup> Como haya sido, teniendo en cuenta las dificultades diplomáticas, Zavala acudió el 13 de agosto a Ricardo Levene pidiendo la intervención de las autoridades argentinas para lograr que don Rafael y su esposa pasaran a Portugal o bien a la zona no ocupada y poniéndole al tanto de la invitación de la Carnegie, que debía aprovecharse para asegurar el viaje. En todo caso, advertía, México les acogería y se haría cargo de los gastos que pudieran ofrecerse.<sup>44</sup>

Levene respondió en carta del 17 de noviembre, 3 meses después. Manifestaba su recuerdo y reconocimiento a don Rafael y explicaba la tardanza en su respuesta debida a los tiempos de la Academia Nacional de la Historia, en cuya reunión del 14 de ese mes se había acordado pedir el apoyo de las autoridades argentinas.<sup>45</sup> El 16 de diciembre de 1941 Levene escribió a Zavala informándole de que el secretario de Relaciones Exteriores, doctor Enrique Ruiz Guiñazu, tomaba cartas en el asunto.<sup>46</sup>

En esas circunstancias, ante la urgencia de la salida de don Rafael y su esposa, el ritmo de la correspondencia y de los trámites resulta desesperante. Pero lo cierto es que el conjunto de voluntades y de acciones haría posible el viaje, aprovechando la invitación de la Carnegie. Y si bien por este medio no se logró el otorgamiento de las visas, sí se proveyó de recursos para costear el traslado.

Para aprovechar la invitación, era necesario informar a las autoridades de la Fundación Carnegie, pues no tenían idea de la situación de don Rafael. En carta del 18 de junio de 1942, George Finch, secretario del doctor James Thompson Shotwell —profesor de la Universidad de Columbia y presidente de la Carnegie Endowment for International Peace— pedía

<sup>38</sup> Z- I. Fabela, 1/VII/1941, caja 2, exp. 38, f. 9.

<sup>39</sup> I. Fabela-Z, 7/VII/1941, caja 2, exp. 38, f. 7.

<sup>40</sup> I. Fabela- Z, 9/VIII/1941, caja 2, exp. 38, f. 6.

<sup>41</sup> Z- I. Fabela, 13/VIII/1941, caja 2, exp. 38, f. 5.

<sup>42</sup> I. Fabela- Z, 15/VIII/1941, caja 2, exp. 38, f. 4.

<sup>43</sup> Z- J. C. Valadés, 28/VI/1941 y J. C. Valadés-Z, 3/VII/1941, caja 2, exp. 34, fs. 9 y 8.

<sup>44</sup> Z- R. LEVENE, 13/VIII/1941, caja 2, exp. 33, f. 10.

<sup>45</sup> R. LEVENE-Z, 17/XI/1941, caja 2, exp. 33, f. 14.

<sup>46</sup> R. LEVENE - Z, 16/XII/ 1941, caja 2, exp. 33, f. 15.

información sobre la ubicación de don Rafael: ¿Estaba en la zona ocupada?, ¿era refugiado?, ¿podía pasar por España para llegar a Portugal?, a lo que Zavala respondió con precisión el 13 de agosto dando el domicilio de Altamira en Bayona, zona ocupada de Francia, la imposibilidad de comunicarse con él a través del territorio de Vichy y de su situación política: no era refugiado, pero no deseaba pasar por España, pues no estaba seguro de que las autoridades del régimen respetaran sus garantías. Zavala terminaba destacando el aislamiento y los sufrimientos padecidos por el matrimonio, sobre todo en el último invierno, por lo que encarecía la intervención de las autoridades norteamericanas para hacer posible el paso a Portugal.<sup>47</sup>

### El lugar de la amistad

Sabemos que don Rafael y su esposa salieron en 1944 hacia Portugal pasando por España bajo la protección de la legación argentina.<sup>48</sup> Algo que don Rafael agradeció en la entrevista que a su llegada a México le hizo el redactor del diario *Excélsior*, el 28 de noviembre de 1944.<sup>49</sup> En esa entrevista, dio cuenta de su situación en Europa, del desastre de la guerra mundial y de las vicisitudes del viaje, así como de los proyectos que le animaban y que realizaría en México hasta donde lo permitieran sus fuerzas (muchas, según la apariencia que destaca el periodista y que revelan las palabras del catedrático español), luego de cumplir un compromiso que tenía en la Universidad de Columbia (recordemos que James T. Shotwell enseñaba en esa universidad y que era el presidente de la Fundación Carnegie).

Cuando Altamira llegó a México, en noviembre de 1944, Zavala no se encontraba en el país. El maestro se dio tiempo para escribirle mandándole una carta en la que daba cuenta de los accidentes previos al viaje y de los sufridos durante el viaje y para poner en orden cuestiones de trabajo. Así había sido y así siguió siendo la relación con su discípulo, que entonces se hallaba en Lima, y a quien escribía enviando la carta a Guatemala para que la recogiera en tránsito de regreso a México. Daba cuenta de una caída en Lisboa (la primera en 34 años), de otra en el Niassa, barco que le conducía a Estados Unidos y en el que se fracturó una pierna; de la oportuna operación en el hospital Roosevelt de Nueva York, todo sin dejar de mencionar otras cartas (lo cual revela la frecuencia epistolar poco o nada interrumpida).

Mucho tenía que hablar con el discípulo sobre el rescate de la segunda parte de *los cedularios* y sobre “20 y pico de manuscritos”, casi todos inéditos y la mayoría de historia colonial, que desearía mucho publicar. Don Rafael seguía en lo suyo, había tomado casa en México en los departamentos Washington (N. 5) y preguntaba, finalmente, si traería de Buenos Aires un ejemplar del libro que ahí le habían editado.<sup>50</sup>

Genio y figura, no sería esa la última carta del maestro al discípulo, pero sí la primera escrita en México, país que se le dio hasta el día de su muerte, ocurrida el 1 de junio de 1951, y en el que seguimos recogiendo frutos de su obra. En el archivo personal de Silvio Zavala, ahora bajo la custodia de la Biblioteca Nacional de Antropología e Historia, tenemos un testimonio de gran interés para la historia de la Historia en el siglo XX. También una evidencia de ese nobilesimo género de amistad que es el magisterio asumido y continuado por el discípulo. Un testimonio de Rafael Altamira y Crevea y de Silvio Arturo Zavala Vallado.

28-09-2011

---

<sup>47</sup> G. FINCH-Z, 28/VII/1942, c, 2, exp. 35, f. 20, y Z-G.FINCH, 13/VIII/1942, c. 2, exp. 35, f. 21.

<sup>48</sup> *Rafael Altamira. Una biografía intelectual (1866-1951)*; p. 13.

<sup>49</sup> *Excélsior*, 28/XI/ 1944. Recorte en caja 2, exp. 35, f. 17.

<sup>50</sup> A-Z, 20/XII/1944, caja 2, exp. 44, f. 11.

**Bibliografía:**

LIDA, Clara E.: con la colaboración de José MATESANZ y Beatriz MORAN GORTARI, *La casa de España en México*. México D.F.: El Colegio de México, 1988 (Jornadas 113).

LIRA, Andrés: “Introducción”, S. ZAVALA, *Primeras jornadas*.

MALAGÓN, Javier y Silvio ZAVALA: *Rafael Altamira y Crevea: el historiador y el hombre*. México D.F.: Universidad Nacional Autónoma de México (Instituto de Investigaciones Jurídicas. Serie E.VARIOS, 35), 1986.

MEYER, Jean: “Silvio Zavala: conversación autobiográfica”, en Enrique FLORESCANO y Ricardo PÉREZ MONFORT (compiladores): *Historiadores de México en el siglo XX*. México D.F.: Consejo Nacional para la Cultura y las Artes – Fondo de Cultura Económica, 1995, pp. 315-332.

—“Silvio Zavala”, en J. MEYER (coordinador): *Egohistorias: el amor a Clío*. México D.F.: Centre d’ Etudes Mexiqueines et Centroamericqueines, 1993, pp. 205-225.

VARIOS: *Rafael Altamira: biografía de un intelectual (1866-1951)*. Madrid: Fundación Francisco Giner de los Ríos – Publicaciones de la Residencia de Estudiantes, diciembre 2001-febrero 2002.

ZAVALA, Silvio: “Conversaciones sobre historia. Peter Backewell entrevista a Silvio Zavala”, en *Memoria de El Colegio Nacional*; t. X, n. 1, 1982, pp. 13-28.

—“El americanismo de Altamira”, en MALAGÓN, Javier y Silvio ZAVALA, *Rafael Altamira y Crevea. El historiador y el hombre*, pp. 17-30.

—“X aniversario de El Colegio de Michoacán”, *Boletín XIV*. Zamora: El Colegio de Michoacán, 1989, pp. 21-25.

—*Bibliografía de Silvio Zavala*, 3ª edición. México D.F.: El Colegio Nacional, 1999.

—*Primeras jornadas*. Edición e introducción de Andrés Lira y recopilación y notas por Alberto Enríquez Perea. México D.F.: El Colegio de México, 2009.

# Rafael Altamira en el Río de la Plata: claves ideológicas e historiográficas de su éxito en la Argentina del Centenario

GUSTAVO H. PRADO

Doctor Departamento de Historia de América (UCM)

En 1909, el historiador alicantino Rafael Altamira desarrolló en Argentina la primera etapa de un extenso viaje americanista. Comisionado en el mes de mayo de aquel año por la Universidad de Oviedo para visitar seis naciones latinoamericanas y establecer relaciones estables con sus principales universidades y academias, Altamira lograría en el Río de la Plata un éxito rotundo e inapelable que trascendía la esfera estrictamente intelectual. Tras décadas de una diplomacia de gestos, de una retórica iberoamericanista tan ampulosa como estéril y del fracaso de varios proyectos de colaboración intelectual, un emprendimiento autárquico gestionado desde la periferia institucional y geográfica del Estado español lograba, contra todo pronóstico, avances decisivos en materia de promoción externa de la ciencia española en un país con una marcada tradición intelectual hispanófoba.

Si bien Altamira disfrutaría de auténticos baños de masas en Montevideo, Lima, Mérida o La Habana, su experiencia en Argentina fue, seguramente, la más fructífera e interesante. En efecto, fue en Buenos Aires y La Plata donde el discurso del delegado ovetense pudo desplegarse en sus diferentes facetas —tanto académicas como publicísticas— y donde lograría una amplísima e inusitada repercusión, tanto en la opinión pública, como en la sociedad civil y en las elites dirigentes.

Promocionado por los líderes de la colonia española y bendecido por los hombres más influyentes del reformismo liberal, Altamira sería el protagonista de decenas de banquetes, homenajes y veladas. A medida que sus clases en la UNLP atraían la atención de la opinión pública, dos facultades de la Universidad de Buenos Aires, la Universidad Nacional de Córdoba, la Universidad Nacional de Santa Fe y varios establecimientos educativos, demandarían conferencias; a la vez que su palabra sería requerida en numerosos de foros de la sociedad civil, la colectividad española y asociaciones sindicales.

Tres meses de intensa actividad social y docente —cubierta minuciosamente por la prensa— alcanzaron para que Altamira obtuviera el diploma de miembro correspondiente de la Junta de Historia y Numismática Americana; para que el Consejo Superior de la UNLP le concediera *a perpetuidad* una cátedra de Metodología de la Historia y le otorgara el título de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales *honoris causa*. La repercusión pública de su campaña haría que el Ministerio de Instrucción Pública se interesara por sus proyectos y le ofreciera la dirección de un futuro Instituto de Preparación Universitaria y se le abrieran las puertas de la Casa Rosada, donde sería recibido en audiencia privada por el Presidente de la Nación, José Figueroa Alcorta.

Teniendo en cuenta el prolongado extrañamiento que separó al mundo intelectual y político español del rioplatense desde la segunda década del siglo XIX, cabe preguntarse, pues, acerca de las razones por las que, en vísperas del Centenario de aquella ruptura revolucionaria, el discurso de Altamira logró seducir a una elite hasta entonces reacia a ver en España nada interesante que pudiera contribuir al progreso cultural argentino.

Por supuesto, Altamira no fue el primer intelectual español en tener éxito en Argentina, pero lo extraordinario y distintivo de su misión americanista respecto de las experiencias de otros viajeros españoles que lo precedieron, como Federico Rahola, Menéndez Pidal, Eva Canel o Vicente Blasco Ibáñez, se relaciona con tres cuestiones. En primer lugar, ninguno de los viajeros anteriores arribó al Plata bajo el amparo de instituciones universitarias y de un auténtico programa hispanoamericanista.<sup>1</sup> En segundo lugar y a diferencia de los personajes anteriormente citados y de otros menos notables, Altamira logró un impacto simultáneo en las altas esferas del gobierno, en la prensa, en las asociaciones sindicales, en la representación diplomática española y en la colonia inmigrante. En tercer lugar, lo más relevante y sorprendente de la magnífica recepción que Argentina tributó a Altamira radicaba en que, por primera vez, un español lograba atraer el interés de la *intelligentia* rioplatense.

Esta *novedad* no pasó desapercibida para los contemporáneos, algunos de los cuales intentaron explicar sus causas en diversas piezas oratorias o de artículos de opinión que, por lo general, hablaban de las extraordinarias virtudes y dotes personales de Altamira; o se contentaban con denunciar la extrema pobreza de la cultura argentina.<sup>2</sup>

Pero si los valiosos testimonios de los contemporáneos no pueden ayudarnos a comprender el fenómeno inesperado que puso a un catedrático español en el centro de la escena cultural, tampoco pueden hacerlo los escasos estudios de los que disponemos. Por un lado, observando el periplo como un fenómeno intrínsecamente peninsular, la escasa historiografía española que ha estudiado aquel *Viaje Americanista* desde los años 60, solo ha realizado algunos avances en la reconstrucción del periplo y de sus orígenes intelectuales e institucionales.<sup>3</sup> Por

<sup>1</sup> Véase: Gabriela DALLA CORTE y Gustavo PRADO: “El movimiento americanista español en la coyuntura del Centenario: del impulso ovetense a la disputa por la hegemonía entre Madrid y Cataluña”. *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 19, n° 56, Buenos Aires, abril de 2005, pp. 31-64; Gabriela DALLA CORTE y Gustavo PRADO: “Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispano-americano (1900-1912)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, n° 2, Sevilla, 2006, 195-216; “La pluralidad del americanismo español: el contexto del Primer Centenario de las Independencias”, en Pilar CAGIAO VILA y Eduardo REY TRISTÁN: *De Ida y Vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2007, 321-332; Gustavo H. PRADO: “Reflexiones en torno de la influencia de Rafael Altamira en el Americanismo español”, en: AA.VV., *Actas del Homenaje a Rafael Altamira y Crevea (Ateneo de Madrid, Madrid, 2 y 3 de octubre de 2008)*, Madrid, Ateneo de Madrid, 2009, pp. 40-47; Gustavo H. PRADO: “La Universidad de Oviedo, Rafael Altamira y la JAE: controversias en torno a la gestión de las relaciones intelectuales hispano-americanas (1909-1911)”, en: *Revista de Indias*, Vol. LXVII, 239 —Monográfico: *La Junta para Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural*, Consuelo NARANJO OROVIO (Coord.)—, Madrid, 2007, pp. 33-58; Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: “Rafael Altamira. Programa americanista español”. *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo 3, UNED, Madrid, 1990, 123-142; Isidro SEPÚLVEDA MUÑOZ: *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

<sup>2</sup> Consultar los discursos de recepción de Altamira en la UNLP el 12 de julio de 1909, en especial los de Joaquín Carrillo, Vicedecano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales y del presidente, Joaquín V. González, presidente de la UNLP También es útil revisar el discurso de este último durante el acto de entrega del diploma de Doctor en Ciencias Jurídicas y Sociales, “honoris causa”, el 4 de Octubre de 1909. Estos y otros discursos en los que abundan explicaciones *ad-hominem* y centradas en la generosidad de las propuestas ovetenses fueron prolijamente recopilados en: Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje a América*, Libro de Documentos, Madrid, Victoriano Suárez, 1911.

<sup>3</sup> Lo fundamental acerca del Viaje que se ha sido escrito en España corresponde a dos autores. Ver: Santiago MELÓN FERNÁNDEZ: “Un capítulo en la historia de la Universidad de Oviedo” [1963]; “El Viaje a América del Profesor Altamira” [1987] y “Las grandes etapas del hispano-americanismo” [1993] en: Id., *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*, pp.17-85; pp. 115-173 y pp. 205-227, respectivamente. Santos CORONAS GONZÁLEZ: “Rafael Altamira y el grupo de Oviedo”, en *Anuario de Historia del Derecho español*, Vol. LXIX, Madrid, 1999, pp. 63-89; “Altamira y los orígenes del Hispano-americanismo científico”, en: ID., *Dos estudios sobre Rafael Altamira*, Oviedo, Academia Asturiana de

otro lado, observando el periplo como un acontecimiento poco más que anecdótico, la historiografía rioplatense se ha limitado a indexarlo como un ejemplo más del interés europeo por el rápido progreso argentino. Salvo muy pocas excepciones a ambos lados del Atlántico, la historiografía no se ha formulado demasiadas interrogantes acerca del éxito de Altamira, asumiendo que este se explicaba por las afinidades culturales subyacentes, por las bondades intrínsecas del proyecto; por el influjo de una coyuntura internacional propicia o por la indulgencia propia de un período de efemérides y grandes fastos patrióticos.<sup>4</sup>

Dado que para comprender los propósitos y logros del *Viaje Americanista* es necesario ir más allá del relato de los hechos, del contexto estrictamente español y de la mera actualización de la memoria de Altamira o de sus enemigos ideológicos, creemos oportuno volver la mirada hacia el contexto de recepción del discurso de Altamira para algo más que ilustrar la apoteosis del Centenario. Reflexionar acerca de las razones de la magnífica recepción brindada a Altamira en el Río de la Plata, conlleva, por ende, explorar las condiciones de posibilidad para que fructificara aquel acto inaugural del diálogo intelectual hispano-argentino y, cuando de esto se trata debemos observar, por un lado, a sus interlocutores y, por otro, a las características del campo intelectual y de la historiografía argentinas.

### El diálogo de Altamira con el reformismo liberal argentino

Guiado por el objetivo inmediato de prohijar lazos intelectuales, Altamira se reveló en el Río de la Plata como un hábil propagandista ideológico y un eficaz promotor de líneas regulares de colaboración interuniversitarias. Así, pues, las propuestas centrales de Altamira en Argentina se relacionaron con el establecimiento de acuerdos entre la Universidad de Oviedo y sus homólogas argentinas —que luego pudieran generalizarse al resto de las universidades españolas— que permitieran gestionar, bilateral y autónomamente, el intercambio regular de recursos humanos, bibliográficos y pedagógicos. Junto a esta oferta, Altamira publicitó, activamente, el establecimiento de un instituto de investigación argentino o latinoamericano en Sevilla y la fundación de una Academia de Ciencias Morales y Políticas según el modelo de la madrileña. Estas tres propuestas, concretas, plausibles y oportunas, ejemplificaban muy

---

Jurisprudencia, 1999, pp. 47-85. En las biografías de Altamira también se encuentran comentarios del Viaje, ver: Vicente Ramos, *Rafael Altamira*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1968 y Francisco MORENO SÁEZ: *Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)*, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1997. También puede consultarse: AA.VV., *Rafael Altamira 1866-1951* (Catálogo de la exposición organizada bajo ese título por el Instituto de Estudios Juan Gil-Albert y la Diputación Provincial de Alicante) Alicante, 1987. Hemos realizado un estudio de la historia e historiografía del Viaje de Altamira y del americanismo ovetense en Gustavo H. PRADO: *Rafael Altamira en América 1909-1910. Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC, 2008 y *El Grupo de Oviedo en la Historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano. Aportes para un postergado debate*, Oviedo, KRK, 2008.

<sup>4</sup> No debe creerse que lo que se ha dado en llamar “clima del Centenario” pueda explicar, sin más, tal recepción; aún cuando haya acicateado el interés de muchos españoles por profundizar sus vínculos con Argentina. En efecto, como bien predijo Altamira, durante el Centenario de la Revolución de Mayo de 1810, Buenos Aires se convirtió en un polo de atracción para numerosas personalidades políticas, científicas e intelectuales y decenas de delegaciones diplomáticas o comerciales de los más diversos orígenes. En estas circunstancias, sería muy difícil que una iniciativa intelectual como la lanzada por la Universidad de Oviedo pudiera tener una repercusión destacada. De allí que Altamira se empeñara en iniciar su periplo un año antes de aquellos fastos, cuando esperaba que la opinión pública y sus más directos interlocutores —ya predispuestos a aquel tipo de diálogo pero aún libres de presiones y de los requerimientos del protocolo—, pudieran valorar mejor sus enseñanzas; atender seriamente a sus propuestas de intercambio universitario y ponderar adecuadamente los múltiples beneficios que podría traer una asociación intelectual con España.

bien la particular síntesis entre el ambicioso proyecto del movimiento americanista español, el clima cultural regeneracionista y el ideario krauso-institucionista que el propio Altamira encarnaba en el Claustro ovetense.<sup>5</sup>

A simple vista, y teniendo en cuenta su incidencia académica, podría pensarse que este programa tenía un interés puramente profesional. Sin embargo, para un hombre como Altamira, formado en torno de la Institución Libre de Enseñanza, con fuertes convicciones liberales, patrióticas y americanistas, participe entusiasta de ideales científico-positivistas, a la vez que espiritualistas y sensible hacia la *cuestión social*, era evidente que los beneficios de establecer este tipo de intercambios se verificarían, para ambos países, más allá del ámbito estrictamente académico. En efecto, vincular a las elites intelectuales iberoamericanas, crear espacios para el diálogo y proyectos para trabajar en común, constituiría el medio ideal para *ilustrar* a las clases dirigentes y persuadirlas de lo indispensable de desarrollar una política panhispanista, amén del mejor modo para encauzar y reforzar los lazos culturales existentes entre la sociedad española y la latinoamericana —recreados por el fenómeno migratorio—, y de crear las condiciones —desde arriba y desde abajo— para profundizar las relaciones económicas y reorientar las prioridades diplomáticas.<sup>6</sup>

Así, se entiende que Altamira, aun cuando nunca descuidara sus relaciones con obreros, educadores populares, estudiantes, docentes y periodistas, invirtiera sus mayores esfuerzos en comprometer a los sectores más avanzados de la elite política e intelectual argentina con aquella política de colaboración e intercambio. Esta fracción reformista de la elite —interesada en la apertura social y la democratización del sistema oligárquico— sería vista por Altamira como su interlocutora natural. De allí que gran parte de sus actividades sociales hubieran transcurrido en derredor de los círculos de personajes reformistas y de marcada sensibilidad hispanista, como Joaquín V. González, a los que accedería no solo por afinidades ideológicas y antiguas amistades comunes, sino por los buenos oficios del influyente líder de la comunidad española y benefactor de la Universidad de Oviedo, Rafael Calzada, quien le garantizaría un acceso privilegiado a las instancias de poder con las que debía discutir los diversos aspectos de su misión.<sup>7</sup>

---

<sup>5</sup> El aporte americanista de Altamira a la Universidad de Oviedo fue el fruto de prolongadas reflexiones, de la maduración de proyectos de larga data y de no pocas frustraciones. Las propuestas de intercambio regular interuniversitario entre España y América representaban el núcleo de un programa más ambicioso que Altamira construyó desde sus primeros pasos como hispanoamericanista en 1892 y que, con el tiempo, solo sería parcialmente compartido con sus compañeros y correligionarios del Grupo de Oviedo (Adolfo González Posada, Adolfo Álvarez Buylla y Aniceto Sela y Sampil); con sus aliados del Grupo Regionalista desde 1900 (Fermín Canella, Félix de Aramburu y Leopoldo García Alas “Clarín”) y por la propia Universidad de Oviedo, la cual sirvió, a la postre, de amplificador y garante institucional de unas ideas que eran, en lo esencial, patrimonio de Altamira y del movimiento americanista español.

<sup>6</sup> Este convencimiento hallaba fundamento, como es bien sabido, en una concepción fundamentalmente elitista de la política y del liderazgo social que hacía del *elemento pensante* el actor fundamental en el diseño y eventual tutela del proceso de reforma que el liberalismo tenía pendiente, tanto en España como en Argentina, a principios del siglo XX.

<sup>7</sup> En un magnífico trabajo, Ignacio García señaló, por su parte, la importancia que el intelectual y emigrante español Antonio Atienza y Medrano (1852-1906) tuvo, aún después de su muerte, para que Altamira pudiera entenderse con los liberales reformistas argentinos antes que con los políticos opositores de la UCR, principales abanderados del krausismo rioplatense. (Ignacio GARCÍA: “El institucionismo en los krausistas argentinos” [en línea], en: Hugo E. BIAGINI, (comp.), *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad* [en línea], Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao, Buenos Aires, 2000, <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/garcia.htm>, [Consultado: X-2011]). La interpretación de García venía a resolver el problema ante el cual se toparon no pocos historiadores rioplatenses al no poder explicar convincentemente las relaciones que entablaron Altamira o más tarde Adolfo González Posada con los sectores renovadores de la elite gobernante

Flanqueado por los principales referentes intelectuales y universitarios, Altamira fue, en aquellos meses, objeto de numerosísimos agasajos, recepciones y banquetes que congregaron un sorprendente número de personalidades del mundo intelectual y político argentino.<sup>8</sup> Introducido en los círculos estrechos de la sociabilidad oligárquica, Altamira participó también de veladas y reuniones que, al margen del protocolo, le permitieron entrar en contacto fluido con altos funcionarios del área educativa, incluyendo al Ministro de Instrucción Pública, Rómulo S. Naón; con el magisterio porteño y los educadores populares, a través del presidente de la Asociación Nacional del Profesorado, Manuel Derqui; con intelectuales de prestigio y referentes de las nuevas generaciones de juristas e historiadores, como Juan Agustín García, Ernesto Quesada o Antonio Dellepiane. Ahora bien, si las ingentes actividades de Altamira, rindieron sus frutos, ello se debió no solo a su acertada estrategia social y a la adecuada elección de sus interlocutores, sino a que sus acciones y su discurso encontraron un momento y un contexto adecuados para prosperar en el Río de la Plata.

Algunos de los referentes del lobby americanista español, quisieron ver en la receptividad argentina y americana a la iniciativa ovetense —y a otras, no tan exitosas, inmediatamente anteriores o posteriores— una suerte de reparación histórica, una vuelta al redil de la

argentina y su alejamiento de los referentes del krausismo argentino reunido en torno de la Unión Cívica Radical (Ver: Arturo Andrés ROIG, *Los krausistas argentinos* (1969), Buenos Aires, Ediciones El Andariego, 2006). Siguiendo a García, y teniendo en cuenta las convicciones y estrategias sociales de Altamira; la diferente evolución del krausismo en España y Argentina y las relaciones de sus contactos en el Río de la Plata, es evidente que la órbita del viajero no podría haberse apartado demasiado del centro de gravedad de un liberalismo, entre ortodoxo y reformista, firmemente instalado en el poder en las repúblicas latinoamericanas. Pese a esto, creemos, a diferencia de García, que la clave de aquel entendimiento no debe buscarse tanto en el influjo ideológico de un ya desaparecido Atienza, como en las relaciones tejidas por ciertos personajes del exilio español republicano en Buenos Aires —como Rafael Calzada— que, a la postre, oficiaron de puente entre la Universidad de Oviedo y las autoridades políticas e intelectuales de Argentina y el Nuevo Mundo.

<sup>8</sup> Entre los banquetes en honor del alicantino, se destacaron los ofrecidos en el Sportman Hotel de La Plata y el de Blas Mago en Buenos Aires y que congregaron un sorprendente número de personalidades del mundo intelectual y político argentino. Este último banquete contó con la convocatoria y la asistencia de un sugestivo conjunto de personajes entre los que se encontraban Eufemio Uballes, Joaquín V. González, Eduardo L. Bidau, Agustín Álvarez, Enrique del Valle Ibarlucea y Joaquín Carrillo; los ministros Norberto Piñero, Marco M. Avellaneda, Eleodoro Lobos, José Nicolás Matienzo, Rafael Obligado, Enrique Rivarola, Antonio Dellepiane, Juan Agustín García, Leopoldo Melo y Honorio Pueyrredón; intelectuales y políticos conservadores de gran influencia en los años treinta como Matías J. Sánchez Sorondo, Rodolfo Moreno y el futuro Presidente de la Nación, Ramón S. Castillo; Víctor Mercante, Calixto Oyuela, Juan Bautista Ambrosetti, Carlos Ibarguren, Carlos Octavio Bunge y Ricardo Rojas. Teniendo en cuenta lo graneado de la concurrencia, resulta natural que la importancia de tal evento no pasara inadvertida para un hombre tan interesado en prohijar relaciones sociales como Altamira, quien no dudó en considerar este banquete como “una nota intensamente representativa, dada la calidad y prestigio social de los comensales”, de la repercusión de su misión en Argentina (Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje a América...*, *op.cit.*, p. 210 y “En honor del profesor Altamira”, en: *La Nación*, Buenos Aires, 4-X-1909). El día 13 de octubre, se agasajó a Altamira en la Escuela Industrial de la Nación y por la noche participó de la gran cena que le ofreció el Club Español de Buenos Aires con cientos de invitados entre los que se encontraban Fermín Calzada, Félix Ortiz de San Pelayo, Otto Krausse y una larga lista de distinguidos intelectuales y políticos argentinos, acompañando a los miembros más influyentes de la colectividad española. Reuniones más discretas, pero no menos significativas fueron prohijadas por Rafael Calzada, que organizó un almuerzo íntimo en que Altamira tuvo como contertulios a Marco M. Avellaneda, Joaquín V. González, Dardo Rocha, Estanislao S. Zeballos, David Peña y Rafael Obligado, y a personajes influyentes de la colectividad española, como Lázaro Galdeano —director de la revista *España Moderna*—, López de Gomara, Luis Méndez Calzada y al expresidente paraguayo —y suegro de Calzada— Juan G. González (Rafael CALZADA: *Cincuenta años de América: notas autobiográficas*, vol.I, *op.cit.*, pp. 360-362).

hispanidad tras contemplar, en toda su crudeza, lo real de la amenaza anglosajona. Este tópico autocomplaciente ha influido en parte de la historiografía española, que ha aceptado ver en aquella sensibilidad hispanista una respuesta unánime y homogénea a la proyección continental del imperialismo norteamericano. Con todo, y pese a que para la mayoría de las naciones latinoamericanas la revisión de las relaciones con España era una consecuencia de la necesidad de reafirmar la identidad cultural propia de raíz latina e, inevitablemente, “hispana”, es evidente que cada país recibió a Altamira de forma diferente de acuerdo con sus circunstancias políticas e ideológicas. En este sentido, el florecimiento de aquel primer hispanismo argentino no puede ser entendido como una simple respuesta a la proyección neoimperial norteamericana, como ocurriera en el Caribe, ni tampoco a la siempre velada amenaza de las masas mestizas o aborígenes, como en México o los países andinos. Por el contrario, la articulación de este hispanismo fue una de las tantas consecuencias del espectacular progreso y del concomitante fenómeno migratorio que trajo aparejado; y, esto, no porque los españoles representaran más del treinta por ciento del total de los inmigrantes, sino porque el otro setenta por ciento, conformado por italianos y habitantes de toda Europa y la cuenca mediterránea, hicieron temer por la disolución de la identidad rioplatense. Este extendido temor, conjugado con otros factores estructurales de índole política, diplomática, demográfica e ideológica que permitieron la progresiva articulación de ambos países,<sup>9</sup> resultaría decisivo para que Argentina reconsiderara radicalmente su visión negativa de la cultura hispana y se pudieran reconstituir las relaciones intelectuales entre ambos países. En este contexto ideológico, que combinaba contradictoriamente optimismo y espanto, fue posible que los sectores más avanzados de las elites comenzaran a ver en España —y a buscar allí, también— síntomas de modernidad ideológica que hasta entonces habían sido pasados por alto, interesándose progresivamente por el pensamiento español en materias reservadas, hasta entonces, a la exclusiva autoridad francesa, británica o alemana.

Sin la aparición de aquellos *estímulos negativos* específicos de la realidad rioplatense probablemente no hubiera podido consumarse el rápido y pragmático giro ideológico que permitió reformular la identidad argentina en términos hispanos. Así, parece evidente que fue el impacto del fenómeno migratorio en el imaginario argentino, aquello mejor permite entender por qué una iniciativa como la de la Universidad de Oviedo sedujo a la elite argentina en 1909 cuando, apenas unos lustros antes de esa fecha hubiera sido acogida, cuando más, con fría indiferencia.

Pero si desde fines de siglo XIX estaban dadas, en lo sustancial, las condiciones políticas, diplomáticas, demográficas, ideológicas y culturales para que se pudiera desarrollar otro tipo de vinculación entre España y Argentina, es un hecho que hasta avanzada la primera década del siglo XX no se hicieron avances substanciales. Así pues, para que se quebrara la inercia que mantenía mutuamente extrañados los mundos intelectuales de España y Argentina, no bastaría el influjo de aquel contexto propicio, ni la diplomacia *gestual*, ni tampoco las convocatorias voluntaristas periódicamente lanzadas desde Madrid a partir de 1892; ni siquiera el hecho de que cientos de miles de emigrantes gallegos y de toda la geografía peninsular —entre los que se contaba un cualificado núcleo de muchos periodistas y docentes— prosperaran en el Plata. Para lograr aquello, sería necesario que, en ciernes el *Centenario* de la independencia argentina, un puñado de intelectuales de uno y otro lado del Atlántico, unidos por unos ideales comunes y por una amplia red de relaciones, se

---

<sup>9</sup> Gustavo H. PRADO: “Oviedo y La Plata, 1898-1910: el diálogo del reformismo liberal español y argentino en torno de la problemática hispano-americana”, en: Pilar CAGIAO VILA y Eduardo REY TRISTÁN (Coords.): *Aproximaciones al americanismo entre 1898 y 1936: Proyectos, Instituciones y Fondos de Investigación*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.

comprometieran con un proyecto de intercambio y con un ideal de diálogo hispanoamericanista. Este compromiso es el que llevaría a Altamira, González, Canella, Bidau o Posada, a recabar el apoyo de sus respectivas universidades, a invertir recursos siempre escasos y a arriesgar prestigios académicos, apostando desde Oviedo, La Plata y Buenos Aires por el éxito de una iniciativa acotada en sí, pero alentada desde España por un ambicioso programa panhispanista y desde Argentina por un hispanismo que respondía, por vez primera, a una creciente inquietud nacionalista.

Restituida a su contexto histórico e intelectual de recepción —signado por el progreso acelerado, la consolidación del régimen liberal, la apertura de canales de reforma y el impacto de las migraciones masivas con su respuesta entre nacionalista e hispanista—, la misión de Altamira no puede ser reducida como un hecho extravagante, ni su éxito, ignorado. Por el contrario, teniendo en cuenta estas cuestiones, podemos contemplar a la oportuna empresa ovetense como un acontecimiento crucial en el proceso de reconciliación hispano-argentino, en tanto estimuló la inflexión de la tendencia que, desde el primer cuarto del siglo XIX, dominó el pensamiento rioplatense, imponiendo la idea de que las condiciones del progreso nacional estaban en el completo alejamiento del legado cultural español.

Si bien el funcionamiento de una amplia y flexible red cosmopolita —que relacionaba a los intelectuales de la época—; el obrerismo o la previa recepción del krausismo español entre las diferentes expresiones del reformismo argentino contribuyen a explicar, en parte, la exitosa recepción de la misión ovetense, es indudable que hemos soslayado hasta ahora un aspecto crucial del fenómeno: el impacto que su discurso metodológico, pedagógico e hispanista tuvo en una historiografía signada por un conflictivo tránsito hacia la profesionalización. En efecto, más allá de su adecuación a las demandas ideológicas, jurídicas y pedagógicas del reformismo e hispanismo liberales, el discurso de Altamira lograría seducir a la *intelligentzia* argentina porque su contenido incidía, también y sobre todo, en el álgido debate acerca del futuro de la historiografía nacional, reforzando la tendencia incipiente a la institucionalización universitaria de una disciplina de la que se esperaban contribuciones decisivas para la nación.

### **Un panorama de las enseñanzas historiográficas de Altamira**

Si observamos la agenda de Altamira en Argentina, podremos apreciar que su generoso despliegue de actividades sociales no interfirió en absoluto con su desempeño como docente y conferencista. Por el contrario, y pese a que no ha sido tomadas en cuenta más que para reseñar la recepción privilegiada que le brindaron las casas de altos estudios, las actividades científicas y pedagógicas del catedrático ovetense tuvieron, en Argentina, una centralidad inocultable.

Entre el 12 de julio y el 27 de octubre de 1909, el profesor ovetense dictó un curso trimestral sobre metodología e historia de la Historiografía en la Facultad de Historia y Letras anexa a la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la UNLP. Las actividades del profesor invitado se desarrollaron a razón del dictado semanal de dos lecciones magistrales abiertas y públicas,<sup>10</sup> y a la coordinación simultánea de dos seminarios metodológicos más restringidos.<sup>11</sup> El catedrático ovetense también hubo de dictar dos cursos breves —uno sobre

---

<sup>10</sup> Las diecinueve conferencias fueron pronunciadas, por su parte, los días 15, 18, 26 y 29 de julio; 2, 6, 9, 12, 16 y 19 de agosto; 2, 6, 9, 13, 16, 20, 23, 27 y 30 de septiembre de 1909.

<sup>11</sup> El primero de estos seminarios versaba sobre “Metodología de la Enseñanza” y fue dictado los lunes 26 de julio; 2, 9 y 16 de agosto y 5, 12, 20 y 27 de septiembre de 1909, para los graduados inscriptos; mientras que el segundo, centrado en la “Metodología de la Investigación Histórica” fue impartido los jueves 29 de julio; 5, 12 y 19 de agosto y 2, 9, 16, 23 y 30 de septiembre de 1909, para los alumnos matriculados. Ver: AHUO/FRA, Caja V, Libreta de registro de las actividades de los seminarios

historia del Derecho español y otro de temáticas históricas, filosóficas, pedagógicas, artísticas y literarias— en la Universidad de Buenos Aires,<sup>12</sup> amén de sendas conferencias en la Universidad de Santa Fe y en la Universidad de Córdoba.<sup>13</sup>

Ahora bien, si la palabra de Altamira fue requerida en diferentes ámbitos intelectuales y para iluminar diferentes aspectos del conocimiento, es indudable que las mayores expectativas de quienes respaldaron su misión en Argentina se referían al aporte que el catedrático ovetense pudiera hacer a la evolución de los estudios históricos. No en vano, durante el acto oficial de recepción en la UNLP, su presidente, Joaquín V. González, luego de pasar revista con severa mirada al estado de la historiografía nacional, declararía su esperanza de que las alternativas “científicas” que venía a proponer el ilustre viajero, lograran imponerse a los simples ejercicios de erudición y a la especulación “filosofante”. Según González, solo desde una perspectiva metodológicamente rigurosa como la que portaba Altamira podría aprovecharse los documentos dispersos que permitirían escribir la historia argentina:

Ahí están, en archivos grandes y pequeños, en bibliotecas vetustas de Europa y América, reunidos unos y dispersos otros, sospechados é ignorados los más, ó durmiendo sueño paradisíaco en territorios inexplorados, los elementos para la futura grande historia, que reanude las edades interrumpidas, que recomponga el mapa étnico hoy fragmentario, y ofrezca á la ciencia nueva, á la investigación universitaria, á la ciencia social y política, el cuadro general, íntegramente restaurado, de la vida de un vasto territorio como el nuestro, asiento primitivo de civilización embrionaria, campo más tarde de una magna gesta aún sin historia, y teatro, sin duda, mañana, de un deslumbrante despliegue de cultura universal y de una portentosa conjunción de fuerzas creadoras del bienestar humano. ¿Quién traerá la fórmula mágica que abra la puerta secreta del tesoro, é imprima el orden sencillo del método en el caos de las fuentes desparramadas por todos los vientos, sin caer en el vértigo fatal de los laberintos? Nada más que la serena y experimentada enseñanza de un maestro que condensa en sí, aparte de su propia ciencia, ciencia acumulada en labor secular por viejos institutos europeos, en los cuales la

---

correspondientes a su curso en la UNLP, VII-IX/1909. En el AFREM/FA, RAL 16/cp. 38, Manuscritos.se encuentran algunos borradores con las notas tomadas por Altamira luego de cada sesión del Seminario de profesores y del Seminario de alumnos entre el 6 y el 30 de septiembre (sin encabezados que permitan discriminarlos) y que luego fueron ordenados y discriminados en la libreta guardada en AHUO/FRA.

<sup>12</sup> Altamira recibió el encargo de dictar un curso de diez lecciones en la Facultad de Derecho de la UBA en el que participaron representantes de todos los claustros, profesionales y personal del cuerpo diplomático. Ver: Rafael ALTAMIRA: “Primer informe elevado al señor Rector de la Universidad de Oviedo, acerca de los trabajos realizados por el que suscribe, en cumplimiento de la misión que se le confió”, en: ID., *Mi viaje a América (Libro de documentos)*, Madrid, Librería General de Victoriano Suárez, 1911; y “Recepción del Profesor Altamira” en: *Discursos académicos*, T.1, Buenos Aires, Facultad de Derecho y Ciencias sociales de la UBA, 1911, pp. 419 a 443. La Facultad de Filosofía y Letras de la UBA también confió al profesor visitante la organización de nueve conferencias en las que la policía debió contener la inusitada afluencia de público y se registraron varios incidentes, que no empañaron en nada el éxito del viajero. Ver: IESJJA/LANota de José Nicolás Matienzo a Rafael Altamira, Buenos Aires, 11-VII-1909 y Carta de José Nicolás Matienzo a Rafael Altamira, Buenos Aires, 20-IX-1909.

<sup>13</sup> Altamira pronunció una conferencia sobre los ideales universitarios en la Biblioteca de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Santa Fe, el 23-VIII-1909 durante la gira en la que acompañara al Ministro de Instrucción Pública, Rómulo S. Naón y que lo llevó a visitar Resistencia, capital del Chaco. El paso de Altamira por este territorio fue registrado en: “El Ministro de Justicia e Instrucción Pública Doctor Rómulo S. Naón. Visita a Resistencia”, en: *El Colono*, Resistencia, 1-IX-1909. Para el desempeño de Altamira en Córdoba, donde dictó dos conferencias de cuestiones históricas y metodológicas del Derecho, puede verse: “Rafael Altamira”, en: *La Voz del Interior*, Córdoba, 20-X-1909.

ciencia antigua, como los vinos centenarios, se condensa y se bebe en una gota que guarda y resume el espíritu de los siglos.<sup>14</sup>

Consciente de la desmesura de tal requerimiento, González precisaba, a renglón seguido, que lo que se demandaba de Altamira no era, en realidad, la formación de una “pléyade de historiadores”, sino la introducción y legitimación de cierta perspectiva renovadora de los estudios históricos:

Sabemos muy bien lo que podemos pedir al profesor, en presencia de nuestros recursos de trabajo, en la falta de *laboratorio* organizado, en la ausencia del espíritu mismo de investigación que queremos formar; pero sí esperamos con fe en los consejos de la sabiduría y la experiencia, para iniciar una tarea que ha de ser muy larga y muy paciente; para despejarnos y abrirnos una senda; para indicarnos una orientación y un objetivo; para señalarnos un método de trabajo; para enunciarnos, con la sencillez que sólo poseen los grandes docentes, las leyes más permanentes, más comprobadas y estables de la ciencia histórica ya construida, en atención a la del futuro, para comunicar a nuestros catedráticos de la infancia y de la juventud ese fino y avezado tacto del taller veterano, donde la piedra ó la madera brutas se transforman sin esfuerzo en la línea pulcra de la escultura.”<sup>15</sup>

En rigor, debería decirse que esa perspectiva renovadora de los estudios históricos ya se estaba incubando en algunas cátedras de la Facultad de Derecho de la UBA y en la propia UNLP, aún cuando todavía no había logrado abrirse paso ante el influjo —aún dominante— del narrativismo romántico decimonónico.

Ahora bien, ¿cómo respondió Altamira a esta ambiciosa demanda? Si debiéramos juzgar globalmente el desempeño de Altamira en las aulas universitarias argentinas deberíamos advertir que el catedrático ovetense ofreció un discurso académico coherente y estructurado que supo presentar una serie de cuestiones interesantes y muchas veces novedosas para el contexto historiográfico local. Entre ellas, podemos mencionar la cuestión que introdujera en La Plata y Buenos Aires acerca de la demarcación científica de la práctica historiográfica, en especial respecto de las correspondientes a aquellas ciencias y disciplinas —como la Sociología, la Geografía, la Literatura y el Derecho— que se encontraban en íntima relación con la Historiografía y en las que la necesaria colaboración o coexistencia podía deslizarse hacia una peligrosa confusión de competencias teóricas y propedéuticas.

Particular importancia tuvo el esfuerzo de Altamira en deslindar la práctica historiográfica de aquellas intervenciones especulativas y metafísicas orientadas, desde la Ilustración dieciochesca, por la Filosofía de la Historia. Los criterios de demarcación expuestos por Altamira no perseguían sentar una doctrina epistemológica ni reclamaban el apoyo de una reflexión teórica poderosa, sino que buscaban determinar aquellos recursos metodológicos que permitieran preservar a la Historiografía de cualquier interferencia negativa en su evolución “científica”.

El sesgo estricta y empecinadamente práctico que tomó el discurso académico de Altamira —origen tanto de su debilidad lógica como de sus virtudes tecnológicas—, puede ser considerado como el hilo conductor de sus reflexiones teóricas, las cuales apuntaban siempre a establecer criterios inmediatos para el ejercicio del oficio del historiador y no a construir un edificio teórico, ni una justificación epistemológica, dedicaciones muy distanciadas, según su parecer, de unas labores investigativas y pedagógicas inmediatas. Este rasgo de su aporte le

<sup>14</sup> Discurso del Presidente de la Universidad de La Plata, Dr. Joaquín V. González, durante el acto oficial de recepción de Rafael Altamira y Crevea el 12 de Julio de 1909; reproducido en: Rafael ALTAMIRA, *Mi viaje a América...*, pp.100-101.

<sup>15</sup> *Ibíd.*, p.102.

permitió afrontar cuestiones vitales a menudo soslayadas por las grandes reflexiones, despertando así un interés amplio por sus enseñanzas metodológicas entre eruditos, investigadores, docentes y estudiantes. El costo de este enfoque fue, sin embargo, considerable, ya que al privar a su discurso de mayores referencias teóricas, Altamira estaba renunciando a ofrecer una preceptiva metodológica más sólida y, por ende, más influyente y duradera. De allí que resulte ajustado afirmar que el mayor aporte de las reflexiones y enseñanzas de Altamira consistió en respaldar una praxis historiográfica comprometida con un ideal científico a través de un ejercicio de clarificación y fundamentación de las técnicas y utillajes del oficio del historiador.

Este interés por definir pautas metodológicas para ceñir la investigación y la enseñanza de la materia histórica a unos criterios científicos claros y rigurosos, conjugado con una visión historicista de las problemáticas propias de las ciencias humanas y sociales y con una defensa de la profesionalización de la Historiografía en torno de las universidades y de un complejo de instituciones estatales o propias de la comunidad científica, dieron cohesión a un discurso académico que se prodigó tanto en un área metodológico e histórico-historiográfica, como en un área histórico-jurídica.

En el ideal de Altamira, la concurrencia solidaria de los historiadores en estas instituciones garantizaría la calidad de la producción y la adecuada transmisión de los conocimientos históricos, anteponiendo la propia lógica de la disciplina, sus principios científicos y los ideales de tolerancia y colaboración intelectual y material internacionales —correspondientes al supuesto *ethos* universalista y progresista del científico— a los peligrosos requerimientos del chauvinismo. Requerimientos que podían poner en cuestión la necesaria ecuanimidad y objetividad de la investigación y de la enseñanza de la historia, en aras de justificar unos programas e intereses políticos potencialmente excluyentes y conflictivos.

En definitiva, el despliegue y circunscripción del discurso académico de Altamira en el terreno de dos disciplinas —la Historiografía y el Derecho— con tradiciones intelectuales sólidas y consolidadas; la definición clara de dos grandes áreas problemáticas —la Teoría e Historia de la Historiografía y la Historia del Derecho— y la presencia recurrente de tres elementos estructurantes —perspectiva historicista, preceptiva metodológica e inscripción institucional—, permitieron que su mensaje intelectual mostrara una unidad sustancial y una saludable dirección reformista claramente discernibles. Sería precisamente esta feliz conjunción de pertinencia, unidad y reformismo la que permitiría que ese discurso de la metodología y pedagogía historiográficas fuera acogido con beneplácito en el ámbito universitario argentino y pudiera funcionar como una herramienta fundamental del ambicioso plan de modernización del mundo cultural e intelectual hispanoamericano del que Altamira participaba.

### **Altamira frente a la historiografía argentina**

Para comprender la buena recepción del discurso de Altamira en los medios universitarios argentinos, es necesario tener en cuenta el contexto intelectual y específicamente historiográfico en que incidieron las enseñanzas del catedrático ovetense. Partiendo del perogrullo de que la historiografía no preexiste formalmente como género sustantivo, y del hecho de que la constitución de la historiografía argentina en la segunda mitad del siglo XIX no devino de la simple importación de un género europeo, es oportuno observar, brevemente, las condiciones sociales e ideológicas de su conformación y desarrollo.

En este sentido, conviene advertir de que lo que retrospectivamente denominamos *historiografía decimonónica argentina* surgió en el seno de un espacio intelectual precario, en el que los discursos no estaban suficientemente distinguidos y se hallaban distribuidos y

caracterizados de una forma completamente diferente de la que hoy conocemos. En este contexto intelectual, propio de una sociedad, de un campo cultural e intelectual y de un Estado en formación, la historiografía no pudo irrumpir en la cultura argentina del siglo XIX como un discurso científico sustancialmente diferenciado de los géneros literarios. La indagación en los arcanos del pasado, con ser cada vez más valorada socialmente, distaba de ser patrimonio de profesionales y los textos resultantes de tales indagaciones no dejaban de reflejar los balbuceos propios de un discurso experimental, inmerso todavía en el magma de las “Bellas Letras” vernáculas.

A despecho de las interpretaciones tradicionales de sesgo idealista o politicista, las investigaciones recientes nos revelan que, entre el último tercio del siglo XIX y la primera década del siglo XX, la historiografía no había madurado como género ni se había consolidado como disciplina. Lejos de ser cultivada por auténticos especialistas, la historiografía argentina se desarrolló a partir de la interacción de intelectuales polifacéticos con diferentes papeles en la sociedad, con diferentes estrategias de promoción personal, cuyos alineamientos en el mundo cultural respondían a una lógica que excedía la de la simple voluntad cognoscitiva del pasado, para adecuarse a determinadas prácticas sociales y políticas facciosas.

En todo caso, no cabe duda de que los actores que intervinieron en aquel protoespacio de saber no se ajustaban al perfil del historiador estrictamente erudito —que impuso en la Argentina la Nueva Escuela histórica— ni, obviamente, al perfil de científico social moderno que posee el historiador contemporáneo. Abogados, políticos, médicos, militares, periodistas, todo eso junto o, cuando menos letrados autodidactas, no tuvieron formación sistemática, ni metodológica, ni propedéutica. Tampoco puede decirse que vivieran de la historia en ningún sentido, sino que sus indagaciones del pasado formaban parte del amplio abanico de actividades cultivadas, en el mayor número de casos, al amparo de una sólida renta.<sup>16</sup>

La ausencia de una comunidad profesional era el correlato de una historiografía atomizada en la que sus hacedores no intercambiaban conocimientos, no se formaban de acuerdo a normas comunes, ni compartían experiencias o intereses ligados a su condición, accesoria, cuando no aleatoria, de historiadores. Así, el conocimiento historiográfico era producido en un clima de soledad introspectiva —ya sea en el recinto cerrado de un archivo o de una biblioteca privada—, utilizando documentos atesorados por particulares, quedando bloqueada la posibilidad de su acumulación y control colectivo.

Como es lógico, las formas de socialización del conocimiento histórico no se desarrollaron alrededor de unas instituciones especializadas, sino que se articularon utilizando como soporte las redes personales y circuitos culturales que ya relacionaban a los miembros de la elite social y política. Utilizando esta estructura ya establecida y los incipientes mecanismos de difusión ampliada de las ideas que ofrecían los periódicos y los pliegos folletinescos sufragados por el autor, se constituyó una instancia de socialización — eminentemente polémica— del conocimiento histórico, a partir de la cual se fueron condensando lentamente ciertos usos, costumbres y criterios del naciente oficio, o al menos clarificando ciertas opciones para su ejercicio.<sup>17</sup>

---

<sup>16</sup> David VIÑAS: *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, CEAL, 1982, pp.229-271.

<sup>17</sup> Las acaloradas polémicas, desatadas casi todas ellas en medios no específicos (diarios, periódicos o revistas de intereses variados) fueron, de hecho, el único tipo de socialización del conocimiento que soportaba este espacio historiográfico en formación, incluido dentro de un espacio cultural e intelectual aún en construcción. En este sentido, esta forma de interacción no constituyó un medio eficaz para producir conocimiento en forma colectiva, pero sí resultó decisiva como instrumento capaz de poner en circulación ideas, documentos, interpretaciones, temas y problemas, alrededor de los cuales los intelectuales interesados en el pasado fueron discutiendo y consensuando ciertos criterios que resultaría

Si consideramos, entonces, estas condiciones de existencia de una historiografía decimonónica argentina, en la que, en rigor, la profesión historiadora no existía, en la que el oficio del historiador no se encontraba nítidamente delimitado de otros roles culturales, políticos o sociales, y en la que no se había desarrollado ni una comunidad profesional o científica ni, lógicamente, un paradigma, no puede pretenderse que los productos que se elaboraban en ese espacio balbuceante y mal delimitado que era aún la historiografía, poseyeran los atributos de los textos que se elaboran al amparo de un género establecido y consolidado.<sup>18</sup>

Por ello, es lógico que los textos que elaboraron aquellos historiadores decimonónicos fueran de una naturaleza más compleja y polifuncional de lo que comúnmente se ha creído y en los que es muy difícil reconocer la existencia de modernos criterios profesionales o científicos. Por ello, no debe extrañar que este universo de textos de género confuso y marcada polisemia, en los que la crónica se mezclaba con el panfleto, el ensayo con descripción erudita y el recurso a la especulación convivía con el fetichismo documental, las interpretaciones y las discrepancias, se desplegaron y organizaron a partir de los moldes que ofrecía la cultura literaria de la época y estuvieran comprometidos con una “pluralidad de estrategias interpretativas contenida en los usos de la lengua ordinaria”. Así, las obras de los grandes historiadores decimonónicos como Bartolomé Mitre, Vicente Fidel López y Paul Groussac pueden ser interpretados satisfactoriamente, a partir de Hayden White, como discursos “metahistóricos” en los que el modo de narrar “no es exterior a la concepción y a la composición de la historia; no constituye una operación secundaria, propia solo de la retórica de la comunicación, y que podría desestimarse como si fuera de orden simplemente redaccional”, siendo por el contrario, constitutivo del modo histórico de comprensión.<sup>19</sup>

Así pues, el narrativismo característico de la historiografía decimonónica argentina — comúnmente aludida como romántica— antes de constituir una opción filosófica o metodológica del historiador individualmente considerado, constituía un horizonte cultural.<sup>20</sup>

luego decisivos para normalizar la disciplina. Tres de estos criterios quedaron prácticamente fijados para principios de siglo luego de tres sugestivas polémicas historiográficas que enfrentaron sucesivamente a Bartolomé Mitre con Dalmacio Vélez Sársfield, Vicente Fidel López y Paul Groussac. El primero de ellos es el que comprometía al historiador con los documentos o, para decirlo más precisamente, a la narración con determinadas pruebas materiales que soportaran su veracidad y exactitud. El segundo, es el de la perfectibilidad y relativa provisionalidad del texto y del conocimiento historiográfico, sujeto a confirmación o refutación por cotejo heurístico o aparición de nuevos documentos. El tercero, es el de la necesidad de ejercer una crítica “hermenéutica” del documento como tarea previa a su utilización y de una selectividad crítica de los materiales.

<sup>18</sup> Una exposición más extensa de estos argumentos puede encontrarse en: Gustavo H. PRADO, “Las condiciones de existencia de la Historiografía decimonónica argentina”, en: Fernando DEVOTO, Gustavo H. PRADO y otros, *Estudios de Historiografía (II)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1999.

<sup>19</sup> Hayden WHITE: *El contenido de la forma*, Buenos Aires, Paidós, 1992, p. 38. El recurso a la literatura para articular un relato coherente, conlleva el supuesto de que los hechos de la realidad no se presentan como sucesos dotados de una estructura o sentido; por lo que el encadenamiento argumental y la vinculación significativa de los mismos en un relato, deviene no de la naturaleza de los hechos, sino de una operación intelectual del historiador.

<sup>20</sup> Esta concepción narrativista de la historiografía asume que los hechos históricos solo podían volcarse adecuadamente en los moldes de un tipo de narración diacrónica que internalizara el discurrir del tiempo, que distinguiera un tema, que planteara un argumento, unos protagonistas, un desarrollo acontecimental coherente y que cerrara efectivamente con un juicio moralizante, explícito o sugerido. Ahora bien, la metahistoria poética que estructura los textos de Mitre, que pauta sus respectivas explicaciones, que orienta sus juicios, que organiza sus problemáticas, es sin duda muy diferente de la que puede hallarse, por ejemplo en los textos de Paul Groussac. Podríamos decir que así como Mitre construye, en la *Historia de Belgrano*, una historia “novelesca”, formista y liberal, en la que se desarrolla el drama triunfal y autoidentificador de la Nación y de la elite liberal porteña; Groussac, en su *Santiago de Liniers*, opta por

El narrativismo venía a expresar, textualmente, las potencialidades y límites de un género y las condiciones sociales de su existencia pre-institucional en el contexto de un país periférico en acelerado proceso de modernización y crecimiento. Ahora bien, pese a que ya en la primera década del nuevo siglo las limitaciones de los grandes monumentos historiográficos del siglo XIX comenzaron a ser percibidas por una minoría, la prolongada vigencia de los historiadores decimonónicos y de sus éxitos editoriales, los ubicaba aún en un lugar de referencia. Claro que esa pervivencia debería convivir, de allí en más, con las aspiraciones de renovación de los sectores más avanzados de la intelectualidad rioplatense, quienes comenzaron a pensar en una historiografía científica, profesional y fundamentalmente universitaria, que fuera capaz de producir un conocimiento controlado, objetivo y acumulativo acerca del pasado nacional. Un conocimiento que superara el aporte de la tradición clásica, demasiado comprometida con la memoria de los protagonistas e incapaz, ya, de reproducir las condiciones de su propia existencia y perduración.<sup>21</sup>

Fue con esta historiografía narrativista con la que se encontró Altamira en 1909; la cual, si bien entreveía su inexorable ocaso, aun marcaba el tono de la interpretación del pasado, entorpeciendo el progreso de opciones innovadoras. Si no tenemos en cuenta estas condiciones de existencia, no podría comprenderse por qué la presencia de Altamira suscitó esperanzas de apuntalar la renovación de los estudios históricos, la reorientación de una parte sustancial de la interpretación del pasado argentino y la profesionalización universitaria, que algunos proyectaban desde los nuevos lugares que la evolución del campo intelectual había habilitado.

En aquellos años, ya había comenzado un agrio debate, que se prolongaría por más de una década, entre Paul François Groussac, último gran representante del narrativismo historiográfico, y unos noveles e irreverentes historiadores —posteriormente reconocidos como la “Nueva Escuela histórica”— que, desde los márgenes de unas instituciones que comenzaban a constituirse en espacios de producción y circulación del conocimiento, se empeñaban en buscar fórmulas para profesionalizar la historiografía y normalizarla alrededor de firmes criterios metodológicos.<sup>22</sup>

Esta polémica se había iniciado en 1907 cuando Rómulo Carbia —primer historiógrafo de la historiografía argentina y referente de una interpretación hispanista del pasado nacional— lanzó el primer ataque contra el historiador francés desde las páginas de la revista literaria *Nosotros*. En “Santiago de Liniers por Paul Groussac”, Carbia diagnosticaba —sin duda, prematuramente— el ocaso del historiador francés, afirmando que el discurso de Groussac se ha hecho anacrónico al seguir sosteniéndose en una retórica y una erudición ampulosa e

---

una estrategia de tramado del relato congruente con la modalidad de la tragedia, en el que se presenta una visión escéptica del desarrollo histórico argentino, allí donde Mitre vislumbraba una saga triunfal.

<sup>21</sup> “Tan breve es el período vivido por nuestro pueblo, que se había compenetrado con la vida de sus dos historiadores más venerados, casi coetáneos suyos, autores á la vez de sus hechos y de los libros en que fueron recibidos; ellos eran su historia animada, su archivo y su cátedra, y en la convicción de que eran dos inmortales, no se (preocuparon) de preparar en sus institutos á los que habrían de continuar el magno y sacerdotal ministerio que ellos dejaron vacante. Mitre y López constituyeron un dualismo espontáneo y único, y llegaron a encarnar dos modalidades, dos tendencias, y acaso á diseñar dos corrientes naturales en la formación de la opinión histórica argentina; pero con ser grandiosa y tan comprensiva, jamás pudo ser completa, como que, ni ambos unidos ó en cooperación en el mismo pensamiento, habrían podido realizar una labor que es secular y múltiple...” (Discurso del Presidente de la Universidad de La Plata, Dr. Joaquín V. González, durante el acto oficial de recepción de Rafael Altamira y Crevea el 12 de Julio de 1909; reproducido en: Rafael Altamira, *Mi viaje a América...*, pp.99-100).

<sup>22</sup> Una exposición más extensa de esta polémica puede verse en: Gustavo H. PRADO, “La historiografía argentina del siglo XIX en la mirada de Rómulo Carbia y Ricardo Levene: problemas y circunstancias de la construcción de una tradición (1907-1948)” en: Nora PAGANO y Martha RODRÍGUEZ (Comps.), *La historiografía rioplatense en la posguerra*, Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2001, pp. 9- 37.

innecesaria “con las cuales la técnica moderna de los estudios históricos está reñida por completo”.<sup>23</sup> En definitiva, era la preeminencia del literato sobre el historiador que se observaba en el *Santiago de Liniers* aquello que justificaba la decepción de Carbia por un autor que parecía abjurar de la mayor virtud de su obra: la crítica racional.<sup>24</sup>

El constante reconocimiento de la virtud literaria de Groussac escondía, en las críticas de los futuros historiadores de la Nueva Escuela, algo más que una concesión polémica. En efecto, el constante elogio de la dimensión estética de la narrativa del *Santiago de Liniers* es un instrumento clave que refuerza —aun en el remanso de las ponderaciones de rigor en toda polémica—, la estrategia central de la crítica de estos jóvenes irreverentes: la destrucción de la autoridad historiográfica de Groussac.<sup>25</sup> Lograr este objetivo costó, sin embargo, mucho tiempo y esfuerzo, por lo que en 1916 podemos seguir encontrando crudos ataques a la figura de Groussac, como los que firmaran Roberto Levillier<sup>26</sup> y Diego Luis Molinari<sup>27</sup>. Aquel año, el ya anciano Groussac había editado la versión definitiva de su *Mendoza y Garay*; libro, este, en el que no solo reafirmaba los valores que estructuraron su praxis intelectual y su discurso historiográfico, sino en el que se pretendía rebatir en un contundente prólogo, tanto las críticas como las pretensiones “científicas” de quienes veía como párvulos insolentes.

Este prolongado choque tuvo su fundamento en la progresiva transformación del campo intelectual y la institucionalización del oficio historiográfico, esquema completamente diferente de aquel en el que triunfó la historiografía narrativista y en el cual ya no había lugar para el rol pontificio que el historiador francés había adquirido, tras la muerte de Mitre y López, a fuer de cultivar un individualismo intelectual extremo y un criticismo despiadado. Por ello no es casual que Groussac se mofara de las conferencias de Altamira, de los congresos “heurísticos”, de las citas de autoridad incorporadas al texto principal, de los contextos universitarios y profesoriales, de los manuales de Bernheim y Seignobois, de las pretensiones científicas de los nuevos historiadores, etc.; el historiador francés no pudo comprender ni las claves ni las formas de esta nueva sociabilidad institucionalizada del conocimiento historiográfico, que se construye alrededor de instituciones públicas específicas. Tampoco es fortuito que los historiadores de la Nueva Escuela lo acusaran de una retórica inadecuada, de un abuso de la erudición, la inferencia y la conjetura, de subordinar el ejercicio historiográfico a una pauta estética, de su uso instrumental de los documentos, de omitir su

<sup>23</sup> Rómulo CARBIA: “Santiago de Liniers por Paul Groussac”, *Nosotros*, Año II, Tomo II, Buenos Aires, 1908, p. 216.

<sup>24</sup> “Bien está que se analice y se destruya todo lo que á la luz de la crítica austera resulte falso, pero no es sereno, porque sí, porque el hecho presta coyuntura para un floretazo y un buen gesto, sacrificar en aras de un placer, cuando mucho estético, lo que hasta ahora se tiene por verdad”. (Ibíd, p.216).

<sup>25</sup> Criticando el estilo de Groussac, algunos años más tarde Carbia nos decía: “El no es, ni con mucho, el que señala como adecuado la moderna metodología de la historia. Por correcto y por elegantísimo que sea, desde el punto de vista literario, no se justifica en manera alguna su empleo, ahora que la historia debe escribirse con la frialdad con que un paleontólogo expone las conclusiones de una reconstrucción ósea cualquiera. Setenta años atrás, podría haberse disculpado la falla, siquiera como un homenaje a la belleza en el decir, pero hoy esa tolerancia no encuentra posible amparo. Langlois y Seignobos, en su manual de introducción a los estudios históricos, han fustigado el empleo, en la exposición de los hechos del pretérito, de esa forma que parece encantar al señor Groussac, muy capaz, por otra parte, de sacrificar una verdad a la elegancia de un buen gesto.” (Rómulo CARBIA, “El señor Groussac historiógrafo. A propósito de crítica moderna”, en: *Nosotros*, Año VII, N° 68, Buenos Aires, diciembre de 1914, p.240-241)

<sup>26</sup> Roberto LEVILLIER: “El aspecto moral de la obra del señor Pablo Groussac”, en: *Nosotros*, Año X, N° 86, Buenos Aires, junio de 1916, pp.285-303.

<sup>27</sup> Diego Luis MOLINARI: “Groussac y el método”, en: *Nosotros*, Año X, N° 89, Buenos Aires, septiembre de 1916, pp.257-267.

bibliografía de consulta, etc. Estos eran valores inversos a los que comenzaban a cultivarse en los círculos académicos y universitarios, de los cuales Groussac es un crítico hostil.

Ahora bien, Altamira llegó al Río de la Plata en el momento preciso en que este nuevo proyecto historiográfico, enmarcado en una nueva política educativa, comenzaba a abrirse paso en la sociedad. Su vinculación decisiva, directa o indirecta, con estos jóvenes historiadores, permitirá apuntalar su influencia y convencimiento acerca del camino que debía tomar la historiografía argentina.

La figura del catedrático ovetense resultará particularmente atractiva en Buenos Aires no solo por el descubrimiento —más o menos apresurado— del prestigio intelectual que lo envolvía, sino por la investidura universitaria que exhibió y por la vinculación institucional que su “embajada cultural” ofrecía. En efecto, Altamira no era un viajero más, de los tantos que comenzarían a llegar en esos años para celebrar los cien años de la independencia, sino un profesor de Derecho e Historia que actuaba como representante de los intereses de la Universidad de Oviedo y como embajador de la intelectualidad española en América Latina. En ese sentido, su discurso —desde las condiciones mismas de su enunciación— no hizo sino reproducir y retroalimentar los valores de la profesionalización de los estudios históricos, de una pedagogía específica y general de la historia y de la divulgación de esos conocimientos a todas las capas de la población a través de mecanismos como el de la Extensión Universitaria y de un sistema educativo formal en expansión.

Para quienes ya pensaban en la necesidad de una nueva praxis historiográfica, la visita de Altamira les dio la oportunidad de encontrar un referente intelectual que no solo trabajaba en una línea metodológica afín a la de quienes comenzaban a ser vistos como “maestros” de una nueva historiografía, sino que ofrecía la posibilidad de constituir un canal de mediación entre las novedades europeas y las demandas americanas, en el que la comunidad de idioma e idiosincrasia aparecían —después de más de un siglo de hispanofobia— como un vehículo invaluable para una generación cuya formación no siguió la pauta francófila o anglófila de los precursores.

El mensaje de Altamira resultaba pues, en este contexto intelectual, un instrumento para apuntalar la renovación de los estudios históricos, en su tránsito del universo literario y memorialista al rigurosamente científico. Este interés por la “pedagogía”, el “método” y la “difusión de la verdad histórica” que los historiadores de la futura Nueva Escuela muestran en sus escritos, no solo nos indican un matiz de diferenciación con la historiografía clásica, sino la médula de un programa que solo ellos estaban en posibilidades de ejecutar y que involucraba, por un lado, la profesionalización de la historiografía y, por otro, una nacionalización del discurso histórico. Nacionalización entendida desde su perspectiva como la atracción del interés del Estado por el sostenimiento de la formación profesional, de la investigación, de las instituciones que la garantizan y de los medios de difusión y socialización de ese conocimiento.

Claro que ese programa solo pudo parecer adecuado y atractivo para la elite gobernante, cuando la coyuntura social y política mostró con toda crudeza la necesidad de orientar la política educativa hacia un fin muy concreto: la integración nacional. Esta integración fue percibida como una necesidad en el Centenario cuando ya era claro que el resultado social irreversible del progreso argentino pergeñado por la “generación del '80” había sido la implantación de una masa de inmigrantes de los más diversos orígenes. La extremada diversidad de valores, costumbres y pautas de socialización que se trasplantaron al Plata en un contexto de crecimiento económico y restricción de derechos políticos, resultaban potencialmente peligrosos en tanto atentaban contra la consolidación de una identidad argentina y la formación de ciudadanos.

Lo más interesante es que los valores que comenzaron a ser ponderados y que comenzaron a orientar esa pedagogía nacionalista, no involucraban ya —al menos en sus aspectos centrales— un enfrentamiento con la tradición hispánica, sino que, por primera vez, planteaban una línea de desarrollo de la identidad argentina en la que España no aparecía como un ejemplo completamente negativo y retrógrado, sino como fuente privilegiada para la definición de los elementos básicos de una argentinidad que no se planteaba ya, necesariamente, como desgajada de la hispanidad. En este sentido, es imposible no reparar en el impacto que en este cambio de actitud de la elite, tuvo una empresa como la de Altamira y su capacidad para crear canales de diálogo entre el reformismo liberal español y el argentino en torno de un programa de intercambio intelectual y de un proyecto de recrear las relaciones hispano-argentinas.

### Principales siglas empleadas:

**AFREM/FA:** Archivo de la Fundación Residencia de Estudiantes de Madrid / Fondo Altamira (en proceso de catalogación).

**AHUO/FRA:** Archivo Histórico de la Universidad de Oviedo / Fondo Rafael Altamira (en proceso de catalogación).

**IESJJA/LA:** Instituto Enseñanza Secundaria Jorge Juan Alicante / Legado Altamira (sin catalogar).

**UBA:** Universidad Nacional de Buenos Aires.

**UNLP:** Universidad Nacional de La Plata.

### Bibliografía:

AA.VV.: *Rafael Altamira 1866-1951* (Catálogo de la exposición organizada bajo ese título por el Instituto de Estudios Juan Gil-Albert y la Diputación Provincial de Alicante) Alicante, 1987.

ALTAMIRA, Rafael: *Mi viaje a América*, Libro de Documentos, Madrid, Victoriano Suárez, 1911.

CALZADA, Rafael: *Cincuenta años de América. Notas autobiográficas*, Vol.I, Buenos Aires, Jesús Menéndez, 1926.

CARBIA, Rómulo: “Santiago de Liniers por Paul Groussac”, *Nosotros*, Año II, Tomo II, Buenos Aires, 1908.

— “El señor Groussac historiógrafo. A propósito de crítica moderna”, en: *Nosotros*, Año VII, N° 68, Buenos Aires, diciembre de 1914, p.240-241)

CORONAS GONZÁLEZ, Santos: “Rafael Altamira y el grupo de Oviedo”, en: *Anuario de Historia del Derecho español*, Vol. LXIX, Madrid, 1999, pp. 63-89.

— *Dos estudios sobre Rafael Altamira*, Oviedo, Academia Asturiana de Jurisprudencia, 1999.

DALLA CORTE, Gabriela y PRADO, Gustavo H.: “El movimiento americanista español en la coyuntura del Centenario. Del impulso ovetense a la disputa por la hegemonía entre Madrid y Cataluña”, en: *Estudios Migratorios Latinoamericanos*, Año 19, n° 56, Buenos Aires, abril de 2005, pp. 31-64.

— “Luces y sombras de dos paradigmas del americanismo español en la renovación del diálogo hispano-americano (1900-1912)”, *Anuario de Estudios Americanos*, vol. 63, n° 2, Sevilla, 2006, 195-216.

— “La pluralidad del americanismo español: el contexto del Primer Centenario de las Independencias”, en Pilar CAGIAO VILA y Eduardo REY TRISTÁN, *De Ida y Vuelta. América y España: los caminos de la cultura*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2007, 321-332.

GARCÍA, Ignacio: “El institucionismo en los krausistas argentinos” [en línea], en: Hugo E. BIAGINI, (comp.), *Arturo Ardao y Arturo Andrés Roig. Filósofos de la autenticidad* [en línea], Jornada en homenaje a Arturo Andrés Roig y Arturo Ardao, Buenos Aires, 2000, <http://www.ensayistas.org/filosofos/argentina/roig/homenaje/garcia.htm>, [Consultado: X-2011]).

LEVILLIER, Roberto: “El aspecto moral de la obra del señor Pablo Groussac”, en: *Nosotros*, Año X, Nº 86, Buenos Aires, junio de 1916, pp. 285-303.

MELÓN FERNÁNDEZ, Santiago: *Estudios sobre la Universidad de Oviedo*, Oviedo, Universidad de Oviedo, 1998.

MOLINARI, Diego Luis: “Groussac y el método”, en: *Nosotros*, Año X, Nº 89, Buenos Aires, septiembre de 1916, pp. 257-267

MORENO SÁEZ, Francisco: *Rafael Altamira y Crevea (1866-1951)*, Valencia, Generalitat Valenciana, Consell Valencià de Cultura, 1997.

PRADO, Gustavo H.: “Reflexiones en torno de la influencia de Rafael Altamira en el Americanismo español”, en: AA.VV., *Actas del Homenaje a Rafael Altamira y Crevea (Ateneo de Madrid, Madrid, 2 y 3 de octubre de 2008)*, Madrid, Ateneo de Madrid, 2009, pp. 40-47.

— “La Universidad de Oviedo, Rafael Altamira y la JAE: controversias en torno a la gestión de las relaciones intelectuales hispano-americanas (1909-1911)”, en: *Revista de Indias*, Vol. LXVII, 239 — Monográfico: *La Junta para Ampliación de Estudios y América Latina: memoria, políticas y acción cultural*, Consuelo NARANJO OROVIO (Coord.)—, Madrid, 2007, pp. 33-58.

— *Rafael Altamira en América 1909-1910. Historia e Historiografía del proyecto americanista de la Universidad de Oviedo*, Madrid, CSIC, 2008.

— *El Grupo de Oviedo en la Historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano. Aportes para un postergado debate*, Oviedo, KRK, 2008.

— “Oviedo y La Plata, 1898-1910: el diálogo del reformismo liberal español y argentino en torno de la problemática hispano-americana”, en: Pilar CAGIAO VILA y Eduardo REY TRISTÁN (Cords.), *Aproximaciones al americanismo entre 1898 y 1936: Proyectos, Instituciones y Fondos de Investigación*, Santiago de Compostela, Universidade de Santiago de Compostela, 2006.

— “Las condiciones de existencia de la Historiografía decimonónica argentina”, en: Fernando DEVOTO, Gustavo H. PRADO y otros, *Estudios de Historiografía (II)*, Buenos Aires, Editorial Biblos, 1999.

— “La historiografía argentina del siglo XIX en la mirada de Rómulo Carbia y Ricardo Levene: problemas y circunstancias de la construcción de una tradición (1907-1948)” en: Nora PAGANO y Martha RODRÍGUEZ (Comps.), *La historiografía rioplatense en la posguerra*, Buenos Aires, Editorial La Colmena, 2001, pp. 9- 37.

RAMOS, Vicente: *Rafael Altamira*, Madrid-Barcelona, Alfaguara, 1968.

SEPÚLVEDA MUÑOZ, Isidro: “Rafael Altamira. Programa americanista español”. *Espacio, tiempo y forma, Serie V, Historia Contemporánea*, tomo 3, UNED, Madrid, 1990, 123-142.

— *El sueño de la Madre Patria. Hispanoamericanismo y nacionalismo*, Madrid, Marcial Pons, 2005.

VIÑAS, David: *Literatura argentina y realidad política*, Buenos Aires, CEAL, 1982.

WHITE, Hayden: *El contenido de la forma*, Buenos Aires, Paidós, 1992.

# Rafael Altamira y el proceso de construcción de una historiografía humana: entre la historia y el derecho

JAIME DEL ARENAL FENOCHIO  
Instituto de México en España

¿Cómo nació mi adhesión por Rafael Altamira? Desde que estudiaba Derecho en la Escuela Libre de Derecho me aficioné a buscar —en esas búsquedas tan gratas por las librerías de viejo, en las cuales he compartido muchísimos momentos gratos con Andrés Lira y con Javier Garciadiego, tanto en México como en España— lo que se encontrara de Altamira, a quien había conocido en las clases de Historia del Derecho de mi maestro Francisco de Icaza. No era, desde luego el único autor buscado: Galdós; Vasconcelos; lo publicado de mi ilustre parienta, la célebre pensadora Concepción Arenal, y también lo que apareciera de Carlos Pereyra, el historiador coahuilense que falleció en Madrid en los años cuarenta. Todos ellos autores a los cuales llegué por diversas razones y circunstancias, pero que dieron pie a una afición por la búsqueda de sus libros, folletos, conferencias; en fin, de todo lo publicado por ellos. Al paso de los años, la sección de obras de Altamira en mi biblioteca ha resultado interesante, y aunque desgraciadamente no he podido bucear en el inmenso océano de su extensa obra como hubiera querido, sí lo suficiente para canalizar mi evidente inconformidad con la visión del derecho que me enseñaron en una Escuela que no debió haber tenido esa visión si hubiera sido un poco más fiel al legado de los profesores y estudiantes que oyeron a Altamira en la Ciudad de México en 1910.

Me explico. Como se ha dicho ya en este seminario —y aquí quiero recordar lo que Rafael Asíñ apuntaba ayer—, ya tenemos realmente una visión de Altamira más o menos completa, en lo esencial, en lo importante, en lo trascendente. Efectivamente, nos falta desgranar muchas cosas: un manuscrito poco conocido, alguna idea o alguna perspectiva particular. Para el caso de México —lo platicaba ayer con Juan Manuel Ledezma— nos faltan todavía muchos caminos por transitar, muchas reflexiones que hacer respecto a su influencia en México o acerca de los libros leídos o publicados en nuestro país, pero en términos generales sí tenemos ya una comprensión cabal de quién fue Rafael Altamira y de lo que pensó, hizo y quiso.

Sin embargo, lo que a mí siempre me ha importado de él, quizá por mi formación jurídica, es el hecho de que Altamira fue ante todo un jurista; historiador sí, pero también jurista, y creo que hasta el final de su vida lo supo ser. En 1954, se publicó, ya póstumo, uno de sus últimos libros, *El Derecho al servicio de la paz*,<sup>1</sup> y precisamente yo he titulado mi breve presentación a la edición del *Proceso histórico de la historiografía humana* que acaba de volver a publicar El Colegio de México “La Historiografía al servicio de la Paz”, parafraseando aquel libro de 1954.<sup>2</sup>

Como sabemos, Rafael Altamira llegó a México en 1909 y regresó a España a principios de 1910 —ya no voy a abundar sobre esto— y en ese tiempo lo escucharon personas que fundarán el Ateneo de la Juventud sobre el antecedente de la Sociedad de Conferencias y Conciertos, lo escuchó la elite porfiriana positivista, Emilio Rabasa, Pablo y Miguel S.

---

<sup>1</sup> Rafael ALTAMIRA: *El Derecho al servicio de la Paz*, México, Editorial Universitaria, 1954.

<sup>2</sup> Jaime DEL ARENAL FENOCHIO: “La historiografía al servicio de la paz”, en Rafael ALTAMIRA Y CREVEA: *Proceso histórico de la historiografía humana*. 2ª ed., México, El Colegio de México, 2011, pp. 189-196.

Macedo y otros muchos intelectuales destacados de la época (Justo Sierra desde luego) y una serie de jóvenes estudiantes de Derecho entre los cuales se encontraban Isidro Fabela, Alfonso Reyes (que estaba en ese momento cursando el tercer año de Jurisprudencia), Manuel Herrera y Lasso, etc. Estos estudiantes fundarán dos años después, en julio de 1912, la Escuela Libre de Derecho, abriendo el camino para que se materialicen algunas de las propuestas que había planteado Altamira en 1910. Ayer nos recordaba Juan Manuel cuáles fueron varias de esas propuestas: la enseñanza del derecho romano, del latín, del derecho canónico y de los derechos indígenas para la formación de los estudiantes de Derecho, propuestas que para los juristas positivistas que habían aprobado en 1907 el último plan de estudios de la Escuela Nacional de Jurisprudencia —que vino a ser la culminación del formalismo jurídico, ajeno a cualquier consideración sociológica, en el que todo el derecho se reducía a una exposición y aplicación cabal y exegética de la ley y de los códigos a los conflictos jurídicos— debió caer como una verdadera bofetada. No obstante, esos juristas también eran positivistas en el otro sentido de la palabra, es decir, herederos del positivismo sociológico comtiano o spenceriano, y sin embargo no habían podido o querido dotar al plan de estudios de 1907 de los instrumentos y de las disciplinas que pudieran ampliar la visión del derecho más allá de los cuerpos legales. Tremenda contradicción que puso en evidencia Rafael Altamira al exponerles, con la facilidad de palabra que le caracterizaba, lo indispensable que era tomar en cuenta y conocer la historia, la sociología, inclusive el derecho canónico, para entender cabalmente el funcionamiento de las instituciones y la aplicación de las leyes y de los códigos en una sociedad que si ya no era mayoritariamente indígena, lo seguía siendo en buena parte.<sup>3</sup> Esto lo digo porque la Escuela Libre de Derecho en 1912, y posteriormente la propia Escuela Nacional de Jurisprudencia, va a incorporar la sociología en sus planes de estudio como elemento importante en la formación de juristas. Por desgracia, la formación sociológica, empero, no fue lo que caracterizó a los juristas mexicanos del siglo XX, incapacitados para superar las “bondades” pragmáticas del legalismo más radical que les aseguró el éxito económico y profesional. Por más esfuerzos que hicieron después también juristas del exilio español como Luis Recasens Siches en obras como *Vida humana, sociedad y derecho*,<sup>4</sup> por ejemplo, yo creo que la gran formación de los juristas mexicanos prácticos se canalizó, finalmente, por la línea de la aplicación del positivismo formalista legalista y exegético.

Bueno, pues cosa similar ocurrió con la Historia del Derecho, y no se diga con las otras disciplinas sugeridas por Altamira: el intento de hacer posible una manera diferente de enseñar y de aplicar una visión igualmente distinta del derecho se topó con el predominio de la exégesis de leyes y códigos, cuando no con el mayor de los servilismos de jueces y abogados al imperio de la Ley. Rafael Altamira habló mucho de la enseñanza de la historia, pero no escribió mucho acerca de la enseñanza del derecho,<sup>5</sup> lo que no fue óbice para destacar la vinculación que hizo siempre en su extensísima obra historiográfica entre la historia y el derecho. Él fue el gran expositor de la historia jurídica a finales del siglo XIX y principios del siglo XX en los países de lengua castellana; fue el gran referente, el historiador jurista que abrió canales y desbrozó caminos. Por ejemplo, Miguel S. Macedo, en 1916, cuando se funda la *Revista Jurídica de la Escuela de Derecho* sugiere a su discípulo Carlos Rovalo traducir *El derecho de los aztecas*, de Josef Kohler,<sup>6</sup> en cuyo prólogo mencionará y recordará el viaje de

<sup>3</sup> Me he referido a la presencia de Altamira en la Escuela Nacional de Jurisprudencia en “Las conferencias de Rafael Altamira en la Escuela Nacional de Jurisprudencia”. En Rafael ALTAMIRA Y CREVEA: *La formación del jurista*. 2ª ed., México, UNAM, 2008, pp. 7-28. (Manuales Jurídicos 30)

<sup>4</sup> Luis RECASENS SICHES: *Vida humana, sociedad y derecho*, México, La Casa de España en México, 1939.

<sup>5</sup> Vid. ALTAMIRA: *La formación del jurista*, passim. Cfr. *La enseñanza de la historia*. Madrid, 1891, 2ª ed., 1895.

<sup>6</sup> *Revista Jurídica de la Escuela Libre de Derecho*, México, 1924, passim.

Rafael Altamira. Es decir, aquí se puede apreciar un impacto directísimo de la influencia del profesor de Oviedo sobre el conocimiento de los derechos indígenas en México a través de esta traducción.

Pero precisamente esta fue la concepción del derecho que no prendió en México: una visión anclada en supuestos antiformalistas y naturalistas en los cuales abrevó Altamira y buena parte del Grupo de Oviedo.<sup>7</sup> ¿Por qué? Porque, efectivamente, una visión del derecho como la que Altamira nos propone contradice la que imperó en los planes de estudios de las escuelas de jurisprudencia del México del siglo XX: una concepción legalista y formalista, anclada fundamentalmente a lo político. Y es que, no lo olvidemos, el siglo XIX y el siglo XX redujeron finalmente el derecho a un fenómeno eminentemente político o, quizá sea más correcto decirlo, a un fenómeno eminentemente estatal. El derecho como creación del Estado y nada más del Estado, a partir de los órganos formadores *ad hoc* que el propio Estado ha previsto para ello. Esto es lo que precisamente la escuela de Altamira, de Joaquín Costa, de Adolfo Posada, de Leopoldo Alas, en España, y de Jacinto Pallares, en México, van a cuestionar, vinculados todos ellos a esa escuela o corriente de pensamiento que algunos han llamado “naturalismo jurídico” —y aquí conviene recordar el texto que sobre este tema escribió en 1935 José Medina Echavarría, otra víctima del exiliado español, y que Andrés Lira volvió a publicar en El Colegio de Michoacán hace algunos años—<sup>8</sup> naturalismo jurídico que nos propone romper con la excesiva y exclusiva vinculación que se da entre los fenómenos político y jurídico puesto que solo así se puede entender realmente la vida del derecho, siempre compleja, siempre dinámica y siempre histórica.

En esta línea de pensamiento es en la que debemos encontrar a Rafael Altamira, y si bien como jurista no la expuso con toda claridad se encuentra detrás de sus propias concepciones como historiador del derecho. Todo lo que aportó Altamira para la formación de una escuela de estudiosos de lo que hoy se conoce como “historia del derecho indiano”, si bien pasa por el indispensable análisis de cuerpos legislativos como la *Recopilación de las Leyes de Indias*, los cedularios, o las *Leyes de Burgos*, etc. (que parecería estar ceñido únicamente a los textos legales), lo que está proponiendo es una lectura histórica, sociológica, humana y, ahora lo sabemos, cultural de esos textos, con lo cual está aportando a la visión del derecho indiano posibilidades que creo que hoy todavía muchos de los historiadores de esta materia no acabamos de entender o de aplicar en nuestras investigaciones. Esto es importante destacarlo: la visión de Altamira se mueve en un mundo y en un entorno en el cual la concepción de lo jurídico ha sido monopolizada por el Estado y por ello en la bibliografía de Altamira de esos años que hemos analizado lo que se encuentra es precisamente la omnipotencia y la omnipresencia del Estado. La gran característica del desarrollo histórico de la primera mitad del siglo XX —hay que seguir subrayándolo— es esta: la hegemonía del Estado, del poder político estatal, y es lógico que Rafael Altamira la cuestionara como historiador y como jurista. El poder del Estado era tal que había podido construir una historiografía exclusivamente política y a su servicio, reduciendo todo el trabajo historiográfico a un trabajo a favor de la consolidación del Estado nacional mediante una *única* historia política, entendida entonces como la narración de hechos y decisiones determinados por gobernantes y camarillas en el poder.

---

<sup>7</sup> Sobre este grupo vid. Gustavo H. PRADO: *El grupo de Oviedo en la historiografía y la controvertida memoria del krausoinstitucionismo asturiano*, Oviedo, KRK ediciones, 2008; y *Rafael Altamira y el Grupo de Oviedo*, Exposición Bibliográfica y Documental, Oviedo, Universidad de Oviedo, 2002.

<sup>8</sup> Se encuentra en José MEDINA ECHAVARRÍA: *La filosofía del derecho en la crisis de nuestro tiempo: la situación presente de la filosofía jurídica*. Zamora, El Colegio de Michoacán, 1990.

Esto lo afirma Altamira antes de las dos guerras mundiales. Ya en *La Enseñanza de la historia* lo atisba, pero nos podemos imaginar cuál fue entonces su reacción frente a las dos guerras mundiales y la guerra civil española, cuando constata para qué ha servido una historiografía construida desde el poder y para el poder. De aquí que lo que había vislumbrado antes de dichas guerras se confirmara en los últimos años de su vida y procediera a denunciarlo. Rafael Altamira llega a México en 1944, en 1946 imparte el curso en El Colegio de México que dará pie al *Proceso histórico de la historiografía humana*, y en 1947 imparte un curso en la Escuela Nacional de Jurisprudencia sobre el Derecho Indiano. Muy clásico de Altamira, muy de Altamira —como mencionaba antes Gustavo Prado y como jurista que era— es el método que adopta en sus cursos: planteamiento del problema y solución propuesta; es decir, problema, crítica y alternativas. Este método es el de un jurista práctico, no precisamente el de un jurista que está en el tribunal resolviendo conflictos, pero sí el de un hombre con una mentalidad de jurista. Altamira no es un hombre que se dedica a especular, proponiendo teorías, sino que su trabajo estriba en plantear técnicas de investigación del derecho indiano o técnica para develar el proceso histórico de la historiografía humana. En el *Proceso histórico de la historiografía humana* exhibe un curso diseñado para elaborar un trabajo historiográfico amplio, no ceñido a lo político, y da valiosas pistas para enriquecerlo proponiendo métodos, técnicas, autores, fuentes, presupuestos teóricos incluso, y señalando los fines que *debe* tener el trabajo historiográfico. No deja de llamarme la atención el pragmatismo de Altamira. No estoy seguro de llamarlo así pero para mí es evidente esta visión que no se queda en el planteamiento del problema, en la mera crítica, sino que —coincido ciertamente con Prado—, va en búsqueda de soluciones y alternativas, y esto es lo que —aquí coincido totalmente con Rafael Asín— hace de Altamira un hombre optimista.

No es fácil explicar cómo pudo ser Altamira optimista después de lo que vivió entre los años de 1936 y 1951, en que murió. Una guerra mundial que para él comenzó en 1936 (no hay que olvidarlo, él afirmó que la segunda guerra mundial comenzó en España con el lanzamiento de Franco, no en Polonia). Una guerra que lo dejó sin patria, libros, sin contactos personales, sin comunicaciones, sin discípulos, sin su trabajo en el Tribunal de La Haya y sin su cátedra en la Universidad Central (precisamente en esta aula donde nos encontramos impartía sus clases); con problemas familiares muy difíciles, y en el exilio. Y en estas terribles circunstancias el hombre llega a México y lo que hace es, de entrada, proponer nuevos proyectos de estudio, de trabajo y la edición de nuevos libros y no meras recopilaciones, porque para ese momento él ya hubiera podido dedicarse únicamente a recopilar lo que había escrito durante tantos años. Ese libro de *Máximas* que nos recordaba Andrés Lira pudo haber sido eso, es decir, el resultado de su reflexión final sobre lo que había sido y hecho durante su larga vida y de la cual sacaría una serie de principios y de máximas. Por el contrario, no piensa en clausurar nada, sino en realizar nuevos proyectos. En el *Proceso histórico de la historiografía humana* —con cuya segunda edición recién salida de las prensas nos ha obsequiado hoy Javier Garciadiego— nos recuerda: “Bueno, me falta este otro libro, ya tengo los materiales pero todavía no tengo tiempo para terminarlo, pero aquí habrá que meter esta parte, y habrá que tomar esta idea, etc.”. El académico responsable tiene sus bien ganados ochenta y tantos años y sigue pensando en lo que va a hacer.

Altamira fue, pues, un hombre de acción, un hombre comprometido con su época, un hombre que debió haber visto la segunda guerra mundial como la génesis de diversos y variados problemas que habrían de resolverse. Su formación como jurista lo habilitó para ello. Y es que el derecho supone siempre un conflicto, y si algo vivió Rafael Altamira en las últimas décadas de su vida fueron crisis, problemas y conflictos. Conflictos frente a los cuales él se sabía dotado de autoridad, dueño de una gran capacidad intelectual y de un reconocimiento social, por lo que tenía clara conciencia del deber de cumplir hasta el último

momento de su vida con esa humanidad que quizá ya no le estaba pidiendo nada. En el exilio mexicano, Rafael Altamira continuó trabajando, impartió sus cursos y siguió publicando. Lo que había dicho, lo había dicho bien, y sin embargo se sintió responsable de seguir aportando todavía soluciones para una sociedad que había visto desmoronarse en forma radical.

Y aquí nos encontramos otra vez con el fenómeno del Estado. Andrés Lira siempre me critica de que soy bastante antiestatalista, pero es que yo soy un hombre del siglo XX y estoy convencido de que el siglo XX tuvo un grave problema, que fue precisamente el Estado. No es que yo no crea en el Estado, simplemente no creo que el Estado lo sea todo... y menos ante el derecho. Y cuando en mi formación me encuentro con la obra y con el pensamiento de Rafael Altamira me identifico en parte con él, como me he podido identificar también con otro jurista historiador como lo es Paolo Grossi. Ambos nos hacen pensar en los límites propios del Estado, y no solamente del Estado constitucional limitado por una constitución, sino limitado también por la propia sociedad y por su cultura (en el caso de Rafael Altamira por lo que él llama “la civilización”). Pues bien, ahora en México y en España los estudiantes de Derecho deberían darse cuenta de esto y volverlo a reflexionar; hay algo más que la política, hay algo muchísimo más que la política, y, en todo caso, intentar llegar a la síntesis que hizo Altamira, que es, al menos en el *Proceso histórico de la historiografía humana*, el resultado de vincular la política a la civilización, y no al revés. La política entendida también como parte de la cultura, como parte de una civilización determinada y condicionada por tantísimos factores y como él vio (porque lo vio y lo denunció) durante la segunda guerra mundial, cuando la historiografía tradicional, cuando la historia, cuando la cultura y cuando toda la civilización quedaban vinculadas únicamente a la iniciativa y a los intereses de la política y habían producido los peores excesos a los que había podido llegar hasta entonces la humanidad. El siguiente breve fragmento es para mi muy iluminador de lo que Rafael Altamira pudo entender de un mal uso de la política o de una sobreestimación de lo político sobre lo cultural, por esta razón lo vuelvo a transcribir:

Son esos fanatismos los que hay que evitar, y es el deber de los historiadores conservar la pureza de la enseñanza histórica que consiste en que no contenga más que la verdad descubierta. Mediante cuadros que contengan esa verdad con relación a los demás hombres, podrá llegarse al conocimiento mutuo de lo que cada nación posee de útil para la civilización universal; y también a la estimación, por todos, de lo que cada uno ofrece como colaboración para la obra de la paz.<sup>9</sup>

Esto está escrito un año después de Hiroshima y Nagasaki. Es importante destacarlo: Altamira ha visto cómo se ha podido destruir masivamente la vida humana con dos bombas atómicas. No me pregunto si llegó a saber del exterminio de los judíos en los campos de concentración, supongo que sí, pero lo que es claro es que supo de Hiroshima y Nagasaki, y sin embargo, él encontró en esa comprensión de la historia *del otro* la única alternativa para la paz. Un optimismo que Altamira le viene, precisamente, de la comprensión amplia que tuvo de la historiografía humana, de la vida humana, de la historia humana. Si uno ve el pesimismo de Unamuno y lo compara con el optimismo de Altamira quizá pueda llegar a la conclusión de que la diferencia sea debida a que precisamente Unamuno no fue historiador y Altamira sí, y además jurista. Pero fue un historiador positivista de una segunda generación —lo dijo hace un momento Gustavo Prado— porque no fue un hombre que se quedó en el método propuesto por Seignobos y por Langlois,<sup>10</sup> que se reduce a realizar la correcta crítica de las fuentes seleccionadas y a exponer los hechos que el documento mismo revela. Altamira sí trabajó

---

<sup>9</sup> Rafael ALTAMIRA: *Proceso histórico de la historiografía humana*, op. cit., pp. 206-207.

<sup>10</sup> En su muy difundida *Introducción a los estudios históricos*.

escrupulosamente sus fuentes; él se lo pide y se lo exige a sí mismo, pero no se quedó aquí, sino que les exige a los hechos consignado una explicación, una coherencia, un sentido... un sentido que no lleva, por otro lado, y como también se ha dicho aquí en alguna otra conferencia, a encontrar ninguna esencialidad en nada. Altamira busca simplemente la comprensión del quehacer humano a través de la historiografía.

Estoy seguro de que este es el gran legado de Altamira. Pienso que sobre estos ejes se construye este “proceso histórico de la historiografía humana” al cual llega con un claro entendimiento de la lectura de la obra de Abenjaldún, y de aquí, pasando por los historiadores del siglo XV y del siglo XVI, por los cronistas de Indias y conociendo la aportación ilustrada, llega hasta los grandes historiadores alemanes del siglo XIX en los que aparece la gran preocupación por ver cómo la historia de la civilización empieza a ser, repito, condicionada por lo político. Esta lectura, que es una forma de comprender el trayecto humano en el tiempo, es la que precisamente le dio a Altamira la posibilidad de responder y resistir a los terribles retos que le impuso su propia realidad. Y como consecuencia de todo ello propuso una clara vía doble que, por desgracia, todavía no se ha realizado: la historiografía al servicio de la paz y el derecho al servicio de la paz.

Se decía hace un momento que Altamira sí creyó o, cuando menos, pensó que se iba a corregir ese período terrible de la historia europea y de la especie humana que le tocó vivir, que se iba a poder dar paso hacia un tiempo mejor, más bondadoso, pero quizá también pueda afirmarse que esta creencia se mantiene como una especie de utopía y que él era consciente de que en la historia humana si no se construye con la voluntad y con la razón —mediando la comprensión *del otro* mediante una historiografía que reconozca el trabajo civilizador, cultural de cada una de las sociedades humanas, sin que medie una separación de lo cultural con lo político, o sin un condicionamiento de lo político por lo cultural— era difícil conseguir la paz.

¿Qué ocurrió en la segunda mitad del siglo XX? Rafael Altamira murió en 1951. ¿Qué ocurrió después? En España se le olvidó, mientras que en América, al menos en México y en Argentina, no se le olvidó nunca en los círculos de historiadores y de juristas historiadores. Tampoco diré que ha sido el gran autor leído por ambos grupos; yo creo que su tiempo como historiador ya pasó y que en las escuelas de historia y de derecho Altamira queda como un referente importante y significativo dentro de los programas de análisis historiográfico. No obstante, y al margen de su contribución a lo que hoy llamamos “historia cultural”, creo que lo que queda vigente de su legado es precisamente la visión de un hombre que encara con vocación, con optimismo y con sentido histórico los problemas de la vida. Yo creo que esta visión de alguna manera empata con la que Francisco Tomás y Valiente llegó a tener también como historiador del derecho, y siempre es muy afortunado saber que sean los historiadores del derecho los que puedan llegar a tener esta visión. En este sentido, yo me felicito. Y es que la conjunción de la historia con el derecho nos permite apreciar la conflictiva humana y, en general, los procesos humanos con una visión que quizá no consigan los demás historiadores; desde luego, estoy convencido de que difícilmente puedan tenerla los historiadores de la economía. Nosotros los historiadores del derecho sí, y fue Tomás y Valiente quien, en frase estampada en los muros de la Universidad de Salamanca, fijó el camino trazado por Altamira: “Construir con la razón, con la experiencia histórica y con la tolerancia como instrumentos”. Esta es la única manera para conseguir la paz siempre anhelada por el sabio alicantino: la razón, la experiencia histórica y la tolerancia como instrumentos. ¿Quién puede llegar a tener esta visión?, pues un hombre que pudo bucear en la historia, en el derecho, en las costumbres, en la civilización humana, en la solución de los conflictos internacionales, en la pedagogía y en la educación.

Quisiera, antes de terminar mi exposición, referirme brevemente a esta otra faceta igualmente capital de la obra de Altamira. Se trata de una propuesta pedagógica original y yo diría sumamente eficaz. Aparece también en el libro que me ha servido para preparar estas palabras. Como maestro, me alegré muchísimo cuando la conocí. ¡Altamira llegó a proponer en América el establecimiento de una “asignatura de entusiasmo” en las facultades de pedagogía y en las escuelas normales!:

En su primer viaje a América, en 1909-1910 llegó a proponer la creación de una asignatura de entusiasmo en los centros formadores de maestros, ya que consideraba que sin amor es difícil que se formen buenos profesores en cualquiera de las etapas de la enseñanza oficial.<sup>11</sup>

Cuando supe de esta iniciativa, me dije: “este señor era verdaderamente genial”. ¿Se imaginan un pedagogo, un profesor o un maestro que enseñe sin entusiasmo, *sin amor*? Por desgracia, no hace falta buscar mucho para encontrarlos. Ahora entienden por qué uno se convierte en un lector permanente y en un admirador de un hombre al que solo ha podido conocer a través del magisterio plasmado en sus obras.

Yo no quisiera decir más: creo que con esto es suficiente. Simplemente he querido señalar algunas claves más para entender mejor el *Proceso histórico de la historiografía humana*. Historiografía humana, historiografía del ser humano, en el tiempo y en un espacio que no sabemos ni cuándo comenzó ni cuándo terminará, pero que se registra en un tiempo dado en el que se presentan los problemas del hombre, se conoce lo que los condiciona, se asumen sus conflictos y... se responden. Y si Rafael Altamira y Crevea hizo algo fue responder, porque si algo tienen que hacer siempre los juristas, como tales, es responder. La *responsa* es y ha sido el género literario fundamental y propio del trabajo del jurista, no el acta notarial, ni la sentencia, ni la reacción de leyes; la *responsa* a quien consulta. Lo propio de Altamira es que para responder a su tiempo y a sus contemporáneos se valió no de argumentos legales ni de la jurisprudencia, sino de la historiografía. En ese sentido, si bien reconozco a Rafael Altamira como un gran historiador, reivindico también su magisterio como el extraordinario y cabal jurista que fue.

---

<sup>11</sup> *Proceso histórico de la historiografía humana, op. cit.*, pp. 204-205.

# La cultura arábigo-islámica en la mirada de Altamira

MARÍA ROSA DE MADARIAGA  
Historiadora

No sé si el título que he dado a esta comunicación corresponderá exactamente al tema que me propongo desarrollar, que es el del trato que da Altamira en su *Historia de España y de la civilización española* a la cultura hispano-musulmana o de Al-Andalus. La edición que manejo de esa *Historia* es la de 1928-1929, en cuatro tomos, precedida de un prólogo a la 1ª edición de 1900, cuando Altamira estaba en la Universidad de Oviedo, y de otro, muy breve, a la segunda edición de 1908, después de que, al aparecer el tercer tomo, se hubiese agotado la 1ª edición de los tomos I y II.

En el prólogo a la 1ª edición de 1900, que escribió en 1899, expone Altamira el porqué de este *manual de Historia de España*, que dice ser “un libro elemental de vulgarización”, sin “pretensiones eruditas”, dirigido a un público culto no especializado. Lo que llamaríamos hoy un libro de “divulgación de alto nivel”, pero dirigido también a cubrir las necesidades de una gran masa escolar que exigía cada vez más libros “acomodados a los modernos principios de la historiografía y a los progresos alcanzados por la investigación en los últimos años”. Aquí está hablando el institucionista, consciente de la importancia de la educación para el progreso de la sociedad y de la necesidad de dar a las jóvenes generaciones unos conocimientos históricos basados en una investigación científica y racional.

Una vez explicado el carácter de lo que califica de “manual”, que sirva tanto para la enseñanza como para la cultura general, pasa Altamira a hablarnos de por qué lo ha titulado *Historia de España y de la civilización española*. Si lo llamase a secas *Historia de España*, solo comprendería la “parte política externa” y, si solo adoptase el nombre de *Historia de la civilización española*, quedaría excluida la otra parte tan importante y esencial de la vida de los pueblos, reduciéndose a pura historia interna del movimiento civilizador, que no todos los autores entendían de igual modo. A Altamira le parecía que este *manual* debería comprender tanto las manifestaciones externas como internas de la actividad social. Consideraba, pues, importante incluir el término “civilización”, porque en su época la mayoría seguía entendiendo a la manera antigua el contenido de la narración histórica, es decir, como manifestación únicamente externa o lo que llamaríamos “histoire événementielle”, según la expresión de Braudel.

Otro punto importante que toca Altamira en su *Prólogo* de 1899 es el de la dificultad de tratar aspectos o épocas escasamente investigados y deficientemente conocidos. Había entonces todavía gran número de documentos importantísimos que permanecían inéditos, y las fuentes antiguas —y las modernas— estaban llenas de leyendas que habían trascendido al conocimiento vulgar, por lo que el investigador se veía continuamente “asaltado por el temor de la inexactitud, del engaño o de la pista falsa”. Pese a ello, valía la pena, nos dice Altamira, escribir este *manual*, como un resumen “fiel y metódico del estado actual de los conocimientos sobre la materia”.

Otro punto importante. En una obra tan vasta —nos dice Altamira—, sería imposible pretender que todos los capítulos fueran el resultado de investigaciones propias. En efecto, en una historia general que abarca tantos aspectos de la actividad humana: el político, el jurídico, el económico, el literario, el científico, el artístico, el moral, etc., la inmensa mayoría de las páginas tenían forzosamente que basarse en la investigación ajena, si bien, como especifica Altamira, “asimilada y organizada conforme a cierto plan”. Más que de la novedad

de las conclusiones, propia de las monografías, se trataba en este caso de “resumir bien los resultados a que han llegado los especialistas”.

Para una obra de estas características es pues fundamental la bibliografía que maneja el autor. En lo que respecta a la historia musulmana, o mejor hispano-musulmana, Altamira, además de la extensa bibliografía que cita sobre el tema (sesenta autores, más obras de autor anónimo), consultó, nos dice, con Julián Ribera, quien examinó mucho de lo referente a esa historia. Julián Ribera (1858-1934) era, como ustedes saben, un insigne arabista,<sup>1</sup> discípulo de otro gran arabista español, Francisco Codera (1836-1917), que lo era, a su vez, de Pascual de Gayangos (1809-1897), otra eminente figura del arabismo español. Y el antecesor de todos ellos fue José Antonio Conde (1766-1820), autor de la *Historia de la dominación de los árabes en España* (1820-1821) y primer historiador moderno que utilizó las fuentes árabes en el original, por lo que se le considera el padre del arabismo español. No obstante, en relación con esta famosa obra de Conde, Altamira nos dice que no la menciona “a causa del escaso crédito de que hoy goza”. En efecto, Conde fue muy atacado en su momento por Dozy y los arabistas españoles, que negaron credibilidad a las fuentes utilizadas por aquel y le acusaron de falsear los hechos. Hoy día, Conde ha sido rehabilitado y sus meritos reconocidos. En cuanto a Julián Ribera, Altamira mantenía con él relaciones excelentes. Cuando el gobierno español creó en 1913 la Junta para la Enseñanza en Marruecos, Julián Ribera sería uno de los vocales de dicha institución, junto con Rafael Altamira, Ramón Menéndez Pidal y Miguel Asín Palacios, otro eminente arabista. Un organismo en el que Altamira colaboraría también con Julián Ribera fue el Centro de Estudios Históricos, fundado en 1910, que dependía de la Junta para la Ampliación de Estudios, y en el que igualmente colaboraron Menéndez Pidal y Asín Palacios.<sup>2</sup> Esta colaboración entre arabistas e historiadores fue enormemente beneficiosa para el progreso de los estudios sobre la historia y la civilización árabe-musulmanas en España.

En efecto, muchos de los arabistas españoles tradujeron al castellano obras fundamentales para conocer la historia de Al-Andalus a partir de fuentes árabes, dando la posibilidad a historiadores no arabistas de tener acceso a esas fuentes. Altamira utiliza las traducciones realizadas por Conde, Gayangos, Codera y Ribera, así como por otros arabistas como Emilio Lafuente Alcántara, traductor de *Ajbar Machmuâ* (Colección de tradiciones), de autor anónimo, publicada en edición bilingüe en 1867 por la Real Academia de la Historia, dentro de la Colección de Obras Árabigas de Historia y Geografía. Esta obra es fundamental para esclarecer el confuso periodo que va de la invasión musulmana a la constitución del califato omeya. También recurre Altamira en su bibliografía sobre Al-Andalus a obras de autores extranjeros, sobre todo franceses, o a las traducciones al francés de autores como Ibn Jaldún y a su monumental *Histoire des berbères et des dynasties musulmanes de l'Afrique septentrionale* o su *Prolegomènes*, en traducción del Barón de Slane, o Ibn al Kutíya y a su *Histoire de la conquête de l'Espagne par les musulmans*, en traducción de A. Cherbonneau. No podía tampoco faltar en esta bibliografía la famosa obra del holandés, de origen hugonote francés, Reinhardt Dozy, *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les Almohades*, publicada en Leyden en 1861, en cuatro volúmenes. Altamira advierte de que hay traducción española de esta obra, pero que no es recomendable. La obra fundamental sobre el periodo que va hasta el final del califato en 1031, *Histoire de l'Espagne musulmane*, de Lévy-Provençal, no saldría publicada hasta 1944, por lo que Altamira no pudo obviamente consultarla.

---

<sup>1</sup> Sobre Julián Ribera, véase Bernabé López García, “Julián Ribera y su taller de arabistas: una propuesta de renovación”, en *Marruecos y España: una historia contra toda lógica*, pp. 85-104.

<sup>2</sup> Ídem, p. 101.

## La dominación musulmana y la reconquista

La parte consagrada al tema que nos ocupa, la titula Altamira “Segunda época. La dominación musulmana y la Reconquista”, ya que la “Primera época” correspondía a la “dominación visigoda”, precedida de otras anteriores a la Edad Media, como la cartaginesa y la romana. La dominación árabe se inscribe pues, para Altamira, en el marco de una serie de dominaciones de la península ibérica. Lo mismo que ya había hecho con los cartagineses, los romanos y los godos, Altamira empieza por presentarnos a los “nuevos conquistadores de España”, para pasar luego a hablarnos de los primeros tiempos de la dominación y del emirato independiente iniciado con Abderrahman I. La somera exposición que hace de la sociedad de la península arábiga anterior a la llegada del Islam es la de una sociedad tribal, en la que los árabes no reconocían otro vínculo que el de su tribu, correspondiendo a Mahoma el mérito de terminar con aquel estado de disgregación, unificándolos gracias a la nueva religión que fundó, cuyas ideas estaban tomadas del cristianismo y del judaísmo. Altamira recoge esta idea muy extendida que habría, sin embargo, que matizar sobre la falta de originalidad del Islam. Si es muy cierto que hay en él muchos elementos tomados de religiones anteriores, como el cristianismo y el judaísmo, no deben tampoco subestimarse los elementos originales, propios de la sociedad árabe de la época en la que surgió la nueva religión, que si bien era mayoritariamente una sociedad tribal beduina, en ella también había ciudades como La Meca y Medina, con una importante actividad mercantil, en la que participaba el propio Mahoma. Y fue precisamente en un medio urbano en el que surgió el Islam. A Mahoma, Altamira lo describe como a “un fanático en religión y un político ambicioso”, apreciación que corresponde también a la más generalizada en la época, cuando todavía no habían aparecido estudios serios y ponderados sobre Mahoma, principalmente de grandes arabistas franceses como Régis Blachère (*Le problème de Mahomet. Essai de biographie critique du fondateur de l'Islam* (1952)), Maurice Gaudefroy Demombynes (*Mahomet*, 1957) o Maxime Rodinson (*Mahomet*, 1968), quienes arrojan nueva luz sobre el personaje y nos revelan múltiples facetas de su compleja personalidad, tanto de su periodo mequense, en el que predomina sobre todo el lado místico y visionario, como del periodo medinense, en el que predomina fundamentalmente su dimensión de legislador y de hombre de Estado.

Altamira explica que la rápida conquista de otros pueblos por los árabes fue debida más a su “espíritu guerrero” que a su fervor religioso, implicando que tras el *yihad* subyacía el afán de conquistar nuevas tierras y de hacerse con un botín. La expansión del Islam trajo consigo la incorporación de nuevos pueblos, a los que, al convertirse a la nueva religión, cabe aplicar el calificativo de “musulmanes”, pero no de “árabes”, como bien señala Altamira. Así, este explica cómo los habitantes autóctonos de África del norte eran bereberes que resistieron a los conquistadores árabes, cuya dominación no aceptaron de buen grado, aunque luego serían ellos los que compondrían mayoritariamente las tropas musulmanas que invadieron España al mando de Tarik ben Ziyad. A pesar de la diversidad de orígenes, “los historiadores y el pueblo”, dice Altamira, “han llamado a todos con nombre común, usando ora el de moros, que conviene solo a los originarios del África, ora el de árabes”. En efecto, el término “moros” (del latín *Mauri*, adjetivo *maurus*), aplicado a los habitantes de la provincia romana de Mauritania Tingitana, lo encontramos en las crónicas de autores cristianos medievales, donde aparece junto con otros calificativos, y en la *Historia General de España*, del Padre Mariana, en la que “moros” alterna con el término “sarracenos”. En el prólogo al que antes hice referencia, Altamira ya advertía del peligro que representaban para el historiador las leyendas que “habían trascendido al conocimiento vulgar”, por lo que, consecuente con este principio, no tiene para nada en cuenta ni menciona las que rodearon la conquista de España por los árabes, particularmente la muy famosa del conde don Julián, que habría facilitado la

conquista para vengar la afrenta hecha a su hija Florinda la Caba por el rey Rodrigo. Esta leyenda, de origen árabe, la recogen los cronistas que relatan este periodo: sin ir más lejos, el autor anónimo de *Ajbar Machmuá*, que Altamira conocía en traducción de Lafuente Alcántara.

Sobre toda la parte relativa a la invasión árabe de España —¿o habría que decir más bien “invasión musulmana”?—, Altamira nos ofrece un relato sobrio y objetivo de los hechos, que interpreta con rigor y con el debido distanciamiento, aplicando al relato histórico la metodología positivista, en la que abundan más los datos que las interpretaciones, porque se supone que estos hablan por sí solos. Si el interés principal de los magnates y nobles godos era el de conservar sus bienes y propiedades, con cuyo fin algunos llegaron incluso a apostatar de su religión, la mayoría optaron por resistir precisamente en defensa de sus derechos y privilegios, mientras que “el pueblo, que no tenía nada que perder, no siguió esta conducta”, dice Altamira. En efecto, ese pueblo no solo no resistió, sino que, con excepción de ciertos núcleos, se convirtió en masa al Islam. Sobre el comportamiento de los árabes con los habitantes, Altamira destaca que la guerra había sido relativamente benigna hasta 713, pero en la campaña de 714 los árabes cometieron todo tipo de excesos. Resistencia, pues, en ocasiones, seguida de represión; sumisión, en otras, con ciertas ventajas, como la de dejar en posesión de sus bienes a los habitantes, y a los cristianos, “en posesión de sus iglesias, respetando el culto”. Altamira examina los hechos a partir de la documentación consultada que estimó fiable y digna de crédito.

Es interesante el relato de Altamira de la conducta de los musulmanes en sus conquistas, no solo en España, sino en otros territorios. Primera constatación: los árabes no buscaban en sus conquistas la conversión de los pueblos al Islam. Los pueblos conquistados debían aceptar la nueva religión o sujetarse a pagar un tributo personal, además del territorial. Como los convertidos pagaban menos contribución al Estado que los no convertidos, no siempre los gobernantes obligaban a convertirse a los pueblos conquistados, para poder exigir así mayores tributos. Estas circunstancias, junto con otras que obligaban a firmar tratados, hicieron que “los árabes respetasen con bastante frecuencia, no solo las creencias religiosas, sino la vida especial de las poblaciones dominadas”, es decir, sus usos y costumbres. Este es un hecho incontestable, suficientemente probado. La tendencia era dejar a la población hispanorromana y visigoda, con sus condes, jueces, obispos e iglesias, contentándose con imponerles las contribuciones legales. Pasa después revista Altamira a las reglas seguidas en relación con la propiedad inmueble y el reparto de tierras, que hicieron que mejorara la situación de los cultivadores. También los esclavos mejoraron su condición, porque los musulmanes, dice Altamira, “los trataban más dulcemente que los hispano-romanos y los visigodos”, y, de otra parte, porque bastaba su conversión al Islam para que quedaran libres si eran esclavos de cristianos o de judíos. Muchos se convirtieron para gozar de este beneficio, y con ellos y los propietarios que se convirtieron también para librarse de la capitación impuesta a los no musulmanes y conservar sus tierras, se formó una población de cristianos renegados, que desempeñó un importante papel en la sociedad andalusí. Son los que conocemos en español como “muladíes”. Altamira señala que el núcleo de población peninsular más favorecido fue el de los judíos, ya que una vez abolidas las leyes visigóticas que los perseguían, desempeñaron algunos puestos importantes en el gobierno y la administración de las ciudades.

En las setenta y pico de líneas que Altamira dedica a las luchas interiores de lo que llama “la España árabe”, demuestra su enorme capacidad de síntesis para exponer de manera clara y concisa lo que significó aquel periodo turbulento, en el que a las luchas entre yemeníes y kelbíes vinieron a sumarse las luchas entre árabes y bereberes, al sentirse estos últimos discriminados y marginados por los árabes y sublevarse contra ellos. Además de las luchas

intestinas que los desgarraban, los nuevos invasores tuvieron que hacer frente a los “núcleos cristianos de resistencia”, y sobre todo, al surgido en el norte, en las cercanías de los Picos de Europa. La versión que da Altamira de esta resistencia y de la batalla de Covadonga desmitifica la versión que se venía dando desde hacía décadas en los manuales escolares. Hay aquí un intento de reconstruir ese episodio sobre la base de las fuentes disponibles, no solo las cristianas que magnificaban la victoria de aquel puñado de combatientes, Don Pelayo y sus partidarios, frente a miles de sarracenos —187. 000 dice la *Crónica Alfonsina* en su versión Rotense (siglo X)—,<sup>3</sup> sino otras, árabes, en algunas de las cuales ni se la menciona o no le dan mayor importancia que la de una simple escaramuza. Si es muy cierto que el jefe de aquella expedición, Alcama, perdió la vida en la lucha y que Pelayo y los suyos consiguieron derrotar a los musulmanes, esta batalla tuvo sobre todo resonancia por ser la primera victoria en una larga serie de derrotas. Aunque, según la tradición, con esta batalla de Covadonga se inicia lo que se ha convenido en llamar “la Reconquista”, Altamira desmitifica su carácter de lucha religiosa contra el Islam, cuando dice que “como los invasores respetaban la religión y las costumbres de los vencidos, la guerra no tenía en sus primeros tiempos el carácter de lucha religiosa ni siquiera de raza, sino el de una simple reivindicación patrimonial por parte de la nobleza y el clero y el de la restauración de dignidad por parte de los reyes”.

Es interesante el término “restauración” que utiliza Altamira, por fue este el empleado desde la Alta Edad Media para referirse a la lucha entre musulmanes y cristianos y el que encontramos reiteradamente en las crónicas cristianas desde la primera cronológicamente, la llamada *Albendense*, del siglo IX, y las siguientes, a saber, las dos versiones de la *Alfonsina*, la *Rotense* y la *ad Sebastianum*, de finales del siglo IX, la de *Sampiro*, del siglo X, y la llamada del *Silense*, de principios del siglo XII. Tanto la *Albendense* como las demás mencionadas tuvieron una enorme influencia en la historiografía latina medieval, pues servirían de fuente para otras crónicas más tardías, ya del siglo XIII, como las de Lucas de Tuy y la de Rodrigo Jiménez de Rada, así como la *Crónica General* del rey Alfonso X el Sabio, la primera en lengua romance, en las que tampoco aparece en ningún momento el término “Reconquista”. Hay en todas estas crónicas, desde la del *Silense*, lo que podríamos llamar una “ideologización” de la historia, en la que esta aparece salpicada de múltiples errores y es reconstituida sobre la base de mitos y leyendas forjados a posteriori sobre la conquista musulmana y la formación de los reinos cristianos del norte, particularmente el asturiano, y, luego, el astur-leonés, como herederos legítimos de la monarquía visigoda y elemento unificador de la España cristiana frente al Islam. En todas ellas, el término “restauración” es el único utilizado, en el sentido de “restauración del reino visigodo” de Toledo, con el intento de hacer entroncar al reino de Asturias con este.

El vocablo *reconquista* empezaría a difundirse a mediados del siglo XIX, en el que ya aparece claramente expresado en autores como Modesto Lafuente en su *Historia general de España*. En obras posteriores como la *Historia general de España*, coordinada por Cánovas del Castillo, los términos *restauración* y *reconquista* aparecen empleados indistintamente como sinónimos, hasta que, a finales del siglo XIX, el último terminaría por imponerse para referirse al enfrentamiento entre cristianos y musulmanes, probablemente debido a que el término *restauración* empezó a utilizarse para referirse exclusivamente al movimiento político iniciado en 1874 por Cánovas del Castillo, que llevó a la restauración de la monarquía con Alfonso XII como rey constitucional, mientras que *Reconquista* se convirtió en el utilizado para referirse al periodo concreto de la historia de España que va de 711 a 1492, aunque el término no solo expresa un periodo determinado de la historia española, sino que también engloba otros significados. En efecto, *Reconquista* (con R mayúscula) expresa el

<sup>3</sup> *Crónicas de los reinos de Asturias y León* (edición preparada por Jesús E. Casariego), p. 53.

prolongado proceso de lucha contra el Islam, en el curso de la cual se forjó la “identidad nacional”. Se trata aquí de un concepto que se inscribe en el discurso de la historiografía romántico-nacionalista del siglo XIX, con sus dos corrientes, la conservadora y la liberal. Si para la historiografía conservadora fue la religión el elemento fundamental que impulsó a los cristianos a emprender la lucha contra el Islam, para la liberal sería el sentimiento patriótico el que impulsó a los españoles a emprenderla.<sup>4</sup> En el siglo XX, el término *Reconquista* se impuso ya resueltamente en la historiografía española, aunque historiadores como Altamira, que perpetúan en el siglo XX la corriente liberal, rechazan, como hemos visto, la idea de que aquella tuviera, al menos en sus inicios el carácter que posteriormente quiso dársele.

Después de este inciso sobre los “núcleos cristianos de resistencia y el reino de Asturias”, pasa ya Altamira a referirse al emirato independiente, iniciado con Abderrahman I en 758, que inauguraba una nueva etapa en la “España árabe”. Sobre este primer emir independiente, Altamira se limita a destacar los hechos más salientes de su reinado que duró 32 años y que se distinguió por las guerras constantes que tuvo que librar para imponerse a los numerosos enemigos que le disputaban el poder. Abderrahman aseguró su dominación “a fuerza de luchas con unos y con otros y de castigar duramente las rebeliones”. Respecto de sus sucesores, Hichem I, “muy religioso, caritativo y modesto” y Alhaquem, mucho menos, pues se permitía ciertas licencias como la de beber vino y tuvo que enfrentarse al “partido religioso” que excitaba al pueblo contra él. Tras vencer en Córdoba la insurrección del partido religioso, tuvo todavía este emir que enfrentarse a los toledanos, mayoritariamente españoles renegados, a los que solo consiguió dominar su sucesor, Abderrahman II, después de combatirlos por espacio de ocho años.

Un tema que reviste particular interés es el de la situación de los cristianos, es decir, *los mozárabes*, y la persecución de que fueron objeto en algunas épocas. Altamira resalta la política de tolerancia religiosa seguida por los emires desde que empezó la conquista, pues los cristianos, aunque podían ser a veces objeto de ataques o de insultos por parte de elementos fanáticos, eran en general respetados. La situación cambió cuando algunos sacerdotes y monjes exaltados optaron por terminar con esa convivencia y se dedicaron a insultar a Mahoma ante el pueblo y las autoridades. Como maldecir del Profeta estaba castigado con la muerte, muchos fueron decapitados. Esta conducta extremista no era compartida por todos los cristianos, la mayoría de los cuales la desaprobaban, considerando que permitiéndoles el ejercicio de su religión, “no cabía pedir más”. En un concilio convocado por el emir para aplacar los ánimos, prevaleció la posición contraria a los exaltados, prohibiendo que los cristianos siguieran aquella conducta. Pese a ello, los exaltados no depusieron su actitud, aunque la resistencia de muchos de ellos disminuyó cuando el obispo metropolitano de Sevilla ordenó prender a su jefe. No por eso terminó “la cuestión religiosa”, como llama Altamira a estos sucesos, sino que, con el siguiente emir, Mohamed I, se agravó. Se asistió entonces a una época de intolerancia y persecuciones, en la que muchos cristianos abjuraron por temor, mientras que otros resistieron. Este periodo de persecuciones dio a la Iglesia una larga lista de mártires, que serían luego elevados a los altares. La exposición que hace Altamira de estos hechos explica las causas que los motivaron, a diferencia de la historiografía tradicionalista, que se limitaba a presentar a los mártires cristianos como víctimas de la crueldad y el fanatismo de los musulmanes.

---

<sup>4</sup> Sobre esta cuestión, véase particularmente Martín Ríos Saloma: “De la Restauración a la Reconquista: la construcción de un mito nacional (Una revisión historiográfica. Siglos XVI-XIX)”, en *En la España medieval*, Madrid, n° 28, 2005, y “La Reconquista: una invención historiográfica (siglos XVI-XIX)” en Baloup Daniel, y Philippe Josserand: *Cruce de miradas sobre la guerra santa: guerra, religión e ideología en el espacio mediterráneo latino (siglos XI-XIII)*, Madrid, Casa de Velázquez, 11-13 de abril de 2005.

Dentro de la compleja sociedad andalusí, multiétnica y multiconfesional, ocupaban un lugar importante los *muladíes*, es decir, “los cristianos españoles convertidos al Islam”, cuyas relaciones con la clase dirigente árabe, a menudo conflictivas, llegaron en ocasiones al enfrentamiento armado. Altamira consagra a esta cuestión dos epígrafes titulados “El partido español” y “El reino independiente de Omar ben Hafsún”. En el primero, explica quiénes eran los “súbditos musulmanes de origen español”, que ya en Toledo habían tratado de hacerse independientes y que ahora renovaban su intento con mayores energías. Altamira expone algunos casos de independencia política protagonizados por muladíes, algunos de los cuales, como los Beni Casi, llegaron a constituir un reino emancipado del emir de Córdoba, que comprendía poblaciones tan importantes como Zaragoza, Tudela y Huesca. Los Beni Casi eran un ejemplo de pequeños reinos que, para subsistir, luchaban unas veces contra el emir de Córdoba y otra contra los reyes cristianos de España y Francia, o se aliaban con unos u otros, según conviniera. “Trabajaban para sí, no por ideal ninguno”, concluye Altamira. Si los Beni Casi fue el ejemplo más sonado, se dieron también en otros lugares de la geografía peninsular, como en Extremadura, donde Ibn Maruan soliviantó a los renegados de Mérida y alrededores, predicando una religión nueva, intermedia entre el islamismo y el cristianismo. Se alió con el rey de León, impuso tributos solo a los árabes y bereberes, y el emir de Córdoba terminó por reconocer su independencia y cederle la plaza de Badajoz.

Pero la revuelta más importante de los renegados fue la que tuvo lugar en la serranía de Ronda, cuya capital era Archidona. Esta revuelta sirve de pretexto a Altamira para explicarnos cuál era la situación de los habitantes de esta región que pertenecían en su mayoría a la población indígena, entre la que había algunos cristianos, aunque en su mayoría eran musulmanes, pese a lo cual “odiaban a sus dominadores, de quienes eran mal mirados”. Los muladíes ocupaban en efecto en la sociedad musulmana una situación inferior. Salvo algunos que habían sabido ganarse la confianza de los emires, la mayoría estaba excluida de los cargos públicos y era “sospechosa para los mahometanos de abolengo”. Si la revuelta de Ronda tuvo una proyección mucho mayor, ello fue debido a que a su frente se puso un hombre “de grandes condiciones militares y políticas”, dice Altamira. Este era Omar ben Hafsún, a cuyo reino independiente dedica un epígrafe entero Altamira. Nos dice que “descendía de una ilustre familia goda” y que su juventud había sido azarosa, “merced a su carácter altivo, pendenciero y amigo de aventuras”. Y fue debido a que conocía el estado de exaltación de los renegados de la serranía lo que le llevó a sublevar a un gran número de ellos, tomando como centro de operaciones Babastro, un lugar escabroso de la montaña, cerca de Antequera. Después de una primera tentativa fracasada, la renovó en 884 con éxito, logrando reunir a todos los cristianos y renegados de la comarca, que le obedecían ciegamente. Organizó el país como un reino independiente, tratando en primer lugar de limpiarlo de gentes de mal vivir, dando seguridad a las personas y las haciendas. Hasta 886 no fue atacado por las tropas del emir, pero desde entonces la guerra fue continua durante treinta años. Llegó a ser dueño de casi toda Andalucía y los emires tuvieron que pactar más de una vez con él y reconocer su independencia. Altamira señala que su principal error fue el de carecer de un plan político determinado y no coordinar su acción con la de otros núcleos españoles del norte. Aunque parecía el representante de un partido español, sus aspiraciones no concurrían con las de los cristianos del norte. Omar cambió varias veces de criterio. Quiso ser independiente sin tener en cuenta los demás núcleos de resistencia, luego intentó concertarse con el gobernador árabe de África, que ya obedecía a los califas de Bagdad, para que estos lo nombraran emir de España, y, por último, dice Altamira, “cambiando la aspiración puramente patriótica o de raza que había reunido bajo una misma bandera a cristianos y renegados, la convirtió en religiosa abjurando del mahometismo y haciéndose cristiano”, con lo cual todos los musulmanes que lo apoyaban le abandonaron, preparando la desaparición de su reino.

En un enunciado dedicado a “La aristocracia árabe y los renegados”, Altamira se refiere de nuevo a las luchas de los renegados que estallaron esta vez en Elvira (cerca de Granada) y en Sevilla, dos grandes centros en los que los “renegados tenían en su mano toda la industria y todo el comercio”, lo que hacía de Sevilla una ciudad de primer orden. Los señores árabes, que odiaban y envidiaban también a los renegados, buscaban a su vez la independencia política, aprovechándose de la debilidad de los emires reinantes. En el reinado de Abdalá fueron continuos los conatos de independencia. Muchos jeques y gobernantes se negaron a obedecer al emir y se originó un estado de anarquía, cuya base era la independencia de la aristocracia árabe. Entonces se produjeron los choques con los renegados de Elvira y de Sevilla. Aunque Omar acudió en auxilio de unos y otros, no pudo impedir que después de un largo periodo de lucha, fueran todos aniquilados en ambas poblaciones. En Sevilla, apenas quedó un español con vida y la gran riqueza de esta población desapareció con ellos. La aristocracia árabe consiguió así mucho más poder. En los últimos años del emir, las cosas empezaron a cambiar cuando, después de vencer a Omar, los ejércitos del emir, aunque no lograran reducir la independencia de los “nobles”, la quebrantaron, obligándolos a pagar tributos. Así quedó preparada la obra del sucesor de Abdalá, Abderrahman III.

### **El Califato (929-1031)**

Abderrahman III destaca sobre todos los demás gobernantes. “Dotado de grandes condiciones políticas y militares, redujo en poco tiempo a todos los enemigos del poder central”, dice Altamira en relación con el que sería el primer califa de la dinastía omeya. Parece haber unanimidad en cuanto a las especiales cualidades del personaje. Consiguió sujetar a la levantisca aristocracia árabe, a los jefes berberiscos y a la disidencia de los toledanos y de los Beni Casi de Aragón, “restableciendo con esto la unidad política de los Estados árabes”. “Para caracterizar bien sus propósitos de fundar una monarquía robusta, absoluta —dice Altamira— dejó el título de emir independiente que habían usado los anteriores omeyas desde Abderrahman I, y tomó el de califa, como el soberano de Bagdad”. Además de imponerse en el interior, “llevó sus armas contra los reyes cristianos, derrotándolos en Valdejunquera (920) y apoderándose de muchas ciudades, incluida Pamplona. Después de un periodo de guerras, en las que también Abderrahman III sufrió derrotas, “estableció relaciones amistosas con los reyes cristianos”, interviniendo en cuestiones de política interior de León, apoyando al trono a unos contra otros. Al mismo tiempo, sus tropas se apoderaban del norte de África, sometiéndolo a su poder. El relato tiene un tono neutro, sin juicios de valor sobre los hechos y los personajes. No obstante, en el caso de Abderrahman III, Altamira no puede menos que dedicarle unas líneas particularmente elogiosas:

Las victorias de Abderrahman III llamaron la atención de toda Europa y el califa aumentó esta admiración con sus sabias medidas. No solo creó un gran ejército, sino que siguiendo la iniciativa de los emires anteriores, acrecentó la marina de guerra, la más poderosa en su tiempo de todo el Mediterráneo. Reconociendo su poder, enviaronle embajadas pidiendo alianzas a todos los reyes europeos, con lo que la España árabe, vino a ser entonces el centro político de toda esta parte del mundo. Fue también su centro de cultura. Abderrahman cuidó tanto de este orden de cosas como del poder político, favoreciendo la agricultura, el comercio, la literatura y la enseñanza y levantando grandes monumentos en la capital y en otros puntos. Córdoba llegó a ser una de las ciudades más espléndidas del mundo, con medio millón de habitantes y multitud de mezquitas, casas de baños, palacios y jardines.

La exposición aquí trazada en pocas líneas de todos los aspectos más relevantes del califato bajo Abderrahman III da una idea cabal de ese “esplendor” al que se refiere Altamira en el enunciado.

Muy elogioso es también el comentario que hace Altamira del sucesor de Alhaquem II (971-976), de quien dice que “continuó la política de su padre en todos los órdenes y especialmente en el intelectual”. “Apasionado por la literatura —sigue diciendo Altamira— dedicó casi toda su actividad a reunir en la corte los más célebres literatos y sabios, a enriquecer las bibliotecas y a mantener el esplendor de las escuelas públicas”. Habla aquí el institucionista, que concede enorme importancia a la educación y para quien decía mucho a favor de Alhaquem II el que se preocupara especialmente por mantener “el esplendor de las escuelas públicas”. Si este califa fue, como es sabido, un intelectual, no por ello dejó de hacer la guerra, “primero con los cristianos del Norte, a los cuales venció obligándoles a la paz, y, luego, con los africanos que le negaban obediencia”. En estas luchas que Alhaquem II sostuvo, Altamira no establece distinción entre los adversarios cristianos del califa y los adversarios musulmanes. Se limita a relatar los hechos. También los relata de forma neutra, cuando nos dice que el poderío del califato llegó a su apogeo bajo el reinado del sucesor de Alhaquem II, Hixem II (976-1013), si bien hace notar que, a diferencia de los reinados anteriores, ello no se debió al califa mismo, sino a su favorito, con lo cual se iniciaba la decadencia. Este *favorito* de Hixem II no era otro que el famoso Almanzor, es decir, el *hâyb* (chambelán) del citado califa. Sobre este personaje no emite juicios de valor negativos. Se limita a indicar que “Mohamed —así se llamaba— era principalmente guerrero y precisamente a sus victorias debió, más tarde, el sobrenombre de *Al-Mansur bil-lah* (el victorioso o vencedor con ayuda de Dios)”. Altamira relata en tono neutro los métodos de que se sirvió Almanzor para hacerse con el poder y gobernar, aunque lo hiciese en nombre del califa; su reorganización del ejército, aumentándolo con gran número de bereberes que le eran adictos y que trajo de África; sus incursiones en los territorios cristianos, interviniendo como árbitro en las luchas intestinas del reino de León; su campaña en Galicia, en la que llegó a apoderarse de la ciudad de Compostela, llevándose a Córdoba las campanas del santuario donde supuestamente estaba enterrado el Apóstol; así como su última campaña en la que asoló Castilla, hasta que detuvo sus triunfos una derrota que le causaron los ejércitos cristianos reunidos en Calatañazor (provincia de Soria).

Altamira pone en duda la veracidad de esta famosa batalla, que habría tenido lugar en 1002, limitándose a decir sin más que “este es un hecho todavía dudoso para muchos autores”. Lo que sí parece ser un hecho incuestionable es que Almanzor murió, en efecto, en 1002, comentando Altamira a este respecto: “según unos por las heridas recibidas en dicha batalla, según otros por enfermedad”. La verdad es que la moderna historiografía no da por cierta esta batalla, correspondiendo más a la realidad que, a su vuelta a casa después de su última campaña en tierras de Castilla, Almanzor se sintió enfermo y murió en Medinaceli, donde fue enterrado.<sup>5</sup> De lo que no cabe duda es que el impulso dado por Almanzor al califato fue efímero. Su hijo Al-Mundhir prosiguió la obra del padre, pero aquel estado de cosas no podía mantenerse por mucho tiempo. Una de las debilidades del poderío alcanzado por la familia de los “Almanzores”, como la llama Altamira, provenía de la organización del ejército, formado en su mayor parte de mercenarios bereberes y esclavos de origen europeo (gallegos, francos, alemanes, lombardos), a los que se aplicaba colectivamente el adjetivo de “esclavos” y que creó el “grave peligro del militarismo”. Si antes la fuerza residía en la aristocracia árabe, ahora la tenían los generales bereberes y esclavos. Las luchas intestinas que

---

<sup>5</sup> Sobre este episodio, véase particularmente Mahmoud Makki, “The Political History of al-Andalus (971/711-797/1492)” en Salma Khadra Jayyusi (ed.) *The Legacy of Muslim Spain*, pp. 43-44.

siguieron con el segundo hijo Almanzor, que se había hecho nombrar sucesor en el trono y a quien sustituyó como califa un jefe omeya después de obligar al verdadero califa Hixem II a abdicar. A estas luchas siguieron otras entre diversos pretendientes al califato y los jefes militares bereberes y esclavos, quedando al fin vencedores los bereberes, que fundaron una nueva dinastía, la cual tampoco conseguiría traer la calma. El nombramiento de un príncipe de la familia omeya, Hixem III, en 1027, fue también un fracaso. Las escasas condiciones para el mando del nuevo califa alentaron nuevas sublevaciones, perdiendo aquel el trono en 1031. Así daba fin el califato y el territorio se fragmentaba en varios reinos, dando paso a un nuevo periodo en la historia de Al-Andalus.

Toda esta parte que dedica Altamira a la historia de Al-Andalus desde la conquista musulmana al final del califato en 1031 se inscribe en el marco de lo que denomina “parte política externa” o “manifestación externa de la actividad social”, pasando luego a tratar de lo que llama “movimiento civilizador” o “manifestación interna de la actividad social”. Titula esta parte “Estado social y cultural del siglo VIII al XI”, empezando por los “territorios musulmanes” y, dentro de estos, por “las relaciones entre el mundo musulmán y el cristiano”. Es aquí donde se puede ver el importante papel desempeñado por el arabismo español en nombres como los de Codera o Ribera. Decía Altamira a este respecto:

La oposición de intereses políticos y la lucha constante entre los centros cristianos peninsulares y los invasores no debe inducir a error en punto a las relaciones ordinarias entre ambos elementos. Fuera de los campos de batalla, tratábanse ambos pueblos, a menudo, de manera cordial e íntima. Explicase que así fuera por exigencias naturales del roce y la de la vida y por la manera muy diferente de la actual con que se apreciaba entonces la misma oposición de cristianos y musulmanes, y por la comunidad de intereses o la necesidad de auxilio que a veces los ligaba. Es así que se visitaban frecuentemente, se ayudaban entre sí y se enlazaban por matrimonio, no solo de las clases bajas y menos culturas, sino de las más altas y poderosas.

Los ejemplos son numerosos. “Lo más extraordinario y curioso de estas uniones mixtas — dice Altamira— es que, a pesar de no exigir la ley mahometana la conversión de la mujer cristiana, se dio el caso de que se convirtieran sin escrúpulos y con consentimiento de la familia”. Altamira atribuye los frecuentes cruzamientos en todas las clases sociales a la falta de mujeres en los guerreros invasores, diferentes en esto a los germanos, cuyas inmigraciones en masa eran de la población entera. En esta forma, las conveniencias particulares se sobreponían a los sentimientos religiosos que, por otra parte, en palabras de Altamira, “no fueron en todo este tiempo barrera que apartase con odios invencibles a uno y otro”. “Así, se ve —seguía diciendo Altamira— que apenas hay guerra en que figuren exclusivamente de un lado musulmanes y de otro cristianos, sino que en ambos ejércitos van mezcladas tropas de las dos procedencias”. Con estas pinceladas, podemos ya hacernos una idea de lo que era aquella sociedad de fronteras permeables con los reinos cristianos del norte.

Además de estas relaciones en el propio seno del Estado musulmán, Altamira vuelve a referirse a los grandes núcleos de españoles, renegados unos, cristianos otros (mozárabes), y estos, dice Altamira, “respetados en su religión, usos y costumbres, salvo momentos breves de persecución, que no tuvo nunca carácter general”. En efecto, como señala Altamira, en el palacio de los emires y califas y en las diversas esferas de la “administración árabe” no era raro ver cristianos españoles (como también los había al servicio de los califas de Damasco), como también en el ejército figuraban tropas cristianas a sueldo, junto a soldados procedentes de países cristianos y de varias regiones españolas. “Todos esto produjo —dice Altamira— una mezcla grande de condiciones y caracteres y mutua influencia de genios, civilización y costumbres”.

Altamira dedica un apartado a las “clases sociales”, punto al que ya se había referido en párrafos anteriores. Recuerda la gran heterogeneidad de razas y tribus existentes en el mundo musulmán en general y en el caso de España en particular, donde los distintos elementos no fueron los mismos en los diversos tiempos, que iban desde la invasión árabe hasta la caída del califato. Incluso dentro del núcleo dominante, el árabe, había diferencias entre ellos. Altamira hace notar que las diferencias sociales eran “muy parecidas a las de los demás países”, consistiendo la división fundamental de las personas en la de “libres y esclavos”. Entre los primeros, había también una especie de “aristocracia” y el “pueblo”. Lo que Altamira llama “aristocracia” era lo que en esa sociedad se llamaba *al-jâsa*, es decir, “las clases superiores y educadas”, la “élite”; y el pueblo, *al-‘âmma*, al que Altamira llama a veces “el vulgo”, es decir, “la gente del común”. Las relaciones entre ambos no fueron, sin embargo, uniformes en todos los elementos de la población musulmana. La verdadera aristocracia, la de los árabes, después de vivir durante mucho tiempo en oposición abierta con los emires, de quienes se emancipaba con frecuencia y en luchas continuas entre sí, fue destruida y casi aniquilada por Abderrahman III. “Desaparece entonces, si no enteramente como clase —dice Altamira—, como poder social y político”, siendo sustituida, por un lado, por los jefes militares, que Altamira califica de “aristocracia de la espada”, y, de otra, por la “clase media”, constituida por comerciantes e industriales que, debido al gran desarrollo del comercio y las artes, había llegado en las capitales de importancia a reunir considerables riquezas. Debajo de esta clase, quedaba, en palabras de Altamira, “el pueblo obrero, muy numeroso en la época de los califas y movido más de una vez por odios de clase, motivados por la desigualdad económica”.

La aristocracia formaba la clase más rica, por las concesiones de tierras que obtuvo en lo conquistado. Los emires, tanto para premiar servicios de guerra y, a veces, también para acallar disturbios, distribuían grandes extensiones de territorio entre las diferentes tribus y sus jefes, concediéndoles que los siervos, que las cultivaban, entregasen a estos últimos la parte de cosecha que antes recibía el Estado. Así se fueron formando propiedades territoriales, base de verdaderos señoríos casi independientes unas veces, y del todo, otras. “Y es de notar —añadía Altamira— que tal vez en gran parte por este hecho de las concesiones de tierras, la población árabe y berebere vivió casi siempre en el campo, quedando las ciudades principalmente habitadas por los mozárabes y los renegados (los muladíes), es decir, la antigua masa de la población española, como sucedió en Toledo, Sevilla, Elvira, etc. En esta descripción de la sociedad andalusí, Altamira se refiere también a las distintas clases de hombres no libres. Los siervos labradores tenían mejor condición que con los visigodos. Los esclavos eran sobre todo soldados, a los que Abderrahman III aumentó en tal número que formó con ellos la base de su ejército. Les dio tierras y esclavos y les confirió importantes funciones militares y civiles. El resultado fue que llegaron a constituir un elemento importante en las luchas intestinas sostenidas después de extinguido el poder de los descendientes de Almanzor.

Un grupo religioso dentro de la sociedad andalusí fue el de los judíos, cuya condición social mejoró notablemente con los árabes. Contrariamente a los reyes visigodos, que siguieron con los judíos una política represiva, los emires y califas les concedieron amplia libertad y tolerancia y los protegieron. Fueron numerosos los que desempeñaron importantes cargos públicos. Todo ello favoreció el desarrollo entre ellos del comercio y la industria, alcanzando gran prosperidad la comunidad judía de Córdoba, sobre todo desde la instauración del califato. Altamira menciona a algunos judíos ilustres como Hasdai ben Shaprut (915-970), tesorero y ministro de Abderrahman III, cuyo favor logró por medio de servicios diplomáticos y de la traducción al árabe de las obras del médico griego Dioscórides. Hizo venir a Córdoba muchos poetas, gramáticos y sabios judíos, de donde surgió la escuela talmúdica de Córdoba, que eclipsó a la de Mesopotamia y se convirtió en el centro de la ciencia talmúdica para todos

los judíos. Los judíos de Córdoba se arabizaron por completo adoptando el traje y las costumbres árabes.

En el apartado relativo al “Gobierno y la administración”, Altamira vuelve a recordar brevemente las etapas por la que pasó la conquista de España hasta 1031. Primero, durante medio siglo una provincia del califato de Oriente con un emir al frente; luego, un emirato independiente con Abderrahman I, y por último, desde 929, un califato con Abderrahman III. El califa era el jefe supremo y absoluto y, para auxiliarle en sus funciones, había un *hâyb* — título que suele traducirse por el de “chambelán”, pero que equivalía al de “primer ministro”—, además de varios visires y *catibes*, uno de los cuales estaba especialmente dedicado a la defensa de los cristianos y judíos. Las oficinas de la administración se llamaban *divan* (*diwân*), término de origen persa, que englobaba los servicios públicos: Ejército, Hacienda, intervención del Tesoro y otros.

Las provincias en las que se dividían los territorios musulmanes estaban dirigidas por un gobernador, *wali*, que era a la vez militar y civil. Un organismo importante era el Mexuar o “Consejo de Estado”, cuerpo consultivo junto al califa, compuesto de miembros de la “nobleza y el clero” y de altos funcionarios. Tenemos que decir que aquí Altamira extrapola a la sociedad musulmana categorías que correspondían a la sociedad cristiana. En el Islam no había propiamente hablando una nobleza, toda vez que a los únicos a los que podría aplicarse este calificativo eran los *jerifes*, o sea, a los descendientes del profeta. En cuanto al “clero”, este tampoco existe en el Islam, ya que los *ulemas*, es decir, literalmente, “los sabios”, a la vez exégetas, juristas y teólogos, no son clérigos. Tampoco lo son los *imanes*, los que dirigen la oración o son jefes de la comunidad, aunque entre los chiíes se aproximan bastante a lo que son los clérigos entre los cristianos. Extrapolaciones como estas eran corrientes. El manual iba dirigido a un público no especializado y lo que se trataba era de utilizar términos conocidos que la gente entendiera. Ese Mexuar había ido ganando autoridad en los tiempos del califato, como representante del patriciado, o sea, de las clases superiores, hasta sustituir al califa en el gobierno. Había igualmente asambleas de jefes y patricios, convocadas por el califa, para jurar al heredero del trono, reconocer al nuevo monarca o modificar las leyes.

Ya sabemos que en el Islam correspondía al califa administrar personalmente justicia, pero como resultaba materialmente imposible que el califa pudiera atender diariamente estas funciones, los encargados de ejercerlas eran los *cadíes*, al frente de los cuales había un *cadí* de la aljama de Córdoba. Otras figuras dentro de la escala judicial eran la de un juez especial en Córdoba llamado “*sahebaxorta*” (*sâhib ach-churta*) o “*zabalmedina*” o *zalmedina* (*sâhib al-madina*), literalmente, “jefe de policía” o “jefe de la ciudad”, pero en realidad un juez especial, que entendía “en asuntos criminales y de policía, aplicando procedimientos más rápidos y jurisprudencia más sencilla que el *cadí*”. Otro juez especial, de gran importancia en las grandes ciudades, era la del *almotacén* (*al-muhtasib*), término que ha entrado en las lenguas romances de la Península y que era una especie de “policía de mercado”, encargado de comprobar los pesos y las adulteraciones, las obras públicas, la prohibición del juego y otros muchos asuntos. Altamira se refiere por último a un funcionario especial llamado “el de las injusticias” (*sâhib al-madâlim*), encargado de oír las quejas o las reclamaciones contra la conducta de los demás funcionarios públicos. En materia de penas, las que más se imponían eran las multas, los palos, el emplumamiento y la decapitación. Esta última era la que se aplicaba a los que abjuraban del Islam o blasfemaban de Alá o de Mahoma.

Por último, se refiere Altamira a las contribuciones impuestas para sostener las cargas del Estado. Además de las que ya mencionaba en otro lugar, la capitación personal o *yizya*, que pagaban los no musulmanes, y la territorial (*jarâch*), había las que pagaban los cultivadores y los impuestos de las aduanas, al frente de las cuales estaba el almojarife (*al-muchrif*). Aunque había otras, Altamira se limita a indicar las más importantes. Señala también que, como base

del reparto de las contribuciones, se hicieron desde el principio empadronamientos de la población, indicando el número de personas y sus bienes, y tomando por guía en los primeros tiempos la organización por tribus, de modo que cada persona estaba catalogada en su tribu, aunque se hallara en territorio distinto del que esa tribu ocupaba. Esta organización se perdió luego “con la caída de la aristocracia” —dice Altamira—, es decir, de los jefes árabes que disputaban el poder califal. Toda esta parte está formulada en tono neutro, limitándose Altamira a una descripción sin interpretaciones.

Altamira nos advierte de que el gobierno descrito hasta ahora se refiere a los musulmanes, por lo que vuelve a ocuparse de los mozárabes, esta vez en relación con su gobierno y administración. “Parece —dice Altamira, no queriendo afirmarlo rotundamente— que en las ciudades y villas importantes tenían gobernadores especiales (condes), nombrados por el califa, y que unas veces eran de *raza árabe* y otras de *raza visigoda* o *hispano-romana*”, como en Toledo. En Córdoba, era un funcionario, defensor o protector, el que representaba a todos los cristianos sometidos y defendía sus intereses en la corte del califa. En los pueblos pequeños, según la capitulación de Coimbra, había condes o jueces hispanogodos nombrados por los mismos mozárabes.

Vuelve a recordar Altamira que en los delitos de la religión musulmana y en los que merecieran pena de muerte, eran los jueces musulmanes los que entendían. Entre los mozárabes, regía el Fuero Juzgo, que continuó por mucho tiempo vigente. Entre la población mozárabe, se seguía distinguiendo entre sus dos elementos, el visigodo y el hispanorromano, aunque añadía que “esta distinción no parecía que fuera muy acentuada”. Por lo general, no parecía que vivieran “promiscuamente los mozárabes con sus dominadores”. Solían agruparse en barrios separados, a veces extramuros, aunque “el trato en la vida diaria con los musulmanes era constante”. Altamira afirma que la importancia de la población mozárabe se dejó sentir en el mundo musulmán tanto en el orden político (en inteligencia con los cristianos del norte ayudaron a la reconquista y crearon graves dificultades de “orden público al gobierno musulmán”) como en el cultural, aunque en este, añade, “no seguramente en la medida extraordinaria que han supuesto algunos autores anti-árabes”. Sin citarlo, Altamira está sin duda pensando en Francisco Javier Simonet, autor de *Historia de los mozárabes de España*, en la que magnifica este grupo y atribuye a su influencia el alto nivel alcanzado por la cultura andalusí.

Altamira consagra un apartado al “Ejército y costumbres militares”, en el que nos dice que tratándose de un pueblo “tan batallador como el musulmán, era lógico que atendiese, como cosa importante, a la organización de su ejército”. Al principio, cuando se iniciaba una campaña, las tribus acudían con todos sus hombres disponibles, siendo muchas de estas expediciones simples razias o algaradas para talar campos, destruir fortalezas y hacer cautivos, retirándose luego las tropas. Y Altamira añade: “Lo mismo hacían por su parte los cristianos”, situando así en el mismo plano a unos y a otros. Con el tiempo, se produjo un cambio importante en la recluta, basada cada vez menos en las tribus y recurriendo cada vez más a esclavos o extranjeros. Con Almanzor se dio ya el paso definitivo con la abolición de la división por tribus, que fue reemplazada por la de regimientos, en la que los musulmanes iban mezclados sin consideración a la tribu a la que pertenecían. Además de los esclavos, el ejército contaba con batallones formados por cristianos de León, Castilla y Navarra, “pagados espléndidamente por Almanzor”. Esta organización, “cuando faltó la mano de hierro de Almanzor, se volvió en daño de la tranquilidad pública”. Altamira dedica unas líneas a la marina, que, aunque al principio no era muy importante, los emires y califas, sobre todo desde los ataques de los normandos, se esforzaron por fortalecer y en tiempos de Abderrahman III llegaron a tener la escuadra más fuerte del Mediterráneo, cuyo puerto central fue el de

Almería. A partir del siglo X, cuando desapareció el peligro normando y el del reino fatimí de Túnez, los califas españoles dejaron de prestar atención a la marina.

En el apartado de las leyes musulmanas, Altamira explica que las bases de la legislación musulmana residen en el Corán (lo designa “el Alcorán”), las tradiciones de los dichos y hechos del Profeta, llamados “hadices”, y el conjunto, “la Sunna”. Señala Altamira que la legislación musulmana se caracteriza “por una dependencia estrecha (que es confusión muchas veces) con la materia religiosa, siguiendo el tipo que ofrecía ya el Alcorán”. Observa que “códigos propiamente dichos, al modo del Fuero Juzgo, no los tenían, aunque sí compilaciones privadas, realizadas por juriconsultos, que contenían una mezcla muy heterogénea de asuntos, tales como doctrinas sobre la purificación, los rezos, funerales, diezmos y limosnas, ayuno legal, peregrinación a la Meca, transacciones comerciales, herencia (muy complicada en sus grados y reglas), matrimonio y divorcio, delitos, etc.”. Por último, la escuela dominante en España en materia jurídica fue la de Malik, que era también la que regía en África del norte.

Aunque ya se había referido en otros lugares a la religión, vuelve Altamira a hacer un resumen del “carácter y las doctrinas de la religión musulmana o mahometana”. Explica el papel del califa como jefe supremo y por debajo de él los ulemas (teólogos), faquíes (juriconsultos), muftíes (intérpretes de las leyes), etc. El lugar de celebración del culto era un templo “sin imágenes”. Cada mezquita tenía una torre (minarete o alminar), desde la que un funcionario, el almuédano, llamaba a los fieles a la oración, dirigida por un “sacerdote”, llamado “imán”. Volvemos a encontrar aquí la extrapolación de una categoría cristiana a otra propia de la religión musulmana con la que no tiene equivalencia. En relación con el apego de los musulmanes a su religión, Altamira nos dice que este “distaba mucho de ser general y vehemente”, para luego añadir que los “árabes, por lo común, mostrábase bastante fríos, al paso que los bereberes eran intransigentes y fanáticos”. Esta era una opinión muy extendida en la época y que tenía mucho que ver con el estado de frecuentes enfrentamientos de las tropas españolas con las cabilas del Rif. Altamira sostiene que como resultado de esta diferencia de opiniones, surgieron numerosas escuelas o sectas, incluso algunas que negaban parte o todos los dogmas de la religión y hasta la existencia de Dios. Otros sostenían que todas las religiones eran falsas y que lo único verdadero eran los principios morales que la razón acepta. Altamira señala que los partidarios de estas ideas fueron numerosos en España, aunque en general no las manifestaban abiertamente, “por miedo a los sacerdotes” (es decir, los ulemas) y a la masa ortodoxa del pueblo”. Esta conseguía más de una vez desterrar a los profesores y filósofos tachados de herejía y quemar sus libros, pero “la indiferencia e incredulidad de las clases altas no era por eso menos grande”. Todo ello nos da una idea de esta sociedad, en la que, pese a las restricciones impuestas por los ulemas, había debate de ideas en un campo en el que la característica principal ha sido siempre la intolerancia y el sectarismo. Entre los mismos ortodoxos había diferencias en la manera de interpretar el Corán y los ritos, de modo que se formaron diferentes “sectas”, dice Altamira, pero que más que sectas corresponden a “escuelas”, siendo la malikí, la que predominó tanto en España como en África del norte. Altamira no omite una referencia al desarrollo de las corrientes ascéticas, uno de cuyos representantes máximos fue en este periodo Ibn Masarra.

En este mismo apartado, vuelve Altamira a ocuparse de los mozárabes como minoría cristiana que conservaba su religión con todos sus ritos y que, salvo breves periodos de intolerancia, celebraban sus ceremonias en la iglesia y en la calle. En Córdoba, tenían tres iglesias y tres monasterios y en los alrededores, ocho. En otras ciudades, como Granada, Toledo, Zaragoza, Mérida, Valencia, Málaga, etc., disponían también de iglesias y “hasta hubo sitio —dice Altamira— en que un mismo edificio servía, a la vez, de mezquita y de iglesia cristiana”. Continuando en esta línea, decía Altamira que la tolerancia mutua era tal,

que “algunas fiestas cristianas como la de San Juan y el primero de año las celebraban conjuntamente mozárabes y musulmanes”. En tiempos de Almanzor, las tropas en las que figuraban muchos cristianos tenían como día de fiesta el domingo. “Todo esto no quita —añade Altamira— para que el vulgo fanático musulmán mirase con malos ojos a los cristianos y les molestasen a veces”. Esta es una de las cuestiones en las que a Altamira le interesa más insistir, basándose sobre todo en los trabajos de arabistas españoles, fundamentalmente Ribera, con quien, como hemos visto, mantenía una muy buena relación.

Otros temas a los que también Altamira concedía importancia eran los urbanísticos y demográficos. Así, en el apartado titulado “Riqueza y población”, Altamira dice: “La España musulmana llegó a ser una de las regiones de Europa más ricas y pobladas, especialmente en tiempos de los califas”. Después de enumerar las ciudades grandes, medianas y pequeñas, amén de innumerables lugares y alquerías, señalaba que Córdoba había llegado a tener doscientas mil casas, seiscientas mezquitas, novecientas casas de baños y otros muchos edificios de uso público. Altamira se complace en contarnos algunas de las mejoras introducidas por Abderrahman II en Córdoba, tales como empedrar las calles y construir grandes tuberías para la conducción del agua y de las fuentes públicas, echar puentes sobre el río, etc. Fue en aquel periodo en el que se construyeron magníficos palacios como el de Medina Azahara, mandado levantar por Abderrahman III. “Las descripciones que traen los autores árabes de estos edificios y su decorado, aunque algo exagerado —dice Altamira— dan a entender la gran riqueza desplegada en ellos”. Pasa luego Altamira a referirse a los templos, entre los que califica de “maravilla” la gran mezquita (aún conservada como iglesia católica), comenzada por Abderrahman I y continuada y agrandada por los califas sucesivos. Completa esta evocación de la mezquita de Córdoba una enumeración de algunos de sus elementos más llamativos: número de arcadas, de puertas y de columnas de pórfido y jaspe con capiteles dorados, el “púlpito” —de nuevo una extrapolación del cristianismo al Islam—, de marfil y maderas preciosas, y los cientos de lámparas que pendían del techo, unas de plata y otras hechas con las campanas de Compostela. “De todas las partes del mundo —añade Altamira— acudían viajeros para admirar las bellezas y el fasto de la corte de los califas”.

Pero todo ese esplendor tenía que fundarse en parte en un gran bienestar económico y en el desarrollo del comercio y las industrias, a las que Altamira dedica el siguiente apartado. La mejora de la agricultura, gracias a la “creación de una clase numerosa de pequeños propietarios y cultivadores que gozaban de mejor condición que en tiempos de los visigodos”, contribuyó a aumentar el bienestar económico. Altamira se refiere, como no podía ser menos, a los numerosos cultivos introducidos por los árabes en España, así como a las canalizaciones para el riego de las huertas, que introdujeron o completaron. Otras industrias, como las de los tejidos de lana y seda de Córdoba, Málaga y Almería —los de esta última sobre todo muy desarrollados por el incremento de la cría del gusano de seda—, “eran célebres en el mundo”. Industrias también famosas eran las de la cerámica y las de la fabricación de vidrio, de hierro y de bronce, con dibujos y esmaltes, los tejidos de oro y plata y damasco para turbantes, los brocados, las talas de marfil, y en Játiva y otros puntos se fabricaba papel de hilo para escribir. Almería, Murcia, Sevilla, Toledo, Granada y sobre todo Córdoba eran importantes centros de producción de armas ofensivas y defensivas, siendo notables las armaduras y las espadas. En Córdoba, se trabajaba también el cuero para toda clase de usos, de donde proceden los cordobanes, y un “médico español”, ibn Firnas, inventó la fabricación del cristal (siglo IX) y construyó numerosos aparatos para medir el tiempo, mientras el toledano al-Zarqali (Azarquel) fabricaba un magnífico reloj de agua. Otras artes relacionadas con la arquitectura (carpintería, mosaicos, labores en yeso, etc.) alcanzaron asimismo un gran desarrollo. Tan rica producción industrial, lo numeroso de la población y las extensas relaciones internacionales llevaron a un gran desarrollo del comercio, sobre todo marítimo. En

tiempos de Abderrahman III, los derechos de importación y exportación eran tan elevados que constituían la parte principal de los ingresos del Estado. Uno de los principales puertos era Sevilla, donde la masa de la población compuesta de muladíes (“renegados”, dice Altamira) se dedicaba al comercio y había llegado a amasar grandes fortunas. Otros puertos importantes eran los de Málaga y Almería, existiendo en este último un astillero para la fabricación de buques. Los productos exportados iban al África por mar y de allí en caravanas a Oriente, bien a Constantinopla o al Mar Negro, donde los bizantinos realizaban un activo comercio, comunicándose con el Asia central y la India. “Los musulmanes españoles —dice Altamira— tuvieron siempre estrechas relaciones con los bizantinos; y frecuente comunicación con La Meca, Bagdad y Damasco, tanto por mar como por tierra en caravanas en el Norte de África. Para los usos del comercio y las necesidades del Estado, en España se acuñaba moneda en varias cecas, siendo la principal la de Córdoba. Monedas las había de oro, plata y cobre, siendo la base para la primera el dinar y para las segundas el dirham”. Todos estos datos, que Altamira expone sin análisis ni interpretaciones, bastan para dar una idea del alto nivel alcanzado por la sociedad andalusí.

En el apartado dedicado al “idioma de la España musulmana”, indica Altamira que al ser la población musulmana de la Península muy heterogénea, no hablaba toda ella la misma lengua. Los árabes y los bereberes (para Altamira, los berberiscos) no se entendían entre sí, pero el idioma “exigido en los negocios oficiales”, dice Altamira, era el árabe, que llama “árabe puro”, y cuya designación más apropiada sería el de “árabe literal”. Ni que decir tiene que para ser un alto funcionario del Estado había que conocer perfectamente el manejo del idioma. A pesar de que los contingentes bereberes eran numerosísimos ya desde la conquista y lo siguieron siendo por las sucesivas olas de guerreros de África del norte que fueron pasando a la Península, el árabe siguió imponiéndose como lengua de la clase gobernante. Pero en la vida diaria y para usos corrientes se hablaba una mezcla de los dialectos latinos e indígenas de la Península y los que trajeron las diferentes gentes que participaron en la conquista, esto es, berberiscos, egipcios, sirios, etc. Lo que la gente hablaba en realidad era el árabe dialectal hispánico, en el que, como sucede en todos los dialectos árabes, el idioma se apartaba del árabe literal o clásico en la construcción de las frases. El hablado en España contenía además muchas voces de origen latino, es decir, del idioma romance hablado por los mozárabes, llamado por los musulmanes “aljamía” (del árabe *ayamíya*, “lengua extranjera”). Junto a esta “aljamía”, los mozárabes hablaron pronto el árabe, mientras que el clero procuraba mantener la tradición latina, mediante sus relaciones con los países cristianos del norte. “Todos estos hechos revelan que la influencia (lógica y necesaria) de los árabes en los españoles —notable también en los nombres de estos, que solían ser dobles, arábigos y latinos o visigodos— se refiere más bien que a la vida común y diaria, en la cual, además, la influencia fue mutua, a la cultura intelectual”.

En punto a la enseñanza, Altamira indica que no se conoció entre los musulmanes lo que llamamos “instrucción pública”, es decir, una organización oficial de la enseñanza pagada por el Estado o por las ciudades. Hasta finales del siglo XI no se fundaron universidades o colegios generales en Oriente, empezando por el de Bagdad. Sería más tarde, en el siglo XIII, cuando un rey cristiano, Alfonso X el Sabio, creó en Murcia un colegio musulmán para que un sabio árabe enseñase las ciencias a moros, judíos y cristianos juntamente; ejemplo que copiaron efímeramente los árabes de Granada. En todo este primer periodo, hasta la caída del califato, no había pues más enseñanza que la privada, es decir, la que daban, ya fuera gratuitamente o mediante paga, particulares que se dedicaban a esta profesión. Altamira señala que hubo califas que trajeron a sabios extranjeros para dar conferencias y lecciones públicas y Alhaquem II fundó algunas escuelas para enseñar la doctrina a los hijos de los pobres, ejemplo que fue seguido por muchos particulares. Pasa luego Altamira a exponer los

grados en que se distinguía la enseñanza musulmana (que eran dos, el primario y el superior), las materias enseñadas y el soporte e instrumentos utilizados para la escritura (las tablillas de madera pulimentada y el cálamo). Altamira señala que muchas veces la instrucción era gratuita, impartíendola los maestros por gusto, mientras otras era pagada por los discípulos, llegando a ser esta la costumbre dominante. “A pesar de lo cual —especificaba Altamira— se difundió tanto la lectura, y la escritura en especial, que la mayor parte de los musulmanes españoles sabían leer y escribir, aventajando en esto a las demás naciones europeas”. No hay duda de que esta parte dedicada a la enseñanza está bien documentada, sobre la base de las investigaciones efectuadas sobre todo por Julián Ribera, autor de la obra titulada *La enseñanza entre los musulmanes españoles* (1893).

En el apartado dedicado a la literatura, Altamira señala la importancia que este arte tenía entre los árabes, particularmente la poesía, cultivada ya extensamente antes del Islam, cuando cada tribu tenía su poeta, que cantaba sus hazañas. Los árabes llevaron a los territorios conquistados este arte, que incluso llegaron a practicar emires y califas, y también algunas esposas y esclavas de califas. En cuanto a los temas preferidos de los poetas, si en los primeros tiempos predominaban la poesía épica, que relataba las hazañas de guerra y la vida de los grandes héroes, fueron dominando luego los temas amorosos (“llevados a un grado de licencia y desnudez altamente inmorales”, dice Altamira) y las lisonjas a los príncipes y soberanos. También los “árabes españoles” cultivaron extensamente la historia (en especial, la biografía) y la geografía. Curiosamente, Altamira dice que también la novela, lo que nos sorprende, pues no es este un género literario que los árabes hayan practicado hasta los tiempos modernos. Altamira da una larga lista de nombres ilustres que se distinguieron en todos los géneros literarios, empezando por el propio califa Alhaquem II, “de vasta y sólida cultura”. En esta larga lista figuran, además de poetas, gramáticos, lexicógrafos, jurisconsultos, historiadores, geógrafos, etc. Termina este apartado, afirmando que “el movimiento literario no se perdió con la caída del califato”, sino que en los tiempos sucesivos volvería a ser muy pujante, y “en algunos géneros superior, en cantidad y calidad, a lo producido en la época de los califas”.

“La filosofía y la ciencia” van juntas en otro apartado, en el que Altamira, a través de la exposición que hace de los conflictos entre estas y la religión, revela su pensamiento en la materia. “La filosofía era mal vista por el vulgo —dice— que consideraba herejes a los que la cultivaban, y, desde luego, por los teólogos y doctores que temían las audacias y libertades de pensamiento de los filósofos”. De un lado, pues, “el vulgo” y los “teólogos” y “doctores”, es decir, los “ulemas”, encargados de velar por la ortodoxia de la doctrina, y de otra “las clases altas de la sociedad”, que, según Altamira, gustaban mucho de aquella ciencia. La expresión “vulgo”, que Altamira utiliza en varias ocasiones, pudiera hacerle parecer un elitista. Yo entiendo que, en su caso, el término *vulgo* equivale a “ignorante” y ni que decir tiene que, en la mente de Altamira, el “ignorante” está estrechamente asociado al “fanático”, calificativo también aplicable a los teólogos y doctores, aunque, en el caso de estos, no porque fueran ignorantes, sino porque eran contrarios al libre debate de ideas. Estos elementos y el pueblo ejercían una censura tal sobre el pensamiento de los filósofos “que hubo escuelas filosóficas que vivieron como sociedades secretas, no atreviéndose a hacer ostentación de su ideas”, dice Altamira. “Y, sin embargo —proseguía diciendo— a este movimiento filosófico debe la civilización árabe uno de los títulos de gloria mayores; porque habiendo algunos sabios conocido y leído en Oriente libros de filósofos griegos y de discípulos e imitadores suyos —género de literatura olvidado y casi desconocido por entonces en Europa— trajeron aquí el conocimiento de estos autores y de esta corriente que concordaba con la tradición clásica de los hispano-romanos”.

En todo este extraordinario renacimiento cultural, Altamira destaca el importante papel desempeñado por los judíos, quienes, dice, habían iniciado estos estudios en España y algunos descollaron como grandes filósofos, gramáticos y literatos, aunque los filósofos musulmanes los sobrepasaron en fama e influencia, sobre todo en los siglos XI y XII, en que “promovieron en Europa un renacimiento filosófico que influyó notablemente en la ciencia medieval”. Juan Vernet, en su obra *La cultura hispanoárabe en Oriente y Occidente* (1978), aborda extensamente los aportes de los árabes de España a la cultura europea.

Vuelve a referirse Altamira al florecimiento filosófico derivado de Oriente, iniciado en el siglo IX y que llegó a tener gran importancia en el siglo X, con el reinado de Alhaquem II, del cual, sin embargo, llegaron hasta nosotros pocas muestras en este periodo, por “la hostilidad del pueblo y especialmente de los teólogos”, en cuyo favor hizo Almanzor quemar muchos libros de filosofía. Lo mismo que la filosofía, la astronomía era también, nos dice Altamira, “mal mirada por el vulgo, y esta prevención llegó a pesar tanto sobre el gobierno que más de una vez se prohibió su estudio”. Ello no impidió que hubiese entre los musulmanes españoles astrónomos muy famosos, así como cultivadores de otras ciencias, para las que había más libertad, como las matemáticas puras y aplicadas, la medicina y las ciencias naturales. Por último, Altamira toma también en consideración el aporte de los mozárabes, quienes, dice, “ayudaron al movimiento científico musulmán, mediante las versiones arábicas que hicieron de obras de medicina, agricultura, historia y filosofía de autores latinos, griegos y españoles, como Columela, Orosio, Aristóteles y San Isidoro”.

Un apartado especialmente interesante es el dedicado a la “cultura de la mujer”, en el que se advierte la importancia que Altamira concedía a este tema. Lo que dice podría resultar sorprende a muchos, teniendo en cuenta la opinión que se tiene sobre la situación de la mujer en las sociedades musulmanas, con mucha razón en algunas, aunque no habría que generalizar. Lo que Altamira nos dice está confirmado por diversas fuentes y por investigaciones más recientes<sup>6</sup>. “En cuanto a la mujer árabe —hacía notar— no solo brilló en la poesía, sino en todas las ciencias. Los musulmanes españoles no se opusieron nunca a la instrucción femenina, antes bien la respetaron e impulsaron”. Las niñas participaban de la misma enseñanza elemental de los niños y luego se dedicaban a estudios profesionales, de los que practicaban algunos, como los de medicina y los de literatura, para ejercer como secretarías o redactoras en las oficinas superiores del califa. Entre las mujeres de Córdoba, la instrucción llegó a estar tan difundida que solo en un barrio había 170 dedicadas a la copia del Corán. No siempre contentas con la enseñanza de las escuelas, iban a Oriente para estudiar en las de aquellos países, donde asistían a las lecciones juntamente con los hombres. “La cultura de la mujer llegó a estimarse de tal modo, que un príncipe de la familia real española [sic] se casó con una esclava negra solo por los dotes de inteligencia y saber que esta tenía”. Otro príncipe (de Sevilla) se prendó de la que fue su mujer, solo por haberla oído improvisar versos.<sup>7</sup> Algunos de los que han abordado este tema hacen notar que si la mujer de al-Andalus tenía un nivel cultural mucho más elevado que el que tenían las mujeres en las sociedades musulmanas de Oriente, ello se debía al roce con los cristianos. Puede que así fuera, pero se necesitarían nuevas investigaciones que confirmaran esta tesis. En cualquier caso, conviene decir que este alto nivel cultural se limitaba casi exclusivamente a las clases altas. Se me dirá que había también esclavas, sí, pero estas lo eran de califas o de altos dignatarios.

<sup>6</sup> Véase a este respecto, el estudio de María Jesús Viguera: “Asluhu li'l-ma'âlî on the Social Status of Andalusí Women”, en Salama Khadra Jayyusi (ed), *op.cit.*, pp. 709-724.

<sup>7</sup> Se trata del rey de Sevilla al-Mu'tamid, quien se enamoró de la que luego sería su esposa al oírle improvisar unos versos. Esta, una esclava llamada l'timâd, era comúnmente conocida como “Rumaykiyya”, por ser su amo Rumayk. En su *Histoire des musulmans d'Espagne jusqu'à la conquête de l'Andalousie par les almohades*, Dozy nos da un vivo relato de esta historia de amor.

En estrecha relación con el apartado anterior está el dedicado a las “Bibliotecas”, en las que el elevado número de libros fue facilitado por la circunstancia de que los árabes utilizaron el papel de fabricación industrial, en vez del pergamino y el papiro de los romanos. Importado de Oriente, donde ya se fabricaba desde el siglo VII, en España se introdujo en el siglo XI, fundándose en Játiva la primera manufactura. Las copias de libros se multiplicaron y gracias a esta abundante producción se crearon bibliotecas, algunas de las cuales llegarían a poseer 400.000 volúmenes. Aunque Altamira no lo mencione, ese era el número de volúmenes que se atribuían a la del califa Aljhaquem II. Había también bibliotecas o gabinetes de lectura para los estudiantes sin medios económicos, fundados por personas amantes del saber, aunque terminarían por ser reemplazadas por las bibliotecas de las mezquitas, a las que se fue haciendo costumbre legar los libros. “Como prueba de la gran afición a estos que tuvieron los musulmanes españoles —dice Altamira— baste decir que mucha gente vivía de la copia de manuscritos para satisfacer los pedidos de los bibliófilos y que en Córdoba y otros puntos había grandes mercados donde se vendían a pública subasta los códices, que a veces alcanzaban altos precios”.

No podía faltar, en esta panorámica de la cultura andalusí, un apartado dedicado a lo que Altamira llama “la arquitectura árabe” y a las artes industriales, gracias a las cuales, dice, “la civilización arábigo-española adquirió celebridad universal”. Altamira se refiere a las influencias preislámicas en esta arquitectura y, en el caso de España, a la posible influencia de los arquitectos cristianoespañoles o de origen cristiano, que vivieron entre los árabes, como lo demostraban los elementos del arte clásico o visigótico que se podían observar en las construcciones árabes, lo mismo que el arte musulmán influiría más tarde en los países cristianos. Es este uno de los aspectos en los que Altamira insiste más, en el de las influencias mutuas. Uno de los edificios que se podían tomar como modelo de la arquitectura árabe (aquí habría sido más apropiado decir “arquitectura musulmana”) era la mezquita, de la cual, dice Altamira, “es tipo notable (y en algún concepto único y original) la de Córdoba”. En la arquitectura que llama “árabe-española”, se observaban, dice, tres periodos, con caracteres que variaban, correspondiendo el primero, del siglo VIII al X, a los tiempos del califato, cuyo monumento más importante era la mezquita de Córdoba. Pasa luego Altamira a describir el plano de las mezquitas en general, las partes de que constan, sus elementos ornamentales y también su papel en la vida de la sociedad. De toda esta descripción, el elemento más importante, a mi juicio, es el que se refiere a la mezquita como espacio social. En efecto, la mezquita servía también para reuniones políticas y de carácter general, es decir, para tratar asuntos de interés para la comunidad, así como de edificio académico, ya que la mayoría de las enseñanzas, tanto de materia religiosa como científica, se daban allí.

En punto a las artes figuradas e industriales, Altamira nota cómo, a pesar de que las representaciones de seres animados no estaban permitidas por el Islam, las pinturas de figuras humanas y las esculturas de animales fueron frecuentes no solo en España, sino en Oriente. Pero las artes que alcanzaron mayor desarrollo fueron la cerámica y la orfebrería. También el mobiliario, en el que desplegaron gran lujo a base de tapices, divanes y cojines cubiertos de ricas telas, cortinas de seda... todo lo cual daba lugar a importantes ramas de industrias.

Altamira dedica un apartado al que titula “Costumbres”, en el que trata, entre otras cosas, de la familia y del estatus de la mujer. Señala que “la familia musulmana se diferenciaba mucho de la de los cristianos”, con lo que se estaba refiriendo a la poligamia, que permitía al hombre tener cuatro esposas legítimas. Altamira observaba que la primera esposa tenía el derecho, concedido por la ley, de exigir al marido que no contrajera nuevo matrimonio ni tomase concubinas. La mujer podía asimismo imponer ciertas condiciones, como la de que el esposo no se ausentara de la casa muchos días sin permiso de la esposa, que no causara perjuicio en sus bienes y otras cuestiones parecidas. Dentro del hogar, la mujer estaba, desde

luego, sujeta al varón, pero tenía la facultad de disponer en gran parte de sus bienes y comparecer ante los tribunales sin licencia del marido. Sobre los hijos ejerce igual potestad que este, en forma tutelar. Y la ley musulmana era tan estricta respecto de los derechos del hijo, que el juez podía suspender la potestad del padre, caso de que este dilapidase los bienes de aquel confiados a su custodia. En lo tocante a la vida de relación social, “gozaron también las mujeres de mayor libertad de la que vulgarmente se suponía”, dice Altamira. Así, podían salir a la calle con la cara no siempre cubierta y acudían a lugares donde se reunían con hombres, como las escuelas, pudiendo asimismo imponer al marido la condición de recibir visitas y poder hacerlas a sus parientes. Con el rigor que lo caracterizaba, Altamira, basándose en fuentes fiables, aporta nuevos elementos que contradicen la opinión generalmente aceptada sobre el estatus de la mujer musulmana.

Una costumbre que Altamira destaca es la del baño, del que los árabes, dice, “gustaban mucho”, lo que llevó a que los edificios dedicados a este uso se multiplicaran, tanto los públicos como en casas particulares. Hay que decir que en la sociedad musulmana el baño está estrechamente asociado a la práctica religiosa, en la que la limpieza del cuerpo es obligatoria para poder hacer la oración.

Termina Altamira la parte dedicada al periodo que va de la conquista árabe al final del califato, con un apartado dedicado a la “Influencia de la civilización árabe en los territorios cristianos”. Este apartado es interesantísimo, porque en él hace Altamira un balance de lo que llama “influencias mutuas”, que considera, en términos generales, muy positivas. Esas influencias fueron posibles, dice, por la “intimidad y continuidad de las relaciones sociales y políticas que mantenían ambos pueblos y porque entre los individuos y grupos humanos que viven próximos, se produce un movimiento natural de imitación, especialmente si, como sucedió durante siglos con el califato de Córdoba, uno de ellos es superior al otro, “en poderío, brillantez y riqueza”. Las de los “musulmanes” sobre los “españoles” se notan sobre todo a partir del siglo XI y aún más en los siglos XII y XIII, es decir, en los siglos en que el Islam deja de ser dominante. Esto que dice Altamira lo confirman hoy los especialistas en al-Andalus, al saber que fue precisamente en los siglos de preponderancia cristiana, sobre todo a partir del siglo XIII, cuando los préstamos y la influencia de la cultura árabe-islámica se hicieron más patentes.<sup>8</sup>

Respecto del gran movimiento filosófico musulmán, transmisor de doctrinas filosóficas de la Antigüedad griega que recibió la “civilización española por este conducto, así como muchos conocimientos científicos”, para Altamira la mayoría eran “no originales, sino tomados de autores clásicos”. Tenemos aquí una idea muy extendida, según la cual la cultura árabe se habría limitado a asimilar la grecolatina o de otros pueblos, como el persa, y a transmitirlos. Los trabajos de Juan Vernet prueban que los árabes no solo fueron transmisores de la ciencia antigua, sino que también desarrollaron nuevas ideas. Altamira hace notar que la influencia fue mayor en los órdenes de la “vida práctica”, en que el contacto era más natural y frecuente, como en el “político, en el militar y, en términos generales, en el jurídico”. Así, en las instituciones públicas y privadas de los reinos cristianos, y en su legislación, “aparecen elementos tomados de los musulmanes”. A nivel lingüístico, el uso del árabe no era raro en los territorios de León, Castilla, Navarra, etc., y pasaron muchas voces a las lenguas romances en proceso de formación. El número de “moros latinados” o “ladinos” que sabían romance y el de “cristianos algarabiados” que sabían árabe fue muy grande, sobre todo en las regiones fronterizas. El árabe, como lengua oficial de la clase gobernante, terminaría por imponerse entre la población no musulmana de al-Andalus. No olvidemos que el vocablo “mozárabe” viene del árabe *musta'arib*, que significa “arabizado”. Álvaro de Córdoba, caracterizado por

---

<sup>8</sup> Mercedes García Arenal, Introducción a la obra colectiva *Al-Andalus allende el Atlántico*, p. 23.

su fervor religioso, se quejaba de que sus correligionarios leyeran las poesías y los cuentos de los árabes y estudiaran los escritos de los teólogos y filósofos mahometanos, no para refutarlos, decía, sino “para expresarse en lengua árabe con más elegancia y corrección”.

Por su parte, los “renegados” (muladíes) y mozárabes transmitieron elementos de su cultura “visigoda” “al pueblo musulmán, esencialmente asimilador, como tantos otros de la historia que, sin ser originales en los fundamentos de su vida intelectual, han acumulado y fundido restos de civilizaciones anteriores”. De nuevo, vuelve aquí Altamira a presentar a los árabes (él dice, en esta ocasión, “el pueblo musulmán”) como meros asimiladores. No obstante, en lo que respecta a las influencias mutuas, en las que tanto insiste, Altamira considera que “no es prudente, en términos de crítica histórica, exagerar la influencia mozárabe sobre los árabes, como algunos autores han hecho”. Aunque no lo mencione expresamente, hay aquí, sin duda, una alusión a Simonet.

### Reinos de Taifas

Frente al espacio consagrado al periodo califal, Altamira consagra solo diez páginas a la “historia externa” del largo periodo que va desde los reinos de Taifas hasta la nueva disgregación de los estados musulmanes y la fundación del reino de Granada en el siglo XIII. Siguiendo el esquema aplicado no solo a la España musulmana, sino también a los reinos cristianos, hay una primera parte relativa a la “historia política externa” del mencionado periodo, conocido en la historiografía musulmana como *mulûk at-tawâ'if* (“reyes de taifas”). Tras la caída del califato se constituyeron varios reinos cuyos soberanos eran sobre todo bereberes o *saqâliba*,<sup>9</sup> con predominio del reino de Sevilla, en el que terminó por imponerse la dinastía de los abbadíes, que alcanzó con el rey al-Mu'tamid su máximo esplendor. Altamira describe a este en los siguientes términos: “Motamid, a la vez guerrero y hombre de gran cultura, protector decidido de los literatos y notable poeta él mismo, hizo también de Sevilla (ayudado por su ministro Ben Amar, no menos literato que él) un centro de ilustración, que recordaba sin menoscabo los buenos tiempos de Córdoba bajo los califas”.

Las luchas de este rey con otros *reyezuelos* musulmanes y los progresos de los cristianos en el avance hacia el sur debilitaron hasta tal punto a al-Muta'mid y a los demás reyes de taifas, que, dejando de lado sus rencillas, decidieron llamar en su auxilio a los almorávides. Estos últimos sirven a Altamira para hacer una serie de reflexiones sobre las estrechas relaciones que habían unido siempre a España con el otro lado del Estrecho: “Conocemos cuan ligado ha estado siempre la historia política de nuestra Península con la del norte de África y cómo esta relación no se rompió ni aun en la época de los grandes califas de Córdoba, quienes más de una vez tuvieron que contrarrestar el poderío de los musulmanes africanos, o les pidieron fuerzas para sus luchas interiores y para la organización de su ejército”. Altamira vuelve a recordarnos que allí el elemento predominante era el berberisco, porque “formaba la base de la población indígena”. En unas líneas explica el surgimiento del poder almorávide entre la tribu de los Lemtuna, que excitados por las predicaciones de un alfaquí y fanatizados, se lanzaron a la conquista de África, logrando fundar un vasto imperio que se extendía a finales del siglo XI desde Senegal hasta Argel. Altamira dice que algunos reyes de taifas vacilaron antes de llamar a los almorávides en su auxilio, porque “en general tenían pocas simpatías por los nuevos dominadores de África, gente fanática que hacía notable contraste con los descreídos, pero ilustrados musulmanes españoles”. Esta era un poco

<sup>9</sup> Los *saqâliba*, literalmente, “eslavos”, eran los esclavos de origen europeo, muchos de ellos eslavos, que llegaron a alcanzar altos cargos en la administración califal y, en el periodo de los “reyes de Taifas”, los hubo que llegaron a fundar reinos.

la opinión dominante entre los arabistas españoles, la de un Islam africano, “fanatizado”, y la de un “Islam español”, abierto y tolerante.

La invasión almorávide y las distintas batallas libradas contra los cristianos en las que estos sufrieron grandes pérdidas, particularmente en la batalla de Zalaca (1086), son expuestas en unas líneas por Altamira, quien admite que “la gobernación de los almorávides fue buena en principio”, porque “las contribuciones se rebajaron, el pan y demás artículos de primera necesidad iban baratos y se gozaba de sosiego”. Las cosas no tardaron en cambiar cuando, explica Altamira, “los guerreros almorávides, enriquecidos por el botín de los reyes de taifas, se debilitaron y se entregaron a “una vida perezosa, llena de deleites”. Esta es una de las explicaciones clásicas que se da a la decadencia del poder almorávide y que Altamira recoge aquí, si bien dando razones que iban en el mismo sentido que las antes expuestas para explicar la prosperidad. Ya no había seguridad, los campos estaban plagados de ladrones, el comercio se paralizó y los víveres ya no eran baratos como al principio. Así las cosas, un nuevo movimiento, surgido también en África, vino a sustituir a los almorávides.

Los nuevos invasores de la península, que esta vez Altamira llama “moros”, conforme a cómo decía que la gente designaba a los habitantes de África del norte, habitaban las montañas del Atlas marroquí, y los describe como “gentes salvajes”, sin cultura ninguna, fanatizados por un pretendido reformador religioso que había tomado el nombre de Mahdí. Eran los llamados almohades, del árabe *al-muwahidún*, es decir, “los unitarios”: después de vencer en África a los almorávides, cruzaron el Estrecho, pasando con ellos a ser el elemento dominante en la Península el bereber. La victoria de Alarcos en 1195 consagró el dominio almohade en la Península, aunque la victoria fue efímera, porque la coalición de reyes cristianos terminaría con el poderío almohade en la batalla de las Navas de Tolosa en 1212. Esta victoria de los cristianos fue “un suceso capital en la reconquista”, dice Altamira, porque de ella parte “el engrandecimiento territorial de los reinos españoles”. Tras la derrota almohade, se asiste a una nueva disgregación de los estados musulmanes y a la formación de nuevos reinos independientes hasta que el reino nazarí de Granada, fundado en 1238, sería el único en subsistir por algunos años.

De nuevo siguiendo el esquema aplicado al periodo del califato y al de los reinos cristianos, Altamira aborda la parte de este periodo consagrada a “las manifestaciones internas de la sociedad”, que titula “Desarrollo material e intelectual”. Son poco más de doce páginas, en las que aborda la industria y el comercio, la cultura, las ciencias, la filosofía, la literatura, los literatos judíos, las artes y las costumbres. Lo que destaca sobre todo Altamira de este periodo es que, a pesar del decaimiento político de los musulmanes, “la cultura, en vez de decaer, sube, a lo menos en sus manifestaciones superiores”, ya que a este tiempo correspondían los “grandes escritores árabes, los de más nombradía y que más influyeron en España y en Europa”. A este respecto, decía Altamira: “Los reyes de Taifas protegieron mucho a los literatos y filósofos, concediendo a estos últimos libertad absoluta para decir y escribir su pensamiento, aunque fuese heterodoxo, cosa que desagradaba bastante al pueblo creyente y fanático”. Al periodo almorávide pertenece Averroes y otros destacados filósofos y científicos porque, dice Altamira, aunque pudiera creerse a los almorávides intolerantes y despreciadores de la cultura, por haber prohibido la lectura de ciertos libros, mandando quemar otros y ahuyentando a los poetas de la corte, “es lo cierto que el desarrollo de la literatura y de las ciencias de los siglos XII y XIII, especialmente, llega a gran altura”.

En el apartado titulado “Costumbres”, Altamira señala que poco se podía decir de las costumbres musulmanas de esa época y las anteriores, “por ser un punto que se halla aún sin estudiar”. De todos modos, como “pormenor característico”, podía señalarse “la recíproca y fuerte influencia que se produjo entre las costumbres moras y las cristianas”. Así, “el fundador del reino de Granada, vasallo de Fernando III, ben Alahmar, vestiría a la usanza

cristiana, llevando iguales armas, capas de escarlata y hasta arreos en el caballo que los castellanos”. En Castilla, a su vez, las costumbres moras se acentuaron mucho.

### **Reino musulmán de Granada (1232-1492)**

La parte correspondiente al “reino musulmán de Granada figura en el tomo II de la *Historia* de Altamira, y, siguiendo el esquema ya indicado, empieza refiriéndose a las “vicisitudes sociales y políticas”, a las que dedica tres páginas. Altamira señala que la historia interna del reino granadino no era conocida con tanto pormenor como la de los reinos cristianos de la misma. Pese a ello, de los datos disponibles entonces, parecería, por lo que decía Altamira, que no se había producido novedad importante respecto de la condición jurídica de las clases sociales, subsistiendo en lo fundamental las ya conocidas, aunque era posible que la doble complejidad étnica y jerárquica de épocas anteriores se acentuara, por la acumulación en territorio granadino de una gran parte de la población musulmana española, emigrada voluntariamente de los territorios conquistados por los reyes de Castilla y Aragón o que había huido de ellos por “las intolerancias” contrarias al sentido general protector de los mudéjares, que se produjeron en Sevilla y en Murcia. Fue un periodo convulso, lleno de intrigas cortesanas y sublevaciones, en las que intervenían frecuentemente como árbitros los reyes castellanos y en las que eran cada vez más evidentes los síntomas de decadencia que, para Altamira, consistían sobre todo en la pasión por el lujo, el fasto y las diversiones fútiles y aparatosas, en las que se derrochaban riquezas, a la vez que se acentuaban más y más las diferencias económicas de clase, abriendo ancho abismo “entre los ricos pródigos y las clases populares abandonadas y hambrientas”.

Siguiendo con su interés por subrayar las influencias mutuas entre los reinos cristianos y al Andalus, reducido ahora al reino de Granada, Altamira afirmaba que la influencia de los españoles se hizo cada vez más intensa en los territorios granadinos, extendiéndose a los trajes, costumbres, etc., y hasta en el orden caballeresco, convirtiendo la tierra musulmana en campo preferido para retos y juegos militares de los nobles castellanos, a quienes el monarca musulmán acogía con “hidalga galantería, perpetuando así la tradición de aquellas buenas relaciones que en tiempos de paz dominaban entre cristianos y musulmanes”.

Altamira dedica un apartado de dos páginas a la vida económica del reino granadino, en el que vuelve a referirse a la falta de datos que ya había hecho notar en el capítulo dedicado a las instituciones sociales y políticas; no obstante lo cual, todo parecía indicar “la existencia de un amplio desarrollo industrial y mercantil”. La obra fundamental de la arabista e hispanista francesa Rachel Arié, *L'Espagne musulmane aux temps des Nasrides (1232-1492)*, no salió publicada hasta 1973, pero ya Altamira, basándose fundamentalmente en el historiador granadino Lisân ad-dîn ben al-Jatîb, en su *Ihata fî tarij Garnata*, que es la fuente árabe más importante para aquel periodo, trata de darnos una idea de lo que representó el reino nazarí en la historia y civilización de España.

### **Consideraciones finales**

Hemos visto cómo Altamira utiliza indistintamente “España musulmana” y “España árabe” para referirse al espacio geográfico de la península ibérica bajo dominación arábigo-islámica. En el primer caso, la expresión “España musulmana” se refiere al territorio de la península ibérica bajo dominio islámico, en el que la población estaba compuesta de elementos de diversos orígenes étnicos: árabes, bereberes, muladíes y *saqâliba*; en el segundo caso, la expresión “España árabe” se refiere al hecho de que, aunque no toda la población fuese ni mucho menos de origen árabe, la clase dirigente y la lengua y la cultura eran árabes. Hemos visto también que, en otras ocasiones, Altamira denomina “españoles” a personajes

pertenecientes a esa cultura, como Ibn Firnas, a quien llama “médico español”. Advertimos, pues, una cierta fluctuación en los términos utilizados para designar al espacio geográfico y a la población de la península ibérica que formaron parte en su día del mundo arábigo-islámico. Como señala Mercedes García Arenal, la cuestión de incluir o no el pasado islámico en la historiografía hispana ha estado siempre rodeada de un enorme trasfondo ideológico. Los primeros arabistas españoles trataron de “españolizar” al-Andalus e incluirlo en el pasado de la nación como parte integrante de la “identidad española”. Hoy día, muchos arabistas contemporáneos se plantean la cuestión de saber hasta qué punto es apropiada la “inclusión” de esa cultura dentro de la nacional. Por ello, consideran que sería conveniente hablar más bien de al-Andalus que de “España musulmana”.<sup>10</sup>

---

<sup>10</sup> Sobre esta cuestión, véase Mercedes García Arenal, *ibíd.*

# La política exterior española en los tiempos de Altamira

ÁNGEL VIÑAS

Exembajador de la UE ante las Naciones Unidas

Catedrático emérito de la UCM

En las ponencias presentadas en este congreso se ha pasado revista a la actividad y significado de Rafael Altamira en sus diversas facetas como catedrático, intelectual e historiador. No ha habido ponencias que conjuguen dos facetas específicas en la figura del homenajeado: su labor como jurista y su imbricación en los temas internacionales con los que, por razón de aquella vertiente profesional, hubo de relacionarse íntimamente.

No siendo jurista, me es imposible abordar el papel de Rafael Altamira como juez del Tribunal Permanente de Justicia Internacional de La Haya. Se trata, no hay que olvidarlo, del único juez de nacionalidad española que fue elegido y reelegido desde que el Tribunal echó a andar en 1921 hasta su obligada suspensión en abril de 1940. La alternativa estriba en hacer un pequeño recorrido, sin viso alguno de originalidad, por el ámbito en que Altamira desarrolló parte de su actividad profesional. Dado que en una parte de las ponencias precedentes se ha abordado su papel como latinoamericanista, particularmente en su faceta histórica, esta intervención se concentrará en la política exterior española en los tiempos de Altamira y la actuación de este en consonancia con uno de los vectores centrales de la orientación hispanoamericana.

## Punto de partida

Como es notorio, Altamira nació en 1866 en Alicante y falleció en 1951 en Ciudad de México, a los 85 años de edad. Resumir estos años de política exterior española es tarea superior a mis fuerzas. Naturalmente, el mundo en que nació Altamira no se parecía en nada al mundo en el que falleció. Entre uno y otro se produjeron movimientos tectónicos que modificaron sustancialmente la estructura y funcionamiento del sistema internacional. Mencionemos a título de ejemplos la expansión de un nacionalismo agresivo que, en Europa, desembocó en el reparto colonial acordado en la conferencia de Berlín de 1885; la avanzada norteamericana años más tarde que dio al traste con los residuos del otrora poderoso imperio colonial español en América y el Pacífico; la primera guerra mundial; la revolución soviética; la segunda guerra mundial y el comienzo de la guerra fría. Para Altamira, como para millones de españoles, cabría señalar adicionalmente el drama de la guerra civil y, como para varios centenares de miles de entre ellos, el del exilio.

A lo largo de aquellos 85 años, y centrándome en la política exterior española, cabe discernir al menos cuatro constantes, aunque su reflejo varió en los distintos subperíodos que en tal período pueden y deben considerarse. También hay que constatar una quiebra fundamental a partir de 1945.

A riesgo de parecer excesivamente esquemático mencionaré como la primera constante, y quizá la más importante, una cierta **retracción** a participar activa, creativa y realistamente en los grandes asuntos internacionales, incluidos los europeos. No ignoro que, enunciada con tal generalidad, esta afirmación es susceptible de numerosas matizaciones y hasta de impugnaciones. España no fue el único país en Europa en el que se dio una característica similar. También cabría mencionar en tal perspectiva, al menos por un largo trecho, a los países nórdicos, que en el caso de Suecia y Dinamarca también habían tenido una cierta

experiencia imperial, o a Holanda, agarrada a sus colonias del sudeste de Asia pero que no fue un jugador importante en el tablero europeo. O a Bélgica, cuya invasión por parte del Imperio alemán determinó en buena medida la intervención británica en el primer conflicto mundial. Por no hablar del vecino Portugal, cuyo peso internacional fue bien escaso. La singularidad de España destaca por el juego combinado de esa primera constante con las tres siguientes.

No es exagerado afirmar la importancia de la segunda, una **dependencia**, no menos estructural de carácter, respecto a los protectores o garantes —cambiantes, eso sí— de la misma. En una primera etapa se trató, esencialmente, de Francia y el Reino Unido, ya que las veleidades hacia las potencias centrales no pasaron de eso, de veleidades. Más adelante, y a consecuencia del encuadramiento internacional de la guerra civil, único momento en el que la hora de España coincidió con la de una buena parte del mundo, la dependencia, ya muy acentuada, se tornó hacia el Tercer Reich y terminó desembocando, fallecido Altamira, en los Estados Unidos de manera superacentuada. Todo ello supuso una quiebra con el curso histórico de la política exterior previa. Aludiré a dicha quiebra más adelante. Naturalmente, en un sistema internacional estratificado por escalones de poder e influencia y de capacidad de su proyección allende las propias fronteras, la dependencia no podía ser un atributo exclusivo de España. Portugal fue siempre hiperdependiente de la Gran Bretaña. Bélgica lo fue de Francia. Los nórdicos lo fueron de la estabilidad de su entorno. Lo más característico del caso español viene dado por el añadido de las otras dos constantes.

Ante todo la introversión, bien fuese más o menos querida o impuesta por las circunstancias. La neutralidad en la primera guerra mundial, por ejemplo, no fue una elección libre sino una necesidad imperiosa, objetiva. La apuesta por la Sociedad de Naciones respondió a unos fines perfectamente definidos, pero excluyó cualesquiera otras alternativas. La única ocasión en que la política exterior española tuvo opción fue en junio de 1940 y se manifestó en el deseo de participar en la guerra europea al lado de los antiguos camaradas de la española. Hitler menospreció la apertura que le hizo Franco.

Como consecuencia —y esta es la cuarta y, a la postre, la constante más importante para explicar la política exterior española—, a diferencia de otros países de nuestro entorno, la no imbricación en los grandes temas de la evolución del sistema internacional, particularmente el europeo, no fue acicate para el proceso de modernización de España. Este, cuando se produjo, fue por absorción. España fue receptora de capitales extranjeros, de ideas extranjeras, de *know-how* y tecnología extranjeras. Jamás se movió una pulgada en el plano de su exportación. Jamás generó autónomamente mejoras en el *stock* que fue acumulando de tales *inputs*. No pudo evitar que la neutralidad en la primera guerra mundial conmocionara la estructura económica y social ya en lento proceso de transformación. Pero aquella conmoción, con sus múltiples consecuencias, tuvo poco en común con la que se produjo en los países que participaron directamente en el conflicto y cuya intensidad y alcance jamás se lograron en España.

Naturalmente, nada de lo que antecede fue obra del azar. Fueron tres los factores esenciales que, conjugados a su vez, influyeron en las cuatro constantes mencionadas. Sin seguir un orden de prelación particular cabe citar:

**Primero.** La debilidad de los instrumentos para proyectar influencia exterior. El aparato diplomático español fue siempre minúsculo con cambios permanentes en la cúpula del Ministerio de Estado; las fuerzas armadas estuvieron siempre anticuadas, mal equipadas y nunca se orientaron hacia fuera salvo a la zona inmediata de influencia en el norte de África; por último, una débil base económica y tecnológica. Una gran diferencia con casos como el belga o el holandés o con los nórdicos de principios del siglo XX y que, tarde o temprano, soslayaron sus propias deficiencias.

**Segundo.** La inestabilidad política y social reclamó siempre toda la atención de la alicortada élite política y económica con el fin de abordar, o no abordar, los problemas internos, ligados a los altos y bajos de la transformación económica, cultural y social que inevitablemente fue produciéndose. La política interior afectó de manera decisiva a la exterior y la redujo a un papel secundario. Nunca hubo en España, en el período que contemplamos, la menor primacía de la política exterior, que en general careció de autonomía. No podría, pues, pedírsele que fuese un elemento dinamizador del conjunto.

**Tercero.** Una orientación reactiva, y generalmente poco anticipativa, a los cambios en el entorno. Los historiadores hemos descubierto memoranda muy significativos sobre la identificación y defensa de los intereses permanentes de España de cara a los problemas internacionales de la época. La burocracia los elevó a la consideración de los ministros de Estado y/o del Gobierno. A diferencia de lo que sucedió en otros países de nuestro entorno, solo en casos contados llegaron a influir decisivamente en la acción hacia afuera. El caso de Salvador de Madariaga es paradigmático.

Nada de lo que afirmo quiere decir que en España no se hiciera política exterior. Dada la situación geoestratégica, a caballo de la ruta imperial británica y contigua a un norte de África objeto de apetencias coloniales por parte de otras potencias (Francia, Alemania), España nunca pudo permitirse no tenerla. Al contrario, se centró en dimensiones esenciales que afectaban a lo que se consideraron intereses vitales, sobre todo en relación con Marruecos y el juego de influencias externas que los afectó. En los últimos años, han aparecido numerosas obras que matizan considerablemente la afirmación tradicional de que España careció de una política exterior de altura.

Por ejemplo, Jean-Marc Delaunay, catedrático de la Sorbona, presentó hace unos cuantos años una monografía sobre las relaciones hispano-francesas entre 1898 y 1912 que ocupó nada menos que, en su versión de tesis de Estado, ocho o diez volúmenes. Sin llegar a tal extremo, hoy contamos con estudios muy pormenorizados sobre la neutralidad española en la primera guerra mundial, las relaciones con Estados Unidos, Gran Bretaña, los países latinoamericanos, Italia y Alemania, incluso con el Japón, por no citar la atracción permanente que siempre despertaron Marruecos y los esfuerzos por ocupar y pacificar el Protectorado.

Hubo, pues, política exterior, pero cortada a la medida de las necesidades, que nunca fueron excesivamente complejas. Nada que ver con las políticas exteriores de los países de nuestro entorno, incluido Portugal, con posesiones ultramarinas afectadas muy directamente por los movimientos del sistema imperialista de la época. Por no hablar de los casos de Bélgica, Holanda o Italia.

Conviene subrayar la importancia de la débil base administrativa y de personal. Se dispone de un cuadro numérico de los efectivos al servicio de la política exterior en un momento preciso: el que media entre la absorción del trauma que supuso la pérdida de las últimas colonias y el comienzo del reparto colonial en Marruecos. Coincidió más o menos con el segundo Gobierno de Maura.

Pues bien, en aquella época, 1907, cuando Altamira tenía cuarenta años y se preparaba para hacer las Américas en el famoso viaje que emprendió dos años más tarde, el Ministerio de Estado contaba con una plantilla de 104 puestos en total en Madrid. De ellos, 47 eran diplomáticos y 3 funcionarios de la carrera consular, entonces separada de la diplomática. En el extranjero, en 30 misiones permanentes, trabajaban 67 diplomáticos y 13 agregados (sin sueldo y que se preparaban para el ingreso en la profesión).

En cambio, en la carrera consular los efectivos eran mucho más abundantes, con 192 funcionarios de carrera (frente a los 114 de la diplomática) y 760 agentes consulares no españoles. Esto demuestra un acusado sesgo hacia la actividad consular, en consonancia con la necesidad de prestar servicio a las importantes colonias españolas radicadas en el extranjero, sobre todo en ciertos países hispanoamericanos y en Francia. ¿Necesaria, tal actividad? Por supuesto. ¿Sustitutiva de un aparato diplomático bien dotado, ágil y rápido? En absoluto.

### **La vertiente hispanoamericana**

Ningún conocedor de la política exterior española se sorprenderá porque uno de los primeros intereses de Altamira por actuar de puertas afuera se centrara en Hispanoamérica. Como es notorio, Altamira contribuyó a la redacción de un conjunto de proposiciones que la Universidad de Oviedo, de la que era entonces catedrático de Historia General del Derecho español, envió al Congreso Hispanoamericano que se celebró en Madrid en 1900, todavía muy vivo el inmenso trauma colectivo tras el desastre colonial.

Para actuar de cara a América Latina (denominación actual que prefiero), los activos con los que contaba España se distinguían notablemente de los que ponían en juego las grandes potencias del momento. No se relacionaban con la capacidad financiera (el Reino Unido era entonces el primer inversor extranjero en el hemisferio sur) ni tecnológica (en la que ya destacaba Alemania) ni de atracción para un sector esencial de las élites (que siempre mimó Francia). España podía jugar algo en el plano comercial, pero no demasiado. Era exportadora neta de materias primas (minerales, metales, corcho) y de productos alimenticios, generalmente de postre y aperitivo (frutas, conservas, vino, aceite de oliva). En conjunto, tales exportaciones representaban alrededor de los dos tercios de las ventas al exterior. España, además, había perdido puntos en la carrera por la influencia económica en un continente políticamente autónomo sí, pero dependiente de sus lazos con las potencias ascendentes, incluido Estados Unidos.

España tenía otros activos que fueron los que, bien o mal, se vio obligada a poner en juego: contaba con la historia común asentada en su papel de antigua potencia colonial (activo no exento de interpretaciones muy diversas y no siempre favorables a la antigua metrópolis), de la carta insuperable que suponía compartir un mismo idioma y de la atracción que el continente despertaba en la península como polo de destino de importantes flujos migratorios.

Fue, pues, fue en las dimensiones histórica y cultural en las que incidió Altamira. En 1914, se trasladó de catedrático desde Oviedo a Madrid, en donde se le había adjudicado por concurso una cátedra de Historia de las Instituciones Políticas y Civiles de América. Ello le situó en perfecta consonancia con la retórica que recorría la política exterior de la época y que continuó recorriéndola años después, tanto durante la dictadura primorriverista como en los primeros años de la experiencia republicana. Con la diferencia, eso sí, de que con respecto a los primeros años del siglo XX, y tras la agrídulce experiencia de la neutralidad en la primera guerra mundial, la política exterior se movilizó más ágilmente. Los actores empezaron a diversificarse. Las realizaciones también. El Ministerio de Estado salió de la mera retórica. La incorporación española, siquiera como miembro no permanente, al Consejo de la Sociedad de Naciones permitió crear durante algún tiempo que a través de la nueva organización multilateral, España podría establecer un puente euroamericano. Una idea, por cierto, que asomó de nuevo sesenta años más tarde, durante las negociaciones de adhesión a la Comunidad Europea.

En consecuencia, la presencia diplomática española se expandió en América Latina. Se fundieron las carreras diplomática y consular, se creó una nueva carrera de secretarios

comerciales, dedicados a temas económicos, y se aumentó la dotación de personal. Antes de la guerra civil, se había pasado de los 300 funcionarios a 400, sin contar los efectivos del nuevo cuerpo. Mayor importancia tuvo, quizá, la revitalización de ciertos instrumentos de promoción comercial, incluida la crucial vertiente financiera. A ello respondió la creación de instituciones específicas y, en particular, la del Banco Exterior de España.

Los avances fueron modestos, pero continuos. No se consiguieron los grandes objetivos estratégicos que preconizaba la teoría del puente. Tampoco pudo ofrecerse a los latinoamericanos una alternativa viable al panamericanismo que se predicaba desde Washington. La capacidad endógena española no daba para ello. En el plano comercial, por ejemplo, únicamente un país latinoamericano, Argentina, figuraba entre los primeros doce socios de España, por cierto con un saldo fuertemente favorable.

Es más, si comparamos para 16 países latinoamericanos la significación del comercio con España con la que revestían los mercados norteamericano y británico llama la atención la escasísima importancia del español. Lo de Estados Unidos puede comprenderse, pero, ¿y el Reino Unido? Es decir, la retórica al uso sobre las relaciones hispano-latinoamericanas debe contrastarse con su realidad que siempre fue bastante pobre en los años de Altamira.

Cuando, a consecuencia de la segunda guerra mundial, los países europeos que más intensamente habían competido en el espacio latinoamericano empezaron a desmontar sus posiciones estratégicas (casos del Reino Unido, Francia) o tuvieron que liquidarlas (Alemania), España, aislada internacionalmente y en pleno fervor autárquico, no pudo aprovechar el vacío. Hispanoamérica se convirtió en un mero eslogan al servicio del cual se pusieron abundantes medios retóricos e ideológicos pero mucho menos de tipo cultural y ninguno de naturaleza comercial o económica.

La tendencia de la preguerra civil se revirtió. Los españoles hubieran pasado mucha más hambre de la que sufrieron de no haber sido por las importaciones de productos alimenticios latinoamericanos, en particular de Argentina, algo a lo que la incipiente dictadura recurrió desde los primeros años de la posguerra civil y que llegó a su punto culminante con los acuerdos Franco-Perón.

España no pudo desempeñar durante el segundo conflicto mundial un papel de suministrador de productos alimenticios o de materias primas como en el curso del primero. No solo a causa de las destrucciones que la guerra civil había causado en el aparato productivo y que el régimen franquista exageró cuando le interesaba. La razón fundamental fue de naturaleza político-estratégica y tuvo tres dimensiones:

En primer lugar, la alineación ideológica con las potencias fascistas, subproducto de la ayuda que estas prestaron a Franco durante la guerra civil y de las querencias del pretenciosamente llamado “Nuevo Estado”.

En segundo lugar, la capacidad española de generar superávits comerciales, como en el primer conflicto mundial, se orientó mayoritariamente a servir las necesidades de importación del Tercer Reich. En parte para reducir el peso de la deuda de guerra.

En tercer lugar, porque el “nuevo Estado” quiso desarrollar las bases militares para una política expansionista en contra de las denostadas democracias o sus aliados (ocupación del Marruecos francés, invasión de Portugal, incursiones por el sur de Francia) para lo cual necesitaba intensificar en todo lo posible las importaciones de material bélico del único país capaz de suministrarlo: el Tercer Reich.

Nada de ello dejaba margen para otra política exterior. La dirigida hacia América Latina fue meramente retórica y testimonial. Se acentuó incluso en los años del relativo ostracismo a

que el régimen franquista fue sometido después de 1945. Tampoco era un período en el que hubiera podido flexionar sus músculos en política exterior. Bastante ocupado estuvo en evitar por todos los medios que desde el entorno se acentuara la apuesta internacional por deslegitimarlo.

Así, pues, en su dedicación a la vertiente histórica y cultural en las relaciones con América Latina, Altamira incidió sobre los componentes más significativos —y a la postre, más perdurables— de la política exterior española hacia el hemisferio occidental durante los años que le tocó vivir. Hubo que aguardar el decenio de los noventa del pasado siglo para que, a consecuencia de la modernización española, la política exterior pudiera desarrollarse sobre una sólida base económica, tecnológica y de servicios hasta el punto de convertir a España en el segundo inversor extranjero en el continente, solo por después de Estados Unidos.

Como juez internacional en La Haya, desde el principio de los años veinte, Altamira únicamente pudo atender a la vertiente intelectual, ya fuese directamente como conferenciante de nota o indirectamente en la promoción del hispanismo en los Países Bajos. Ni él ni muchos otros podían sospechar lo que se les vendría encima.

## La ruptura

Quien les habla es de los que creen que el conflicto de 1936 a 1939 produjo una ruptura en las tendencias y evolución de la política interior y exterior de España. Por un lado, acentuó la orientación republicana hacia las potencias democráticas, sobre todo Gran Bretaña y Francia, con el fin de convencerlas de la necesidad de poner fin a la perniciosa política de no intervención. Los resquemores que generó dicha política, que estranguló progresivamente a los republicanos, hubo que asumirlos y cortocircuitarlos en lo posible. La apuesta de Negrín fue siempre a favor de una mediación internacional, para lo cual era preciso mantener la resistencia en la esperanza de que la bandera tricolor continuara ondeando en alguna parte del territorio cuando estallase el temido, pero casi inevitable, conflicto europeo. Esta interpretación, suficientemente respaldada por la evidencia primaria de época, se opone a una larga tradición historiográfica marcada por el franquismo y la guerra fría que prefiere subrayar, sin el menor átomo de evidencia, que la República corría el riesgo de convertirse en un apéndice de Moscú.

Ocurrió exactamente lo que británicos y franceses quisieron evitar: la dictadura naciente lo que hizo fue echarse en brazos de las potencias fascistas que le habían ayudado a ganar la guerra. Ese apoyo del Eje, y la serie de contrapartidas que Franco le otorgó durante la segunda guerra mundial, comprometieron radicalmente la posición exterior española tras la victoria de los aliados. Ciertamente, los vencedores no llegaron a tomar medidas efectivas contra el franquismo, considerado de todas maneras como el residuo de una época marcada por la lucha contra el fascismo. La posibilidad de una desestabilización de la situación geoestratégica española, con una eventual toma de influencia comunista, les preocupó siempre mucho más. A España se la dejó, simplemente, de lado. La dictadura no generaba peligros en el plano internacional y, debidamente encuadrada, solo era perjudicial para sus súbditos, no para los intereses británicos y norteamericanos. Este imprevisto desenlace sumió en la consternación al exilio que había depositado sus esperanzas en la victoria aliada.

No sumió, sin embargo, en la consternación al régimen, que rápidamente cambió de tercio. Desde que resultó evidente que los vencedores estaban profundamente divididos, Franco abjuró de la retórica fascista, se presentó como el hombre que había dicho no tanto a Stalin como a Hitler, reforzó sus credenciales anticomunistas y se sentó a esperar, en un búnker ideológico y político, a que pasara el cadáver de sus presuntos enemigos que,

incomprensiblemente, según decía la retórica, hacían el boicot nada menos que a ESPAÑA, con mayúsculas.

En esta coyuntura, las añejas dependencias externas se revitalizaron en una dirección poco esperada en los años republicanos: hacia los Estados Unidos. La alta dirección política del régimen desestimó los análisis de la burocracia de Exteriores que continuaban reflejando la vieja tradición monárquica de orientación hacia Inglaterra y apostó por jugarse todas las cartas a favor de un futuro —pero desconocido— protector, como eran los norteamericanos.

En el ínterin, la mezcla de sueños autárquicos y de autosuficiencia, unidos al conglomerado de intereses que latía tras una economía fuertemente intervenida y regimentada, encontró en el presunto “cerco exterior” la argumentación necesaria y suficiente para encerrar a la economía española en su pequeño rincón geográfico, como lo hizo en realidad con la sociedad toda.

Cuando Altamira falleció en 1951, todavía no se había levantado el telón que dos años más permitiría dar un suspiro al régimen. Fue entonces cuando la potencia líder del mundo occidental le dio, por fin, el imprescindible espaldarazo para continuar su trayectoria histórica. En el camino se ensayaron varias de lo que Fernando Morán denominó “estrategias de sustitución” con los árabes y los latinoamericanos, todas destinadas a producir réditos de un día pero también para ocultar el hecho de que, mientras viviera Franco, poco podría hacerse para introducir a España en los nuevos mecanismos institucionales, políticos y económicos, que estaban destinados a transformar la faz de Europa.

La política exterior solo sirvió a un objetivo: asegurar la permanencia más desahogada posible del régimen. Mal que pesara a Altamira, a los intelectuales exiliados, a liberales, democristianos, socialistas y comunistas, el objetivo se consiguió. Los costes los soportó no tanto el régimen, como la sociedad española en su conjunto.